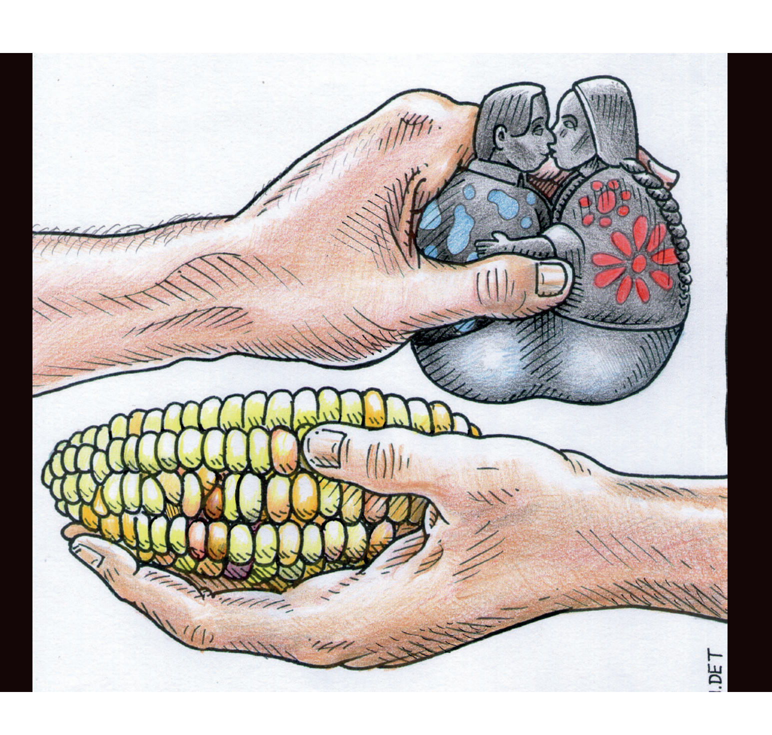
¿OTRAS ECONOMÍAS?

Experiencias **económico sociales** y **solidarias** en el Perú



Luis Montoya (Editor) - Ela Pérez - Fernando Rivera - Aromm Horna
Julia Bieber - Abraham Calderón - Harry Echegaray - Omar Portocarrero
Álvaro Guzmán - Kevin Lazo - Mayra Rupay - Mayra Guadalupe - Vanessa Gómez
Yenifer Pujay - Ysaraimi Gonzales - Yenisa Guizado - María Mayorca
Verónica Reyes - Elga Chávez - Erika Quintanilla - Jhosiel Falcón
Adrian Pumalloclla - Yonatan Mejía - Anthony Díaz - Deyse Díaz - Joel Segura







¿OTRAS ECONOMÍAS?

Experiencias económico sociales y solidarias en el Perú

ISBN:
Hecho el Deposito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2017-00346

Facultad de Ciencias Sociales.
Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular
Av. Germán Amézaga n.º 375
Pabellón José Carlos Mariátegui, 3er piso
Ciudad Universitaria, Lima 1, Perú.
economiassolidarias@unmsm.edu.pe
http://economiassolidarias.unmsm.edu.pe

Nazioarteko Lankidetza eta Garapenari Buruzko Ikasketa Institutua
Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea
Av. Lehendakari Agirre n.º 81
Edif. Zubiria Etxea, 48015. Bilbao.
hegoa@ehu.eus
http://www.hegoa.ehu.eus

Fondo Editorial
Av. Germán Amézaga n.º 375
Pabellón de la Biblioteca Central, 4to piso
Ciudad Universitaria, Lima 1, Perú.
fondoedit@unmsm.edu.pe

Publicado con el apoyo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco, en el marco del programa: "Fortalecimiento de movimientos de economía solidaria de la región andina, incidiendo en los derechos económicos de las mujeres por un desarrollo económico con equidad" y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.







Primera edición.

Diseño, diagramación y corrección: Traficantes de sueños [taller@traficantes.net]

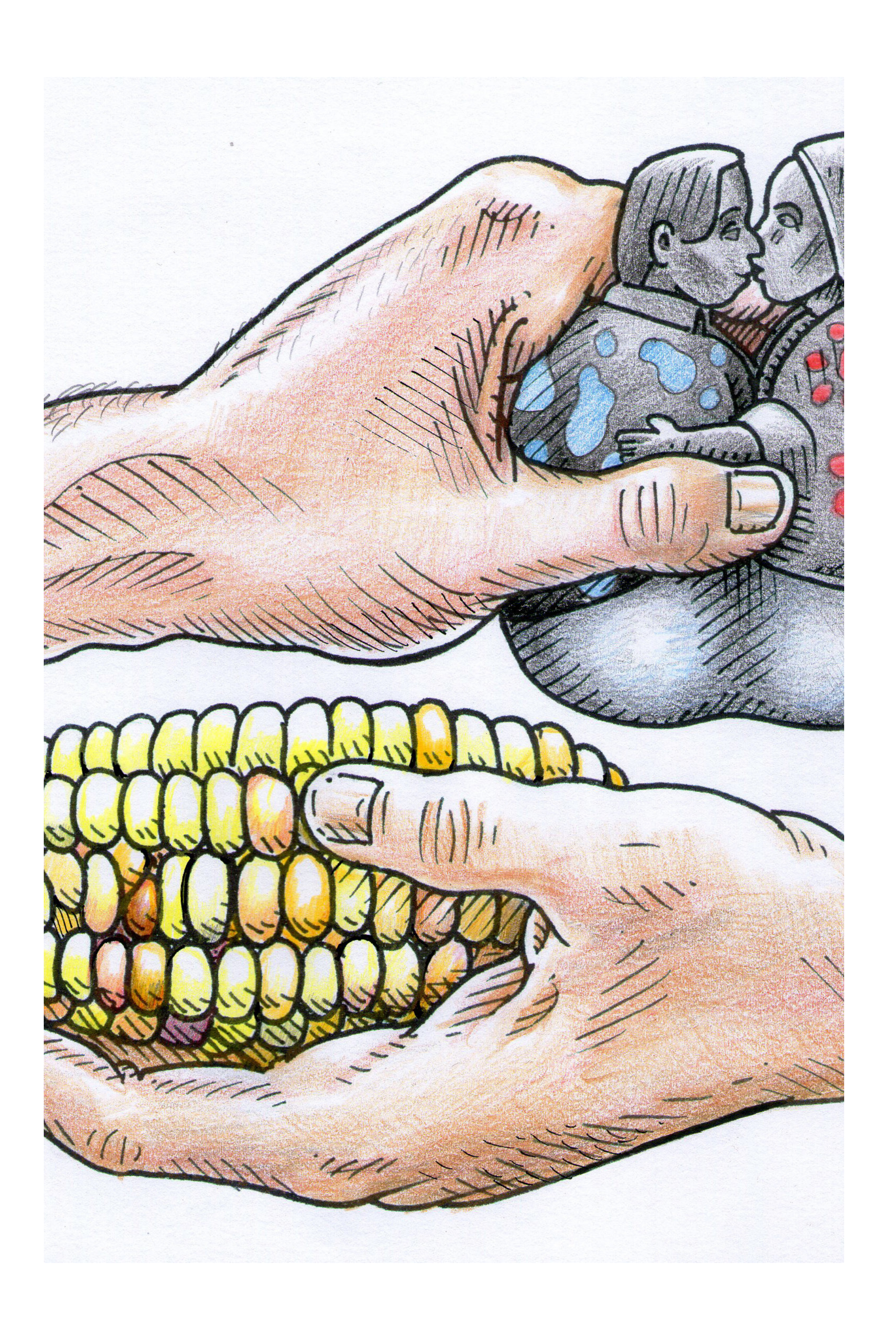
Impresión: Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156-164 Breña Lima. Teléfono 4243411

Ilustración de carátula: "Encuentro y reciprocidad", de Miguel Det y Águeda Noriega.

Febrero 2017.
Impreso en Lima, Perú.

¿OTRAS ECONOMÍAS?

Experiencias económico sociales y solidarias en el Perú



A la memoria de Quintino Cerceda Huilca asesinado en el marco del conflicto de Las Bambas, el 14 de octubre de 2016, por defender los derechos de las comunidades y la madre tierra



Índice

Presentación

Estamos viviendo un periodo de transición. Existen suficientes evidencias que muestran que el patrón de poder colonial/moderno llegó a un punto de bifurcación hacia fines de la década de los años sesenta e inicio de la década de los setenta. Toda la estructura de poder que dominó el mundo en los últimos quinientos años se ha venido erosionando y ha entrado a una fase de transición caótica y de una gran inestabilidad en todos sus ámbitos y niveles: la crisis del capitalismo, por su incapacidad para mantener el proceso de acumulación incesante de capital; la crisis del Estado-nación, que en aspectos fundamentales se ha desnacionalizado y desdemocratizado; la crisis del patriarcalismo, cuestionado por los movimientos feministas y los movimientos LGTB; la crisis del eurocentrismo, desmoronándose por la crítica desde varias perspectivas de conocimiento a la colonialidad del saber; la crisis ecológica, resultado de la sobreexplotación inmisericorde de la naturaleza. Todos estos procesos dan cuenta de una crisis estructural del sistema histórico que ha organizado la vida social en el planeta desde la conquista ibérica de América, en 1492, en la medida en que no ha podido resolver los graves problemas que se le han venido planteando y han impedido su normal reproducción.

En el actual periodo de transición, han surgido diversas formas de organización de la existencia social que tienen un potencial emancipador capaz de establecer las bases de un nuevo orden social más igualitario y democrático. Como se verá en los estudios de casos que aparecen en el presente libro, han emergido instituciones que no se rigen por la racionalidad instrumental –la base sobre la que se constituyó el patrón de poder colonial/moderno–, sino por la cooperación cimentada en la solidaridad. De esta manera, se está desarrollando un proceso –todavía incipiente y embrionario– de desmercantilización y de descolonialidad de las relaciones sociales.

La perspectiva de conocimiento subyacente a los trabajos reunidos en este libro constituye un pensamiento crítico utopístico porque busca examinar la realidad social desde el punto de vista de lo que debería ser otro mundo posible, cuyo desenvolvimiento se encuentra bloqueado por la actual estructura de poder global. Se trata de un avance importante en el cuestionamiento de algunos de los mitos básicos del pensamiento eurocéntrico dominante en las ciencias sociales.

En primer lugar, el mito de la ciencia libre de valores. En los textos que se reúnen en el presente libro se adopta la perspectiva de lo que Boaventura de Sousa Santos denomina pensamiento crítico, aquel que "no reduce la 'realidad' a lo que existe", sino que, más bien, la considera como "un campo de posibilidades", y su tarea consiste en "definir y ponderar el grado de variación que existe más allá de lo empíricamente dado". A diferencia de las ciencias sociales celebratorias de la modernidad y del capitalismo, que asumen la "neutralidad valorativa" del científico social, el pensamiento crítico tiene una clara orientación ética y normativa. No acepta al ser como el deber ser, según la propuesta de la sociología positivista, desde A. Comte a T. Parsons, sino que se plantea la imperiosa exigencia de la transformación del ser por obra del deber ser. Una ciencia social que se oriente en el sentido de la tradición del pensamiento crítico –y que supone el desmantelamiento del mito de la "neutralidad valorativa"– debe reflexionar simultáneamente en términos intelectuales, morales y políticos.

En segundo lugar, se cuestiona el mito de la ideología liberal de la separación entre mercado, Estado y sociedad civil. El pensamiento crítico utopístico se propone examinar las relaciones sociales económicas, políticas y socioculturales como una trama compleja que no lleve ni a la disyunción –separar lo que está junto– ni al reduccionismo –explicar el conjunto por uno de sus elementos–. Esta perspectiva implica la superación de los estrechos límites que han fracturado las ciencias sociales en disciplinas, que se convirtieron en compartimentos estancos. Se trata de la búsqueda de una creciente unificación de las disciplinas sociales en una única ciencia social. En este sentido, el reto que tienen que afrontar las ciencias sociales consiste en que deben trabajar para que la especialización tenga en cuenta problemáticas (por ejemplo, el ámbito de la economía social, solidaria y popular) y no campos disciplinarios arbitrariamente definidos. La epistemología de la complejidad, la teoría de los sistemas y la mundialización de las relaciones sociales llevan necesariamente a que solamente podamos comprender cabalmente la sociedad humana desde una perspectiva que tenga en cuenta sistemas histórico-sociales complejos.

En tercer lugar, el mito de la superioridad del pensamiento eurocéntrico. Se ha buscado romper con la colonialidad del saber propio de la universidad colonial/moderna. En los textos reunidos en este libro existe una preocupación por incorporar los saberes de las personas de las comunidades cooperativas que han participado en los diferentes estudios y establecer así un diálogo con el saber académico. La descolonialidad de la universidad implicará la organización de un modelo de universidad intercultural; es decir, el establecimiento de un espacio de saber en donde dialoguen en igualdad de condiciones las diversas tradiciones culturales, tanto las que han sido hegemónicas en el patrón de dominación moderno/colonial como las perspectivas de conocimiento que han sido reprimidas o excluidas por este patrón de dominación social. La descolonialidad de la universidad permitirá, además, vincular la academia con las experiencias de las diversas formas de trabajo de la economía solidaria, entendida esta como un patrón estructural que corresponde a las relaciones de trabajo basadas en la reciprocidad. Se trata del vasto conjunto de organizaciones que no se estructuran según la lógica de la ganancia y de la acumulación, sino en función de la satisfacción de las necesidades colectivas fundamentales. Se puede decir, por tanto, que la lógica en la que se fundan no es la del capital, sino la de la reciprocidad o de la comunidad (intercambio de bienes o servicios en la perspectiva de la comunidad). El presente libro es un buen ejemplo de un esfuerzo teórico y metodológico orientado al proceso destinado a lograr la descolonialidad de la universidad.

Teniendo en cuenta lo señalado, las investigaciones realizadas sobre la economía solidaria constituyen un significativo intento por establecer una perspectiva de conocimiento que vincule el análisis de los procesos sociales orientados al establecimiento de nuevas formas de existencia social no mercantilizadas con un proyecto de emancipación social que implique un nuevo horizonte histórico de sentido que haga posible un orden social más igualitario y democrático. Se articula así lo que en el esclarecedor ensayo de Luis Montoya –con el que se inicia el presente libro– se plantea como la oposición que ha atravesado la discusión sobre la economía social, solidaria y popular entre las "apuestas ético-políticas" y la "búsqueda de evidencias". Un buen ejemplo de esta conexión se encuentra en la propuesta –todavía embrionaria y dispersa en las sociedades andinas– del Buen Vivir (Suma Qamaña o Sumak Kawsay). Se trata de un proceso, implicado en el desenvolvimiento milenario de los pueblos indígenas, y de un proyecto, que tiene como núcleo un nuevo horizonte histórico de sentido, que Aníbal Quijano define como "un complejo de prácticas sociales orientadas a la producción y a la reproducción democráticas de una sociedad democrática".

Este proceso y este proyecto se sustentan en una racionalidad diferente a la racionalidad instrumental eurocéntrica y se encuentran en la base de la organización de los diferentes ámbitos de las relaciones sociales: La solidaridad entre los seres humanos y la armonía entre los seres humanos con la naturaleza.

Esta perspectiva pone en evidencia la vigencia y trascendencia del pensamiento de José Carlos Mariátegui. En él se encuentran los puntos de partida para un análisis crítico –no eurocéntrico– de la realidad social y de su transformación. En el periodo de transición en el que estamos viviendo la obra de Mariátegui, leída de manera desfetichizada, es sumamente fructífera para avanzar en el proyecto de la descolonialidad del poder. "El pasado incaico –escribió Mariátegui en el artículo "La tradición nacional"– ha entrado en nuestra historia, reivindicado no por los tradicionalistas, sino por los revolucionarios. En esto consiste la derrota del colonialismo […]. La revolución ha reivindicado nuestra más antigua tradición". Mariátegui llamó a esta tradición "comunismo incaico". Pero no se trataba –para él– de volver al pasado precolonial, sino de entender las raíces indígenas del futuro. En este sentido, sus reflexiones sobre el socialismo pueden vincularse con las actuales propuestas de los pueblos indígenas andinos y amazónicos del Buen Vivir.

En la larga historia de formas de organización social y proyectos de oposición al capitalismo que Luis Montoya examina en la sociedad peruana aparecen elementos que apuntan a la construcción de otro mundo social más justo, igualitario y democrático. Sin embargo, es a partir de la crisis estructural del patrón de poder colonial/moderno de este último medio siglo cuando las esperanzas emancipadoras del pasado se hacen cada vez más posibles. En un sistema en crisis, pequeñas experiencias liberadoras que surgen en la periferia del sistema mundial –como las que se exploran en este libro– pueden tener un gran impacto transformador de la estructura global de poder.

César Germaná Cavero
Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Introducción

> "Es necesario, sobre todo, evitar la definición de la "sociedad", una vez más, como una abstracción que confronta al individuo. El individuo es el *ser social*. La manifestación de su vida —aun cuando no aparece directamente en la forma de una manifestación común, realizada en asociación con los demás hombres— es, pues, una manifestación y afirmación de la *vida social*. La vida humana individual y la vida genérica del hombre no son *cosas diferentes*, aun cuando el modo de existencia de la vida individual sea necesariamente una forma de vida genérica más *particular* o más general, o de la vida genérica una forma más *particular* o más *general* de la vida individual."
>
> Carlos Marx, *Manuscritos económicos filosóficos*

La presentación de un libro casi siempre genera expectativas, sobre todo entre aquellos interesados en la lectura y la reflexión académica. El reto es despertar el mismo interés en un público mayor. Esto fue comprendido por Hernando de Soto, economista peruano, reconocido internacionalmente por sus indagaciones sobre la economía informal, quien a fines de los años noventa organizó una presentación de su libro *El misterio del capital* en una de las comunidades urbano-populares más pujantes del norte de la ciudad de Lima: Comas. Su intención era llegar a los pequeños empresarios, aquellos surgidos desde los barrios más pobres, y que con su esfuerzo forjaban desde abajo —como De Soto propone— el capitalismo popular.

La presentación fue cuidada al detalle. El lugar elegido para realizar este acto fue el auditorio del Colegio Técnico Jesús Obrero, una institución educativa dedicada a formar operarios especializados en actividades industriales. Un presentador con voz grave anunció la exposición del autor. Inmediatamente, ante el asombro de los asistentes, fue proyectada una imagen imponente de Carlos Marx acompañada de la frase: "Nadie comprendió mejor el misterio del capital".

De Soto sostuvo durante su disertación que el capital no solo era el dinero, sino sobre todo y principalmente la capacidad de representar los activos que

poseemos a través de documentos de propiedad. Esta representación permite, entre otros beneficios, acceder al crédito y la inversión. Su magia está escondida en un contrato invisible y de carácter simbólico que le otorga sentido entre los que realizan las transacciones. Este es el misterio del capital.

Lo que me sorprendió fue que un amigo carpintero, dedicado a la fabricación de muebles de madera en pequeña escala, me dijo al final de la presentación:

—El señor De Soto tiene razón. El capital no solo es dinero. También es eso que no se puede tocar, eso que no se puede ver, nuestro sentimiento, nuestra costumbre.

Me llamó mucho la atención cómo mi amigo llegó a deducir esta idea. Traté de indagar un poco más y le pedí explicarme por qué decía eso. Él sostuvo:

—Nosotros, las familias de Huaraz, de Ancash, decimos: *Gantin pana kuchun*, cuando hay que trabajar para colaborar con algún familiar, amigo o vecino. Esa es nuestra costumbre, nuestra tradición. Nadie te paga por hacer eso, sino que es una forma de colaborar con alguien. Ahí no hay dinero de por medio, pero lo haces igual, porque te nace y es tu costumbre.

El comentario de mi amigo enfatizaba en las relaciones no regidas por el dinero y en aquellas sustentadas en la reciprocidad. No podemos negar que muchas veces transmitir una idea y lograr hacerla comprensible no solo depende del emisor, sino también del que recibe la idea, de sus intereses y creencias particulares, de lo que interpreta e incluso de lo que quiere escuchar.

Detrás de esta narración deducimos, desde nuestra perspectiva, uno de los debates contemporáneos centrales desplegados en el campo de la economía. Lo económico (las relaciones sociales denominadas como económicas) y la economía (el campo disciplinario dedicado a ellas) no constituyen una dimensión separada del conjunto de la vida social o de otros campos disciplinarios de las ciencias sociales. Es más bien una dimensión o campo que ha sido abstraído y separado de la trama de relaciones sociales de la cual forma parte, y requiere hoy más que nunca volver a enhebrarse, para superar una perspectiva reduccionista de lo económico y la economía, aislada de lo social, lo cultural, lo político, lo ambiental[1].

---

1. Bourdieu es una de las voces que podría ser citada como ejemplo de esta posición crítica: “La ciencia que llamamos ‘economía’ descansa en una abstracción originaria, consistente en disociar una categoría particular de prácticas —o una dimensión particular de cualquier práctica— del orden social en que está inmersa toda práctica humana” [véase Bourdieu, P. (2010), *Las estructuras sociales de la economía*, Buenos Aires, Ediciones Manantial, p. 15]. Piketty asume, por su parte, como punto de partida, que la economía jamás tendría que haber intentado separarse de las demás disciplinas de las ciencias sociales, y no puede desarrollarse más que en conjunto con ellas [puede verse: Piketty, T. (2014), *El capital en el siglo XXI*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura

Lo económico y la economía, siguiendo este argumento, no pueden ser abordados solo y exclusivamente sobre la base del supuesto de que lo único que puede ser denominado como económico, y por ende la única economía posible, es la economía de mercado capitalista.

Este asunto cobra particular relevancia en contextos, como la sociedad peruana, que en mayor o menor medida han vivido la aplicación implacable y persistente de políticas de liberalización de mercados en las últimas décadas, y que, más allá de sus posibles oscilaciones, han compartido los supuestos que fueron impuestos, en más de un caso de manera autoritaria, en muchos países de América Latina y el mundo.

¿La indagación en lo económico desde una perspectiva que renuncie a una mirada reduccionista de la economía y que reivindique las ciencias sociales es necesaria?

Este trabajo colectivo que tiene en sus manos presupone su necesidad. Estamos lejos de reivindicar, como seguro muchas y muchos deducirán, la idea de supuesta "determinación en última instancia" de lo económico, al menos en los términos clásicos del marxismo más ortodoxo o el liberalismo más vulgar. Tratamos más bien de desenvolver un esfuerzo interesado en develar la naturaleza de las "relaciones económicas" en una realidad latinoamericana concreta, como la sociedad peruana, caracterizada por poseer mercados liberalizados e importantes flujos de inversión globalizada.

Los trabajos reunidos constituyen indagaciones exploratorias sobre casos escogidos en la perspectiva de brindar lecturas sobre el desenvolvimiento de las relaciones que vienen desplegándose actualmente en experiencias que llamaríamos tentativamente económico-sociales y solidarias[2].

Económica, p. 48]. Martínez Alier considera que la economía está incrustada en las instituciones sociales y en la percepción social de los flujos físicos y de los impactos ambientales [véase Martínez Alier, J. (2010), *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración,* Lima, Saberes Nómadas Espiritrompa Ediciones, p. 43]. La mención de Karl Polanyi y Marcel Mauss —sugerida por Bourdieu— es también ineludible como antecedentes de esta crítica.

2. Reconocemos que hablar de lo económico-social resulta una redundancia, porque, como hemos argumentado antes, toda relación económica es una relación social; pero carecemos de otra denominación más precisa. Apelamos a Coraggio, quien señala: "La economía social y solidaria es una forma de producir sociedad y no solo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades —generalmente de base territorial, étnica, social o cultural— y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites. Vuelve a unir producción y reproducción, al producir para satisfacer de manera más directa y mejor las necesidades acordadas como legítimas por la misma sociedad […]. Su fundamento es, sin duda, el trabajo y el conocimiento encarnado en los trabajadores y sus sistemas de organización" [véase: Coraggio, J. L. (2011), "La Economía

Nuestro interés está centrado en examinar los procesos seguidos por estas experiencias, en especial por las racionalidades que las orientan, intentando responder entre otras preguntas: ¿la racionalidad del mercado capitalista es la única racionalidad presente en las relaciones desplegadas por las experiencias examinadas?; ¿es posible distinguir otras racionalidades que muestren evidencias de la existencia de relaciones donde la reciprocidad, la cooperación, la solidaridad, están presentes?

Esta compilación abre con un trabajo dedicado a establecer un estado de la cuestión sobre los estudios dedicados a estas relaciones, trabajados en el Perú, a fin de tener un punto de partida de la discusión desenvuelta, reconocer lo hasta ahora abordado, los vacíos no cubiertos y aquello que es necesario volver a trabajar desde otros puntos de vista.

Luego son presentados siete trabajos. El primero está dedicado a una cooperativa de ahorro y crédito[3] ubicada en la ciudad de Lima, la experiencia de la cooperativa San Hilarión de San Juan de Lurigancho, a cargo del equipo conformado por Fernando Rivera, Abraham Calderón, Omar Portocarrero, Julia Bieber, Aromm Horna y Harry Echegaray.

El segundo y tercero, examinan cooperativas de usuarios de servicios para productores, principalmente dedicadas al cultivo de café[4]: la emblemática

---

Social como vía para otro desarrollo social", en Acosta, A.; y Martínez, E., Coraggio, J. L. (eds.), *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital,* Quito, Ediciones Abya- Yala, pp. 45-46]. Nos parece pertinente consignar la indicación de Quijano respecto a la noción economía solidaria: "La cooperativa es su institución central, alternativa al capital […]. Su diferenciación con las empresas capitalistas no se refiere, por lo mismo, ni a su división del trabajo ni a su relación con el mercado ni al lugar del salario o de la administración jerarquizada. Según sus actuales defensores, las diferencias residen, ante todo, en que sus agentes se identifican, explícitamente, como un sistema de autogestión de los trabajadores, de su fuerza de trabajo, de los instrumentos de producción, de los recursos u objetos de producción y de los productos. Es decir, se ubican ideológica y políticamente, de modo explícito, en contraposición al capitalismo" [véase: Quijano, A. (2011), "¿Sistemas alternativos de producción?", en Santos, B. S. (coord.), *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista,* México DF, Fondo de Cultura Económica, p. 379].

3. Las cooperativas de ahorro y crédito —según la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (FENACREP)— suman 162 instituciones que sirven a más de 1.140.000 socios y sus familias, en las 24 regiones del país. Tomado de: http://www.fenacrep.org/web/default.php?id=1.

4. El Ministerio de Agricultura y Riego indica que, en el Perú, existen alrededor de 223,738 pequeños productores dedicados al cultivo del café y 2 millones de personas que participan parcial o totalmente en su cadena productiva. Véase: Ministerio de Agricultura y Riego (2016), *Estrategia de mediano plazo del Ministerio de Agricultura y Riego, para el Desarrollo del Sector Cafetalero en el Perú 2016-2018*, Lima, Ministerio de Agricultura y Riego, p. 4.

experiencia de la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras de los Valles de Sandia (CECOVASA), de la región de Puno, productora del reconocido café Tunki, abordada por el equipo integrado por Álvaro Guzmán, Kevin Lazo, Mayra Rupay, Mayra Guadalupe y Vanessa Gómez; y la experiencia del Comité de Desarrollo de la Mujer (CODEMU), de la no menos reconocida Cooperativa Agraria Cafetalera Pangoa, de la provincia de Satipo, región de Junín, un conspicuo caso de finanzas populares desenvuelto por mujeres cafetaleras, estudiado por Yenifer Pujay.

El cuarto indaga en la experiencia de la Asociación de Artesanos Ichimay Wari, de Lurín, en la ciudad de Lima[5]. Conformada por artistas populares, ceramistas, tejedores y retablistas, provenientes de la región de Ayacucho e instalados en este distrito de la cuenca baja del valle de Lurín desde la década de los años ochenta, como resultado del desplazamiento forzado por la violencia política. La pesquisa es realizada por Ysaraimi Gonzáles.

El quinto está dedicado a la experiencia de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP), una experiencia sui géneris de organización autónoma de mujeres por la soberanía alimentaria, la agricultura familiar y el buen vivir. Esta experiencia es estudiada por el equipo liderado por la profesora Ela Pérez e integrado por Yenisa Guizado, María Mayorca y Verónica Reyes.

El sexto analiza las relaciones entre economía social y solidaria y economía familiar en la propuesta programática de la Confederación Nacional Agraria, uno de los gremios campesinos históricos del Perú, trabajo realizado por Erika Quintanilla y Elga Chávez.

El séptimo indaga en la experiencia de la Coordinadora Nacional de Comercio Justo del Perú (CNCJ-Perú), una organización de pequeños productores creada hace diez años a fin de contribuir a su articulación, representarlos y posicionar este sistema de comercio solidario y consumo ético[6]. Este estudio es elaborado por el equipo conformado por Jhosiel Falcón, Adrian Pumallocclla, Yonatan Mejía, Anthony Díaz, Deyse Díaz y Joel Segura.

---

5. Anotamos que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo indica que existen 230.290 artesanos en el Perú, que desenvuelven actividades en 100.000 talleres, donde se emplean alrededor de 500.000 personas. Véase: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2011), *Plan Estratégico Nacional de Artesanía PENdAR hacia el 2021*, Lima, Dirección Nacional de Artesanía del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, p. 15.

6. La CNCJ-Perú reúne 180 organizaciones de pequeños productores que congregan alrededor de 65.000 familias y ofertan 14 productos al comercio justo. Véase el trabajo de Falcón, Pumallocllla, Mejía, Díaz, Díaz y Segura en la presente compilación.

La compilación termina con un conjunto de reflexiones, a manera de apuntes, necesarias de tomar en cuenta para continuar la labor de investigación-acción animada.

Cinco trabajos fueron elaborados en el marco de procesos de indagación dirigidos a la elaboración de reportes de investigación-acción, como parte de cursos impartidos en las especialidades de Sociología e Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en los últimos tres años; y dos, desde investigaciones conducentes a tesis de grado en las especialidades de Sociología y Trabajo Social, desenvueltas en el último año.

Tienen en común haber exigido a sus responsables ir más allá de la realización de una pesquisa académica, neutral y libre de valores, para en su lugar desenvolver diálogos respetuosos con las y los protagonistas de las experiencias examinadas, así como tejer relaciones estrechas y no en pocos casos intensas y comprometidas.

La experiencia educativa y vital que implicó la elaboración de estos trabajos fue compleja, tanto para los docentes como para los estudiantes involucrados, porque abrió la posibilidad de desafiar los contenidos de las sesiones de clase, en la medida que las experiencias de investigación-acción exigían a las y los estudiantes confrontar con realidades diversas y poner en tensión los contenidos recibidos; pero, al mismo tiempo, la labor docente fue exigida por la dinámica de indagación de la realidad, al provocar nuevas interrogantes y tareas pedagógicas complementarias, como el acompañamiento a los equipos de investigación-acción en el diálogo abierto con organizaciones y movimientos sociales más allá de las sesiones de clase e incluso más allá del periodo de tiempo en el que fueron dictados los cursos[7].

Además, en tres casos fueron elaborados documentales sobre las experiencias, con participación de egresadas de la especialidad de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que también exigieron a los equipos de investigación-acción un diálogo, en este caso interdisciplinario[8].

No quisiéramos dar la impresión de que asumimos estas experiencias como inmejorables y mucho menos cerradas, las consideramos más bien como

---

7. El número de reportes de investigación-acción elaborados fue mucho más amplio que los considerados en esta publicación. No en todos los casos lograron estándares de sistematicidad, rigor, profundidad o no se pudo simplemente lograr una coordinación oportuna con sus responsables para incluirlos en esta compilación. Por estas razones, nos limitamos a la publicación de los trabajos aquí presentados.

8. Los documentales pueden ser apreciados en el Observatorio del Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular en la siguiente dirección electrónica: *http://economiassolidarias.unmsm.edu.pe/?q=investigacion-accion*.

ejercicios o experimentos que pretenden validar estrategias de aproximación a la realidad, en un contexto de crisis epistemológica aguda del saber científico moderno colonial eurocéntrico y búsquedas de maneras plurales y diversas de producir saberes descolonizados[9].

Estos trabajos no hubieran podido realizarse sin la existencia del Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Un grupo de investigación-acción permanente constituido por la Resolución Rectoral Nº 03998-R-14 y reconocido por el artículo 124 de su Estatuto, con el propósito de reflexionar y producir conocimientos sobre la problemática de las economías sociales, solidarias, populares, comunitarias; formar y entrenar en el manejo de instrumentos teóricos y metodológicos relacionados con intervenciones vinculadas a estas economías; y apoyar el fortalecimiento de experiencias de gestión local de las mismas. Cuenta con un consejo social, integrado por varias organizaciones y movimientos sociales, como instancia de facilitación del diálogo de saberes. Su labor puede ser apreciada en: *http://economiassolidarias.unmsm.edu.pe.*

El seminario contó en los últimos dos años con el apoyo de Hegoa Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco, con quien la Universidad Nacional Mayor de San Marcos tiene un convenio marco de colaboración. Esta relación de cooperación norte-sur ha permitido realizar diversas actividades conjuntas, entre las que está incluida la presente publicación.

No podemos terminar sin agradecer a las y los compañeros de las diferentes organizaciones y movimientos que nos honraron con su confianza y complicidad para aproximarnos a sus experiencias, indagar en las vidas de sus dirigentes y activistas, colectividades y comunidades, aprender de sus luchas, incertidumbres y esperanzas. Esperamos haber reflejado parte de sus esfuerzos y que esta relación que iniciamos continúe en la perspectiva de nuevos intercambios recíprocos entre organizaciones, movimientos sociales y academia.

Compartimos la convicción firme de que la universidad pública, más allá de sus crisis infinitas, puede investigar y producir saberes diversos y

---

9. Debemos mencionar que la guía metodológica que orientó el trabajo, de varios de los equipos o las pesquisas individuales, fue elaborada tomando como referencia las bases del segundo concurso sobre casos de economía social y solidaria organizado, en 2007, por la Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria (RILESS), animada por la Universidad Nacional de General Sarmiento de Buenos Aires y la Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS) de Porto Alegre.

descolonizados, construidos desde un principio de pluralidad e indagación de la realidad sobre la base del diálogo con las y los actores involucrados en los procesos que en ella se desenvuelven. Tarea que en las últimas décadas cumplió cada vez menos y con muchas limitaciones y ahora está llamada a asumir otra vez en vínculo con la sociedad.

Luis Montoya Canchis
Seminario de economía social, solidaria y popular
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Entre apuestas ético-políticas y búsqueda de evidencias

Los estudios de la economía social, comunitaria, popular, solidaria del Perú

Luis Montoya Canchis[1]

La traza vagabunda de Charlot, el inolvidable personaje de Charles Chaplin, fue resaltada por el amauta José Carlos Mariátegui, uno de los pensadores peruanos de talla latinoamericana, en su artículo "Esquema para una explicación de Chaplin", aparecido en el número 18 de la *Revista Amauta*, en 1928. Mariátegui dice que Charlot es la imagen del antiburgués, "está listo para la aventura, para el cambio, para la partida. Nadie lo concibe en posesión de una libreta de ahorros. Es un pequeño don Quijote, un juglar de Dios, humorista y andariego" y, por ello mismo, la negación de la sociedad capitalista fundada en el interés, el cálculo y el lucro. La reciprocidad, la cooperación y la solidaridad son valores innatos en Charlot, forman parte de su espíritu y de la sociedad a la que aspira en el horizonte de las películas que protagoniza.

¿Existe en el pensamiento social peruano reflexiones similares a las contenidas en el artículo de Mariátegui sobre Chaplin dedicadas a indagar en las relaciones económico-sociales no regidas por el capital y sustentadas en la reciprocidad, la cooperación, la solidaridad? ¿Esta reflexión es aislada y escasa? ¿Desde las ciencias sociales, incluida la ciencia económica, ha sido abordado este asunto? ¿Qué perspectivas han sido desenvueltas para analizarlo? ¿Qué factores han determinado su estudio e indagación u omisión y desinterés?

Varios balances especializados dedicados a las investigaciones económicas en el Perú, elaborados en los últimos veintidós años, como los realizados por el Consorcio de Investigación Económica y Social (2012), Barrantes y otros (2008), Iguíñiz y Barrantes (2005), Escobal e Iguíñiz (2000) o Verdera (1994),

---

1. Sociólogo, magíster en Sociología, docente del Departamento Académico de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

muestran que su abordaje no ha sido considerado entre las prioridades de las y los economistas y las investigaciones económicas realizadas en el Perú.

El presente trabajo pretende cubrir el vacío detectado respecto a la inexistencia de un estado de la cuestión en el Perú dedicado a los estudios sobre las relaciones económico-sociales basadas en la reciprocidad, la cooperación, la solidaridad; y que actualmente en muchos lugares de América Latina y el mundo intentan ser abordadas a través de nociones como economía social y solidaria (Coraggio, 2011), economía popular (Quijano, 2011), producción no capitalista (Santos, 2011), economía solidaria (Singer, 2011), economía intencional (Gibson-Graham, 2011), solidaridad económica (Marañón, 2012), economía comunitaria (Huanacuni, 2013), economía de la reciprocidad (Germaná, 2016),

No pretendemos presuponer su existencia. Simplemente verificamos que no es posible reducir las relaciones económico-sociales a relaciones estrictamente restringidas a la racionalidad del mercado capitalista y del capital y, por lo mismo, es necesario someter a cuestionamiento el supuesto de que las únicas relaciones económico-sociales existentes hoy son estas, así como que son las únicas posibles o las únicas que alcanzan una extensión significativa en la vida contemporánea de una sociedad como la peruana.

¿Podemos aproximarnos a la realidad y constituir una problemática de investigación —según propone Quijano (1990)—, entendida como conjunto estructurado de cuestiones, de preguntas y de núcleos de preguntas, acerca de un área delimitada de la realidad, centrada en las relaciones económico-sociales basadas en la reciprocidad, la cooperación, la solidaridad?

Nuestro trabajo, para fines de exposición, está dividido en cuatro partes: la primera presenta los antecedentes e inicios del debate entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX; la segunda analiza los trabajos desarrollados luego de este periodo, sobre todo entre los años sesenta y setenta; la tercera estudia la producción de los años ochenta, noventa y la primera década y media del siglo XXI; la cuarta presenta las conclusiones de la revisión efectuada, un balance y una posible agenda preliminar de abordaje para los próximos años.

1. Antecedentes e inicio del debate

1.1. El aporte anarquista

Manuel González Prada, el padre del pensamiento social peruano moderno, es sin lugar a dudas uno de los antecedentes obligados de mención. Su reflexión

aguda y crítica sobre los vicios de la sociedad peruana de su época, en especial de las elites oligárquicas, que habían provocado la derrota y la pérdida de territorios del Perú durante la guerra del Pacífico a fines del siglo xix, lo convirtieron en el iniciador de una manera diferente de pensar e imaginar el futuro del país.

La reflexión que desenvuelve, inicialmente desde el campo de la cultura y la literatura, representa una crítica social ácida inspirada en lo que Sobrevilla (2003) denomina positivismo radical. Su preocupación por la constitución de una verdadera nación en el Perú, sustentada en la integración de las mayoritarias poblaciones indígenas, constituye uno de sus principales focos de atención.

Luego de su vuelta de Europa en 1898, asume al anarquismo como ideología e inicia sus primeros contactos con los líderes del naciente movimiento obrero, Manuel Caracciolo y Delfín Lévano, ambos de militancia anarcosindicalista[2].

Las agudas reflexiones de González Prada no están sustentadas en un análisis riguroso de la realidad, como advierte Sobrevilla: "No fue un investigador social ni tuvo ninguna metodología científica que le hubiera permitido conducir un análisis objetivo de la realidad del Perú" (2003: p. xxxviii), Observación coincidente con la realizada por José Carlos Mariátegui (1952) cuando advierte que "González Prada carecía de estudios específicos de Economía y Política. Sus sentencias, sus imprecaciones, sus aforismos, son de inconfundibles factura e inspiración literarias" (1952: p. 276).

Reivindicó más bien una utopía libertaria, la anarquía, sustentada en la solidaridad de los trabajadores, refrendada a través de su militancia consecuente al lado de los sindicatos obreros, el apoyo a sus dirigentes y la intensa labor cultural desplegada para formar a sus cuadros más jóvenes. Tal vez, por ello, Mariátegui llama a "buscar al verdadero González Prada en su credo de justicia, en su doctrina de amor" (1952: p. 280).

Sobrevilla sostiene que González Prada "empieza su tratamiento del tema retirando dos significados negativos de la palabra anarquía: (1) el estado del

---

2. Es importante mencionar como antecedente del anarcosindicalismo —siguiendo a Cárdenas (1983), quien toma como fuente a Jorge Basadre y Juan Carlos Castro Nue— a las varias asociaciones mutualistas, así como cooperativas de consumo y crédito de obreros y artesanos, forjadas entre 1850 y 1878. Fernando Garrido y Francisco de Paula Vicuña son dos de los principales animadores de cooperativas en este periodo. Garrido publica, en 1864, *Historia de las asociaciones obreras, u*n trabajo dedicado a recuperar parte de esta memoria. De Paula elabora en 1867 el estatuto de la cooperativa El Crédito Social, quizá el más antiguo del cooperativismo peruano (1983: pp. 21-22), Por su parte, Mogrovejo, Vanhuynegem, Vásquez (2012) mencionan el rol cumplido por el obrero Mariano Salazar y Zapata en la forja del mutualismo, quien funda en 1858 la Sociedad Filantrópica Democrática, y por el maestro sastre Juan Antonio Zubiaga, organizador de la Sociedad de Artesanos de Auxilios Mutuos en 1860 (2012: pp. 42-43).

desorden habitual, la guerra permanente y el retorno de la brutalidad primitiva, y (2) el acto de violencia individual o colectiva". Esas ideas deben ser distinguidas del que puede ser modelo anarquista de perfección, "resumido en dos frases: la libertad ilimitada y el bien más grande posible para la persona individual, provocada por la abolición del Estado y la propiedad privada". Ideales que descansaban sobre una premisa —advertida por Sobrevilla— que puede ser sospechosa: "el optimismo y la fe que el anarquista pone en la calidad natural de la esencia humana" (2003: pp. xli-xlii).

González Prada, efectivamente, más allá de su crítica social ácida, asume una convicción extrema, optimista y confiada en el ser humano, sobre la cual basa su apuesta de abolición del Estado y la propiedad privada. Diferencia además de manera fina —como advierte el propio Sobrevilla— entre la anarquía y lo que llama el socialismo autoritario, señala seis diferencias muy importantes entre ambos: "El socialismo cree que todo puede ser cambiado a través de un gran trastorno repentino e instantáneo del orden social (su noción de la revolución), mientras que la anarquía piensa que el poder de la sociedad burguesa puede ser superado poco a poco y en virtud solo de muchos y sucesivos ataques. Segundo, el socialismo es tan opresivo y reglamentado como el Estado, mientras que la anarquía rechaza toda reglamentación estricta y sometimiento de la persona individual a las leyes de la mayoría. Tercero, el socialismo da la prioridad más alta a la política (i. e., al apoderarse del poder), mientras que para la anarquía la cosa que importa más es el proceso vasto de la emancipación humana, dentro de la cual pesa más que el factor político el factor social. Cuarto, la anarquía, a diferencia del socialismo, no trata la evolución de la historia como una serie de peleas económicas. Quinto, mientras que la anarquía está en contra de la idea de 'país' y es, por lo tanto, realmente internacionalista y se opone por principio al militarismo, el socialismo a veces intenta conciliar lo irreconciliable: el internacionalismo y el nacionalismo. Y sexto, el socialismo predica una revolución violenta y mundial que tiene un carácter cuasi religioso, mientras que la anarquía sostiene que el proceso de la emancipación humana no involucra estas características" (2003: pp. xlii-xliii).

Las ideas de González Prada son heredadas directamente por Manuel Caracciolo y Delfín Lévano, pensadores también de mención obligatoria. Ambos eran obreros panaderos fundadores del movimiento sindical peruano. Su pensamiento surge de una práctica nacida de su compromiso con la organización sindical obrera y la misma utopía libertaria abrazada por González Prada.

Tejada (2006) señala que el pensamiento de Manuel Caracciolo y Delfín Lévano retoma uno de los principios doctrinarios fundamentales del

pensamiento libertario: la desaparición de la injusta división entre el trabajo intelectual y el manual. "A través de diversos escritos —indica Tejada— los libertarios sostenían que el Perú era una República de siervos. Todos ellos comulgaban con don Manuel González Prada, quien oponía en estos términos el siervo al ciudadano: el siervo, condición en la que se encontraban la mayoría de los peruanos, gusta de la posición horizontal (tiene la columna vertebral encorvada), es cobarde y abyecto, embrutecido e ignorante; en oposición, el ciudadano prefiere la posición vertical (tiene la columna levantada y erguida), es un hombre culto, libre y digno, por tanto, no soporta la opresión. Es por eso que en la ideología libertaria se combatía en forma permanente el 'espíritu servil' o la 'servidumbre voluntaria' que parecía dominar a gran parte de la sociedad peruana. Contra esto propone la ciencia, la libertad y la instrucción, para levantar al hombre de su condición de siervo y hacerlo ciudadano" (2006: p. 60).

Este aspecto será determinante en la lucha que los Lévano librarán en el interior del movimiento obrero contra las sociedades mutualistas, organizaciones de trabajadores dedicadas a la ayuda mutua, pero de rasgos clientelistas, existentes entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Los Lévano persiguen su reemplazo por sociedades de resistencia o sindicatos y la conformación de un movimiento obrero organizado.

Manuel Caracciolo Lévano, en su discurso titulado "Qué son los gremios obreros en el Perú y lo que deberían ser", escrito en 1905, plantea: "¿Por qué, qué bienes, qué beneficios en el orden social, intelectual y económico, nos reportan las sociedades humanitarias o de protección mutua? Auxiliar a un enfermo, sepultar un cadáver, que con creces ha pagado todos esos servicios, no es cumplir con un deber de caridad: es simplemente pagar una deuda contraída y muy saneada. En cambio las sociedades de resistencia, como adelante lo veremos, propenden a fines más elevados cuales son el desarrollo de nuestras facultades físicas, intelectuales y morales, tanto en el orden social como económico" (2006: p. 100).

El aporte de los Lévano nace entonces de una práctica cotidiana ligada al proceso de organización del movimiento obrero, basada en una intensa labor cultural y de reivindicación de derechos económicos y sociales de los trabajadores.

Sin embargo, los aportes de González Prada y los Lévano no son los únicos antecedentes a considerar. También es necesario mencionar y hacer visible las primeras reflexiones de pensadoras mujeres respecto a las relaciones económicas desenvueltas en el Perú, no solo porque surgen desde el inicio mismo del pensamiento social peruano, sino además porque aportan asuntos cruciales para una crítica de la racionalidad de mercado capitalista desde la perspectiva de las vidas de las mujeres.

1.2. Las reflexiones iniciales desde las luchas de las mujeres

Es necesario reivindicar nombres como los de María Trinidad Enríquez Ladrón de Guevara o Clorinda Matto de Turner, junto a otros de pensadoras de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, en la medida que constituyen antecedentes importantes de un pensamiento surgido de la lucha contra las restricciones impuestas por la sociedad oligárquico-patriarcal, que reservaba los espacios públicos, simbólicos del saber y la cultura, para los varones "blancos", como señala Ortiz (2009).

No existen propiamente trabajos entre ellas dedicados a la reflexión económica, salvo un artículo de Matto, titulado "Economía doméstica" de 1896, donde resalta el papel productivo cumplido por las mujeres en el hogar, como indica Vargas (2013: p. 143), A pesar de ello, consideramos que sus reflexiones son antecedentes de una manera de comprender las relaciones económico-sociales de las mujeres desde una perspectiva integral y crítica, donde lo económico no constituye un elemento aislado, sino más bien articulado e ineludible de considerar.

Un elemento pertinente de señalamiento expreso es que estas pensadoras no constituyeron un único movimiento intelectual, ideológico o cultural; tampoco lograron poseer una reflexión homogénea en sus planteamientos; pero es posible reconocer un elemento común, todas, en mayor o menor medida, partieron en su reflexión de la relación de las condiciones de vida de las mujeres con las de los trabajadores de las ciudades y, sobre todo, con las de mujeres y hombres de las comunidades indígenas (Ortiz, 2009; Vargas, 2013),

Centrar la reflexión en esta relación no solo muestra una observación aguda que contribuye a visibilizar la condición de vida de las mujeres, como parte de un debate mayor sobre la condición subalterna compartida por muchos sectores de la sociedad peruana durante esta época, sino que además plantea una discusión respecto a la visión sobre el tipo de sociedad que es necesario construir y donde las mujeres aparecen como sujetos reconocibles de derechos en términos integrales; y que además puede ser vinculado también al tipo de economía que es necesario construir o a las relaciones que es necesario establecer entre mujeres y economía.

No es arbitrario asumir esta relación como necesaria. La condición subalterna de las mujeres, y otros sectores sociales, está sustentada en gran medida en una perspectiva de la economía donde las relaciones económicas tejidas por las mujeres no son asumidas como económicas, sino más bien como parte de lo social, en la medida que sus actividades están directamente enhebradas a instituciones como la familia o la comunidad.

La visibilización de las mujeres como sujetos reconocibles de derechos integrales constituye tal vez una de las reivindicaciones más potentes del naciente programa de los movimientos de mujeres del Perú.

María Trinidad Enríquez Ladrón de Guevara —como precisa Ortiz (2009) sobre la base de referencias tomadas de Clorinda Matto— fue profesora del Colegio Nacional de Educandas, aproximadamente entre los años 1863 y 1868. Además fue la primera mujer en el Cusco, y probablemente en el Perú, que acometió las aulas universitarias para estudiar jurisprudencia en la Universidad Nacional San Antonio Abad en 1875. También fue la primera en fundar una escuela de artesanos y participar en la fundación de la Sociedad de Artesanos del Cusco (2009: p. 516).

La relación que establece, como activista social, con los artesanos cusqueños la ubica como una de las primeras en desenvolver una vinculación más allá del campo estrictamente académico, a fin de desplegar una relación como organizadora y defensora de derechos. Este aspecto es muy importante porque estamos testimoniando la labor de una activista que de manera expresa propone ir más de la reflexión o la investigación para entrar al campo de la acción colectiva.

Como sostiene Ortiz, en las novelas de Clorinda Matto de Turner, así como "en las conferencias que realizara en Buenos Aires, en su quehacer pedagógico y periodístico", se asocia "el cuestionamiento de las relaciones de dominación sobre las mujeres de todos los sectores sociales como de la población indígena" (2009: p. 515).

Su aporte hilvana —siguiendo a Vargas— un proyecto educativo y modernizador porque "propone educar a los sujetos subalternos (mujer, indio) con el objetivo de convertirlos en sujetos productivos que participen del proyecto modernizador: el indio posee una fuerza moral que, junto a su fuerza física para el trabajo, puede constituir un aporte valiosísimo para la reconstrucción nacional; de igual modo, la mujer tiene que ampliar su ámbito de acción: además de los roles tradicionales, la mujer habrá de desempeñarse también en el ámbito profesional y laboral" (2013: p. 157).

Matto usa estrategias de negociación —tomando una vez más las tesis de Vargas— orientadas por la reciprocidad, la denuncia y la crítica moderada. Recurre a la reciprocidad para negociar sus exigencias. Amplía los ámbitos de acción de los sujetos subalternos sin desligarlos de su situación tradicional, al mismo tiempo que la denuncia le permite exponer situaciones de injusticia de la mano de soluciones y reflexiones. Además, la crítica moderada le sirve para presentar mejoras, formular reformas y enunciar orientaciones respecto de problemáticas que ella misma ha puesto en debate (2013: pp. 162-163). Por ello,

no es arbitrario señalar que su reflexión opta por una transgresión moderada del canon hegemónico y alienta reformas desde la consideración del género: fomenta la educación de las mujeres, su ingreso en el mercado laboral, su independencia económica (2013: p. 165). Asuntos que constituyen importantes reflexiones iniciales, desde las luchas de las mujeres, para imaginar otro tipo de relaciones económico-sociales y, en más de un caso, en tensión con los valores y la racionalidad del mercado capitalista.

Además de la presentación de las reflexiones de pensadoras como Enríquez o Matto, resulta ineludible también sumar a los varios pensadores que debatieron sobre las comunidades indígenas. Esta reflexión, en más de un caso de gran agudeza, constituye otro de los grandes antecedentes de revisión obligada para la pesquisa que estamos realizando.

1.3. Debate sobre las comunidades indígenas

Precisemos que el debate sobre las comunidades indígenas está marcado, desde su inicio, por la tensión derivada de la pluralidad de posiciones existentes sobre ella. Lynch (1979) reconoce y analiza cuatro posiciones que muestran esta pluralidad: liberal, tutelar, socialismo reformista y revolucionario.

1.3.1. La posición liberal

La posición liberal coincide con la “condena de la comunidad”, denominada así por Mariátegui por considerar a la comunidad “como rezago de una sociedad primitiva o como una supervivencia de la organización colonial” (Mariátegui, 1952: p. 80), Una actitud que respondía en unos casos al interés del gamonalismo terrateniente y en otros al pensamiento individualista liberal modernizador.

La perspectiva de Francisco Tudela y Varela ejemplifica esta posición, a través de su libro, publicado en 1905, titulado *Socialismo peruano. Estudio sobre las comunidades indígenas*, uno de los trabajos más antiguos dedicados a las comunidades indígenas y que expresa de manera flagrante la actitud de condena.

Lynch señala respecto al libro de Tudela y Varela: “El autor señala la necesidad de terminar con el régimen colectivo de propiedad de la tierra, al que considera culpable del atraso agrícola. Así, dice: ‘Todos los economistas que han hecho el estudio de la evolución de la propiedad están de acuerdo en que el dominio colectivo del suelo solo es conciliable con la existencia primitiva de la humanidad, y que él no puede ser considerado como una fórmula de salvación en el futuro contra las desigualdades e injusticias de la edad presente’” (Lynch, 1979: p. VIII).

Por su parte, Pajuelo (2000) anota sobre el trabajo de Tudela y Varela: "El texto, después de una comparación del socialismo peruano imperante en las comunidades indígenas con el de otros regímenes de propiedad colectiva de la tierra como el *mir* ruso, la *dessa* de Java, la *marke* germánica y el *allmend* suizo, sustenta la tesis de que es necesaria su disolución [...]. El autor traduce así las expectativas del sector dominante de ese momento, adscrito filosóficamente al positivismo, ideológicamente al liberalismo y políticamente al civilismo, para el cual la comunidad 'se aparta notablemente del sistema social y económico que hoy impera en el mundo civilizado'" (2000: pp. 128-129).

1.3.2. La posición tutelar

Contraria a la posición liberal es la posición tutelar, que surge como respuesta y "expresión de sectores de la pequeña burguesía —citando otra vez a Lynch—, tanto limeña como provinciana, que se hicieron eco de las importantes luchas campesinas que ocurrieron en el país en los primeros años de este siglo. Fue una reacción ante la incapacidad de los sectores dominantes de formular una política que partiera de reconocer la existencia del problema y tratara de integrar a la población indígena como base social de su dominación" (1979: p. XIV).

El precursor de la posición tutelar es Manuel Vicente Villarán, en un trabajo de 1907 denominado "Condición legal de las comunidades indígenas", publicado en el número 14 de la *Revista Universitaria de la Universidad Mayor de San Marcos*, donde describe a la comunidad como "organizaciones de indios de que hay todavía no pocos ejemplos [...] que se dedican a la agricultura siguiendo tradicionales costumbres comunistas, mediante el reparto de la tierra por lotes adjudicados a todas las familias de la comunidad" (Villarán: 1981, p. 57). Es un trabajo que representa una respuesta al realizado por Tudela y Varela.

"Villarán —indica Lynch— señalará que la comunidad indígena, por la peculiar conformación de su estructura de propiedad, no podía ser considerada dentro de la definición de persona jurídica que daba el Código Civil de entonces; decía que el Código señalaba sociedades que tenían varios propietarios que conjuntamente poseían un bien, pero que no contemplaba el caso de la comunidad, donde sus miembros poseen parcelas individuales a la par que terrenos colectivos. Esta constatación, sin embargo, no llevaba a Villarán a la conclusión de que había que abolir la comunidad; así, precisó: 'Las comunidades responden a un estado social que no se suprime a fuerza de decretos'" (1979: p. XV).

La posición de Villarán apuntaba más bien a su defensa: "Juzgamos, pues, que las comunidades de indígenas carecen de derechos para ser representadas

en juicio como personas colectivas" (1981: p. 58), a la vez que a la denuncia frente al abuso del latifundio: "La comunidad protege al indio contra el blanco. Las tierras de aborígenes no han sido aún totalmente usurpadas por los ricos hacendados, gracias a la posesión comunista. La comunidad es el contrapeso del caciquismo semifeudal que sigue imperando en nuestras sierras. La disolución de esas comunidades, antes de instruir a los indios y de abrir caminos y mercados, no crearía una clase de campesinos propietarios; sería la evicción de los labradores autónomos que forman la mayoría de la población indígena en provecho de unos pocos hacendados ávidos. El comunero, hoy independiente gracias a la posesión de la tierra, pasaría a la condición servil del colono y del *pongo*" (1981: pp. 64-65).

Villarán, en palabras de Mariátegui, "mantenía teóricamente su posición liberal, propugnando en principio la individualización de la propiedad, pero prácticamente aceptaba la protección de las comunidades contra el latifundismo, reconociéndoles una función a la que el Estado debía su tutela" (1952: p. 80).

La posición tutelar, sin embargo, será representada propiamente por primera vez por los integrantes de la Asociación Pro-Indígena, fundada en 1909 por Pedro Zulen, Dora Mayer y Joaquín Capelo, quienes publican el boletín *El Deber Pro-indígena* entre 1912 y 1917. Además, José Antonio Encinas escribe, en 1918, su tesis titulada "Contribución a una legislación tutelar indígena", sustentada en la Universidad de San Marcos; y Ricardo Bustamante escribe también su tesis el mismo año, titulada: "Condición jurídica de las comunidades indígenas en el Perú", sustentada en la misma universidad.

Todos ellos, en mayor o menor medida, coinciden en la defensa paternalista de las comunidades indígenas frente a las agresiones del latifundio y en plantear su tutela por parte del Estado[3].

---

3. La posición tutelar expresa la influencia decisiva lograda por el pensamiento indigenista, que perseguía la reivindicación del aporte de las poblaciones indígenas a la economía, cultura, política y sociedad del Perú. Mirko Lauer (1997) señala sobre el indigenismo: "A pesar de que el sentimiento proindio de sectores ilustrados de la *intelligentsia* peruana es una constante en evolución durante los dos últimos tercios del siglo XIX, el movimiento político propiamente dicho comenzó en el último decenio de ese siglo, es decir, después de la derrota frente a Chile. Se expresó sobre todo en el esfuerzo pedagógico, de cabildeo ante las autoridades, y en general como una defensa de sectores a los cuales se percibía como postergados por el Estado" (1997, p. 12), Luis Alberto Sánchez (1980) señaló que el artículo de Manuel González Prada "Nuestros indios", escrito en 1904, es un hito que "imprimió un violento viraje a los trabajos indigenistas y es el inspirador directo de los trabajos de Pedro Zulen, Víctor Raúl Haya de la Torre, José Carlos Mariátegui, José Uriel García y Luis E. Valcárcel. Según la interpretación de Prada, el indio no representa una raza biológica, sino una raza social, pues depende de su estado económico" (1980, p. 332).

Las posiciones liberal y tutelar, más allá de sus diferencias, confirman la persistencia de relaciones de reciprocidad y solidaridad en las comunidades indígenas, pero para condenarlas de manera flagrante, en el caso de la posición liberal, o para subordinarlas de manera paternalista al Estado, en el caso de la posición tutelar.

1.3.3. La posición socialista-reformista

La tercera posición —denominada por Lynch como socialismo reformista— expresa a un sector del Partido Socialista que, poco después de la muerte de su fundador, José Carlos Mariátegui, no acepta su transformación en Partido Comunista, lo que determina su ruptura con este y su salida.

El trabajo de Hildebrando Castro Pozo, publicado en 1924 y titulado *Nuestra Comunidad Indígena,* es el fresco social más amplio y detallado dedicado a las comunidades indígenas escrito en su época y el más claro ejemplo de esta posición.

Castro Pozo —como precisa Carlos Franco (1989)—, dedicado a una labor promotora de defensa de la propiedad de las tierras de las comunidades y las condiciones laborales de sus hombres y mujeres, así como al registro pormenorizado de la vida comunal en las diversas regiones del país, desde su puesto como jefe de sección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Fomento, confirmó sobre la base de sus observaciones empíricas el carácter cooperativo de su economía.

Castro Pozo —en palabras de Franco— elabora "el primer testimonio de la vitalidad de la comunidad campesina, esto es, de su capacidad de supervivencia y desarrollo, de su aptitud y la de los 'indios' para el trabajo colectivo, para la adaptación de las técnicas modernas de producción, para el incremento de la producción agropecuaria" (1989: p. 25).

Rodrigo Montoya señaló, de manera menos laudatoria que Franco, en el prólogo de la segunda edición de *Nuestra Comunidad Indígena*: "Una lectura atenta permite observar que en este largo listado están casi ausentes las formas de organización política del mundo andino y las modalidades del intercambio no capitalista y capitalista en el campo [...]. La descripción etnográfica de Castro Pozo, intuitiva y científicamente desordenada, es, a pesar de todas sus limitaciones, un documento de base de trabajo para los estudios actuales y los que vengan" (Montoya: 1979, pp. xiv-xv). La observación de Montoya permite apreciar de manera más equilibrada el aporte de Castro Pozo y encontrar tal vez lo que al final de cuentas fue lo más valioso de su trabajo: aportar de manera rigurosa al conocimiento económico social de las comunidades indígenas.

La vitalidad de las comunidades es documentada a través de un registro pormenorizado de muchos aspectos, complementado con el análisis de experiencias específicas, como la de la comunidad de Muquiyauyo, que fue para Castro Pozo paradigmática. "Esta —señala Franco— se le apareció como la prueba definitiva de aquella y por ello la mostró orgulloso de su sentido organizativo, de su capacidad transformadora, de sus recursos naturales, de su propensión moderna y cooperativa, al tiempo que demandaba la atención pública a sus esfuerzos por hacer funcionar su planta eléctrica, por organizar sus cooperativas de crédito y de consumo, por desarrollar sus escuelas y cuidar la salud de sus miembros, [...] terminó de convencerlo de que en ella radicaba una alternativa de modernización económica sin mengua, y más bien como desarrollo, de su espíritu tradicional" (Franco, 1989: p. 26).

Castro Pozo indica, refiriéndose a la comunidad de Muquiyauyo: "Enorme, magnífica e inmejorable cooperativa de crédito cuya constitución íntima tiene el prestigio de una institución milenaria que ha llenado su objeto y es susceptible de adaptación a las normas del progreso, en ella están íntimamente ligados los principios que deberían poseer las modernas organizaciones de cooperación, y como no es única por la casta, la organización o disciplina, su progreso es un ejemplo y un símbolo: las innumerables comunidades de nuestras serranías bien pronto se convertirán en cooperativas de producción y de consumo, forma y sustancialidad capaces de pulverizar los grandes latifundios y resolver el problema agrario de esta zona" (Castro Pozo, 1979: p. 54).

Justamente por ello —citando una vez más a Franco— Castro Pozo asume que las comunidades son "el descubrimiento de un legado cultural que se rehace, que se recrea, que se proyecta cotidianamente desde el presente hasta el futuro. La comunidad campesina produce cultura y la suya es una savia viva de la cual debe nutrirse la actual y futura cultura nacional [...]. No se trata, por tanto, de crear en la sierra otra institución o de enfrentar el latifundio con la promesa de una organización por crear. Esa alternativa existe, es real y solo necesita que el país la reconozca y coopere para su desarrollo más moderno" (Franco, 1989: p. 27).

Castro Pozo propone —según Franco— en este sentido "la modernización cooperativa de la comunidad, pero sin que ello suponga la superposición externa de una institución diferente sobre sus propias raíces organizativas. La organización cooperativa resulta para él la cristalización de una vocación profunda de la propia comunidad y de su propia capacidad adaptativa a los desafíos de la evolución contemporánea de la economía y la sociedad peruanas" (Franco, 1989: p. 27).

Años después, en 1936, Castro Pozo publicará un segundo libro titulado *Del Ayllu al Cooperativismo Socialista*, donde entre otras tesis sostiene de manera central que el comunitarismo es una estrategia de desarrollo nacional de carácter endógeno que construye el socialismo. Franco anota de manera perspicaz: “Cuando habla del comunitarismo, no está pensando en la cooperativización inmediata del país, sino más bien en un proceso histórico que solo tiene una orientación socialista porque incluye la cooperativización como uno de sus componentes centrales, aunque con poder suficiente para gravitar sobre el conjunto de las otras formas transitorias de organización de la propiedad y la producción. Simultáneamente con ello, cuando Castro Pozo habla de la cooperativización o del componente cooperativo de la estrategia comunitarista no está refiriendo una única modalidad cooperativa de organización económica, sino una pluralidad de formas atentas a las características de la situación real del país y a su presumible evolución político-económica” (Franco, 1989: pp. 93-94).

Una tesis complementaria y no menos importante es que el componente cooperativo de la estrategia comunitarista esta íntimamente ligado con la modernización técnica y ella, a su vez, a la capacidad de las comunidades andinas de incorporar tecnología a sus labores agropecuarias. Franco precisa: “Basándose en la existencia de pequeñas industrias agropecuarias y de transformación en comunidades de punta, así como en su vocación ganadera y en la evidencia que ellas aportan de la existencia de una disciplina colectiva de trabajo y de una aptitud para adoptar la ‘técnica capitalista’, Castro Pozo señala la mejor disposición de las comunidades para la modernización productiva” (Franco, 1989: p. 96).

El aporte de Castro Pozo y los socialistas es determinante en el debate político de su época porque “negaban —como anota Lynch— la necesidad de disolver la Comunidad, señalando que se debía mantener una característica fundamental, que era la del campesinado usufructuario de la tierra dentro de la propiedad colectiva, sin permitir el crecimiento de la propiedad individual que pudiera llevar posteriormente a la disolución de la Comunidad. Esta insistencia a ultranza en mantener la Comunidad como propiedad colectiva podía, sin embargo, conllevar un riesgo, que era la negación de la existencia efectiva de un número importante de propietarios individuales dentro de las Comunidades. La segunda cuestión es el planteamiento de transformar la ‘vieja Comunidad’ en una cooperativa de producción […]. La intención era una reforma de la Comunidad que permitiera su modernización para que ‘pueda entablar libre concurrencia con la gran empresa’, lo que suponía preparar a la Comunidad para afrontar el desarrollo capitalista que empezaba en el país, tarea principal

que le asignaban los socialistas reformistas a la Comunidad Indígena en ese momento histórico" (1979: pp. XXIII-XXIV).

Castro Pozo y los socialistas —más allá de no haber podido apreciar en toda su magnitud procesos como los de diferenciación social y económica en el interior de las comunidades indígenas, o poner el énfasis en la necesidad de lograr que las comunidades puedan entrar al mercado en libre concurrencia con la gran empresa, sin destacar suficientemente el conflicto inmediato que sostenían con el latifundio— aportaron evidencias al debate sobre las posibilidades de una economía sustentada en relaciones de reciprocidad, cooperación y solidaridad, es decir, no solo abordaron la discusión sobre las comunidades indígenas, y el debate político en general, con argumentos ideológicos. Apelaron a la búsqueda, en la realidad del Perú, de las evidencias que sustentaran su apuesta socialista y encontraron en las comunidades indígenas relaciones de reciprocidad, cooperación y solidaridad que la sustentaban.

1.3.4. La posición revolucionaria

La cuarta posición —denominada por Lynch como socialismo revolucionario— está representada por los dos más conspicuos y agudos pensadores peruanos de talla latinoamericana: José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre.

Mariátegui desarrolla una compleja y aguda reflexión sobre la economía comunista indígena. Mariátegui escribe, en 1928, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, donde aparece, entre otros, "El problema de la tierra". A pesar de que Mariátegui —como señala César Germaná (1995)— no tiene un tratamiento amplio del problema del comunismo indígena, consideró como fundamentales para sus reflexiones los estudios de Castro Pozo y el de César Antonio Ugarte, *Bosquejo de la Historia Económica del Perú***,** escrito en 1926.

La ausencia de una tradición teórica establecida sobre el tema, sin embargo, no le impide desarrollar una aguda reflexión al respecto. Germaná señala con precisión: "El fundamento de sus análisis se encuentra en la constatación de la persistencia del 'comunismo indígena' en el Perú del siglo XX. Encontraba que la fuerza interna de esta organización social le había permitido resistir los ataques sufridos en la colonia y, sobre todo, en la República. Si bien esta le impuso una política liberal que, a la larga, erosionó sus condiciones materiales de existencia, no pudo destruir el espíritu que la animaba. La propiedad colectiva de la tierra y la organización comunitaria del trabajo habían permitido la creación de condiciones para el desarrollo de un tipo de vida social cohesionado. Este era para el

amauta el elemento clave del régimen económico comunitario. Y veía la comunidad indígena como la institucionalización de esas relaciones de propiedad y por ello la consideraba como 'el órgano específico del comunismo'" (1995: p. 78).

Mariátegui —como anota Carlos Franco— incorpora una lectura del pasado histórico y la idea de mito indígena, fundamentalmente, de aportes tomados de Luis E. Valcárcel, en *Tempestad en los Andes*, escrito en 1927; pero "ni el pasado inerte —afirma Franco— ni la vida subjetiva del mito, aportados por Valcárcel, podían dotar del sustrato real, material, activo a su pretensión de endogeneizar el socialismo, de devolverlo como producto histórico y nacional. Es Castro Pozo quien le proporciona entonces el argumento definitivo, la base sustantiva, la seguridad intelectual necesaria para proponer una visión nacional del socialismo. Por ello, desde diciembre de 1924, se multiplican sus expresiones de que el problema del indio es el problema de la tierra, es un problema económico y social" (1989: p. 38).

Una cita del propio Mariátegui (1952) es muy ilustrativa: "La defensa de la 'comunidad' indígena no reposa en principios abstractos de justicia ni en sentimentales consideraciones tradicionalistas, sino en razones concretas y prácticas de orden económico y social. La propiedad comunal no representa en el Perú una economía primitiva a la que haya reemplazado gradualmente una economía progresiva fundada en la propiedad individual [...]. La 'comunidad', en efecto, cuando se ha articulado, por el paso de un ferrocarril, con el sistema comercial y las vías de transporte centrales, ha llegado a transformarse espontáneamente en una cooperativa" (1952: p. 86).

Mariátegui encuentra en la existencia de las comunidades indígenas la evidencia material que confirmaba sus intuiciones respecto a la existencia de relaciones económico- sociales sustentadas en la reciprocidad, la cooperación y la solidaridad, pero, además, el refuerzo necesario de la realidad a sus apuestas éticas y políticas orientadas a la construcción del socialismo indoamericano.

Por su parte, Víctor Raúl Haya de la Torre plantea también una reflexión sobre las comunidades indígenas. Lynch advierte respecto a sus planteamientos: "Haya de la Torre empezaba señalando en el artículo 'El problema del indio' (1926), de su libro *Teoría y táctica del aprismo*, que el conflicto entre la Comunidad y el latifundio había marcado durante siglos la historia del Perú, desde que los españoles reorganizaron la propiedad de la tierra y formaron las haciendas en base a las tierras que arrebataron a las Comunidades, señalaba que ese origen daba a la comunidad el carácter de institución 'nacional' y al latifundio el de institución 'colonial', 'extranjera', situación que incluso se prologaba en la República al no haber cambiado el carácter de clase de la dominación estatal:

'La lucha entre el latifundio y la comunidad, es, pues, la línea económica central del proceso histórico peruano, desde la conquista hasta hoy. El latifundio es la base económica y el fondo de unidad clásica del civilismo'. A este planteamiento agregaba la necesidad de considerar la Comunidad como base para 'la reorganización de nuestra economía desquiciada', pero 'dotada de todos los elementos de técnica contemporánea y resguardada por el Estado no ya de los latifundistas, sino de los productores', utilizando la organización colectiva que no se había destruido a pesar del conflicto tan prolongado".

Estas posiciones radicales serán, sin embargo, reconsideradas algunos años más tarde, en la elaboración del "Plan de Acción Inmediato" o "Programa Mínimo" (1931) contenido en el libro *Política aprista*. Allí, en dos frases muy escuetas, Haya señalará: "Legislaremos en pro de la conservación y modernización de la comunidad indígena" e "Introduciremos el cooperativismo agrario entre los propietarios indígenas de tierras". Medidas que se señalan entre otras muchas más, sin hacer ningún hincapié en la relación entre la Comunidad y el latifundio que algunos años antes había considerado la base de análisis para abordar el problema (1979: pp. xxvi-xxvii).

Mariátegui manifiesta su coincidencia con los primeros planteamiento de Haya de la Torre respecto a las comunidades indígenas, en *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. E*n el pie de página 18 del ensayo "*El problema de la tierra"*, señala: "Escrito este trabajo, encuentro en el libro de Haya de la Torre *Por la emancipación de América Latina* [publicado en 1927, pero que reúne artículos escritos entre 1923 y 1924 (anotación nuestra)] conceptos que coinciden absolutamente con los míos sobre la cuestión agraria en general y sobre la comunidad indígena en particular. Partimos de los mismos puntos de vista, de manera que es forzoso que nuestras conclusiones sean también las mismas" (1952: p. 86).

Haya de la Torre, en sus primeros escritos, comparte con Mariátegui la tesis de que la lucha por la tierra es el principal elemento de análisis para comprender la realidad de las comunidades indígenas; también, que el enfrentamiento con el latifundio constituye la contradicción principal a resolver. Coincide además en la reivindicación del aporte de las comunidades indígenas. Aunque en los términos de Haya de la Torre, a diferencia de Mariátegui, no está explícito el aporte de las comunidades a la construcción del socialismo, sino que las considera como base de la reorganización de la economía, asumiendo, por un lado, la necesidad de dotarlas de todos los elementos de técnica contemporánea, planteamiento coincidente con el sostenido por Castro Pozo y los socialistas; y por otro, la necesidad de resguardarla desde el Estado, planteamiento que en alguna medida recuerda la posición tutelar indigenista.

Sin embargo, la reflexión de Haya de la Torre y Mariátegui dedicada a indagar en las relaciones económico sociales no regidas por el capital, y sustentadas en la reciprocidad, la cooperación y la solidaridad, no se agota con su agudo abordaje de las comunidades indígenas. Es necesario incorporar además otros componentes, igual de relevantes en su pensamiento, provenientes de sus apuestas nacionalista radical, en el caso de Haya de la Torre, y socialista indoamericana, en el caso de Mariátegui.

1.4. Aportes del nacionalismo radical y el socialismo indoamericano

Es pertinente anotar que la reflexión de Haya de la Torre y Mariátegui, más allá de sus diferencias, comparte la búsqueda de alternativas a la modernización capitalista impuesta por el régimen oligárquico. No podemos olvidar que su pensamiento surge en un escenario caracterizado por intensas movilizaciones sociales que irrumpen en la vida política del Perú desde las primeras décadas del siglo xx.

Las reflexiones de Haya de la Torre y Mariátegui sintetizan una época histórica, así como apuestas éticas y políticas; pero también esfuerzos honestos y rigurosos por comprender de manera crítica la realidad.

El nacionalismo radical representado por Haya de la Torre es expresado con claridad en sus escritos posteriores a 1928, donde suma nuevos elementos a sus tesis originales, a la vez que va más allá de sus planteamientos sobre las comunidades indígenas. La reflexión de Haya de la Torre pone en el centro de su pensamiento —como señala Nieto (2000)— el problema del imperialismo hasta convertirlo en objeto teórico (2000: p. 30), Haya de la Torre (1986) propone su tesis, contraria a la de Lenin, en el prólogo de su principal obra doctrinaria, *El antimperialismo y el APRA*, escrita en 1928, pero publicada ocho años después, en 1936: "Según la tesis neo-marxista, 'el imperialismo es la última etapa del capitalismo'; esta afirmación no puede aplicarse a todas las regiones de la tierra. En efecto, es 'la última etapa', pero solo para los países industrializados que han cumplido todo el proceso de la negación y sucesión de las etapas anteriores. Mas para los países de economía primitiva o retrasada a los que el capitalismo llega bajo la forma imperialista esta es 'su primera etapa'" (1986: p. xxi).

El énfasis puesto por Haya de la Torre en el análisis del imperialismo no lo lleva a dejar de lado el análisis de las dinámicas de la economía en el interior de un país; pero tampoco a profundizar en la perspectiva presente y futura del aporte de las relaciones económico-sociales no regidas por el capital.

Chang-Rodríguez (2007) sugiere centrar la mirada en la concepción que Haya de la Torre poseía del Estado antiimperialista. Él señala: "La gran tarea del APRA era iniciar la transición a la nueva sociedad latinoamericana con nueva economía y nueva estructura gubernamental. La organización, coordinación y planificación de la nueva economía transicional descansaría en un capitalismo de Estado coexistente con las cooperativas, las empresas autogestionarias y privadas nacionales y extranjeras adaptadas al nuevo orden social aprista, que les impone estrictas limitaciones temporales y espaciales" (2007: p. 281).

La perspicaz sugerencia de Chang-Rodriguez es confirmada al revisar *El antimperialismo y el APRA*. Ahí propone: "La diferencia entre el Estado Antimperialista y el Capitalismo de Estado europeo radicará fundamentalmente en que, mientras que este es una medida de emergencia en la vida de la clase capitalista, medida de seguridad y afirmación del sistema, el Estado Antimperialista desarrollará el *Capitalismo de Estado como sistema de transición hacia una nueva organización social*, no en beneficio del imperialismo —que supone la vuelta al sistema capitalista, del que es una modalidad—, sino en beneficio de las clases productoras, a las que irá capacitando gradualmente para el propio dominio y usufructo de la riqueza que producen" (1986: p. 98).

Haya de la Torre muestra durante estos años una convicción clara de luchar por una nueva sociedad latinoamericana —como menciona Chang-Rodriguez—. En el mismo párrafo antes citado agrega: "Si el Estado Antimperialista no se apartara del sistema clásico del capitalismo, y alentara la formación de una clase burguesa nacional, estimulando la explotación individualista e insaciable —amparada en los enunciados clásicos del demo-liberalismo—, caería pronto en el engranaje imperialista del que ningún organismo nacional burgués puede escapar. Por eso ha de ser indispensable en el nuevo tipo de Estado la vasta y científica organización de un *sistema cooperativo nacionalizado* [resaltado nuestro] y la adopción de una estructura política de democracia funcional basada en las categorías del trabajo" (1986: p. 99).

Haya de la Torre propone, entonces, un capitalismo de Estado antiimperialista, basado en la conformación de un sistema cooperativo nacionalizado. No extraña, por ello, que hoy algunos —como Choquehuanca (2005)— lo señalen como uno de los ideólogos más representativos del cooperativismo en el Perú.

Empero, Haya de la Torre propone además el establecimiento de una estructura política de democracia funcional. Esta última noción es también clave en el pensamiento de Haya de la Torre. César Germaná (2006) advierte al respecto: "Para comprender los alcances del concepto de 'democracia funcional' en Haya de la Torre es necesario referirse a sus análisis sobre las relaciones entre la

economía y la política. Desde esta perspectiva, sostiene que, en el Perú, ha prevalecido un 'concepto empírico de la política' y no 'la forma científica de la política que se basa en la economía'. Por eso, la 'nueva democracia' debería significar 'la vinculación del concepto de economía al concepto de política como indispensable para el sabio dominio del Estado'. Con lo cual se propuso superar la distinción del pensamiento liberal entre la sociedad civil (los derechos del hombre) y la sociedad política (los derechos de los ciudadanos); distinción que hacía posible la conciliación de la contradicción entre el individualismo de los propietarios y la participación política de los trabajadores. En la propuesta de Haya de la Torre, entonces, el Estado aparece como un mecanismo político y como un mecanismo económico. Controla la producción y la reproducción del capital y a la vez integra a los trabajadores, desapareciendo toda mediación política entre sociedad civil y sociedad política. Por lo tanto, ya no se trataba de ciudadanos formalmente iguales, sino de individuos que tendrían un determinado lugar o función en la división social del trabajo y, en tanto tales, se incorporarían al Estado. El "Estado antimperialista" no tendría como sostén al "ciudadano como cantidad", sino al "ciudadano como calidad", esto es, como trabajador. Haya de la Torre dejaba de lado con estas formulaciones la ideología liberal de la igualdad formal (política) de individuos (económicamente) desiguales. En el Estado, el "ciudadano-trabajador", "manual o intelectual", intervendría en las decisiones políticas "sin abandonar su función vital de trabajador". De esta manera se iría construyendo una "democracia de plena participación" o "democracia funcional" (2006: pp. 94-95).

La advertencia de Germaná, sobre las relaciones entre economía y política, es central no solo para comprender el pensamiento de Haya de la Torre, sino además para relacionar su pensamiento con una lectura total, integral e integrada, de la realidad social, ajena a lecturas sectoriales o parciales, y que, más allá del acuerdo o desacuerdo con sus planteamientos, constituye un recurso metodológico que es necesario considerar en el momento de indagar en las relaciones económico-sociales no regidas por el capital y sustentadas en la reciprocidad, la cooperación y la solidaridad. Los planteamientos de Haya de la Torre sobre el capitalismo de Estado antiimperialista y la democracia funcional son, este sentido, inseparables.

El socialismo indoamericano, por su parte, es representado por Mariátegui. César Germaná (1995) propone dos tesis que nos parecen centrales respecto a su pensamiento, porque recuperan parte de la reflexión mariateguiana sobre el comunismo indígena, pero al mismo tiempo lo complementan y van más allá.

Germaná sostiene que existen dudas y ambigüedad en el pensamiento de Mariátegui respecto al tipo de propiedad que se establecería con el socialismo.

Al respecto, señala: "Es posible encontrar por lo menos dos vertientes por donde discurren sus reflexiones: por una parte, la imagen del socialismo como propiedad estatal de la economía; por otra, la imagen del socialismo como propiedad social de los recursos productivos" (1995: p. 89). Germaná explica este planteamiento recurriendo a la propia indefinición del problema que existe en Marx y Engels, así como en la tradición marxista posterior, y a la ausencia de una economía socialista que le hubiera servido a Mariátegui de modelo para una teoría económica del socialismo.

Germaná reconoce que la construcción del socialismo en la URSS y el debate sobre su economía no tenían en Mariátegui la consistencia necesaria para definir un modelo teórico. Además, el único referente inmediato que poseía de lo que era el socialismo fueron los regímenes económicos impuestos en la URSS, que durante los años veinte se orientaron a la propiedad estatal del conjunto de la economía (capitalismo de Estado, comunismo de guerra, nueva política económica), lo que podría explicar la importancia otorgada por Mariátegui a esta perspectiva en su propuesta del socialismo.

Sin embargo, Germaná anota también las tesis sobre la propiedad social: Mariátegui asume que "la supervivencia de 'elementos de socialismo práctico en la agricultura y la vida indígena' dan lugar a un nuevo tipo de relación social […]. En primer lugar, la relación que Mariátegui veía entre las formas de vida solidarias y las cooperativas de producción y de consumo. En el artículo 'El porvenir de las cooperativas' sostiene la idea de que en el Perú, más que otros países de América Latina, las cooperativas tienen mejores posibilidades de implantarse por la existencia de 'elementos más espontáneos y peculiares de arraigo' vinculados con las tradiciones milenarias de cooperación de las comunidades indígenas […]. La segunda idea se relaciona con un problema que Mariátegui tocó marginalmente, pero que es fundamental. Se trata de la cuestión relativa a cómo serían coordinadas esas 'comunidades' organizadas sobre la base de relaciones de cooperación y solidaridad. Solo indirectamente se puede tener una referencia sobre este tema. Mariátegui cita un texto de E. Berth según el cual la organización económica del socialismo tendría como fundamento 'una federación de talleres'. Esta idea, que es posible encontrar en G. Sorel, podría servir para pensar en la posibilidad de una organización nacional de las comunidades que estarían encargadas de dirigir la producción" (1995: pp. 92-93).

Mariátegui, entonces, si seguimos las tesis de Germaná, plantea la eliminación de la propiedad capitalista y feudal; pero no la eliminación de otras formas de propiedad como la estatal o la cooperativa. Respecto a la discusión sobre la propiedad en el socialismo, reúne en sus escritos dos vertientes: la propiedad estatal

y la propiedad social, la primera, tributaria de sus análisis de la realidad europea, particularmente de la URSS, y la segunda, del comunismo agrario, las cuales no parecen haberse unificado en su reflexión. Sin embargo, pensaba —como anota Germaná retomando una cita de Mariátegui de *Defensa del marxismo*— en la *conquista del poder político como base de la socialización de la riqueza*. “Así pues, la naturaleza del poder político sería diferente bien se tratara de la apropiación cooperativa, bien se tratara de la apropiación estatal de los recursos productivos. En el primer caso, porque el poder político terminaría disolviéndose en las manos de los propios productores; en el segundo, porque posibilitaría la consolidación del Estado y de una capa burocrática que lo conduciría” (1995: p. 94).

2. Corte del debate y surgimiento de nuevas realidades

Los años veinte del siglo pasado cierran drásticamente su ciclo con la crisis de 1929, no solo en el Perú, sino en muchos otros lugares del mundo. El régimen de dominación oligárquico, en este contexto, entra en cuestión, su pérdida de legitimidad es acelerada y no le queda otro camino sino recurrir a la represión más brutal para mantener el ordenamiento dominante.

No olvidemos que las luchas de las clases populares y los movimientos sociales críticos del régimen oligárquico son duramente reprimidos desde el Estado, junto a las libertades civiles y políticas, especialmente luego de producida la revolución de Trujillo en 1932.

Quijano (1982) señala que la represión corta abruptamente una reflexión social naciente, profundamente creativa y original, instaurando un periodo de amedrentamiento y oscurantismo que se extiende durante las décadas de los años cuarenta y cincuenta[4].

Debemos reconocer, a pesar de este contexto, el esfuerzo de reflexión y acción dedicado a las cooperativas, desarrollado por varios activistas interesados en su organización. No podemos dejar de reconocer que las cooperativas constituirán uno de los asuntos de atención central, durante estas décadas, de aquellas y aquellos dedicados al estudio e intervención en el campo de las relaciones económico-sociales.

4. Es necesario anotar —siguiendo a Rochabrún (1986)— que hubo importantes reflexiones y esfuerzos desde la acción política, a pesar de este contexto represivo, desarrollados entre mediados de los años cuarenta y mediados de los cincuenta, como las de Basadre y el socialrepublicanismo (1946), Miró Quesada Garland, Córdova y la Agrupación Espacio (1947) y el socialprogresismo (1955).

2.1. Activismo cooperativista

La labor de Francisco Alvariño Herr será un ejemplo del activismo desplegado a favor del cooperativismo entre fines de los años treinta y cuarenta. Alvariño fue abogado y un conspicuo promotor de cooperativas. Publica, en 1937, "Cooperativas agrícolas", folleto dedicado a presentar un conjunto de nociones, instrumentos y sugerencias de tipo aplicado sobre las mismas. Él plantea la necesidad del capital para la industria agrícola, asume que la cooperativa es el único sistema eficaz para conseguirlo y resalta la importancia del asociacionismo como estrategia para el desarrollo agropecuario. "La cooperativa tiene por finalidad principal agrupar a los productores en un organismo que pueda representarlos ante las instituciones de crédito y en el mercado" (1937: p. 7).

Alvariño funda, en 1940, el Instituto Cooperativo del Perú, así como la revista *Cooperar*. Su activismo en la organización de cooperativas lo realiza en el sur andino, particularmente en Puno, donde crea una unión de las mismas en 1948 (Cárdenas, 1983: p. 32).

El enfoque empresarial asociativo de Alvariño contrasta con los esfuerzos desplegados por los sindicalistas vinculados al APRA —como indican Mogrovejo, Vanhuynegem, Vásquez (2012)—, quienes también durante los años cuarenta promueven en todo el país, en especial en Lima, la organización de cooperativas, desde una estrategia que buscaba articular partido, sindicato y cooperativa (2012: p. 44)[5].

Otro cooperativista que desenvuelve una conspicua labor de organización será Daniel McLellan, un sacerdote dedicado al fomento y promoción de las cooperativas de ahorro y crédito desde 1954, fundador de la Central de Cooperativas Parroquiales, transformada en 1958 en la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (Conger, Inga, Webb, 2009: p. 29; Ríos, 2011: p. 70).

Esfuerzos de reflexión y acción como los de Alvariño, los sindicalistas apristas y McLellan[6] serán seguidos de un nuevo periodo de movilización social,

---

5. Estos esfuerzos tendrán variados antecedentes. Osorio (1955) registra distintos casos para sostener la idea de la existencia de un movimiento cooperativo en el Perú. Identifica experiencias desde 1933 en el valle de Caplina en Tacna, la cooperativa de consumo anexa al Sindicato de Choferes del Servicio Público de Lima y Callao de 1937, la cooperativa agrícola de Palpa en Ica de 1940.

6. No menos importante serán los variados trabajos de investigación, realizados desde las universidades, conducentes a la elaboración de tesis, como las realizadas por Figallo (1947), sobre derecho cooperativo, Manrique (1953), enfocada en las cooperativas de consumo, o Ishida (1959), dedicada a estudiar la cooperativa de choferes de servicio público de Lima y Callao y la

inaugurado a fines de los años cincuenta. Procesos como la industrialización, la urbanización, las oleadas migratorias, la concentración de la propiedad en el campo favorecen la irrupción de clases populares y movimientos sociales críticos del régimen oligárquico, junto a demandas como la reforma agraria o la recuperación de los yacimientos petrolíferos de La Brea y Pariñas, ilegalmente explotados por la compañía norteamericana International Petroleum Company, que alientan un clima de intensa agitación y movilización social y política dirigido a lograr la democratización de la sociedad peruana.

Estos cambios vuelven a abrir un espacio para la reflexión crítica y generan, especialmente durante la década de los años sesenta, un contexto favorable a un paulatino proceso de institucionalización de las ciencias sociales, incluida la economía, como disciplinas académicas[7]; así como para una oferta de formación en campos como el cooperativismo[8]. Las reflexiones de Roel y Quijano serán una muestra del despliegue de esta reflexión.

---

cooperativa de empleados bancarios. Anotamos que son solo algunos ejemplos, porque pueden encontrarse más trabajos similares que permiten confirmar que, si bien no fue conformada una institucionalidad universitaria dedicada a investigar sobre este asunto, la reflexión sobre la cooperativa como institución no fue escasa en la labor académica desenvuelta durante estos años.

7. Es pertinente anotar que en la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Mayor de San Marcos, fundada en 1875, es donde inicialmente fue desenvuelta la reflexión académica dedicada a la ciencia económica en el caso del Perú. Posteriormente, en 1928, asume el nombre de Facultad de Ciencias Económicas (Picasso, 1997: p. 114), La economía como ciencia social —tomando como referencia una vez más las reflexiones de Quijano (1982)— "era virtualmente inexistente en el Perú de comienzos de la década de los años sesenta, aunque ya actuaban solitariamente uno que otro investigador de la estructura económica de esta sociedad, su andamiaje teórico y sus instrumentos técnicos indicaban, aunque, a pesar de sus propensiones ideológicas de identificación con los intereses de los explotados, continuaban prisioneros de versiones más bien pobres de la misma matriz conceptual de la economía académica anglosajona de ese momento. Los demás profesionales de esa actividad definían su papel como técnicos al servicio de las nuevas empresas urbano-industriales, alejados así de todo interés en la investigación científica de la economía peruana o en el desarrollo teórico de su propia disciplina" (1982: p. 7).

8. La creación de la Oficina Nacional de Fomento Cooperativo en 1964 y su posterior transformación, luego de la promulgación de la Ley General de Cooperativas, en Instituto Nacional de Cooperativas (INCOOP), en 1965 —como indica Cárdenas (1983)—, dan inicio a actividades sistemáticas de educación cooperativa (1983: pp. 342-343), Su creación en gran medida está relacionada con la propuesta programática de Acción Popular y Fernando Belaúnde, quien gana la presidencia del Perú en 1963, centrada en el planteamiento de recuperar la cooperación popular como un elemento clave del desarrollo nacional (Cabieses, 2007), Esta propuesta programática es compartida en gran medida por otras fuerzas políticas reformistas de los años sesenta, como la Democracia Cristiana. Sin embargo, las cooperativas no adquieren un rol protagónico durante la gestión de Belaúnde, son convertidas más bien en organizaciones accesorias de la política económico-social de mercado que implementó.

2.2. Algunas reflexiones de los años sesenta

Virgilio Roel, en *Algunos aspectos de la economía nacional*, su tesis de grado, escrita en 1958 y publicada en 1959 bajo el título *Problemas de la economía peruana*, presenta una reflexión económico-política sobre la realidad peruana.

Roel elabora una lectura de conjunto de la economía peruana de fines de los años cincuenta y describe para ello, de manera analítica, sus características principales. Analiza la productividad, la renta per cápita y la alimentación, así como las ramas de actividad y los desniveles en los ingresos, el comercio internacional, la importación de capitales y la capacidad de ahorro e inversión nacional, pero sin lograr construir nociones teóricas a partir de esta labor descriptivo-analítica.

El señalamiento, al inicio de sus trabajos, del subdesarrollo, la dependencia, la semicolonialidad presentes en la economía aparece como una serie de menciones que no logran ponerse en tensión o nutrirse con las cifras y los hechos que registra.

Su interés, antes que teórico, estuvo centrado principalmente en indicar formas de encarar los problemas señalados. La elevación de la productividad y el despliegue de un desarrollo orgánico, a través de la planificación del desarrollo, además de la aplicación de la reforma agraria, la industrialización, la expropiación de las palancas de nuestra economía, aparecen como planteamientos, en gran medida, cargados de indignación frente a la realidad injusta y desigual que constataba[9].

Su ejercicio reflexivo es continuado en *La economía agraria peruana*, publicado en 1961, donde vuelve a realizar una descripción detallada de las características de los sectores agrícola y pecuario del Perú. Este trabajo de Roel vuelve a enfatizar en un abordaje descriptivo analítico respecto a las características, en este caso, de los problemas económico-sociales presentes en el campo.

Su indagación le permite constatar la alta concentración en la propiedad de la tierra y un extendido minifundio, además de reconocer el peso de la comunidad indígena y la importancia del comercio comunal, aquel efectuado por la comunidad a través de sus órganos directivos, única garantía para la

9. Roel escribe en 1955 —como Rochabrún (1982) precisa— el *Sendero de un pueblo,* una reinterpretación de la historia de la sociedad inca, crítica de las tesis hispanistas e indigenistas y sustentada en un análisis marxista basado en la tesis de la lucha de clases. Roel, junto con Carlos Núñez Anavitarte, Emilio Choy, Héctor Béjar, formarán parte de una generación de jóvenes intelectuales ligados al Partido Comunista Peruano. Esta militancia y filiación ideológica lo ubicarán en una posición crítica frente a la historia y la sociedad peruana.

preservación de la misma. Asimismo, le lleva a registrar la extendida actividad artesanal rural, la segunda más importante después de la agropecuaria, así como a manifestar su apuesta solidaria por las cooperativas artesanales con el fin de evitar los males propios de la transición hacia una economía industrial (1961a: p. 130; 1961b: p. 240).

En esos trabajos, Roel comparte en lo fundamental la apuesta por el rol del Estado en la solución del problema del subdesarrollo en el caso de economías como la peruana, un supuesto en gran medida compartido durante estos años por diversos medios académicos, técnicos y políticos, influidos por los planteamientos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL); y, tal vez por ello mismo, no logra hacer visibles las complejas dinámicas económico-sociales desplegadas desde el mercado o las existentes en la propia sociedad peruana.

Un abordaje diferente será el ensayado por Aníbal Quijano en *Dependencia y marginalización en América Latina*, escrito en 1969, y *Polo marginal y mano de obra marginal*, escrito en 1970, donde profundiza y amplia su reflexión. Quijano ensaya en estos trabajos una lectura crítica del capitalismo dependiente latinoamericano a partir del análisis de nociones como sobrepoblación relativa y ejercito industrial de reserva —tomados de Marx—. No restringe su abordaje a una descripción de la realidad económico-social existente, sino que está interesado más bien en analizarla desde nociones teóricas que permitan comprender las dinámicas del capitalismo dependiente latinoamericano.

Quijano (1977) sostiene que "tiende a expandirse, y en esa medida a diferenciarse, un nivel de actividades y de mecanismos de organización económica que van perdiendo incesantemente toda posibilidad de acceso estable a los medios básicos de producción y a los mercados de rendimiento significativo para las posibilidades de incremento de la acumulación de capital: la artesanía de bienes y de servicios, el pequeño comercio de bienes y de servicios, las actividades agropecuarias de mínimo nivel de productividad no solamente no se han desaparecido ni muestran señales de desaparición, sino que, muy por el contrario, se han expandido y tienden a expandirse, configurando un nivel de actividad económica que por su magnitud puede ser diferenciado como un nivel nuevo en la economía latinoamericana […]. Este nivel deprimido de la economía contiene un conjunto de ocupaciones características, de mecanismos de organización de ellas, es decir, de las relaciones de trabajo, que no son las propias de las modalidades dominantes en cada sector, que emplean recursos residuales de producción, que se estructuran de modo inestable y precario, que generan ingresos a la vez extremadamente reducidos, inestables y de configuración incompleta en comparación con sus equivalentes en los otros niveles, y

que sirven a un mercado conformado por la propia población incorporada a este nivel de actividad, incapaz por lo tanto de permitir la acumulación creciente de capital." (1977: p. 254).

Quijano denomina a este nivel como polo marginal de la economía, planteamiento surgido de una perspectiva de interpretación crítica del proceso de desarrollo capitalista latinoamericano. El término *marginalidad* se refiere, en este sentido, a una nueva dimensión de la problemática de la sobrepoblación relativa. Porque lo que está en el centro de su planteamiento es qué ocurre con la fuerza de trabajo y los trabajadores que no logran vender su fuerza de trabajo al capital y, especialmente, qué actividades emprenden, cómo las organizan, y también qué territorios las albergan. No es difícil deducir que su reflexión va más allá de la crítica al crecimiento económico y la modernización capitalista, porque indaga en las bases mismas de constitución del capitalismo latinoamericano, en las relaciones que lo sustentan, y demuestra que sus posibilidades reales de crecimiento y aporte a la modernización de la sociedad tienen debilidades estructurales innatas que lo limitan[10].

Su aguda reflexión y aporte constituirá el antecedente de referencia ineludible para el debate que, como veremos más adelante, será reabierto posteriormente, durante los años ochenta, desde otras nociones como informalidad o economía popular, propuesta esta última por el propio Quijano.

2.3. Años setenta: CAP, SAIS, comunidad industrial, empresa de propiedad social

Las reflexiones de Roel y Quijano serán seguidas, durante los años setenta, por una profusa producción de estudios e investigaciones. Estos, como veremos más adelante, serán desarrollados desde universidades e instituciones de investigación y formación, y estarán dedicados a cooperativas agrarias de producción (CAP), sociedades agrícolas de interés social (SAIS), comunidades industriales, empresas de propiedad social[11].

10. Es necesario agregar –siguiendo a Meneses (1998)- entre fines de los sesenta y comienzos de los setenta uno de los enfoques teóricos sobre la problemática urbano popular fue la teoría de la marginalidad desde una perspectiva marxista. Abordaje trabajado, además de Quijano, por Nun, Martín, Murmis (1969), Laclau (1969), Germaná (1970) (1998: 199).

11. Anotamos que el interés de las universidades en las formas asociativas de gestión empresarial, particularmente en las cooperativas, no empieza en los setenta. Cárdenas (1983) señala cuatro antecedentes: El curso sobre cooperativas creado en la Universidad Nacional Agraria en 1956, las actividades de extensión universitaria con cooperativas y el programa dirigido a la formación profesional en cooperativismo implementado por la Universidad Nacional Federico

Un cambio drástico en el contexto histórico es crucial para comprender el impulso que recibirá la reflexión sobre las mismas. El general Juan Velasco Alvarado, en 1968, lidera un golpe militar e instaura el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. Asume el control del Estado y hace suya parte de las banderas de los movimientos sociales, que propugnan la democratización de la sociedad peruana, pero para implementar una serie de reformas que desmantelan el régimen de dominación oligárquico y facilitan la modernización capitalista del país, a través de la imposición autoritaria de un diseño político de Estado de tipo corporativo (Cotler, 1972; Quijano, 1972).

La denominada primera fase del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, desenvuelta entre 1968 y 1975, año de la caída del poder del general Velasco, estará caracterizada por la conformación, desde el Estado, de diversas formas asociativas de gestión empresarial insertas en un modelo de acumulación capitalista. Estas fueron principalmente cooperativas agrarias de producción[12], sociedades agrícolas de interés social[13], comunidades industriales[14] y empresas de propiedad social[15].

Villareal entre 1964 y 1966, el programa dirigido a la formación sindical y cooperativa organizado por la Universidad Particular San Martin de Porres organizado en 1966, la mención en administración de empresas cooperativas en el programa académico de ciencias administrativas de la Universidad de Lima implementada en 1970 (1983: 356, 359, 361, 362).

12. El fomento de la organización de cooperativas agrarias de producción es constituida en un imperativo del gobierno militar en el campo, como señala el artículo 3º, del Decreto Ley Nº 17716 Ley de Reforma Agraria, promulgado en 1969.

13. La sociedad agrícola de interés social fue reconocida en el artículo 67 del Decreto Ley Nº 17716 Ley de Reforma Agraria, junto a la cooperativa y comunidad campesina, como adjudicataria preferencial de tierras obtenidas para la reforma agraria. Además fue una sociedad reconocida para administrar tierras comunales y otros bienes que se explotaran conjuntamente con las tierras adjudicadas o realizar actividades que facilitaran la comercialización o industrialización de productos agropecuarios.

14. La comunidad industrial fue concebida por el Gobierno militar como un mecanismo de participación de los trabajadores y con el objetivo de generar "formas constructivas de interrelación entre el capital y el trabajo", como lo indicaba el artículo 3 del Decreto Ley Nº 18384 Ley de Comunidad Industrial. Fue creada originalmente en 1970 a través de la promulgación del Decreto Ley Nº 18350 Ley General de Industrias y normada el mismo año al poco tiempo por el Decreto Ley Nº 18384. Su presencia fue extendida a través de la conformación de comunidades laborales en la minería, con el Decreto Ley Nº 18880; pesquería, con el Decreto Ley Nº 18810, y telecomunicaciones, con el Decreto Ley Nº 19020.

15. Las empresas de propiedad social constituyeron un mecanismo de "participación plena" de los trabajadores, entendida esta última como un derecho a participar de la dirección, gestión y en los beneficios de la empresa, principalmente en la distribución del excedente generado por ella. La propiedad es social por cuanto pertenece al conjunto de trabajadores que laboran en la

Uno de los que mejor exhibe en todas sus tensiones esta propuesta programática es Carlos Delgado. Delgado combinaba, tal vez como ningún otro intelectual de la época, una aguda capacidad reflexiva con la destreza necesaria para intervenir en la acción política. Él escribe, en 1973, *Testimonio de lucha*, una compilación de varios de sus textos escritos entre 1971 y 1972, donde expone su perspectiva de la llamada *Revolución Peruana*. Delgado indica: "Nuestro desarrollo económico debe expresarse en instituciones en esencia distintas a aquellas que definen el carácter capitalista o comunista de una sociedad. Por lo tanto, un reto decisivo de nuestra revolución consiste en el hallazgo de nuevas formas de organización económica que encarnen aquella fundamental opción política. Lo anterior quiere decir que todo el desarrollo económico futuro del Perú debe darse fundamentalmente a través de sectores económicos autogestionarios, cooperativistas, de sociedades laborales, etcétera. La empresa tradicional, profundamente reformada a través de las comunidades laborales, continuará desarrollándose en el ámbito de los sectores económicos asignados a la acción privada de los planes nacionales de desarrollo. Pero su significación será definitivamente menor en relación con el futuro marco de expansión del aparato económico peruano, infinitamente mayor que el actual, y que habrá de tener expresión concreta en organizaciones económicas en esencia distintas a la que prevalecen en los regímenes capitalistas y comunistas del mundo contemporáneo" (1973: pp. 47-48).

La reflexión de Delgado gira en torno a una apuesta fundamentalmente política expresada desde la acción del Estado. Esta convicción no será solo de él, sino de un sector importante del velasquismo, e intentará ser compartida con el conjunto del régimen y otros sectores de la sociedad peruana de la época. Sin mucho éxito, como veremos más adelante, porque no logrará expresarse en la realidad en un efectivo proceso de consolidación de relaciones económico-sociales basadas en la autogestión, sino más bien en la reproducción de la desigualdad y la jerarquía. Su reflexión quedará restringida a un discurso ideológico[16].

empresa de propiedad social sin que a ninguno de ellos le corresponda derechos de propiedad individual, como lo indicaban los artículos 2 y 3 del Decreto Ley Nº 20598 Ley de Empresas de Propiedad Social, promulgado en 1974.

16. Delgado hace mucho más explícita su apuesta política "desde arriba" en otro texto escrito por él, en 1976, titulado: "Participación y cooperativismo". Él señala que el movimiento cooperativo tradicional jamás cuestionó el sistema global de la sociedad prerrevolucionaria y que los cambios producidos a partir de 1968 cambian su rumbo de manera cualitativa (1976: p. 12).

A pesar de ello, no es posible omitir que las reformas implementadas por el Gobierno militar provocaron una serie de cambios que alentaron aún más el clima de agitación y movilización social y política, animado desde la década anterior. El Gobierno militar promulga, el 24 de junio de 1969, la Ley de Reforma Agraria; el 9 de octubre del mismo año toma las instalaciones de la International Petroleum Company en Talara; al año siguiente, el 1 de septiembre de 1970, promulga la Ley de Comunidad Industrial; y unos años después, el 2 de mayo de 1974, la Ley de Empresas de Propiedad Social.

El Gobierno militar creó además toda una institucionalidad, oficinas y centros, con el fin de dar apoyo y soporte al sector de las nacientes formas asociativas de gestión empresarial promovidas desde el Estado[17].

La reflexión académica, desarrollada desde las ciencias sociales y la economía, no fue impermeable a este contexto y dedicó su atención al estudio de las reformas implementadas.

La literatura especializada y la reflexión académica sobre estos asuntos comienzan a multiplicarse, paulatinamente, durante los años setenta, al igual que la oferta de formación en campos como el cooperativismo, a través de programas y cursos[18].

---

17. El Gobierno militar creará, en 1969, la Oficina Nacional de Desarrollo Cooperativo (ONDECOOP), "Sus funciones específicas se orientaron —como señala Cárdenas (1983)— a la promoción, asesoramiento, gestión y fiscalización de cooperativas, teniendo potestad de actuar sobre todo el conjunto cooperativo y sus organismos auxiliares y de integración, facultad que ejerció en pequeña magnitud por las exigencias del proceso agrario y lo reducido de sus recursos" (1983: p. 69). La acción de esta oficina se circunscribió, de hecho, al apoyo a la reforma agraria. Esta creó a su vez el Centro Nacional de Capacitación Cooperativa (CENACOOP), encargado de labores de formación. El Gobierno militar crea también, en 1972, la Dirección General de Organizaciones Económicas de Interés Social del Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS) con la finalidad de "lograr la consciente y activa participación de la población nacional en las tareas que demande el desarrollo nacional, siendo sus objetivos: capacitar, orientar y organizar a la población nacional, promover el desarrollo de entidades de interés social (cooperativas, SAIS, comunidades laborales, comunidades campesinas), comunicar y poner en diálogo al Gobierno con la población nacional" (1983: p. 73). Posteriormente son creados, en 1976, el Centro de Estudios para la Participación Popular (CENTRO) y el Centro Superior de Estudios de Propiedad Social (CESUP), ambos vinculados de manera directa a la participación social y las empresas de propiedad social y en menor medida a la capacitación cooperativa (1983: p. 346).

18. Una muestra de este incremento es el número de universidades dedicadas a brindar una oferta de formación a través de cursos en cooperativismo —tomando una vez más como referencia información trabajada por Cárdenas (1983)—; estas pasan de 2 universidades a fines de los años sesenta a 18 universidades a inicios de los años ochenta (1983: p. 363).

La producción de tesis[19] y manuales[20] también experimenta un aumento, así como las experiencias de extensión universitaria, proyección social y vinculación entre universidades, sindicatos y cooperativas[21].

Desde los primeros estudios e investigaciones comienza a ser evidente que las reformas animadas por el Gobierno militar muestran profundas limitaciones; particularmente, la creación de formas asociativas de gestión empresarial promovidas desde el Estado confirman sus restricciones para generar empleo y niveles de productividad de acuerdo a la expectativa del Estado y los propios trabajadores. Además, reproducen relaciones de desigualdad y nuevas formas de jerarquía, antes que relaciones basadas en la autogestión o una economía de participación, noción que formó parte también de la jerga usada como parte del discurso oficial[22].

Montoya y otros (1974) examinan el caso de la Sociedad Agraria de Interés Social (SAIS) Cahuide, en la sierra central, a dos años de iniciada su implementación, y en la cual eran adjudicatarias 29 comunidades campesinas, e indica varias cuestiones. Entre ellas, que la modalidad autogestionaria, que supuestamente representa la SAIS, no existe.

---

19. La elaboración de tesis dedicadas a este asunto es variada durante estos años y contribuye en gran medida al conocimiento empírico descriptivo de casos y sectores. Algunos ejemplos de los trabajos elaborados son las tesis de Mendiola (1968), interesada en el estudio de las cooperativas de transportes; de Wisotzki (1971), sobre las cooperativas universitarias; de Bravo (1972), dedicada a las cooperativas de vivienda de interés social; de Fernández (1974), enfocada en las cooperativas cafetaleras de la selva central; de Ramírez (1974), orientada al análisis de las relaciones de explotación de fuerza de trabajo en las cooperativas agrarias de producción de Lambayeque; de Flores (1974), dirigida al estudio de la autogestión y el cooperativismo entre las empresas artesanales de Ayacucho; de Caycho (1977), destinada al abordaje de las sociedades agrícolas de interés social de la sierra central; de Imano (1978) y de Chacaltana (1978), centradas en el sector de las cooperativas de ahorro y crédito en el Perú.

20. Manuales como los trabajados por Desco (1972) o Vela (1975), con el propósito de brindar apoyo al proceso de conformación de comunidades industriales o cooperativas agrarias de producción.

21. Es pertinente mencionar que existió una larga, extendida y diversa suma de experiencias de vinculación entre universidades, sindicatos y cooperativas, implementadas en el marco del surgimiento del movimiento estudiantil reformista. Los casos emblemáticos de las universidades populares, en las primeras décadas del siglo xx, son tal vez el ejemplo más conocido. Sin embargo, existieron muchas otras, particularmente en los años sesenta y setenta, donde esta vinculación buscó ser afianzada y donde el protagonismo de las y los jóvenes universitarios fue central. La recuperación de esta memoria es una tarea pendiente. Salazar Bondy (1972) fue uno de los críticos, en estos años, de la idea de extensión universitaria y reivindicó el planteamiento de vinculación entre universidad y sociedad propuesto durante la reforma universitaria.

22. La noción *economía de participación* fue propuesta por Vaneck (1971) y debatida en el Perú gracias a la publicación realizada por iniciativa de José Matos Mar desde el Instituto de Estudios Peruanos.

En primer lugar, no posee los recursos necesarios para hacer frente a las demandas de los comuneros beneficiarios, sobre todo por la deuda agraria contraída como parte del proceso de expropiación realizado en el marco de la reforma agraria; además, porque por veinticinco años los trabajadores de las unidades de producción seguirán produciendo un excedente de capital que se convierte en elemento de libre acumulación de los antiguos propietarios; por esta razón, las posibilidades de desarrollo de los grupos componentes de la SAIS, trabajadores y comuneros, se verán sustantivamente reducidas porque los antiguos terratenientes seguirán apropiándose de la mayor parte del excedente producido por los trabajadores; pero además serán beneficiados también la burguesía comercial y los propietarios de las empresas suministradoras de insumos caros a la SAIS (1974: p. 105).

En segundo lugar, el conocimiento sigue siendo el patrimonio exclusivo de los técnicos encargados de la administración de la SAIS, y si bien han sido producidos cambios que han permitido la emergencia de una conciencia política entre los comuneros que puede rebasar los límites estrechos de una participación administrativa, así como el hecho de que los delegados comuneros se sienten dueños de la SAIS (1974: p. 107), las decisiones fundamentales son tomadas por ellos.

Entonces, "el cambio en la propiedad no es garantía en absoluto de un cambio de sistema. Mientras el acceso al control del conjunto de la producción sea el privilegio de una minoría de técnicos, la participación seguirá siendo formal" (1974: p. 109).

Roca (1975) estudia el caso de las cooperativas azucareras, ocho de las doce cooperativas agrarias de producción azucarera del Perú, a través de información levantada sobre todo entre 1968 y 1972. Roca concluye entre otros asuntos que "los contrastes en y entre grupos laborales aumentaron desde 1968 principalmente por las diferencias en recursos y productividad entre cooperativas y la falta de una escala homogénea de remuneraciones, por trabajos y tareas" (1975: p. 82), Además indica como otra consecuencia de la actual organización cooperativa "haber aumentado los sentimientos de propiedad de sus miembros al punto de contratar trabajadores eventuales para que realicen tareas denominadas muchas veces 'poco decorosas', imitando así la conducta de los antiguos patrones" (1975: p. 83). El objetivo de la Ley de Reforma Agraria, "mejorar la situación económica del campesinado a través de la redistribución de la tierra y el ingreso", ha sido "distorsionado a favor de una minoría de empresas azucareras rentables, mientras que gran parte del sector de subsistencia ha estado divorciado de los beneficios de la redistribución de ingresos" (1975: p. 84).

Roca, en general, está preocupado por contribuir a los objetivos gubernamentales de aumentar las tasas de crecimiento económico y empleo dentro del contexto de una sociedad más igualitaria, pero su estudio evidencia limitaciones en la modalidad implementada en la organización de las cooperativas azucareras.

Rubín (1977), analiza las contradicciones en las cooperativas agrarias de producción de Piura y pone en evidencia que la reforma agraria, en el caso de esta región, "entregó muchas haciendas descapitalizadas y cierto número de ellas con deudas importantes. No modificó la orientación de la producción, manteniéndola orientada a abastecer mercados externos en materia prima, sin lograr levantar complejos agro-industriales que hubiesen garantizado un crecimiento regional del valor agregado en beneficio del campesinado" (1977: p. 78).

Además añade: "La vieja organización comunitaria y de producción de autoconsumo sometida al modo de producción capitalista agro-exportador de antes de la reforma sigue sometida, hoy día, al capitalismo mediante la estructura cooperativa. Los bajos salarios de los socios de cooperativa y de los obreros eventuales exigen los complementos de la producción tradicional en productos de panllevar y en miles de formas de relaciones entre familias que aún perduran [...]. Dichos bajos salarios y dicha función de proveedor de alimentos complementarios que desempeña la comunidad tradicional permiten el drenaje de plusvalía o del sobretrabajo hacia otros sectores definidos por el Estado o, mediante su intermediación, hacia el capitalismo internacional" (1977: p. 79)[23].

Sin embargo, los estudios no se limitan a las sociedades agrarias de interés social y las cooperativas agrarias de producción, se realizan también trabajos sobre las comunidades industriales y las empresas de propiedad social.

Pásara, Santistevan, Bustamante y García-Sayán (1974) analizan la dinámica de la comunidad industrial; los varios abordajes (marco legal, ubicación ideológica, análisis de estatutos y conflictos, organización y centralización, testimonios de comuneros) que realizan permiten apreciar la complejidad de tensiones que implicó su proceso de creación, así como el involucramiento y

---

23. No todos los trabajos realizados asumirán una perspectiva crítica, algunos, como Llosa (1979) o Martínez (1980), asumirán una perspectiva comprensiva del proceso desarrollado. Enfatizarán en los "problemas internos –como señala Cárdenas (1983)– derivados de la poca capacitación e identificación de sus miembros con el modelo cooperativo, la precariedad de la acción de formación, la interferencia de la gestión por organismos estatales de supervisión, lo que sucedía especialmente en las grandes cooperativas azucareras, la no implementación de mecanismos de participación permanente –salvo la asamblea general– y el aislamiento respecto de las economías locales y regionales" (1983: p. 68).

la participación intensa que exigió a los autores, como parte de su proceso de investigación-acción, hasta el grado de coorganizar el Primer Congreso Nacional de Comunidades Industriales realizado en febrero de 1973.

La crisis de la comunidad industrial es explicada por Pásara, Santistevan, Bustamante y García-Sayán, de una parte, por "un agotamiento del funcionamiento de la comunidad industrial, burlada impunemente por los empresarios en su mecanismo clave de la participación en la renta neta" y, de otra, por "haberse plasmado el intento de centralizar la problemática y la lucha de las comunidades industriales; al principio, debido al comportamiento de la dirigencia de la Confederación Nacional de Comunidades Industriales (CONACI) y luego, precipitada la crisis, por la intervención oficial en su 'reorganización'" (1974: pp. 12-13)[24].

Alberti, Santistevan y Pásara (1977) profundizan en el análisis e indican que el propósito fundamental de la comunidad industrial no se logró, es decir, viabilizar una triple alianza entre Estado, burguesía industrial y proletariado, porque quienes debían conformar la alianza no aceptaron las prescripciones del modelo propuesto, rechazándolo o utilizándolo solo tácticamente para la consecución de sus intereses (1977: p. 341).

La burguesía industrial no aceptó ideológicamente el modelo conciliatorio de la comunidad industrial por interpretarla como un mecanismo de destrucción de la propiedad privada. Por su parte, el proletariado urbano lo juzga insuficiente con respecto a sus aspiraciones de clase, sumado al hecho de que el Gobierno militar intenta controlar el movimiento comunero a fin de que no desborde los parámetros implícitos en su modelo político (1977: pp. 342 y 344).

Por su parte, Kruijt y Ugarteche (1978) abordan el sector de las empresas de propiedad social y precisan que un aspecto determinante para su análisis es centrar la atención en las pautas definidas por el Estado para la creación de las mismas. Las fluctuaciones experimentadas en el discurso del Gobierno militar sobre las empresas de propiedad social será crucial para explicar su evolución. Este pasa de una propuesta que postula el carácter hegemónico de

---

24. Es interesante citar el trabajo de Burneo (1975), porque examina el proceso de transferencia de empresas quebradas a la comunidad laboral producido en el caso del Perú durante el Gobierno militar. Analiza el número de quiebras ocurridas entre 1969 y 1974, así como el funcionamiento del Decreto Ley Nº 20023, que permite la transferencia de las empresas quebradas a la comunidad laboral para evitar su liquidación, además de la sustitución en sus obligaciones, derechos y propiedad de su activo y su pasivo por la comunidad laboral. Otro trabajo interesante que brinda un panorama amplio sobre las comunidades laborales es el realizado por Cabieses (1976).

la propiedad social, elaborado inicialmente y en la perspectiva de "profundizar las reformas", a otro que reivindica el pluralismo económico de las diversas formas de propiedad y a uno final donde la coexistencia pacífica de todas las formas de propiedad empresarial son reconocidas. Por ello, es indicativo que el mayor número de empresas creadas en este naciente sector fueron diseñadas e iniciaran su implementación operativa antes del año 1978. Posteriormente, el número de nuevos proyectos y estudios de factibilidad decreció hasta su mínima expresión.

Es importante anotar, como indica Salas (1980), que entre los años 1972 y 1973 se marcó "una etapa de agudización de los conflictos laborales en las empresas industriales medianas como resultado de la creación obligatoria de las comunidades industriales; proceso que tuvo como consecuencia la reacción patronal frente a la merma o reducción de sus ganancias por efecto de la reforma. Tal reacción se expresó en la incentivación de quiebras fraudulentas por los propietarios capitalistas" (1980: p. 157). Esto motivó el surgimiento de las empresas administradas por sus trabajadores gestadas antes que las empresas de propiedad social. Este proceso desencadena respuestas laborales que rebasaron los marcos impuestos por el Gobierno militar. Mientras la propuesta estatal avanzaba hacia la creación ordenada de nuevas formas de organización productiva, un sector significativo de trabajadores urbanos recuperaron para sí las unidades de producción, otrora en manos de propietarios privados, desbordando los cauces previstos por el Estado. Este contexto permite comprender mejor por qué el régimen militar propone "profundizar la reformas", a través del fomento de las empresas de propiedad social, pero desde una estrategia impuesta desde arriba. Salas, sustentada en el análisis de este proceso, concluye con realismo: "Si el objetivo propuesto por quienes concibieron el ensayo del sector de propiedad social fue estimular la formación de un nuevo productor social en las empresas de propiedad social, los resultados alcanzados muestran que la realidad dista mucho de las metas iniciales" (1980: p. 180).

Sin embargo, es pertinente anotar que no todos compartirán una evaluación crítica de las limitaciones exhibidas en la creación de las comunidades industriales y empresas de propiedad social. Un ejemplo de las posiciones contrapuestas existentes en estos años será el texto de Urrutia y otros (1980), editado por el Centro de Información y Desarrollo Internacional de Autogestión, definido como un libro de debate político sobre la autogestión, elaborado sobre la base de una discusión animada entre un grupo de participantes con aportes teóricos en el campo y con posiciones diversas, tanto a favor del proceso de reformas implementadas como en contra.

3. ¿Nuevos planteamientos para viejas realidades?

La década de los años ochenta se inicia junto con la vuelta de la democracia en el Perú. Una transición negociada entre elites políticas civiles y militares, después de doce años de Gobierno militar, precedida de fuertes movilizaciones sociales que ponen en cuestión la lógica misma de dominación capitalista, permite la convocatoria a elecciones, en 1980, resultando elegido Fernando Belaúnde Terry como presidente del Perú.

La transición no solo había provocado que el presidente Belaúnde regresara al poder, luego del golpe militar que lo derrocó, sino que además las luchas desarrolladas para lograr la transición democrática provocaron, como resultado de los paros nacionales organizados para presionar la salida de los militares y la convocatoria a elecciones, el despido masivo de más de cinco mil líderes sindicales para frenar la movilización social.

A todo lo anterior, hay que sumar el hecho de que las primeras medidas de ajuste comenzaron a ser aplicadas a fines de los años setenta y provocaron una contracción del mercado interno y el aumento del desempleo y subempleo.

El regreso a la democracia crea un nuevo contexto para los estudios dedicados a las relaciones económico-sociales, no solo porque un régimen político demoliberal será ahora el telón de fondo de los abordajes, sino que estos, además de analizar las diversas formas asociativas de gestión empresarial fomentadas y promovidas durante el Gobierno militar, indagarán en otras. Entre estas, hay que mencionar las unidades económicas de pequeña escala, surgidas de manera acelerada durante estos años, denominadas como micro y pequeñas empresas, junto a los mecanismos de asociatividad que en más de un caso se desarrollarán en los territorios donde se localicen; también las organizaciones económico- populares, visibilizadas por la crisis del empleo, concentrarán la atención; un rol protagónico entre las mismas lo tendrán los comedores populares autogestionarios; además, la reivindicación del aporte de las mujeres en las relaciones económico-sociales y la visibilización del trabajo doméstico merecerán igual interés, junto a las redes de economía solidaria, fomentadas desde el activismo de sectores de la Iglesia católica vinculados a la Teología de la Liberación y las comunidades cristianas de base.

3.1. Experiencias económico-sociales autogestionarias

Las diversas formas asociativas de gestión empresarial heredadas del Gobierno militar continúan siendo estudiadas durante los años ochenta. La caída del

Gobierno militar no provoca la desaparición automática de las mismas. Por ello, pudieron realizarse indagaciones sobre ellas, analizar a profundidad su dinámica interna y sus posibilidades de sostenibilidad.

El trabajo compilatorio de Roca (1981) sintetiza en gran medida el interés existente en la época. Su labor no esta restringida a la sistematización de experiencias en el Perú, sino que aborda varios casos a nivel de América Latina[25]. El mismo año Scurrah y Esteves (1981) publican también un trabajo sobre las experiencias autogestionarias en el Perú.

El estudio de Cárdenas (1983) constituye uno de los esfuerzos más sistemáticos en los años ochenta por brindar una lectura de conjunto sobre el sector de economía social del Perú, incluidas cooperativas y empresas autogestionarias desarrolladas antes y después del Gobierno militar. Su abordaje no solo brinda una perspectiva sobre el recorrido histórico de la economía social, sino que además analiza con detalle campos como la normatividad, la educación y la investigación dedicada a la economía social.

Años después Scurrah y Podestá (1986) realizan una investigación-evaluación dirigida a determinar la pertinencia, eficacia e impacto de las actividades de autogestión, así como a cubrir los pocos estudios de casos e investigaciones existentes sobre la autogestión real (1986: p. 14). Trabajan con profundidad experiencias autogestionarias urbano-industriales desarrolladas en Perú y Chile, pero incluyen casos de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua y Uruguay.

Scurrah y Podestá señalan como conclusiones de su abordaje que, sin el contexto político favorable, la idea de autogestión no hubiese podido plasmarse en el caso peruano durante el Gobierno militar, lo que se refleja en la búsqueda de nuevas formas empresariales como mecanismo para incrementar la participación democrática de los trabajadores en la vida del país y las empresas.

Sin embargo, también anotan que la participación del Estado fue orientada a controlar excesivamente su funcionamiento y desarrollo, además de que la "voluntad política" no estuvo acompañada de "decisión política" que permitiera plasmar en todas las instancias pertinentes del aparato estatal las resoluciones necesarias para un mejor funcionamiento de las empresas (1986: p. 104). Deducen además que la política económica liberal es especialmente perjudicial

---

25. Es pertinente mencionar que Roca fue uno de los pocos investigadores en desarrollar durante estos años una labor de indagación académica especializada en el campo de la autogestión o *self-management*. Además del trabajo sobre las cooperativas azucareras, citado antes, puede revisarse Roca (1973), Knight y Roca (1976), Roca (1980).

para las empresas autogestionarias, porque, presentándose como supuestamente neutral, en realidad protege al sector financiero comercial mientras desarrolla un discurso favorable al capital, el mercado y la competencia, desvalorizando el trabajo y la producción. Lo inverso ocurre con las políticas proteccionistas, que protegen el sector productivo nacional (1986: p. 111).

Scurrah y Podestá señalan también que el idealismo y el desconocimiento de la realidad del trabajador por parte de políticos y técnicos, promotores de la idea de autogestión, pero inexpertos en los manejos de la fábrica y adherentes con frecuencia a posiciones "obreristas" o creyentes en los "cambios desde arriba", impidieron su logro y la transformación de la realidad con rapidez y a semejanza de los proyectos que existían solo en sus mentes. Además, remarcan el reconocimiento del contexto político como variable en contra, sobre todo por las posiciones de algunos partidos de izquierda, críticos de la autogestión y que la consideraban el amortiguador de los peores efectos de la economía capitalista, aparte de las constantes tensiones entre libertarios y marxistas, nunca resueltas ni disipadas (1986: p. 187).

El trabajo de Barrios (1986), publicado el mismo año, expone de manera mucho más patética el destino de la autogestión durante los años ochenta. Él analiza de manera detallada y profunda el caso de la propiedad social en el Perú. Su tesis principal es que la propuesta del Gobierno militar representa un modelo autocrático de promoción empresarial, el cual concluye su etapa de impulso estatal en 1980 y opera luego como conglomerado de empresas, articuladas formalmente en términos patrimoniales vía el Fondo Nacional de Propiedad Social[26].

Su representación formal, un consejo directivo nacional elegido en la asamblea del sector de propiedad social y unidades regionales, no logra tener fuerza ni asegurar perspectivas de continuidad para el sector, a lo que hay que sumar el hecho de que su mínima masa crítica de capitales y personas es insuficiente para conducirlo empresarialmente dentro de un contexto económico y político adverso[27].

---

26. Disuelto por Decreto Ley Nº 25925, promulgado en 1992, durante el Gobierno del presidente Fujimori.

27. Cárdenas (1983) señala que la Universidad de Lima, interesada en brindar soporte a estos procesos, crea en 1978 el Instituto de Cooperativismo (IDECOOP) para asociar a todos los profesores dedicados a esta especialidad. Tres años despues, en 1981, crea el Programa Académico de Maestría en Cooperativas, Mutualismo y Autogestión (1983: p. 361). Anotamos que este conjunto de iniciativas fueron animadas por Carlos Torres y Torres Lara, quien había dedicado su labor profesional como abogado y su actividad académica en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos al cooperativismo.

El epílogo de las experiencias autogestionarias no solo será su disolución agónica, entre fines de los años ochenta y comienzos de los noventa, sino además su reemplazo por una realidad económico-social marcada por la fragmentación y un conjunto creciente de emprendimientos, en su gran mayoría unidades económicas de pequeña escala, surgidas en un contexto de crisis económica y política.

3.2. Unidades económicas de pequeña escala

El regreso a la democracia en 1980, después del fin del Gobierno militar, viene acompañado de un paulatino y creciente agotamiento del modelo de industrialización sustitutivo de importaciones impulsado por el velasquismo. La crisis fiscal acelera el agotamiento de este modelo, sumada a la aplicación de políticas macroeconómicas heterodoxas implementadas entre mediados y fines de los años ochenta, las cuales provocan una hiperinflación vertiginosa y la devaluación de la moneda. De manera paralela, la incontrolada espiral de violencia política, generada por grupos subversivos que apelan al uso del terrorismo y el sabotaje, junto a la represión indiscriminada de las fuerzas armadas, agrava la crisis política y económica.

Desde mediados de los años ochenta, en el contexto antes mencionado, surgen de manera creciente un conjunto heterogéneo de unidades económicas de pequeña escala que aportan al empleo y los ingresos de sectores populares urbanos. Entre las y los primeros en abordarlas está Carbonetto (1984), quien las analiza desde la noción de sector informal urbano y propone políticas para su mejoramiento. El mismo año Carbonetto y Chávez (1984) publican otro trabajo dedicado al análisis de la heterogeneidad del capital y el excedente de trabajo registrado entre las mismas, y un par de años después Carbonetto y Carazo (1986) enfatizan en su heterogeneidad tecnológica.

El sector informal urbano –como precisa Chávez (1990) en un balance dedicado al debate sobre el empleo en los sectores populares en los años ochenta– estuvo basado en sus inicios en una concepción dualista (moderno/informal) y fue desarrollado fundamentalmente por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), El término fue acuñado por Keith Hart para referirse al rol productivo del sector en el contexto africano[28]. Su significado alude al

28. Elías (1990) anota que son Weeks y Hart quienes sustentan esta noción. "Weeks identificó la existencia de un sector de pequeña escala/autoempleo que absorbía una gran proporción de la fuerza de trabajo urbana en países menos desarrollados. Hart se centró en ciertas actividades generadoras de ingreso 'informal' que constituirían el llamado 'sector informal'. Así, el sector informal fue identificado como el que proporcionaba oportunidades de empleo e ingreso para

conjunto de puestos de trabajo autogenerados por la fuerza laboral excluida del sector moderno de la economía y, por ello, las dos notas esenciales del concepto son la exclusión del sector moderno y la autogeneración de nuevos puestos laborales (1990: pp. 91-92).

La discusión abierta a partir de la noción de sector informal urbano, centrada en el empleo y los ingresos en el marco de la dinámica de las relaciones entre capital y trabajo, es redefinida por De Soto (1986) y sus asociados del Instituto Libertad y Democracia (ILD), a partir de la publicación de *El otro sendero*. Su planteamiento sostiene que los informales poseen activos que no pueden convertir en capital, porque existe un sistema jurídico e institucional que no pone en valor dichos activos; por lo tanto, la tarea prioritaria es permitir la formalización de los informales. El discurso de la informalidad vista fundamentalmente desde un ángulo jurídico gana terrenogracias a este trabajo. Coadyuva además, de manera paulatina, a afianzar la idea de asumir todo emprendimiento o unidad económica de pequeña escala como empresa, a sus conductores como prósperos empresarios y a sus actividades como evidencia indudable del emergente y boyante capitalismo popular[29].

A partir de 1990, elegido el presidente Fujimori en un contexto de agudización de la crisis económica y política, son aplicadas con dureza, y como parte de un paquete, políticas de ajuste, estabilización económica y reforma del Estado, que apuntan de manera sistemática a la liberalización de mercados. El discurso neoliberal adquiere hegemonía durante estos años y toda relación social es reducida a relaciones de mercado, la empresa y la actividad empresarial son convertidas en las instituciones paradigmáticas a las cuales debía aspirar todo individuo y sociedad.

La discusión sobre la informalidad, entre fines de los años ochenta y comienzos de los noventa, desde la acción de las agencias del Estado y las organizaciones no gubernamentales, fue reducida a la promoción de las llamadas pequeñas y microempresas, una estrategia conciliada con el modelo económico de liberación de mercados.

---

los pobres, y su origen se explicó principalmente por el crecimiento de la población urbana y por el modelo de desarrollo de corte urbano llevado adelante en la mayoría de los países menos desarrollados" (1990: p. 80).

29. Quijano (1997) anota que el planteamiento de la informalidad en el caso del sector informal urbano de OIT-PREALC, apunta al mundo del trabajo, a sus dificultades en las economías subdesarrolladas, en primer lugar, y secundariamente, a sus relaciones con la normatividad oficial. De Soto-ILD se refiere exclusivamente a los problemas que dicha normatividad estatal acarrea para los capitalistas, ya que, para este discurso, en el mundo de la "informalidad" económica todos son empresarios, ergo, capitalistas (1997: p. 89).

Por ello, desde esta perspectiva, el conjunto heterogéneo de unidades económicas de pequeña escala pasan a convertirse en pequeñas y microempresas. El debate no gira en torno a establecer qué son ni definir su naturaleza en el marco de la dinámica capitalista ni mucho menos a proponer caminos alternativos para su desenvolvimiento. Lo central es asumir que son empresas, sin precisar sus características, y que forman parte de la economía de mercado y, por lo tanto, lo único de interés es poseer herramientas sistemáticas para su promoción. Trabajos como los de Aguilar (1994) o Carazo (1996) son ejemplos de esta perspectiva[30].

Sin embargo, indagaciones como las de Távara (1994) aportan a la evaluación de las condiciones que explican el dinamismo de sistemas territoriales de empresas y al examen de si pueden acelerar el desarrollo local y reducir la pobreza urbana. Su elaboración teórica descansa en conceptos como economías externas y distritos industriales, ofreciendo una interpretación alternativa de la informalidad y la promoción de las pequeñas y microempresas. Ella se nutre de los resultados del trabajo de campo realizado en las localidades de El Porvenir, de la ciudad de Trujillo, región de La Libertad; y Villa El Salvador, de la ciudad de Lima, entre agosto de 1991 y agosto de 1992. Los resultados que obtiene revelan que el dinamismo de la producción a pequeña escala se asocia al desarrollo de capacidades empresariales colectivas y a la emergencia de nuevas formas de competencia y cooperación. La cooperación toma varias formas, tales como la subcontratación, el mercadeo conjunto y el intercambio de insumos, herramientas e información. La expansión autosostenida es posible cuando las empresas compiten en calidad de diseños y en la búsqueda de nuevos mercados en lugar de hacerlo reduciendo costos salariales. Los resultados sugieren que el apoyo especializado debe brindarse a aquellas concentraciones de empresas con mayor potencial de crecimiento y con eslabonamientos más fuertes en la economía local. La constitución de entidades intermedias puede fortalecer el liderazgo local y nutrir la formación de dirigentes políticos con visión empresarial. La investigación pone de relieve el dinamismo de agrupaciones empresariales con raíces locales como el fundamento de la democracia y el desarrollo (1994: pp. 7-8).

Entre mediados y fines de los años noventa surgen además cuestionamientos abiertos a la promoción de las pequeñas y microempresas, animados desde

---

30. Villarán (1993) propone, a diferencia de Carbonetto y Carazo, un modelo centrado en el sector industrial, denominado *de heterogeneidad tecnológica*; enfoca su interés en la pequeña empresa, por la calidad del empleo que genera. Sugiere concentrar los esfuerzos en ella, porque posee "condiciones mínimas de estabilidad económica, capacidad de acumulación y crecimiento, garantía de ingresos para el conductor y sus trabajadores, niveles de tecnología y productividad" (1993: p. 122).

perspectivas críticas crecientes del proceso de globalización, la reorientación de los intereses de la cooperación internacional, aportes innovadores como el desarrollo económico local y la evaluación de los propios resultados de las experiencias de promoción. Los efectos dramáticos de exclusión, marginación social, aumento de la pobreza, generados por las políticas de ajuste, estabilización y reforma del Estado, encaminadas a la liberalización de mercados, hacen evidente que los contextos macroeconómicos son determinantes para la sostenibilidad de las unidades económicas de pequeña escala, así como las redes socioterritoriales, las instituciones intermedias y las lógicas productivas en las que se insertan (Beaumont y Mendoza, 1995: p. 114)[31].

Sin embargo, la tendencia mayoritaria en el conjunto de cuestionamientos realizados a la promoción de pequeñas y microempresas no puso en duda la dinámica capitalista o la idea de reproducción de las relaciones entre capital y trabajo. Tampoco retomó el debate planteado sobre el empleo y los ingresos de los sectores populares en el marco de la dinámica capitalista excluyente y marginalizadora. Este asunto será retomado a continuación.

3.3. Organizaciones económico-populares, economía popular y reciprocidad

El inicio de este debate en el Perú puede ser ubicado a comienzos de los años noventa, con la publicación de los trabajos de Ortiz (1990; 1991) dedicados al análisis de las organizaciones económico-populares urbanas[32]. Su labor será muy importante porque aportará evidencia empírica, junto a una reflexión crítica, desde un activismo intenso de tipo social y político[33].

---

31. Rochabrún (1995) llamó la atención sobre el carácter heterogéneo de las unidades económicas de pequeña escala y el escaso capitalismo que hay en ellas, a fin de superar la reducción grosera de toda actividad económica a la categoría empresa y descubrir la importancia, por ejemplo, de la incursión de la familia en la economía.

32. Quijano (1997) ubica el origen de la noción *organizaciones económico populares* en los trabajos de Luis Razeto y el Programa de Economía del Trabajo, entendidas como conjunto heterogéneo de organizaciones formadas entre los "pobladores", especialmente, pero que comparten un rasgo: son organizaciones de tipo comunitario. Su tipología incluye: talleres laborales, organizaciones de cesantes, para el consumo básico, habitacionales y de servicios (1997: p. 112).

33. Ortiz desenvuelve su reflexión como parte del equipo de Servicios Educativos El Agustino, una organización no gubernamental vinculada a la Iglesia católica, especialmente a la labor de la parroquia La Virgen de Nazaret, ubicada en el distrito popular El Agustino del Este de la ciudad de Lima. Integra también desde fines de los años ochenta la comisión de autogestión del plan de gobierno del frente Izquierda Unida. Unos años antes, Ortiz (1986) trabaja su tesis de bachiller en economía sobre los determinantes de la tasa de cambio desde un enfoque marxista.

Ortiz (1990) examina las dinámicas de desenvolvimiento de las organizaciones económico-populares, las cuales clasifica en tres: consumo, donde incluye a comedores populares, comités de vaso de leche y sus centrales; comercio, vendedores ambulantes y pequeños comerciantes asociados; producción, asociaciones de microempresarios y empresas autogestionarias de pequeña escala (1990: p. 43).

Además precisa cuestiones que cruzan a todas: la institucionalidad popular, en cuanto estas organizaciones se reconocen como componente orgánico del movimiento popular y sujeto del desarrollo local y nacional; la institucionalidad de sociedad civil, a través de la cual están ligadas a la transferencia desde los gobiernos locales de determinadas funciones para el ejercicio del autogobierno en el espacio local; por el lado de las empresas autogestionarias pequeñas, reconoce específicamente su aporte al reordenamiento industrial como sector autogestionario y en la gestión de políticas de promoción de dicho reordenamiento; y en cuanto al Gobierno nacional, señala la contribución de las organizaciones económico-populares, a través de sus diversos grados de centralización, al diseño y gestión de políticas económicas y sociales en lo que respecta a un plan de desarrollo nacional integral y sus correlatos sectoriales (1990: p. 49).

Ortiz (1991), en otro trabajo, precisa además que el aporte de estas organizaciones es generar en perspectiva creciente circuitos económicos de producción-distribución-consumo en los sectores populares, lo cual tiene una gran importancia para el desarrollo de los mercados locales y regionales. También sugiere tomar en cuenta a estas organizaciones en el desarrollo económico regional por su aporte específico en el campo productivo: generación de empleo productivo; baja inversión por puesto de trabajo; utilización de insumos de origen nacional, regional, local; empleo de maquinaria y equipo de origen nacional; ahorro de divisas; atención a las necesidades básicas de la población; contribución a la redistribución del ingreso; descentralización productiva y eslabonamiento con la agricultura; aporte a la democratización de la propiedad, la producción y la gestión empresarial, así como en la generación de empleo juvenil (1991: pp. 13-14).

La reflexión de Ortiz irá en contraposición con la perspectiva predominante en estos años, como vimos antes, interesada sobre todo en la promoción de las pequeñas y microempresas; pero sus análisis lo llevarán a animar un proceso no solo centrado en la reflexión, sino también en la acción o el activismo, que, como veremos más adelante, será expresada en el rol protagónico que jugará personalmente en la organización de las redes de economía solidaria en el Perú.

Germaná (1997) incursiona también en el debate y propone como punto de partida la crisis del capital. Él asume como parte de su análisis el reconocimiento de tres patrones estructurales que van a reorganizar profundamente el mundo del trabajo: el primero, el capital, en diversos niveles y modalidades (monopólico y competitivo, formal e informal), donde existe una fuerza de trabajo adecuada a las necesidades de acumulación y una superpoblación relativa; el segundo, la pequeña producción mercantil simple, que incluye trabajadores que no venden su fuerza de trabajo ni tampoco compran fuerza de trabajo, sino que producen individual o familiarmente para el mercado; y el tercero, la economía de la reciprocidad. Estos patrones están vinculados de manera contradictoria y conflictiva y constituyen una totalidad donde la lógica histórica de su desarrollo corresponde a la acumulación capitalista (1997: p, 27).

Desde el análisis de Germaná la economía de la reciprocidad se trata de un vasto conjunto de organizaciones económicas que no se estructuran según la lógica de la ganancia y de la acumulación, sino en función de la satisfacción de las necesidades colectivas fundamentales, de la reciprocidad o de la comunidad (intercambio de bienes o servicios en la perspectiva de la comunidad). Incluye organizaciones de consumo, como comedores populares, comités de vaso de leche; de producción, entre las que incluye huertos familiares, talleres de producción; y de producción de servicios, donde considera a las organizaciones de salud y educación en términos comunales (1997: pp. 31-32).

No es posible desconocer que la reflexión de Germaná posee diferencias pero también más de una coincidencia con la desarrollada por Ortiz. Su noción de economía de la reciprocidad, sin embargo, resulta mucho más precisa, en la medida que retrata mejor la relación fundamental desenvuelta en el vasto conjunto de organizaciones económico populares.

Otro autor ineludible de mención en este debate es Quijano (1997), quien también está interesado en el análisis de evidencia empírica sobre fenómenos y procesos como los estudiados por Ortiz o Germaná durante estos años, además de aportar una lectura teórica de la dinámica de desarrollo capitalista desde la realidad latinoamericana.

Quijano retoma en gran medida su propia reflexión, elaborada desde los años sesenta; esto le permite brindar un panorama bastante completo del desenvolvimiento experimentado por los discursos sociales predominantes acerca de las consecuencias de la crisis actual del capitalismo sobre los trabajadores; presenta un análisis profundo del debate sobre la marginalidad y la informalidad, junto a sus consecuencias en las indagaciones sobre el mundo del trabajo; pero la agudeza de su análisis puede apreciarse especialmente cuando intenta

responder la interrogante de si existe hoy una economía alternativa. Quijano indica que "en la economía urbana actual de América Latina, podría ser diferenciado un sector donde no actúan plenamente las normas y las instituciones predominantes de la empresa capitalista" (1997: p. 131).

Esto no lo lleva a afirmar la existencia de una economía alternativa, porque reconoce la presencia del trabajo asalariado y la lógica del capital, en todo o en parte, entre las unidades y actores de aquel sector. Indica con precisión: "Se trata, sin embargo, de una franja económico-social donde la reciprocidad es un elemento presente de modo generalizado, aunque no necesariamente predominante. El rasgo central de esa franja es su ambigua ubicación entre las relaciones de reciprocidad-comunidad, de un lado, y, de otro lado, el capital. En su conjunto, sin embargo, hace parte de la estructura global de poder del capital. Podría admitirse, según todo aquello, que existe algo como una "economía popular", es decir, aquella que protagonizan los que no controlan los recursos principales de producción, ni los resortes del poder estatal, o los del mercado" (1997: pp. 132-133).

El análisis de Quijano centra su atención también, igual que en el caso de Germaná, en la presencia de la reciprocidad, entendida como intercambio directo que no pasa por el mercado y es realizado entre sujetos socialmente iguales. Incluye a la comunidad como modo de organización y gestión colectiva donde todos los miembros, individualmente, se consideran socialmente iguales e intervienen directamente en las decisiones (1997: p. 134). Quijano no deduce respuestas fáciles respecto a las interrogantes que plantean las dinámicas de desarrollo capitalista en el caso latinoamericano. A pesar de ello, consideramos que propone pistas provocadoras y necesarias de considerar en estudios posteriores y sobre las cuales volveremos al final.

3.4. Mujeres y relaciones económico-sociales

El repaso de la discusión desarrollada hasta el momento no podría estar completo sin incluir los varios aportes trabajados, entre los años ochenta y noventa, desde la reflexión dedicada a las mujeres y las relaciones económico-sociales desplegadas por ellas. Es necesario reconocer una profusa producción, realizada en gran medida por investigadoras mujeres, aunque no únicamente, gracias al influjo de los movimientos feministas, de mujeres y los estudios de género.

Su valor es innegable porque aporta a la crítica de la racionalidad económica de mercado, donde las mujeres y las relaciones económico-sociales desplegadas por ellas no son visibles y, si lo son, constituyen algo accesorio de lo

denominado como económico. Propone elementos, como el trabajo doméstico o la división sexual del trabajo, provocadores y desafiantes de los supuestos de la teoría económica clásica, necesarios de considerar desde una lectura más integral de la llamada economía.

Las indagaciones de Henríquez (1978) están entre las primeras; su abordaje fue dedicado al reconocimiento del trabajo de las mujeres en el mercado laboral urbano. Deere (1982) y Fernández (1982), por su parte, realizan estudios centrados en la división sexual del trabajo, los cambios de relaciones sociales de producción y la condición socioeconómica de las mujeres del campo.

Una reflexión crítica similar y orientada a la denuncia, desde una clara posición feminista, será asumida desde trabajos como los de Guzmán y Yáñez (1985) o Barrig (1986; 1988; 1989), dedicados a poner en evidencia las desigualdades existentes entre varones y mujeres en el mercado laboral urbano, así como el peso del trabajo doméstico en las vidas de ellas. Otros trabajos estarán interesados en recuperar las voces de las propias afectadas, como el conmovedor testimonio recogido por Valdivia y Mansilla (1985). Guillén (1989) hará lo propio en el caso de las mujeres rurales al denunciar el impacto diferenciado de la crisis económica entre ellas y los varones.

Es pertinente mencionar, junto a los anteriores, los estudios dedicados a visibilizar el trabajo de las mujeres en las organizaciones sociales y la comunidad, sobre todo desde la experiencia de los comedores populares autogestionarios y los barrios populares surgidos de las tomas de tierra. Los trabajos de Chueca (1989), Blondet (1991), Cardeña (1994), Blondet y Montero (1995) o Lora (1996) pueden ser mencionados al respecto.

El análisis del empleo y la investigación económica, desde una lectura de género, será un asunto abordado también durante estos años desde trabajos como los realizados por Garavito (1994; 1997; 1999) o Vattuone y Solorio (1997).

La doble denuncia de la condición de la mujer, afectada por diversas formas de discriminación económico-social, pero, a su vez, por un sistema social patriarcal dominante y responsable de asignarle una determinada posición en las relaciones de poder establecidas con los varones, es un aspecto central del conjunto de esta reflexión crítica.

Es importante sumar la perspectiva de Iguiñiz (1996), quien propone una relectura de la economía desde la expansión de capacidades propuesta por Sen, Él abre toda una ruta de análisis innovadora centrada en la hipótesis que de "la expansión de capacidades ha sido encarada principalmente por la mujer, mientras que, como es muy común decir, la actividad productiva de cosas ha sido más común y persistentemente coto del varón" (1996: p. 179). Iguiñiz es

perspicaz porque centra la idea en reconocer la cercanía de la mujer al "espacio vital en el que se siente y registra la respuesta a la pregunta sobre si los bienes y servicios a los que se tiene acceso alcanzan para cubrir necesidades básicas" (1996: p. 189). La relación, por lo tanto, de las mujeres es más directa con estas necesidades, con el registro de su insatisfacción y las estrategias requeridas para superarlas.

La hipótesis de Iguiñiz no solo plantea interrogantes profundas en el abordaje de lo económico y potencialmente abre rutas para su redefinición, sino que además posiciona a las mujeres como agentes determinantes del ejercicio de repensar lo económico.

3.5. Redes de economía solidaria

El abordaje de las relaciones económico-sociales adquiere una nueva connotación a fines de los años noventa, por el proceso de reflexión-acción animado desde las redes de economía solidaria. Ortiz y Muñoz (1998) dan cuenta de la organización del simposio internacional "Globalización de la Solidaridad", realizado entre el 1 y el 4 julio de 1997, en la ciudad de Lima, donde se da inicio a su proceso de conformación.

El simposio reunió a más de 230 personas, integrantes de organizaciones populares, campesinas, indígenas, de mujeres, jóvenes; organizaciones empresariales, comunidades de trabajo, cooperativas, microempresas asociadas, tecnológicas, redes de desarrollo, agrupaciones de economía social y coaliciones de 32 países de 5 continentes[34].

La realización del simposio fue lograda gracias a la constitución de un grupo de iniciativa internacional con representantes de países de Latinoamérica, Norteamérica, Europa y África, el cual dio nacimiento a la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS).

También fue organizado un encuentro nacional en el Perú, en abril del mismo año, donde fue constituido otro grupo de iniciativa que dará origen al Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESP). Esta red articulará

---

34. Las y los participantes del simposio emiten un pronunciamiento denominado "Declaración de Lima", donde manifiestan su adhesión a la economía solidaria como proyecto económico, político y social, alternativo "de un modelo de desarrollo que tanto en el Sur como en el Norte muestra sus limitaciones y produce destrucción del planeta, pobreza, exclusión social y política, marginalización de mucha gente, desocupación, no reconoce un conjunto de actividades humanas indispensables para la sociedad, y amenaza el porvenir de la vida humana" (RIPESS, 1997).

desde su creación a varias organizaciones no gubernamentales, económico-sociales, económico-populares y animará la conformación de redes de economía solidaria en varias regiones del Perú.

La reflexión-acción animada desde el GRESP, en particular por la labor de intelectuales activistas como Humberto Ortiz, no fue restringida a lo académico o la investigación, sino que más bien estuvo vinculada estrechamente a la acción con organizaciones y procesos de movilización orientados a la conformación de redes económico-solidarias, expresados en Grupos de Iniciativa de Economía Solidaria (GIES), integrados por comedores populares autogestionarios, comunidades campesinas, cooperativas y asociaciones de pequeños productores, artesanos, operadores de servicios, consumidores, organizaciones de mujeres y jóvenes.

Desde el GRESP se buscó sustentar también un discurso crítico del ordenamiento económico derivado de las políticas de liberalización de mercados y en abierta confrontación con el discurso neoliberal.

Es importante anotar, como parte del despliegue de la experiencia del GRESP, el peso jugado por varios sectores de la Iglesia católica vinculados a la Teología de la Liberación y las comunidades cristianas de base, así como por diversas organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación[35].

La economía solidaria, en el marco de este proceso, es convertida en la noción de soporte del debate y las intervenciones animadas. Ortiz (2002), a través de su reflexión trata de integrar en esta noción la economía popular. Él asume que "esta economía popular o economía del trabajo, en tanto se basa en el desarrollo de las capacidades laborales de las personas y sus familias y su finalidad es la de satisfacer las necesidades básicas para vivir, suele tener como estrategia para el crecimiento y desarrollo el poner en escena formas de cooperación y solidaridad que van configurando el factor C. Llamado así porque hace referencia a un conjunto de categorías relacionadas con el trabajo colectivo y cooperativo, tales como: compartir, comunidad, confianza, comunión, etc. En este sentido, la economía solidaria es la economía del trabajo que moviliza y optimiza el factor C. Podríamos definir la economía solidaria como la economía del compartir. Compartir el trabajo (producción), compartir los frutos del trabajo (distribución y consumo). Esta economía solidaria se da en

35. Otras experiencias y reflexiones son realizadas también durante estos años. Los trabajos de Abad y Vildoso (2001) analizan el proceso de organización de cooperativas de ahorro y crédito con comerciantes ambulantes en los distritos de Comas y Carabayllo, al norte de la ciudad de Lima. Johnson (2003), por su parte, compila desde el Cusco varios trabajos sobre intercambios comerciales solidarios forjados desde el comercio justo.

todas las dimensiones de la economía, no solo en la distributiva, sino también en la productiva." (2002: pp. 1-2).

La reflexión-acción económico-solidaria no solo estuvo orientada a sustentar una concepción alternativa de la economía. Planteó, junto a lo anterior, un cuestionamiento directo a aquellos asuntos donde ética y economía mostrarán tensiones flagrantes, como la deuda externa (Ortiz, 2006; Ortiz, 2008); también buscó sustentar mecanismos alternativos de intercambio económico global como el comercio justo (GRESP, 2001; Cotera y Ortiz, 2005; Cotera, 2009; Romero, 2009) o económico local como las tiendas y las ferias de economía solidaria (Pérez, 2008), así como aportar al replanteamiento profundo de los enfoques de desarrollo (Ortiz, 2012a) y abrir la perspectiva a otras miradas como el Buen Vivir (Ortiz, 2012b)[36].

Este conjunto de esfuerzos, por paradójico que parezca, fue desplegado en un contexto marcado por el afianzamiento de las políticas de liberación de mercados, aplicadas, como señalamos antes, a comienzos de la década de los años noventa del siglo xx, y que lograron instalar un sentido común en la sociedad peruana, donde la única economía posible era la economía de mercado capitalista.

3.6. Abordajes a cooperativas, asociaciones, finanzas solidarias, comunidades

Es necesario mencionar, junto a toda la literatura producida bajo el influjo de la economía solidaria, otras indagaciones realizadas durante la primera década del dos mil, sobre experiencias desenvueltas por organizaciones y movimientos económico-sociales y comunitarios, como cooperativas de servicios, asociaciones de artesanos, experiencias de finanzas solidarias y comunidades campesinas. Estos no comparten necesariamente los supuestos de la economía solidaria; sin embargo, aportan abundante información para sustentar el despliegue de dinámicas económico-sociales no reducidas únicamente a la racionalidad del mercado capitalista.

Centramos la mirada en los trabajos sobre cooperativas de servicios de productoras y productores agrarios, en especial cafetaleros y cacaoteros (Remy, 2007; Pérez, 2007; La Serna, 2010), así como en los dedicados a la recuperación

---

36. El debate animado desde las redes de economía solidaria en el Perú comienza a ser compartido desde otros países de América Latina. Salgado, Tapia y Marquez (2011) diseñan durante estos años, por solicitud de la Comunidad Andina de Naciones y la Unión Europea, una estrategia de fortalecimiento y fomento de la economía social y solidaria para los países andinos.

de la memoria histórica del cooperativismo (Ríos, 2011) y el llamado "renacimiento del modelo cooperativista peruano" (Mogrovejo, Vanhuynegem, Vásquez, 2012).

También es importante mencionar que desde el Estado, en el marco de las políticas y programas de diversificación productiva y asociatividad empresarial animadas en los últimos años, ha comenzado a desenvolverse un paulatino interés en las cooperativas. El Ministerio de la Producción y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2010) compilan, por ejemplo, importantes estadísticas económicas y financieras sobre las cooperativas en el Perú. También el Ministerio de la Producción publicó un serie denominada *Instrumentos de apoyo a la gestión cooperativa*, donde resaltan dos manuales: uno, dedicado a transformar una asociación en cooperativa (Ministerio de la Producción, 2012), y otro, a gestión empresarial (Ministerio de la Producción, 2013).

Nos parece importante también resaltar los trabajos dedicados a la experiencia desplegada desde las asociaciones de artesanas y artesanos, a partir de la afirmación de sus identidades y su centralización (CIAP, 2002), los intensos intercambios locales y globales abiertos a través del comercio justo (Lemay, 2007; Tapia, 2013), y su aporte al desarrollo rural y las dinámicas económico-sociales locales y regionales (Forstner, 2013).

Igualmente, es ineludible la mención de los trabajos dedicados a finanzas solidarias, populares, también llamadas microfinanzas, donde resaltan especialmente los bancos comunales y otras modalidades de acceso a servicios financieros por parte de sectores populares (Portocarrero, Trivelli, Alvarado, 2002; Conger, Inga, Webb, 2009; Pérez, 2014).

Finalmente, los trabajos dedicados a comunidades campesinas, si bien, como anota Díez (2012), han disminuido en los últimos años, muestran abordajes donde la lógica de acumulación del capital no parece ser el único patrón de racionalidad que logra imponerse, sino que más bien entra en tensión con la autoridad comunal, como en el caso de la comunidad de Taquile y sus relaciones con el mercado turístico (Montoya, 2008). El contexto normativo favorable a la liberalización del mercado de tierras tampoco parece haber conseguido reemplazar prácticas comunitarias, como los años de servicio a la comunidad, en la definición de los derechos a la propiedad de la tierra, como en la comunidad de Marcopata (Burneo, 2010). Tampoco la voracidad depredadora de las inversiones extractivas ha logrado anular la resistencia comunal, basada en más de un caso en relaciones económico-sociales donde el mercado competitivo capitalista tiene un rol hegemónico; pero también la producción de agricultura familiar en un contexto agrodiverso, la reciprocidad y saberes comunitarios

reivindicados en el marco de un conflicto ecoterritorial, como el generado por el intento de imposición del proyecto minero Conga en los distritos de Huasmin, Sorochuco, Bambamarca, Encañada (Torres y Castillo, 2012) [37].

4. Conclusiones y agenda: ¿insurgencia de realidades y lecturas otras?

La revisión realizada permite organizar un conjunto de planteamientos derivados de los diversos aportes reconocidos y analizados de lo que hemos denominado como problemática de las relaciones económico-sociales basadas en la reciprocidad, la cooperación, la solidaridad, en el caso del Perú. También brinda un soporte para establecer una posible agenda de asuntos pendientes de discusión. Esta segunda cuestión nos exige de manera complementaria vincular la reflexión desenvuelta con la animada en otros lugares, sobre todo en América Latina.

4.1. Algunas conclusiones

El repaso realizado, en la primera parte, dedicada a los antecedentes e inicio del debate, donde fueron examinados el pensamiento de González Prada, los Lévano, Enríquez, Matto, Castro Pozo, Mariátegui, Haya de la Torre, más allá de sus diferencias evidentes, permite confirmar que efectivamente existió en el Perú, desde fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, una reflexión dedicada a indagar en las relaciones económico-sociales no regidas por el capital y sustentadas en la reciprocidad, la cooperación, la solidaridad.

La indagación fue realizada desde dos extremos: de un lado, la apuesta ético-política inspirada en la emancipación de las relaciones capitalistas y su lógica de dominación; pero, de otro, la búsqueda de evidencias que sustentaran en la realidad las relaciones de reciprocidad, cooperación y solidaridad como alternativas al régimen oligárquico, el sistema patriarcal y al ordenamiento capitalista.

Ambos extremos aparecen como puntas inseparables de una misma hebra. Ambos extremos están diferenciados por los énfasis que cada pensador o

37. Anotamos que ha sido desarrollada de manera creciente, en los últimos años, una reflexión y acción sobre la agricultura familiar, la seguridad y la soberanía alimentaria. El 2015 fue aprobada la Ley N° 30355, Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar; y el mismo año el Ministerio de Agricultura aprobó la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar. El 2016 fue aprobado el Reglamento de la Ley N° 30355, a través del Decreto Supremo 015-2016-MINAGRI. Un trabajo que intenta abordar este asunto desde el aporte de las mujeres rurales, en la pequeña agricultura y la soberanía alimentaria, es el realizado por Alva (2013).

pensadora le otorga, en el caso de González Prada, los Lévano, Enríquez, Matto y Haya de la Torre, la cuota de apuesta ético-política es marcada; en el caso de Castro Pozo y Mariátegui, es manifiesto el interés en la búsqueda de evidencias sin que ello signifique renunciar a la apuesta ético-política.

No podemos omitir que en gran medida la indagación señalada fue desplegada de la mano del momento histórico que se vivía. Es decir, no hubo una autonomía de la indagación sobre la realidad respecto al contexto histórico, todo lo contrario, la indagación desplegada estaba en tensión permanente con el contexto. La reflexión está amarrada, en este sentido, a proyectos políticos, en mayor o menor medida, alternativos, o en mayor o menor medida, viables o sostenibles, pero donde la reflexión y la acción van de la mano.

La revisión de la segunda parte, centrada en lo que hemos denominado *corte del debate y surgimiento de nuevas realidades*, permite apreciar el despliegue de dos procesos desenvueltos en dos momentos históricos distintos

El primero es posterior a la crisis de 1929 y se extiende hasta fines de los años sesenta. Durante este momento puede apreciarse un proceso de reflexión y acción caracterizado por diversos esfuerzos, realizados por múltiples activistas sociales, pero también militantes políticos y académicos, dedicados a dar cuenta del despliegue de un incipiente movimiento cooperativista.

Existirán reflexiones agudas, trabajadas durante este momento, como las de Roel y, especialmente, Quijano. A pesar de ello, no parecen haber influido de manera determinante en el conjunto de la reflexión y la acción producido en estos años, que estará caracterizado por ser intenso, disperso, desde abajo y enfocado en las cooperativas.

El segundo proceso será animado luego del golpe militar producido en 1968 y se extenderá hasta comienzos de los años ochenta y consistirá en el despliegue de una reflexión y acción dedicadas a las diversas formas asociativas de gestión empresarial fomentadas y promovidas por el régimen velasquista: cooperativas agrarias de producción, sociedades agrarias de interés social, comunidades industriales, empresas de propiedad social. El despliegue de esta reflexión y acción será igualmente intenso que en el momento anterior, pero será realizado con una institucionalidad de soporte, al servicio del mismo, que le brindará un apoyo para su despliegue. Otra característica, tal vez la más evidente, es que no surgirá desde abajo, desde la sociedad o recibirá su impulso principal desde ahí; sino más bien provendrá desde arriba, gracias a la acción del Estado.

No es posible omitir el hecho de que, durante este periodo, ambos procesos evidencian una vez más la tensión entre apuestas ético-políticas y búsqueda de evidencias. Particularmente, es muy ilustrativo el curso seguido por las

reformas implementadas durante el Gobierno militar, sustentadas en apuestas políticas expresadas desde la acción del Estado antes que en un conocimiento de la realidad con soporte en evidencias y desde la sociedad.

Al final de cuentas, como lo demostraron varios de los estudios de la época antes citados, las apuestas del Gobierno militar expresaron el interés por el despliegue de una dinámica capitalista conducida desde el Estado, antes que las necesidades y demandas de sectores de trabajadores organizados y comprometidos con experiencias autogestionarias, basadas en relaciones económico-sociales caracterizadas por la cooperación y la solidaridad.

La revisión de la tercera y última parte examinada, orientada a responder la interrogante "¿Nuevos planteamientos para viejas realidades?", permite apreciar una heterogeneidad de abordajes, así como un desenvolvimiento de los mismos en una relación de tensión con los contextos históricos que les sirvieron de marco de reflexión y actuación.

Dos tensiones pueden ser reconocidas. Por un lado, entre la reflexión y acción sobre las experiencias autogestionarias heredadas del régimen militar, que sobrevivieron durante los años ochenta, y el contexto marcado por la paulatina y creciente implementación de medidas de ajuste y contracción del mercado interno. De otro, entre el surgimiento de organizaciones económico-populares y redes de economía solidaria y la imposición de políticas de liberalización de mercados, aplicadas con particular dureza desde comienzos de los años noventa y mantenidas sin mayor variación en los últimos veinticinco años.

Esta tensión tiene su origen en el hecho de que estas políticas de liberalización presuponen que no hay otra manera de entender la llamada economía sino desde el mercado capitalista, mientras que la reflexión-acción sobre las experiencias autogestionarias, económico-populares y económico-solidarias asume la imposibilidad de separar lo económico de lo social y, por lo mismo, no lo reduce al mercado capitalista, que tiende a separar ambas dimensiones; pero sobre todo reconoce –en palabras de Quijano– un sector donde no actúan plenamente las normas y las instituciones predominantes de la empresa capitalista y donde las relaciones de reciprocidad son determinantes. Este sector es el centro de interés de varios abordajes que, más allá de sus matices y diferencias, coinciden en la necesidad de superar una perspectiva reducida al mercado capitalista.

La revisión ha permitido mostrar también que, durante esta tercera parte, existió otro conjunto amplio de reflexiones e intervenciones surgidas desde los movimientos feministas, de mujeres y los estudios de género, interesados en visibilizar el aporte económico-social de las mujeres en la reproducción de la vida social. Estas reflexiones e intervenciones fueron más allá de las tensiones

antes indicadas y propusieron rutas de reflexión-acción igual de agudas y críticas respecto a las relaciones económico-sociales generadas por el mercado capitalista. Es particularmente valioso resaltar la propuesta de indagación en la relación directa de las mujeres con las necesidades básicas, el registro de su insatisfacción y las estrategias requeridas para superarlas. Propuesta de indagación que pone en evidencia una manera diferente de comprender las relaciones económico-sociales, donde no solo es cuestionado el mercado capitalista, sino también el sistema de dominación patriarcal.

4.2. ¿Hacia una o varias agendas de indagación?

Es pertinente anotar que la revisión realizada asumió una perspectiva ecléctica. La complejidad de la tarea de registro, análisis, clasificación, era grande; no solo por el periodo elegido para ser estudiado, sino por la pluralidad de perspectivas desenvueltas durante el mismo. Asumimos la perspectiva ecléctica –coincidiendo con la provocadora reflexión de Álvarez (2002)– como método o praxis intelectual inevitable de nuestra época.

Lo ecléctico no implica negar tensiones, buscar amalgamar necesariamente asuntos distintos e irreconciliables o lograr un sincretismo forzado. Nos permitimos enfatizar en la exigencia de clasificación que supone y el reconocimiento de las diversas posiciones que requiere cuando analiza un determinado fenómeno de la realidad.

Esto es inevitable para sustentar de manera rigurosa la problemática propuesta, por la inexistencia de un estado de la cuestión al cual recurrir y por tener una fuente de insumos de lo hasta ahora trabajado sobre las relaciones económico-sociales basadas en la reciprocidad, la cooperación, la solidaridad, en el caso del Perú.

Proponemos cinco cuestiones, asumidas desde nuestro análisis y derivadas de la revisión realizada, como rumbos desenvueltos e importantes de tomar en cuenta para el debate en los próximos años.

Un primer derrotero que identificamos es el referido al abordaje teórico-metodológico. Debemos empezar reconociendo la necesidad de profundizar en la reflexión-acción sobre cómo aproximarnos a esta problemática. Hemos podido apreciar que un asunto recurrente en la discusión realizada ha sido la contraposición entre apuestas ético-políticas y búsqueda de evidencias, entre prescripción y constatación de la realidad.

La problemática de las relaciones económico-sociales basadas en la reciprocidad, la cooperación, la solidaridad –siguiendo a Santos (2011)– está ubicada

en un campo de posibilidades, más allá de lo que existe, donde se pone en duda la separación entre realidad y utopía, y requiere una perspectiva denominada por él como "hermenéutica de las emergencias" (2011: p. 18).

Parece no ser posible realizar, en esta problemática, abordajes exclusivamente dedicados a investigar de manera neutral y/o interesados solo en constatar la realidad. Esto no significa renunciar al rigor o a una búsqueda sistemática de evidencias, todo lo contrario, es necesario desenvolver esta tarea de la mano con un involucramiento afectivo o una apuesta ético-política, orientada a reconocer ese campo de posibilidades en el cual está ubicada esta problemática y donde es requerido ir más allá de la realidad actualmente vigente[38].

Esta discusión tiene implicancias epistemológicas así como teórico-metodológicas profundas, porque propone la crítica al eurocentrismo y, por lo mismo, romper con la idea de producción de saber solo y exclusivamente desde el conocimiento científico proveniente de Occidente y desde la labor de las y los académicos o especialistas formados en el mismo. Abrir la posibilidad de reconocer otros procesos de producción de saber descolonizados desde relaciones económico-sociales basadas en la reciprocidad, la cooperación, la solidaridad, y asumir la necesidad de desenvolver diálogos de saberes[39].

Este desafío exige también cuestionar la colonialidad presente en la institución dedicada a la producción de saber y conocimiento: la universidad, y la academia en general. La universidad es una institución monocultural, reproductora del patrón de dominación moderno colonial eurocéntrico y divorciada muchas veces de los saberes producidos desde la sociedad. Es urgente abrir la

---

38. Nos parece pertinente recordar la observación realizada por Putnam (2004), a partir de su análisis del pensamiento de Amartya Sen "Reconocer que nuestros juicios pretenden poseer validez objetiva y reconocer que están conformados por una cultura y una situación problemática particulares no son cosas incompatibles […]. La solución no es ni abandonar la posibilidad misma de discusión racional ni buscar un punto arquimédico, una 'concepción absoluta' ajena a todo contexto y situación problemática, sino –como Dewey enseñó a lo largo de toda su vida– investigar, discutir y tantear las cosas de una manera cooperativa, democrática y, por encima de todo, falibilista" (2004: p. 60).

39. Fals Borda (1984) abre la discusión desde la noción de "sentipensar", a partir de su aproximación a la vida de las comunidades de la costa caribeña colombiana; y Galeano (2009) la celebra a través de las bodas de la razón y el corazón: "Sabios doctores de Ética y Moral han de ser los pescadores de la costa colombiana, que inventaron la palabra *sentipensante* para definir el lenguaje que dice la verdad" (2009: p. 125). Existen hoy también diversos esfuerzos encaminados a poner en discusión este asunto: la "epistemología ambiental" (Leff, 2006), el "aprender a escuchar" (Lenkersdorf, 2008), la "historia oral" (Rivera Cusicanqui, 2010), la "antropología por demanda" (Segato, 2013), "sentipensar con la tierra" (Escobar, 2016). Argueta (2011) propone asumir el diálogo de saberes como una utopía realista.

indagación a las posibles vinculaciones que la universidad puede tejer con la sociedad, especialmente con las organizaciones y movimientos sociales[40].

No desconocemos que la universidad, en el caso del Perú, ha dejado de tener interés en esta problemática[41]; a pesar de ello, no es posible negar que en la última década fue desenvuelta una oferta de programas de formación brindada, especialmente, desde cooperativas de ahorro y crédito, de servicios, de trabajadores, etcétera, que han renacido y animado esta oferta, pero promovida de manera dispersa, fragmentada, carente de continuidad, sin permanencia en el tiempo e identidad, que ha conllevado una constante fuga de cuadros formados hacia otras modalidades empresariales y, sobre todo, desvinculada de la universidad.

Por lo tanto, es posible proponer una relación entre organizaciones y movimientos interesados en establecer vinculaciones con la universidad y las

40. Coraggio (2014), Germaná (2013), Pastore, Baliño y Rosas (2012) han reflexionado de manera aguda sobre las vinculaciones entre universidad y economía social y solidaria.

41. Hoy existe solo un postgrado universitario, en el conjunto de la oferta de formación brindada por las universidades peruanas, dirigido al otorgamiento de una diplomatura en gestión y administración de cooperativas, ofrecido por la Facultad de Ingeniería Administrativa e Industrial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, en coordinación con la Confederación Nacional de Cooperativas del Perú. Todos los programas creados a fines de los años sesenta –como el dirigido a la formación profesional en cooperativismo, implementado por la Universidad Nacional Federico Villareal, el orientado a la formación sindical y cooperativa de la Universidad Particular San Martín de Porres, y la mención en administración de empresas cooperativas en el programa académico de ciencias administrativas, junto a la maestría en cooperativas, mutualismo y autogestión de la Universidad de Lima– fueron reemplazados actualmente por una oferta de formación en administración de empresas, turismo y negocios internacionales, administración pública y gestión social. Algunos otros esfuerzos posteriores dirigidos a la oferta de formación en cooperativismo, como el implementado por la Universidad Alas Peruanas, a mediados de la primera década del dos mil, no tuvieron duración y dejaron de existir al poco tiempo. Han existido también iniciativas innovadoras como el proyecto “Consolidando los estudios y práctica sobre economía social/solidaria y capital social en educación superior”, implementado desde 2012 por un consorcio liderado por York St John University, de Reino Unido, la Universidad San Antonio Abad del Cusco, el Centro de Estudios Africanos de la Universidad de Oporto de Portugal, la Mondragon Unibertsitatea/MIK de España y el Centro de Estudios Superiores Universitarios de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba, Bolivia. O el programa “Fortalecimiento de movimientos de economía solidaria de la región andina, incidiendo en los derechos económicos de las mujeres por un desarrollo económico con equidad”, cogestionado por Hegoa Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco; el Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; el Postgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES) de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, Bolivia; el Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia; el Grupo Género y Economía; el Grupo Red de Economía Solidaria del Perú; el Movimiento de Economía Solidaria del Ecuador; Fundación Intercooperation América Latina.

universidades, y la academia en general, interesadas en abrirse a la sociedad en la perspectiva de asumir nuevos derroteros de indagación, formación y vinculación.

Una segunda ruta es la discusión abierta sobre la emergencia de relaciones de reciprocidad en el contexto actual de crisis civilizatoria del sistema-mundo capitalista, puesta en evidencia gracias a reflexiones como las de Quijano o Germaná, y necesaria para precisar la discusión desarrollada desde esta problemática.

El reconocimiento de la emergencia de relaciones de reciprocidad provoca interrogantes: ¿es posible afirmar que existe hoy una "economía alternativa"?, ¿"modos" o "sistemas alternativos de producción"?

Quijano (2011a) responde: "Hasta donde la información específica lo permite, no me parece que haya respuestas categóricas para ninguna de esas preguntas. Y tampoco que se deba solo, o principalmente, a déficit de información. Creo que lo que hace falta, más bien, es replantear los términos del debate sobre las cuestiones implicadas" (2011a: p. 394).

Este replanteamiento lo propone Quijano desde la noción de Bien vivir o Buen vivir, con el cual la discusión sobre la emergencia de la reciprocidad está directamente relacionada. Quijano (2011b) señala que el Bien vivir o Buen vivir es una propuesta proveniente del nuevo movimiento de los "indígenas" latinoamericanos, que para ser una realización histórica efectiva no puede ser sino un complejo de prácticas sociales orientadas a la producción y a la reproducción democráticas de una sociedad democrática, un otro modo de existencia social, con su propio y específico horizonte histórico de sentido, radicalmente alternativos a la Colonialidad Global del Poder y a la Colonialidad- / Modernidad/Eurocentrada. Hoy, puede tener sentido como una existencia social alternativa, como una Des/Colonialidad del Poder (2011b: pp. 77-78)[42].

Germaná (2016) aporta también a esta discusión, anotando que el Bien vivir o Buen vivir "instaura una amplia problemática que puede delimitarse

---

42. Estos asuntos han sido y vienen siendo trabajados por Marañón (2012) y un grupo cada vez más amplio de académicas y académicos latinoamericanos, entre los cuales incluimos a López (2012) o Quintero (2012), identificados con el programa de investigación de la colonialidad del poder propuesto por Quijano. Marañón (2012) aporta la noción de solidaridad económica, porque desde su perspectiva es necesario "ubicar a la economía solidaria como parte de un todo mayor, en el proceso de reorganización de la sociedad sobre las bases de una racionalidad liberadora y solidaria (…) Plantear el tema del poder en la economía solidaria significaría considerar diversos interrogantes. Entre ellos el de la posibilidad de solidarizar la economía a) dentro del capitalismo, en coexistencia con las llamadas economía pública y economía privada; o bien, b) en una sociedad alternativa al capitalismo." (2012: 46). Marañón y López (2013) brindan una propuesta de abordaje teórico metodológica crítica de experiencias populares colectivas de trabajo e ingresos, orientada hacia una alternativa societal basada en la reciprocidad en el contexto latinoamericano (2013: 25).

alrededor de las relaciones sociales que se establecen con los modos de socialización en las comunidades urbanas y rurales que buscan reproducir formas comunales de vida en los diversos ámbitos de la existencia social [...]. El núcleo central de este proyecto está dado por la descolonialidad de las relaciones de poder que se establecieron con la conquista europea de lo que sería América: la igualdad en las relaciones de género, la reciprocidad en las relaciones de trabajo, el autogobierno en las relaciones de autoridad, la interculturalidad –o diálogo de saberes– en las relaciones intersubjetivas y que los seres humanos sepamos estar atentos a una 'escucha poética' de la naturaleza, que es una realidad viva y no un mundo silencioso y monótono" (2016: pp. 173-174).

Germaná anota que un aspecto central del proyecto del Bien vivir o Buen vivir está dado por "una forma específica de organización de las relaciones de trabajo centradas en un conjunto de prácticas productivas alrededor de la economía solidaria. La forma más característica de la economía solidaria se encuentra en las relaciones de reciprocidad" (2016: p. 175). Germaná retoma parte de su reflexión anterior, realizada a fines de los años noventa, y propone la noción de economía de la reciprocidad para precisar y delimitar mejor la discusión: "La economía de la reciprocidad constituye un vasto conjunto de organizaciones económicas que no se estructuran según la lógica de la ganancia y de la acumulación, sino en función de la satisfacción de las necesidades colectivas fundamentales. Tal es el caso de las organizaciones de consumo (como los Comedores Populares y los Comités de Vaso Leche), las organizaciones económicas de producción (como los huertos familiares y los talleres de producción artesanales) y las organizaciones económicas vinculadas a la producción de servicios (los casos más significativos están dados por los servicios de salud y de educación organizados en términos comunales). Se puede decir, por lo tanto, que la lógica en la que se fundan estas formas de trabajo no es la del capital, sino la de la reciprocidad o de la comunidad (intercambio de bienes o servicios en la perspectiva de la comunidad)" (2016: p. 179).

La emergencia de la reciprocidad constituye una ruta amplia por recorrer. No solo porque abre la posibilidad de replantear el debate sobre las relaciones económico-sociales, sino porque involucra otros asuntos pendientes de trabajar, no solo ubicados en el presente, sino también en el pasado y en el futuro como parte de un solo proceso. Se trata de asuntos como la inclusión de una perspectiva histórica, que podría brindar nuevos derroteros en este recorrido; nos referimos, por ejemplo, a investigaciones de tipo historiográfico y arqueológico dedicadas a la reciprocidad; de igual forma que una de tipo prospectivo, abocada a modelar escenarios de futuro sobre la misma.

Igualmente, la emergencia de la reciprocidad pone en evidencia la necesidad de replantear las relaciones entre sociedad y naturaleza, romper con el antropocentrismo y todas las nociones sustentadas en la idea de progreso en la historia y el dominio de la naturaleza, como *desarrollo* o *crecimiento*.

A pesar de esto, no es posible desconocer que las relaciones de reciprocidad no son predominantes a nivel del conjunto de relaciones económico-sociales desarrolladas hoy y hacen parte de la estructura global del poder del capital. Es necesario, entonces, examinar también las zonas grises, las poco definidas, aquellas donde la reciprocidad no es predominante, está combinada con otras racionalidades o donde las relaciones de reciprocidad terminan siendo subordinadas a la lógica de reproducción del capital. Al menos, si deseamos poseer una perspectiva integral de la dinámica de desenvolvimiento histórico experimentado en el campo de las relaciones económico-sociales contemporáneas, donde por ahora las relaciones de reciprocidad son solo una parte.

Un tercer camino es la discusión propuesta desde la economía social y solidaria. La revisión realizada permitió apreciar, como indicamos anteriormente, que hay una importante tradición de reflexión y acción desarrollada que va del mutualismo a las cooperativas de trabajadores, consumo y servicios, e incluye a las empresas de propiedad social autogestionarias. Estas experiencias suman a la complejidad de la problemática abordada y exigen un tratamiento diferenciado de las relaciones que despliegan. No es posible reducirlas, al menos si no se quiere caer en una mirada superficial y poco rigurosa, a relaciones económico-sociales funcionales a la reproducción del capital; pero tampoco es posible afirmar que responden exclusivamente a una racionalidad basada en la reciprocidad[43].

Es necesario seguir indagando en las relaciones económico-sociales donde la solidaridad y la cooperación están presentes, como parte de estrategias de lucha de las y los trabajadores, las y los pequeños productores o desde políticas públicas que buscan animar nuevas relaciones económico-sociales[44], y don-

---

43. Los aportes de Coraggio (2011), Singer (2011), Laville (2009) son referentes de necesaria revisión en este debate.

44. Las políticas públicas de economía social y solidaria no han merecido mayor atención en el caso del Perú, pero vienen siendo estudiadas ampliamente en la literatura reciente producida en Latinoamérica. Podemos citar el trabajo de Rojas (2016), dedicado a examinar la normatividad sobre economía social y solidaria en el caso de México, de manera comparativa con otros países como Colombia, Ecuador, España y Portugal; la reflexión de Jiménez (2016) y Vega (2016), sobre los avances y desafíos para actores y políticas públicas de economía popular, social y solidaria en el Ecuador; las investigaciones de Hopp (2016), sobre el programa Argentina Trabaja y las políticas de promoción de economía social en Argentina; el análisis crítico de las políticas de economía plural y economía social y solidaria realizado por Wanderley, Sostres y Farah

de tal vez no están del todo claras relaciones alternativas a la racionalidad del capital, pero pueden constituir potencialmente puntos de partida para el despliegue de procesos contrahegemónicos de su poder.

Sin embargo, no podemos negar a priori la existencia de situaciones donde estas relaciones económico-sociales pueden servir también de soporte a lógicas de reproducción perversa del capital. La tarea es no dejar de lado su abordaje y su indagación profundos, sistemáticos e interesados en recoger evidencias sobre su naturaleza, desde una apuesta crítica y alternativa, pero que no renuncia sobre todo a su análisis riguroso.

Una cuarta senda surge del aporte de los movimientos feministas, de mujeres y los estudios de género, como anteriormente señalamos. La indagación en la relación directa de las mujeres con las necesidades básicas, el registro de su insatisfacción y las estrategias requeridas para superarlas es clave para un replanteamiento de las relaciones económicos-sociales y ha comenzado a abrir campos de indagación de gran potencia, como los bienes producidos dentro del hogar, el trabajo realizado en casa y que no es remunerado o la economía del cuidado[45].

Es ineludible en los próximos años desenvolver una reflexión-acción ligada a los debates propuestos desde las agendas feministas y de las mujeres en su lucha contra la sociedad patriarcal y las problemáticas específicas que las afectan: violencia contra las mujeres; reconocimiento y ejercicio de derechos, en particular los derechos económicos de las mujeres; participación política y autodeterminación, placer y goce del cuerpo, etcétera. Es un ámbito donde existe una dimensión ligada a las relaciones económico-sociales que es necesario visibilizar y que muchas veces es omitida en la discusión.

La indagación en las relaciones económicosociales basadas en la reciprocidad, la cooperación, la solidaridad no puede dejar de lado estos debates; al menos, si deseamos desenvolver una perspectiva integral e integrada de la realidad e interesada en una visión de futuro de la sociedad donde la realización de la vida de las mujeres y las relaciones desplegadas por ellas son y serán aspectos cruciales de considerar en los próximos años.

Un quinto sendero, que nos permitimos mencionar para cerrar la agenda que proponemos, son los puntos de encuentro entre relaciones económico-sociales basadas en la reciprocidad, la cooperación, la solidaridad con otras

---

(2015) para el caso de Bolivia; la indagación sistemática y sintética de Morais (2015) sobre la amplia e intensa experiencia desplegada en materia de políticas públicas en Brasil.

45. Los trabajos de Beltrán y Lavado (2014) y Peña y Uribe (2013) analizan y discuten sobre el impacto del uso del tiempo de las mujeres.

discusiones críticas respecto a la racionalidad capitalista, desarrolladas desde propuestas como las realizadas desde la ecología política y la ecología económica, el postextractivismo, los estudios del espacio, el lugar y el territorio, así como agendas reivindicativas, como las planteadas desde las juventudes; las niñas, niños y adolescentes trabajadores; las personas con discapacidades o habilidades diferentes, las personas adultas mayores, las comunidades LGTB o de diversidad sexual, desde las cuales es igualmente necesario desenvolver una reflexión-acción sobre las relaciones económico-sociales desplegadas y protagonizadas desde sus vivencias particulares, y donde la única racionalidad existente no es la impuesta desde el mercado capitalista.

Estos puntos de encuentro son cruciales para seguir abriendo nuestra reflexión-acción, para persistir en vinculaciones necesarias, para alentar la innovación de perspectivas teórico-metodológicas urgentes en el reconocimiento plural y heterogéneo de la realidad, para seguir persistiendo en apuestas ético-políticas y búsqueda de evidencias, donde igualdad y derecho a la diferencia pueden, no sin tensiones, ser complementadas sobre la base de la creatividad y la libertad.

Bibliografía

Abad, M. (2001), "Promoción de cooperativas en el cono norte de Lima", en Vildoso Chirinos, C. (ed.), *De la cogestión a la autogestión. Experiencias de formación de cooperativas en el Cono Norte*, Lima, EDAPROSPO.

Abad, M.; y Vildoso, C. (2001), "Los comerciantes socios de las cooperativas", en Vildoso Chirinos, C. (ed.) *De la cogestión a la autogestión. Experiencias de formación de cooperativas en el Cono Norte,* Lima, EDAPROSPO.

Aguilar, J. (1994), *Promoción de la microempresa,* Lima, Alternativa Centro de Investigación Social y Educación Popular.

Alberti, G.; Santistevan, J.; Pásara, L. (1977), *Estado y clase: La comunidad industrial en el Perú,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Alva Maycock, M. (2013), "El trabajo de las mujeres rurales en la pequeña agricultura y su aporte a la soberanía alimentaria", La Paz, Red Boliviana de Mujeres Transformando la Economía REMTE.

Álvarez, F. (2002), *La respuesta imposible*, México, Siglo XXI Editores.

Alvariño Herr, F. (1937), "Cooperativas agrícolas", Lima, Talleres Gráficos Hnos Faura.

Argueta Villamar, A. (2011), "El diálogo de saberes, una utopía realista", en Argueta Villamar, A.; Corona-M, E.; Hersch, P. (coords.), *Saberes colectivos*

y diálogo de saberes en México, Cuernavaca, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Iberoamericana/Puebla.

Barrantes, R. y otros (2008), "La investigación económica y social en el Perú. Balance y prioridades para el futuro, 2004-2007", Lima, Consorcio de Investigación Económica y Social, CIES.

Barrig, M. (1989), *Mujer y empleo en Lima Metropolitana 1979-1987: estadísticas comentadas*, Lima, ADEC-ATC.

–(1988), *Investigación sobre empleo y trabajo femenino: una revisión crítica*, Lima, ADEC-ATC.

–(1986), *Las obreras*, Lima, Asociación de Defensa y Capacitación Legal (ADEC), Mosca Azul.

Barrios Napurí, C. (1986), "La experiencia de la propiedad social en el Perú", en Iturraspe, F., *Participación, cogestión y autogestión en América Latina*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.

Beaumont, M.; y Mendoza, C. (1995), *Microempresa y desarrollo. El rol de las ONG en la promoción de la micro y pequeña empresa*, Lima, Desco Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

Beltrán Barco, A. y Lavado Padilla, P. (2014), "El impacto del uso del tiempo de las mujeres en el Perú: Un recurso escaso y poco valorado en la economía nacional", Lima, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Movimiento Manuela Ramos, Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA), Pontificia Universidad Católica del Perú.

Blondet, C. (1991), *Las mujeres y el poder: una historia de Villa El Salvador*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Blondet, C.; Montero, C. (1995), *Hoy: menú popular. Los comedores de Lima*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Fondo de las Naciones Unidades para la Infancia.

Bravo Puccio, E. (1972), "Cooperativas de vivienda de interés social", tesis para optar el título de ingeniero civil, Lima, Facultad de Ingeniería Civil, Universidad Nacional de Ingeniería.

Burneo Labrín, J. (1975), *La transferencia de empresas quebradas a la comunidad laboral*, Lima, Desco Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

Burneo de la Rocha, Z. (2010), "Derechos de propiedad sobre la tierra en la comunidad campesina de Marcopata, Perú: Una perspectiva dinámica", en Soler-Gómez Lutselschwab, L. (comp.), *Memorias del desarrollo: Once experiencias en Latinoamérica*, Lima, Desco Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

Cabieses Cubas, H. (1976), *Comunidad laboral y capitalismo. Alcances y límites,* Lima, Desco Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

Cabieses López, C. (2007), *Rescate de la memoria (II), acción en democracia, Belaunde 1963-1968*, Lima, Editora Jurídica Grijley.

Carazo, M. (1996), "La promoción de la pequeña y microempresa en el Perú", en Soberón, L. (ed.), *Luces y sombras. Perspectivas del desarrollo en el Perú desde la teoría y la práctica*, Lima, Escuela para el Desarrollo.

Carbonetto Tortonessi, D. (1984), "Políticas de mejoramiento en el sector informal urbano", en *Socialismo y Participación*, número 25, Lima, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP).

Carbonetto Tortonessi, D.; Chávez O'Brien, E. (1984), "Sector informal urbano: Heterogeneidad del capital y excedente bruto de trabajo", en *Socialismo y Participación*, número 26, Lima, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP).

Carbonetto Tortonessi, D.; Carazo de Cabellos, M. I. (1986), *Heterogeneidad tecnológica y desarrollo económico: El sector informal*, Lima, Instituto Nacional de Planificación, Fundación Friedrich Ebert.

Cárdenas, G. (1983), *El sector de economía social en el Perú. Cooperativas y empresas autogestionarias*, Lima, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP).

Cardeña Dios, E. (1994), "Economía popular: Debate y experiencias", Lima, Diploma de Estudios Sociológicos, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Castro Pozo, H. (1979), *Nuestra Comunidad Indígena*, Lima, Hildebrando Castro Pozo C. Editor.

Caycho Chumpitaz, H. O. (1977), "Sociedades agrícolas de interés social de la sierra central", tesis para optar el grado de bachiller en Economía, Lima, Programa Académico de Economía, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Central Interregional de Artesanos del Perú (2002), *Marcando huellas: 10 años de experiencia de CIAP por el desarrollo de los artesanos*, Lima, Centro de Estudios y Publicaciones (CEP).

Conger, L.; Inga, P.; Webb, R. (2009), *El árbol de la mostaza. Historia de las microfinanzas en el Perú*, Lima, Universidad de San Martín de Porres.

Consorcio de Investigación Económica y Social (2012), "La investigación económica y social en el Perú. Balance 2007-2011 y agenda 2012-2016", Lima, Consorcio de Investigación Económica y Social, CIES.

Coraggio, J. L. (2011), "La economía social como vía para otro desarrollo social", en Acosta, A.; y Martínez, E (eds.), *José Luis Coraggio. Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*, Quito, Ediciones Abya-Yala.

–(2014), "La economía social y solidaria: El papel de las universidades", ponencia presentada en el seminario "Universidad pública y economías solidarias", organizado por el Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Hegoa Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco, el 9 de diciembre en Lima.

Cotera Fretel, A. (2009), "El comercio justo y su aporte al desarrollo humano, inclusivo y solidario en América Latina", en Cotera Fretel, A., *Comercio justo sur-sur. Problemas y potencialidades para el desarrollo del comercio justo en la Comunidad Andina de Naciones*, Lima, Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESP).

Cotera Fretel, A.; Ortiz Roca, H. (2005), "Comercio justo", en Cattani, D. A., *La otra economía*, Buenos Aires: Altamira.

Chacaltana Unzueta, F. S. (1978), "Cooperativas de ahorro y crédito: Problemas y perspectivas", tesis para optar el grado de bachiller en Derecho, Lima, Programa Académico de Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Chang-Rodríguez, E. (2007), *Una vida agónica. Víctor Raúl Haya de la Torre*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Chávez O'Brien, E. (1990), "El empleo en los sectores populares urbanos: de marginales a informales", en Bustamante, A. y otros, *De marginales a informales*, Lima, Desco Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

Choquehuanca, W. (2006), "Haya de la Torre y el cooperativismo del siglo xxi", disponible en *http://cooperativismo.blogcindario.com/2006/09/00002-haya-de-la-torre-y-el-cooperativismo-en-el-siglo-xxi.html*.

Chueca Márquez, M. M. (1989), "La experiencia de dos comedores populares en Lima, Perú", en Chueca, M.; Díaz, E.; Pérez, P.; Reyes, E., *Las mujeres y la alimentación popular: ¿Una experiencia práctica de liberación femenina? El caso de los comedores Santa Rosa y Santa María del Distrito de Villa El Salvador*, Lima, Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS).

Deere, C. D. (1982), "Cambio de relaciones sociales de producción y trabajo de las mujeres en Cajamarca", en *Mujer Andina*, número 1, Chucuito: Instituto de Estudios Aymaras.

Delgado Olivera, C. (1973), *Testimonio de lucha*, Lima, PEISA.

Desco (1972), "Manual del comunero industrial", Lima, Desco, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Área de Comunidad Laboral, Campodónico Ediciones.

De Soto, H. (1986), *El otro sendero*, Lima, Instituto Libertad y Democracia.

–(2000), *El misterio del capital. Por qué el capitalismo triunfa en Occidente y fracasa en el resto del mundo*, Lima, Empresa Editora El Comercio.

Diez Hurtado, A. (2012), "Introducción. Las comunidades campesinas como procesos", en Diez Hurtado, A., *Tensiones y transformaciones en comunidades campesinas*, Lima, Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA), Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Elías, L. (1990), *Empleo y teoría económica. Perspectivas desde el Tercer Mundo*, Lima, ADEC-ATC Asociación Laboral para el Desarrollo, Dirección General de Empleo Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

Escobal, J. e Iguíñiz, J. (2000), "Balance de la investigación económica en el Perú", Lima, Consorcio de Investigación Económica y Social, CIES.

Escobar, A. (2016), "Sentipensar con la tierra: Las luchas territoriales y la dimensión ontológica de las epistemologías del sur", en *Revista de Antropología Iberoamericana*, volumen 11, número 1, Madrid, Antropólogos Iberoamericanos en Red.

Fernández Arroyo, A. M. (1974), "Las cooperativas cafetaleras en la Región Central de la Selva Alta", tesis para optar el grado de bachiller en Sociología, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Fernández Montenegro, B. (1982), "Reforma Agraria y condición socio-económica de la mujer: el caso de dos cooperativas agrarias de producción peruanas", en León, M. y Deere, C. D., *Las trabajadoras del agro*, Bogotá, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP).

Figallo, G. (1947), "Comentarios sobre la ubicación de las sociedades cooperativas en el derecho positivo peruano", tesis para optar al grado de bachiller en Derecho, Lima, Facultad de Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Flores Palomino, I. A. (1974), "Autogestión y cooperativismo en la organización de empresas artesanales en Ayacucho", tesis para optar al grado de bachiller en Economía, Ayacucho, Programa Académico de Ciencias Económicas y Contabilidad, Universidad Particular Víctor Andrés Belaunde.

Forstner, K. (2013), "La artesanía como estrategia de desarrollo rural: El caso de los grupos de artesanas en la región de Puno (Perú)", en *Cuadernos de Desarrollo Rural*, volumen 10, número 72, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

Franco, C. (1989), *Castro Pozo: nación, modernización endógena y socialismo*, Lima, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP),

Galeano, E. (2009), *El libro de los abrazos*, Madrid, Siglo XXI España Editores.

Garavito, C. (1999), "Desempleo por sexo. Un análisis microeconómico", Lima, Documento de trabajo 169, Departamento de Economía, Pontificia Universidad Católica del Perú.

–(1997), "Balance y agenda de investigación económica sobre género en el sector urbano peruano", Lima, Consorcio de Investigación Económica y Social, CIES.

–(1994), "Participación de la mujer en el mercado laboral y diferencias de ingresos por sexo: 1981-1990", en Elías, L. y Garavito, C., *La mujer en el mercado de trabajo*, Lima, ADEC ATC.

Germaná, C. (2016), "La economía de la reciprocidad y el Buen vivir", en Cottyn, H.; Jahncke, J.; Montoya, L.; Pérez, E.; Tempelmann, M. (eds,), *Las luchas sociales por la tierra en América Latina. Un análisis histórico, comparativo y global*, Lima, Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

–(2013), "Iniciativas universitarias para la economía social y solidaria en el Perú", ponencia presentada en el seminario "Derechos económicos y políticas públicas de economía social y solidaria: Retos para la universidad desde el suma qamaña", organizado por Hegoa Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco y el Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés, del 17 al 19 de enero en La Paz.

–(2006), "Manuel González Prada y Víctor Raúl Haya de la Torre. De la democracia liberal al nacionalismo radical", en *San Marcos*, número 24, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

–(1997), "Las transformaciones del mundo del trabajo", en Germaná, C. (ed.), *Explorando las transformaciones del mundo del trabajo en el Perú. Aproximaciones preliminares*, Lima, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

–(1995), *El "Socialismo Indo-americano" de José Carlos Mariátegui: Proyecto de reconstitución del sentido histórico de la sociedad peruana*, Lima, Amauta.

Gibson-Graham, J. K. (2011), *Una política poscapitalista*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Psicología-Instituto Pensar.

Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (2001), "Memoria del Encuentro latinoamericano de comercio justo y consumo ético", Lima, Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESP).

Guillén, R. (1989), "Cómo afecta la crisis a la mujer campesina", en *Chacarera,* número 2, Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Guzmán Barcos, V. y Yáñez, A. M. (1985), "Mujer en la industria manufacturera", en Barrig, M. (ed.), *Mujer, trabajo y empleo*, Lima, Asociación de Defensa y Capacitación Legal (ADEC).

Henríquez, N. (1978), *El trabajo de la mujer y el mercado de trabajo urbano,* Lima, Taller Mujer y Desarrollo.

Hopp, M. V. (2016), "Potencialidades y límites del programa Argentina Trabaja en dos barrios populares del conurbano bonaerense", en *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, año 16, número 27, Santa Fe, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Litoral.

Huanacuni Mamani, F. (2013), "Economía comunitaria complementaria. La vida antes que el trabajo y el capital", ponencia presentada en el seminario "Derechos económicos y políticas públicas de economía social y solidaria: Retos para la universidad desde el suma qamaña", organizado por Hegoa Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco y el Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés, del 17 al 19 de enero en La Paz.

Iguíñiz Echeverría, J. (1996), "Definiciones de desarrollo y experiencias de género. Apuntes desde la perspectiva de Sen", en Henríquez, N. (ed.), *Encrucijadas del saber. Los estudios de género en las ciencias sociales*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Iguíñiz, J. M.; Barrantes, Roxana (2005), "La investigación económica y social en el Perú. Balance 1999-2003 y prioridades para el futuro", Lima, Consorcio de Investigación Económica y Social, CIES.

Imano Konno, M. S. (1978), "Estudio analítico de las cooperativas de ahorro y crédito del Perú", tesis para optar al título de economista, Lima, Programa Académico de Economía y Planificación, Universidad Nacional Agraria La Molina.

Ishida Cruzado, C. (1959), "Las cooperativas y su evolución en el Perú", tesis para optar al título de contador público, Lima, Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Jiménez, J. (2016), "Avances y desafíos de la economía social y solidaria en el Ecuador", en Puig, C. (coord.), *Economía social y solidaria: Conceptos, prácticas y políticas públicas*, Bilbao, Hegoa Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Universidad del País Vasco.

Johnson, P. (comp.) (2003), *Comercio justo: propuestas para intercambios comerciales solidarios al servicio de un desarrollo*, Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas (Cusco), Fondation pour le Progres de l'Homme (París).

Kruijt, D. y Ugarteche, O. (1978), "Diagnóstico del Sector de Propiedad Social", Lima, CESUPS.

La Serna Salcedo, J. C. (2010), *De golondrinos y enganches a empresarios exportadores. Historia del café y el cooperativismo cafetalero en la selva central*, Lima, Junta Nacional del Café.

Lauer, M. (1997), *Andes imaginarios. Discursos del indigenismo 2*, Lima, CBC Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas-Cusco, Sur Casa de Estudios del Socialismo.

Laville, J. L. (2009), “La economía solidaria en perspectiva”, en Laville, J. L.; y García Jané, J., *Crisis capitalista y economía solidaria. Una economía que emerge como alternativa real*, Barcelona, Icaria Editorial.

Leff, E. (2006), *Aventuras de la epistemología ambiental. De la articulación de las ciencias al diálogo de saberes*, México, Siglo XXI Editores.

Lenkersdorf, C. (2008), *Aprender a escuchar. Enseñanzas maya-tojolabales*, México DF, Plaza y Valdés SA de CV.

Lévano, M. C. (2006), “Qué son los gremios obreros en el Perú y lo que deberían ser”, en Lévano, C. y Tejada, L. (comps.), *La utopía libertaria en el Perú. Manuel y Delfín Lévano. Obra completa*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Lemay, J. (2007), “Cartografía de un proyecto de comercio justo en el sur: La Central Interregional de Artesanos del Perú”, en *Cayapa Revista Venezolana de Economía Social*, volumen 7, número 14, Trujillo, Centro Interdisciplinario de Investigación, Formación y Documentación de la Economía Cooperativa, Social y Pública (CIRIEC), Universidad de los Andes.

Lynch, N. (1979), *El pensamiento social sobre la comunidad indígena en el Perú a principios del siglo XX*, Cusco, Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas.

López Córdova, D. (2012), “La relevancia de la reciprocidad como relación social primordial en las propuestas de solidaridad económica y de una sociedad alternativa: Algunas reflexiones teóricas”, en Marañón-Pimentel, B. (coord.), *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina. Una perspectiva descolonial,* Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Llosa, J. (1979), “La empresa agraria de propiedad social en el Perú”, en *Socialismo y Participación*, número 6, Lima, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP).

Lora, C. (1996), *Creciendo en dignidad: movimiento de comedores autogestionarios,* Lima, Centro de Estudios y Publicaciones, Instituto Bartolomé de Las Casas.

Marañón, B. (2012), “La colonialidad del poder y la economía solidaria. Apuntes para la reflexión teórico-metodológica del Grupo de Trabajo Economía Solidaria, CLACSO”, en Marañón-Pimentel, B. (coord.), *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina. Una perspectiva descolonial*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Marañón Pimentel, B. y López Córdova, D. (2013), "Una propuesta teórico-metodológica crítica para el análisis de experiencias populares colectivas de trabajo e ingresos. Hacia una alternativa societal basada en la reciprocidad", en Marañón Pimentel, B. (coord.), *La economía solidaria en México*, México DF, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Mariátegui, J. C. (1952), *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, Amauta.

Manrique Gonzales, R. (1953), "Las cooperativas de consumo", tesis para optar al grado de bachiller en Derecho, Lima, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Martínez, H. (1980), "Las empresas asociativas peruanas", en Amat y León Chávez, C., *Realidad del campo peruano después de la reforma agraria: 10 ensayos críticos*, Lima, Centro de Investigación y Capacitación.

Meneses Rivas, M. (1998), "Enfoques teóricos sobre la problemática urbano popular en el Perú", en *Investigaciones Sociales*, número 2, año 2, Lima, Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Mendiola Saénz, J. (1968), "Las cooperativas de transportes de trabajo en el departamento de Lima", tesis para optar al grado de bachiller en Economía, Lima, Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Ministerio de la Producción; Instituto Nacional de Estadística e Informática (2010), "Las cooperativas en el Perú. Estadísticas económicas y financieras", Lima, Ministerio de la Producción, Viceministerio de la MYPE e Industria, Dirección General de MYPE y Cooperativas, Dirección de Cooperativas.

Ministerio de la Producción (2012), "Manual de transformación de asociación civil a cooperativa", Lima, Ministerio de la Producción, Dirección General de MYPE y Cooperativas, Dirección de Cooperativas.

–(2013), "Manual para la gestión empresarial de las cooperativas de servicios", Lima, Ministerio de la Producción, Dirección General de Desarrollo Productivo, Dirección de Articulación empresarial.

Mogrovejo, R.; Vanhuynegem, P.; Vásquez, M. (2012), *Visión panorámica del sector cooperativo en Perú. El renacimiento de un modelo*, La Paz: OIT, Oficina de la OIT para los Países Andinos.

Montoya Canchis, L. (2008), "La economía social y solidaria de la comunidad de Taquile", en *Investigaciones Sociales. Revista del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales*, año XII, número 20, Lima, Instituto de Investigaciones

Histórico-Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Montoya Rojas, R. (1979), "Prólogo a la segunda edición de *Nuestra Comunidad Indígena*", en Castro Pozo, H., *Nuestra Comunidad Indígena*, Lima, Hildebrando Castro Pozo C. Editor.

Montoya Rojas, R.; Guido, A.; Ramírez, Y.; Rivera, M.; Lombardi, J.; Pérez, R.; Rojas, R. (1974), *Las SAIS Cahuide y sus contradicciones*, Lima, Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Morais, L. P. (2015), "Políticas públicas para la economía social y solidaria: Hacia un entorno favorable. El caso de Brasil", Turín, Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo.

Nieto Montesinos, J. (2000), "Estudio introductorio", en *Haya de la Torre o la política como obra civilizatoria*, México, Fondo de Cultura Económica.

Osorio F. D., J. (1955), "El movimiento cooperativo en el Perú", Lima, Ministerio de Agricultura, Dirección de Economía Agropecuaria, Departamento de Cooperativas.

Ortiz, C. (2009), "Saberes, mujeres, universidad y sociedad. Pensamiento y teoría social en el Perú", en Mejía Navarrete, J. (ed.), *Sociedad, cultura y cambio en América Latina. I Foro Internacional/Encuentro de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima, 2009*, Lima, Universidad Ricardo Palma.

Ortiz Roca, H. (2012a), "Hacia un enfoque de desarrollo humano integral, solidario, con basamento en una nueva economía", en González Meyer, R. y Richards, H. (comps.), *Hacia otras economías, crítica al paradigma dominante*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.

–(2012b), "Economía solidaria y pueblos indígenas: Desafíos para el buen vivir en la región", en Lianza, S. y Chedid Henriques, F. (orgs.), *A economia solidária na América Latina: Realidades nacionais e políticas públicas*, Río de Janeiro, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rede de Investigadores Latinoamericanos de Economia Social e Solidária, Secretaria Nacional de Economia Solidária.

–(2008), "Operaciones de reperfilamiento de la deuda pública externa en el Perú y la deuda social: Hacia flujos financieros que se orienten a la equidad", Lima, Red Jubileo Perú, Forum Solidaridad Perú.

–(2006), "Informe: Seguimiento de los fondos de contravalor de conversión de deuda externa pública en inversión social en el Perú", Lima, Red Jubileo Perú.

–(2002), "Economía popular y economía solidaria", Lima, documento de trabajo de la Comisión Episcopal de Acción Social.

–(1990), "Las organizaciones económico populares", en Lynch, N. (responsable de la edición), *Creación popular de la sociedad. Autogestión y autogobierno en el Perú*, Lima, Instituto Democracia y Socialismo.

–(1991), "Las organizaciones económicas populares construyen la ciudad", Lima, Servicios Educativos El Agustino Ediciones.

–(1986), "Un enfoque marxista sobre los determinantes de la tasa de cambio: El caso de los países industrializados", tesis para optar al grado de bachiller en Ciencias Sociales, mención Economía, Lima, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ortiz Roca, H.; Muñoz, I. (1998), *Simposio Internacional: Globalización de la Solidaridad,* Lima, Grupo Internacional Economía Solidaria, Centro de Estudios y Publicaciones.

Pajuelo, R. (2000), "Imágenes de la comunidad. Indígenas, campesinos y antropólogos en el Perú", en Degregori, C. I. (ed.), *No hay país más diverso. Compendio de antropología peruana*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Pásara, L.; Santistevan, J.; Bustamante, A.; García-Sayán, D. (1974), *Dinámica de la comunidad industrial*, Lima, Desco Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

Pastore, R.; Baliño, G.; Rosas, G. (2012), "La extensión universitaria vinculada a organizaciones cooperativas y de economía social y solidaria. Algunas reflexiones para el debate", informe presentado en el seminario interno del Programa CREES-ICOTEA "La economía social en su complejidad: abordajes teóricos, metodológicos y empíricos para la formación, extensión e investigación", organizado por la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 16 de noviembre.

Peña, X.; y Uribe, C. (2013), "Economía del cuidado. Valoración y visibilización del trabajo no remunerado", Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Nuevas Trenzas.

Pérez Alva, E. (2014), "Microcrédito mujer: Una experiencia de microfinanzas solidarias de género desde mujeres cooperativistas de la selva central de Perú", en Red de Economía Solidaria y Alternativa Euskadi (Reas Euskadi), *Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la economía solidaria, feminista y ecológica*, Bilbao, Reas Euskadi.

–(2008), "Informe de asesoría para el fortalecimiento de las experiencias (tiendas) económico-solidarias en Tarapoto, Chiclayo, Melgar-Ayaviri, Canchis-Sicuani, Cusco, Huancayo y Lima Norte", Lima, Proggetomondo Movimento Laici para America Latina.

–(2007), "Productoras de café y cacao actoras del desarrollo rural con equidad", Lima, Coordinadora Nacional de la Mujer Productora de Café y Cacao Junta Nacional del Café.

Picasso Rodríguez, L. (1997), "La Facultad de Ciencias Económicas y sus fundadores", en *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, número 3, Lima, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Portocarrero Maisch, F.; Trivelli Ávila, C.; Alvarado Guerrero, J. (2002), *Microcrédito en el Perú: Quiénes piden, quiénes dan*, Lima, Consorcio de Investigación Económica y Social.

Putnam, H. (2004), *El desplome de la dicotomía hecho/valor y otros ensayos*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica.

Quijano, A. (2011a), "¿Sistemas alternativos de producción?", en Santos, B. S. (coord.), *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*, México, Fondo de Cultura Económica.

–(2011b), "'Bien vivir': entre el 'desarrollo' y la des/colonialidad del poder", en *Ecuador Debate*, número 84, Quito, Centro Andino de Acción Popular.

–(1997), *La economía popular y sus caminos en América Latina*, Lima, Mosca Azul Editores.

–(1990), "Notas sobre los problemas de la investigación social en América Latina", en *Revista de Sociología*, número 7, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

–(1982), "Sociedad, poder y sociología en el Perú", ponencia presentada en el Primer Congreso Peruano de Sociología, realizado en Huacho.

–(1977), *Imperialismo y "marginalidad" en América Latina*, Lima, Mosca Azul Editores.

Quintero, P. (2012), "Colonialidad del poder, comunidades indígenas y economías alternativas. Consideraciones sobre el indigenismo de los programas de economía solidaria", en Marañón-Pimentel, B. (coord.), *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina. Una perspectiva descolonial*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Ramírez Bautista, B. (1974), "Las relaciones de explotación en la fuerza de trabajo en las cooperativas agrarias de producción de Lambayeque", tesis para optar al grado de bachiller en Sociología, Lima, Programa Académico de Ciencia Social, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS) (1997), "Declaración de Lima. Documento fundacional de RIPESS", Lima, 4 de julio.

Remy, M. I. (2007), *Cafetaleros empresarios. Dinamismo asociativo para el desarrollo en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Oxfam Internacional.

Ríos Alarcón, E. (2011), *Evolución y prospectiva del cooperativismo peruano*, Lima, Confederación Nacional de Cooperativas del Perú.

Rivera Cusicanqui, S. (2010), *Ch'ixinakax utxiwa: Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*, Buenos Aires, Tinta Limón.

Roca, S. (1973), *La empresa privada y la empresa autogestionaria*, Lima, ESAN.

–(1975), *Las cooperativas azucareras del Perú*, Lima, ESAN/Compodónico Ediciones.

–(1980), "Un enfoque para diferenciar una empresa autogestionaria", ponencia presentada a la II Conferencia Internacional sobre Autogestión y Participación en América Latina y el Caribe, realizada entre el 23 y 28 de junio, en San José de Costa Rica.

–(1981), *La autogestión en América Latina y el Caribe*, Lima,

Rochabrún, G. (1986), "Las ideas socialistas en el Perú", en *Los Caminos del Laberinto. Crítica, Sociedad y Política*, número 4, Lima.

–(1995), "Colofón. De madres de familia a capitalistas: las trampas de la informalidad", en Cancino, I., *Vendedores ambulante en Ate-Vitarte. Formas de trabajo y reproducción*, Lima, Edaprospo.

Rojas Herrera, J. J. (2016), "Límites y alcances de la Ley de Economía Social y Solidaria de México comparativamente con ordenamientos análogos emitidos en otros países", en Marañón Pimentel, B. (coord.), *Políticas para la solidaridad económica y el Buen vivir en México*, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Romero Reyes, A. (2009), "El comercio justo en el Perú", en Cotera Fretel, A., *Comercio justo sur-sur. Problemas y potencialidades para el desarrollo del comercio justo en la Comunidad Andina de Naciones*, Lima, Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESP).

Rubín de Celis T., E. (1977), *Las CAPS de Piura y sus contradicciones*, Piura, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA).

Salas Sánchez, M. (1982), "Participación laboral y autogestión en el Perú", en *Revista Debates en Sociología*, número 7, Lima, Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Salazar Bondy, A. (1973), "Dominación y extensión universitaria", en *Universidades*, número 51, México, UDUAL, enero-marzo.

Salgado, V.; Tapia, R.; Marquez, L. (2011), "Economía y comercio con justicia y solidaridad. Caracterización y diseño de una estrategia andina de fortalecimiento y fomento de la economía social y solidaria como pilar del desarrollo productivo en la comunidad andina. Informe final", documento de trabajo presentado durante la primera reunión del Comité Andino de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CAMIPYME) de la Comunidad Andina de Naciones, realizada el 7 de diciembre en Lima.

Sánchez, L. A. (1980), “La prosa de Manuel González Prada”, en González Prada, M., *Páginas libres. Horas de lucha*, Caracas, Biblioteca Ayacucho.

Santos, B. S. y Rodríguez, C. (2011), “Introducción. Para ampliar el canon de la producción”, en Santos, B. S. (coord.), *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*, México, Fondo de Cultura Económica.

Scurrah, M. y Podestá, B. (1986), *Experiencias autogestionarias en América Latina*, Lima, Grupo de Estudios para el Desarrollo (GREDES).

Scurrah, M. J. y Esteves, G. (1981), “Reflexiones sobre experiencias autogestionarias en el Perú”, en *América Indígena*, volumen XLI, número 4, México DF, Instituto Indigenista Interamericano.

Segato, R. L. (2013), *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*, Buenos Aires, Prometeo.

Singer, P. (2011), “La reciente resurrección de la economía solidaria en Brasil”, en Santos, B. S. (coord.), *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*, México, Fondo de Cultura Económica.

Sobrevilla, D. (2003), “Introduction”, en *Manuel González Prada. Free Pages and hard times: Anarchist musings*, Nueva York: Oxford University Press.

Tapia, A. (2013), “Implementation of fair trade practices in peruvian artisanal organizations: Analysis through case studies”, en *Asian Journal of Latin American Studies*, volumen 26, número 4, Ritsumeikan, Asia Pacific University.

Távara Martín, J. I. (1994), *Cooperando para competir: redes de producción en la pequeña industria peruana*, Lima, Desco Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

Tejada, L. (2006), “El pensamiento libertario”, en Lévano, C. y Tejada, L. (comps.), *La utopía libertaria en el Perú. Manuel y Delfín Lévano. Obra completa*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Torres, F.; Castillo, M. (2012), “Proyecto Conga: Riesgo de desastre en una sociedad agraria competitiva”, Cajamarca, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Urrutia, C.; Ugarteche, O.; Valdés, A.; Béjar, H.; Franco, C.; Padrón, M.; Ramos, R. (1980), *Autogestión en el Perú, 1968-79: Crítica y perspectivas*, Lima, Centro de Información y Desarrollo Internacional de Autogestión (CIDIAG).

Valdivia López, B. (1985), “Mujer y trabajo: testimonio de una mujer obrera”, en *Revista Debates en Sociología*, número 10, Lima, Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Vargas Yábar, M. (2013), *Las empresas del pensamiento. Clorinda Matto de Turner (1852-1909),* Lima, Grupo Pakarina.

Vattuone, M. E.; Solorio, F. (1997), "Balance y agenda de investigación económica sobre género en el sector rural peruano", Lima, Consorcio de Investigación Económica y Social, CIES.

Vega Ugalde, S. C. (2016), "La política de economía popular y solidaria en Ecuador. Una visión de su gubernamentalidad", en *Otra Economía. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria*, volumen 10, número 18, São Leopoldo, Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS).

Vela Sastre, J. (1975), *Las cooperativas agrarias por dentro. Manual de organización y funciones para las cooperativas agrarias de producción*, Lima, Desco, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

Verdera, F. (1994), "La investigación en economía en los últimos 25 años: Un esbozo preliminar", Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Villarán, F. (1993), *Empleo y pequeña empresa en el Perú,* Lima, Fundación Friedrich Ebert, PEMTEC.

Villarán, M. V. (1981), "Condición legal de las comunidades", en Tamayo Herrera, J. (selección, prólogo y bibliografía), *El pensamiento indigenista*, Lima, Francisco Campodónico F. Editor, Mosca Azul Editores.

Wanderley, F.; Sostres, F.; Farah, I. (2015), *La economía solidaria en la economía plural. Discursos, prácticas y resultados en Bolivia*, La Paz, Postgrado en Ciencias del Desarrollo, Universidad Mayor de San Andrés.

Wisotzki Loli, I. (1971), "Las cooperativas universitarias: análisis de los problemas económicos del universitario de Lima y su solución a través de cooperativas", tesis para optar al grado de doctor en Educación, Lima, Programa Académico de Educación, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Zelaya Zavaleta, J. M. (1952), "Contribución a una legislación sobre cooperativas agropecuarias en el Perú", tesis para optar el grado de Bachiller en Derecho, Lima, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.


SAN HILARIÓN
"UNIDOS POR LA SOLIDARIDAD"

Prácticas de economía social y solidaria de Lima

El caso de la Cooperativa San Hilarión de San Juan de Lurigancho

Julia Bieber[1], Abraham Calderón Serrano,
Harry Echegaray Elmore, Aromm Horna García,
Fernando Rivera Castillo, Omar Portocarrero Vela[2]

Introducción

There is no alternative! (¡No hay alternativa!).
Margaret Thatcher

La frase de Margaret Thatcher, citada como epígrafe, resume el paradigma de los años noventa, después de la caída del muro en Berlín y de la consiguiente desintegración de la Unión Soviética. No solo en política predominaba la idea de superioridad del capitalismo, sino que también en las ciencias sociales se estableció el supuesto de que el fracaso del régimen comunista evidenciaba que la única opción viable era el liberalismo democrático. El triunfo de las sociedades capitalistas fue interpretado como “fin de la historia” (Fukuyama, 1992).

En este contexto, Occidente aseguró a los países del Sur que el nuevo sistema económico brindaría una prosperidad sin precedentes; sin embargo, para muchos en el mundo, la globalización del libre mercado capitalista no ha cumplido con sus promesas de beneficio económico. En lugar de ello, generó una pobreza y una desigualdad social sin precedentes (Stiglitz, 2002: pp. 29-30).

---

1. Egresada de Ciencias Sociales de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Dusseldorf Heinrich Heine, Alemania; estudiante de intercambio en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos durante la realización del presente trabajo.

2. Egresados de la Escuela Profesional de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

A pesar de los repetidos compromisos sobre la mitigación de la pobreza, en la última década del siglo xx el número de pobres ha aumentado en casi cien millones. Esto sucedió al mismo tiempo que la renta mundial total aumentaba en promedio un 2,5% anual (Stiglitz, 2002: p. 30).

En medio de estos procesos de agudización de la desigualdad, se generó una serie de movimientos y organizaciones económico-sociales que operaban como una suerte de alternativa al capitalismo globalizado o como una forma de resistencia a sus embates más crudos. Estos movimientos y organizaciones se han movido bajo una lógica que se dio en llamar como economía social y solidaria (Coraggio, 2011)[3].

Es en este marco donde nace la necesidad de profundizar en investigaciones dedicadas al conocimiento de estos movimientos y organizaciones. El presente trabajo indaga en la experiencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Hilarión (en adelante CAC SH), ubicada en el distrito de San Juan de Lurigancho, al este de la ciudad de Lima, el más grande en población del Perú[4].

Nos preguntamos: ¿se puede considerar el caso de la CAC SH como una experiencia de economía social y solidaria? Esta cooperativa posee un poco más de 31.000 socias y socios, 101 millones de soles (al rededor de 30 millones de dólares) en activos y es una de las más reconocidas del Perú[5]. Nuestro objetivo es aproximarnos a su trayectoria y dinámica actual.

El artículo está organizado en cuatro partes, contando en primer lugar con esta introducción. En segundo lugar, nos centramos en el caso estudiado, presentando el contexto histórico de la fundación de la cooperativa, tomando en cuenta las dimensiones política, económica y social, a nivel del Perú y del distrito de San Juan de Lurigancho, el más grande del Perú, así como las estructuras normativas de CAC SH. En tercer lugar, presentaremos el resultado de las entrevistas con trabajadores, socios y miembros fundadores de la cooperativa, lo

3. Coraggio señala, que si bien las prácticas denominadas como económico-sociales y solidarias (por propia autodenominación o por quienes las caracterizan así desde afuera) son diversas en sus alcances, en sus objetivos específicos, en sus agentes y actores. Tienen como característica en común su crítica a la economía del capital, basada en la economía del trabajo, "con una lógica propia […], la lógica de la reproducción ampliada de la vida de todos en sociedades más igualitarias y democráticas" (citado por Lis, 2014). Laville, por su parte, reafirma esta posición al considerar la "valorización de la dimensión política de las prácticas económicas", como signo distintivo de la economía social y solidaria (tomado de Lis, 2014).

4. Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015) el distrito de San Juan de Lurigancho posee 1'091,303 habitantes (2015: 8).

5. Datos tomados de Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (2016).

cual implica un análisis comparativo de sus percepciones y las limitaciones tanto en el manejo económico como en la cultura organizativa y la identidad cooperativista de los socios. Finalmente, terminamos con unas breves conclusiones.

1. El caso estudiado: CAC SH



1.1. Contexto sociohistórico del surgimiento de la cooperativa

En 1985 el Perú atravesaba una de sus peores crisis económicas, era la época del descontrol del gasto fiscal, la deuda externa, la hiperinflación y la violencia política interna. Según el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, la violencia política produjo el desplazamiento de más de 600.000 personas desde las regiones más afectadas, como Ayacucho, Junín y Huancavelica. En el distrito de San Juan de Lurigancho se refugiaron cerca de 80.000 desplazados y desplazadas.

1.1.1. Dimensión económica

Luego de doce años de dictadura, el presidente Fernando Belaúnde Terry asume el cargo, en 1980, llevando como primera medida la promulgación de la Constitución de 1979, que sentó las bases económicas que alterarían el entorno

previo existente, viabilizando un proceso liberalizador de la economía. El Título III (Régimen económico) de la Constitución de 1979 garantizaba "el pluralismo económico"; aceptaba diversas formas de propiedad y empresa: "estatal, privada, cooperativa, autogestionaria y comunal" (artículo 112); sostenía que la iniciativa privada era "libre", y se ejercía "una economía social de mercado" (artículo 115). La naturaleza de la economía mixta quedaba clara en el artículo 113, pues en él se permitía la actividad empresarial del Estado con la finalidad de prestar servicios públicos y alcanzar los objetivos de desarrollo. De esta forma, se daba por concluido el papel planificador del Estado promovido por el Gobierno militar durante el periodo 1968-1980.

Sin embargo, como señala Parodi, el Gobierno de Belaúnde puso en práctica un experimento liberal-populista que, junto a las políticas de estabilización y reforma estructural (orientadas a frenar la inflación y el déficit público y desarrollar un mercado de capitales), alentó una política de populismo expresado en la construcción de obras públicas (Parodi, 2008: p. 153).

El resultado de ese experimento fue, en 1985, una inflación de 158,3% y la elevación sin precedentes del porcentaje del Producto Bruto Interno destinado al servicio de la deuda (del 0,6% del PBI en 1980 al 10,2% en 1981).

A todos estos problemas se le sumó el fenómeno del Niño de 1982, que ciertamente ayudó a llevar la economía nacional a una franca recesión con inflación. En 1983, la agricultura cayó el 12%; la pesca, el 40%, y la minería, el 8%; la industria procesadora de recursos primarios cayó el 17%, en tanto que el PBI nacional se redujo el 12% (Parodi, 2008).

1.1.2. Dimensión sociodemográfica

Según los estudios de Poloni, a partir de los años sesenta la historia de San Juan de Lurigancho cambió para siempre cuando empezó su urbanización (Poloni, 1987: p. 117). Los propietarios agrícolas, con el Banco Comercial del Perú, formaron cuatro compañías inmobiliarias y las antiguas haciendas fueron divididas en cuatro etapas, reservando una zona industrial, más otra etapa para la urbanización de Mangomarca. En Zárate, por ejemplo, se vendieron lotes urbanizados con redes de servicios básicos, pistas y veredas; en Mangomarca se vendieron viviendas terminadas. Esto marcó el fin de la actividad agrícola. Se urbanizaron también zonas alejadas como Canto Grande, donde otro grupo inmobiliario edificó las urbanizaciones de San Rafael, Canto Bello, Canto Sol y Canto Nuevo. Paralelamente, se hizo campaña publicitaria para presentar Canto Grande como Ciudad Satélite de Lima. El Estado, por su lado, expropió

el fundo Chacarilla de Otero y construyó una urbanización popular para reubicar a los pobladores de la barriada de Cantagallo y abrir la Vía de Evitamiento. De esta forma, el Estado contribuyó a hacer de San Juan de Lurigancho un lugar para los sectores populares; así nacieron las urbanizaciones de Caja de Agua (1965) y Chacarilla de Otero (1967).

Paralelamente a este crecimiento “formal”, fueron apareciendo “barriadas”, como resultado de “tomas de tierra”, en las faldas de los cerros: La Providencia (1966), José María Arguedas (1967), Chacarilla de Otero (1968), Sagrado Madero (1969), 15 de Enero (1970), Nuevo Perú (1970) y San Hilarión (1971). Las y los pobladores de estas primeras “barriadas” respetaron las áreas agrícolas para no ser desalojados. En 1972, el distrito tenía ya casi 100.000 habitantes. Sin embargo, a partir de la década de 1980, la tugurización de muchas zonas de Lima, el agotamiento de terrenos en las zonas tradicionales y, sobre todo, la falta de una política estatal que solucionara el tema de la vivienda entre sectores populares hizo que muchos migrantes y gente de escasos recursos tomaran todo tipo de terreno, creándose varios “pueblos jóvenes” (término que sustituyó al de “barriada”). Uno de los más célebres fue el que se formó, en 1976, cuando cientos de familias invadieron los terrenos aledaños al puente Huáscar, dando origen al pueblo joven Huáscar de Canto Grande. Aledaños a este, aparecieron Bayóvar, Arriba Perú, 10 de Febrero, Villa Hermosa, y 9 de Octubre, entre otros.

Hasta la década de 1980, habrían convergido cuatro fuerzas impulsoras del crecimiento de San Juan de Lurigancho: la iniciativa privada, el Estado, las “tomas de tierra” y las asociaciones de pobladores. El desarrollo de los eventos resultantes corresponden a la dinámica de intereses propios (muchas veces contradictorios) de estas fuerzas: La demanda de vivienda bajo cualquier condición; el afán de lucro de los empresarios urbanizadores; un Estado que incentiva el poblamiento ordenado a través de planes de vivienda popular, que al mismo tiempo permite y legaliza las “tomas de tierra”. Como resultado de estas tres tendencias, no se ha logrado satisfacer la demanda de vivienda de la población, dejando a este segmento expuesto a la explotación (Poloni, 1987).

1.1.3. Dimensión político-legal

Durante todo el siglo xx se fueron dando diferentes disposiciones legales a favor del cooperativismo, las cuales no guardaban suficiente coherencia; en vista de ello, al finalizar el año 1964, durante el primer Gobierno de Belaúnde Terry, se dicta la Ley General de Cooperativas –Ley Nº 1526–, texto legal que ordenó en forma orgánica y sistemática las diferentes y dispersas disposiciones

existentes en materia cooperativa y marca el inicio de una creciente preocupación del Estado por el cooperativismo, lo cual se evidencia en la Ley General de Cooperativas Nº 15260 de 1964[6] y el Decreto Legislativo Nº 085 de 1981.

En 1985, la presencia de bancos y financieras del sistema comercial era nula en San Juan de Lurigancho. Abrir una cuenta de ahorro en un banco y su mantenimiento era demasiado caro. Para acceder a un crédito había que realizar trámites engorrosos. No existía, además, una oferta de servicios de crédito o financieros dirigidos a sectores populares.

1.2. Cultura organizacional

Fue en este escenario lleno de incertidumbres, pero con grandes oportunidades, donde veinticinco pobladores de la zona de San Hilarión y el padre Juan Leblanc fundaron el 13 de octubre de 1985 la CAC SH, con un capital social de 12.500.000 soles oro (aproximadamente 716,4 dólares al cambio de la época).

La CAC SH fue reconocida diez años después, el 30 de octubre de 1995, por Resolución de la Superintendencia de Banca y Seguros N° 865-95[7]. Definida como una institución de naturaleza económico-social que forma parte del sistema cooperativo nacional e internacional. Como tal, está afiliada a la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (FENACREP), la cual a su vez está suscrita al Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU, por sus siglas en inglés).

En un primer momento, la CAC SH nació como una respuesta autogestionaria a las necesidades producidas por la crisis económica y la migración, es decir, como una alternativa solidaria para atender las necesidades de la población migrante en San Juan de Lurigancho. Tres factores influenciaron la cultura organizacional de la cooperativa: la influencia de los orígenes andinos de los pobladores que la fundaron, el rol de los sacerdotes sacramentinos como organizadores de la iniciativa y el interés por abrir espacios para los más jóvenes en el liderazgo comunal. A continuación desarrollamos cada uno de ellos, gracias al aporte de nuestros entrevistados.

La influencia de los orígenes andinos es importante, dado que entre los años setenta y ochenta se presenta una fuerte ola migratoria que provoca el surgimiento

---

6. Norma que establece el "Día del cooperativismo peruano", el 14 de diciembre de cada año.

7. Su actual denominación fue adoptada en la asamblea general del 13 de octubre de 1996 (Estatuto, 2001). La CAC SH ha modificado su estatuto en tres ocasiones: febrero de 1994, febrero de 2001 y en 2015. En el texto, se analiza hasta el segundo cambio de Estatuto.

de los pueblos jóvenes en el distrito de San Juan de Lurigancho. Y es en el pueblo joven de San Hilarión donde se producen las primeras conversaciones sobre la creación de una cooperativa. Uno de los dirigentes que entrevistamos nos narra cómo al principio existía incredulidad sobre la posibilidad de lograr este propósito: "Y yo mismo era bien incrédulo, porque en mi trabajo habíamos generado la creación de la cooperativa de ahorro y crédito, chiquita, y esta fracasó".

No era una novedad y no sería creada con fines lucrativos, pero el temor al fracaso ya circulaba en el ambiente. Lo que muestra que había indicios de una cultura de solidaridad y cooperativismo, y esto fue algo que motivó a otros, como el padre Jean Leblanc, para trabajar sobre este aspecto. El rol de los padres sacramentinos –Jean Leblanc y Camilo Cagnon– fue importante para darle fuerza a esta cultura que se iniciaba. Así se fue forjando la cultura solidaria y cooperativa no solo para el trabajo, sino para todo el ámbito de la vida de la comunidad y para cada uno de los que participaron de este trabajo, tal y como señala el dirigente antes citado: "Aprendí todos los consejos que nos daban; entonces, lo que me pagaba en quince días yo le daba a mi mujer y le decía que sacara lo que necesitaba, según la necesidad nada más. Así, ese ejemplo es lo que se iba multiplicando [...], ahorraban, se ganaba alguito –no mucho–, pero ya esa costumbre se iba multiplicando poco a poco. De esa manera se da el inicio de la cooperativa aquí en San Hilarión".

No todo se mantuvo de la forma en que se esperaba, no solo porque en los años de la hiperinflación y del fuji-shock (denominación que recibe la política de ajuste estructural durante el Gobierno del presidente Fujimori) se presentaron situaciones extremas en las que la CAC SH se ve afectada, sino porque la apertura a nuevos socios y nuevos trabajadores que no compartieron los fundamentos cooperativistas afectaron su avance, al considerarla una fuente de crédito más accesible que los bancos. Como señala nuestro entrevistado: "Digamos que no todos son honrados y algunos sacaban [crédito] con viveza y luego se les comprobaba". Asimismo, los nuevos trabajadores ingresaban con ideas personales, ligadas a lo financiero solamente, así como a querer subvencionarse sus gastos particulares, relacionados con cuestiones como postulaciones de cargos políticos. Podemos entender que estos veían la cooperativa como un "puente" para sus intereses. Es así que "la CAC SH en su segundo quinquenio estaba para arriba, los líderes cooperativistas buscaban expandir la finanzas solidarias en SJL; pero no todos los líderes se dan cuenta de eso, entonces, no prospera como se quisiese".

El analista asociativo de la CAC SH nos explica su visión sobre los fundamentos cooperativistas y cómo deben ser entendidos, especialmente desde la propia organzación. Él señala: "La cooperación está en todas partes, en la

familia, amigos, centro de estudio. En cualquier empresa hay niveles de cooperación; si no, no habría nada tampoco. Pero más debiese estar presente en las cooperativas o empresas de carácter de Economía Solidaria, y no siempre lo están, por eso es que fracasamos y tenemos dificultades de avanzar".

Es en este proceso como nace la propuesta de la Escuela de Líderes de la CAC-SH. A través de dicha escuela de líderes se ha buscado influenciar a las nuevas generaciones. Sin embargo, sus frutos en 2013 aún son preliminares. Como señala nuestro entrevistado, un problema central es el recambio generacional y la participación de los jóvenes: "Sí, yo soy el encargado. Entonces, ya por lo menos un tercio o algo más de la asamblea de San Hilarión son egresados de la Escuela de Líderes, que tiene tres años duración […]. He tenido solo tres jóvenes en estos tres años, nada más".

Esta limitación tiene que ser enfrentada, porque, como en cualquier organización, la "cooperativa se está envejeciendo y nuestros líderes no bajan de 40 años" y puede generar problemas mayores, al no conseguir formar nuevos liderazgos que no tengan como principios la solidaridad y la cooperación y solo prioricen lo financiero.

1.1. Estructuras normativas e institucionales: organización, estatuto, revista

San Hilarión es una institución de carácter abierto, es decir, permite que cualquier ciudadano pueda formar parte libremente de la organización. Tiene como objetivos promover el desarrollo económico y social de sus socios y la comunidad, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua, fomentar la educación cooperativa y brindar los servicios de ahorro, crédito y previsión social.

Asimismo, esta se rige por los principios universales cooperativistas planteados en la asamblea general de la Alianza Cooperativa Internacional, que son los siguientes:

a. Membresía abierta y voluntaria.
b. Control democrático de los socios.
c. Participación económica de los socios.
d. Autonomía e independencia.
e. Educación, formación e información.
f. Cooperación entre cooperativas.
g. Preocupación por la comunidad.

También se rige por valores cooperativistas, que se muestran a continuación en el cuadro siguiente y que fueron señalados por nuestro entrevistado:

Cuadro 1. **Los valores cooperativistas de la CAC SH**

Valores	Contenidos
Solidaridad	Se expresa en la cooperación y la ayuda mutua, compañerismo, amistad, colaboración y comunicación fluidas, el compartir sacrificios y beneficios.
Honestidad	Cualidad humana, que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia, en relación a los roles y funciones que corresponden en la cooperativa.
Trabajo en equipo	Es la capacidad de trabajar con otros para conseguir metas comunes.
Vocación de servicio	Es la disposición para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de las personas a quienes deben servir.
Responsabilidad	Hace referencia al compromiso, a un alto sentido del deber, al cumplimiento de las obligaciones en las relaciones asociativas y en la prestación de servicios de la cooperativa.

Fuente: Entrevista realizada a analista asociativo de la CAC-SH.

Esta institución se rige bajo un estatuto y unos reglamentos establecidos desde el inicio de su concepción, los cuales podrán ser modificados en asambleas generales, con la participación de los socios. Asimismo, "dentro de la CAC SH, para mantener la gobernabilidad institucional, todos los órganos tienen que guardar el equilibrio entre sí"[8]. Estos órganos serían: Consejo de Administración (desarrolla las reglas), Consejo de Vigilancia (vigila las reglas) y Gerencia (administra las reglas). Es imprescindible el buen funcionamiento y desarrollo de cada uno de ellos para que esta gobernabilidad funcione.

El estatuto señala que la CAC SH tiene como principales objetivos:

a. Promover el desarrollo económico y social de sus socios y la comunidad mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua.
b. Fomentar la educación cooperativa.
c. Brindar los servicios de Previsión Social y otros al alcance de la Cooperativa.

Estos objetivos, relacionándolos con los objetivos del plan estratégico de la CAC SH, pueden ser reconocidos como fines institucionales, dado su carácter

8. Entrevista realizada al analista asociativo de la CAC SH.

general, en tanto que los del plan estratégico son mensurables, entre otras características, y son instrumentos orientados para la gestión operativa.

La CAC SH es administrada mediante órganos de gobierno y de apoyo, los cuales son responsables de la dirección, administración y control. Junto a estas dos instancias, colabora un gerente general, funcionario ejecutivo de más alto nivel, quien ejerce su representación administrativa y judicial, además de encargarse del nombramiento de los trabajadores.

Los órganos de gobierno se encuentran divididos de acuerdo a sus funciones en:

a. Asamblea General de delegados/socios. Este órgano es la máxima autoridad de la cooperativa, integrado por 100 delegados elegidos en elecciones generales de socios, consejo de administración, electoral y de educación. La dirección y presidencia de la Asamblea está a cargo del presidente del Consejo de Administración, y su labor principal es convocar a Asamblea General ordinaria o extraordinaria.
b. Consejo de Administración. Órgano integrado por cinco miembros titulares y dos suplentes, encargado de la dirección y administración de la Cooperativa, y responsable de la ejecución de las decisiones de la Asamblea General. Ellos aprueban la estructura administrativa y operativa de la cooperativa, fijan las políticas sobre las tasas de interés, etcétera.
c. Consejo de Vigilancia. Este es un órgano fiscalizador de todas las actividades de la Cooperativa, integrado por tres miembros titulares y un suplente.

Los órganos de apoyo son:

a. Comité de Educación. Órgano de apoyo del Consejo de Administración, que tiene como responsabilidad la planificación, organización y desarrollo de las actividades educacionales de la Cooperativa. Compuesto por tres miembros titulares y un suplente, de donde sale el vicepresidente del Consejo de Administración. Este comité también se encuentra a cargo de la Escuela de Líderes, que es un programa de formación y capacitación orientado a los socios en general.
b. Comité Electoral. Este órgano tiene a su cargo las elecciones anuales, en las que se debe renovar los tercios de delegados y miembros de los consejos y comités. Compuesto por tres miembros titulares y un suplente.

Ningún delegado, directivo, funcionario y/o trabajador debe tener parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad en la institución, bajo riesgo de sanción.

Sobre la responsabilidad de los socios

La CAC SH, al posicionarse como una opción abierta para el ahorro y el crédito en la comunidad, permite que los socios sean tanto personas naturales con capacidad legal como menores de edad con autorización de sus padres, así como personas jurídicas e instituciones sin fines de lucro que permitan el desarrollo de la CAC SH y la comunidad. El único impedimento para asociarse es no ser trabajadores de esta.

Entre los derechos de los socios encontramos que estos pueden llegar a ser delegados o dirigentes dentro de los consejos o comités, con voz y voto en las reuniones. No obstante, todos los socios deben cumplir las normativas de la cooperativa, cumpliendo con sus compromisos económicos y sociales, como asistir a las actividades de la CAC SH (asambleas, reuniones, etcétera).

Entre los beneficios de los socios está su participación en el sistema de protección social, que tiene la finalidad de otorgar prestaciones a los socios aportantes o, en caso, de que sus deudas tengan un aporte económico, ya sea por:

a. Fallecimiento.
b. Accidente grave que cause inhabilidad para el trabajo.
c. Operación quirúrgica que cause inhabilidad para el trabajo.

Sobre los productos y servicios

La CAC SH tiene como objetivo coadyuvar al desenvolvimiento económico-social de sus asociadas y asociados, así como de la comunidad, mediante el apoyo mutuo, especialmente a través de dos fuentes. La primera son los productos y servicios financieros (el capital de los socios, ahorros y créditos) y la segunda son los productos y servicios no financieros (previsión social, educativos, responsabilidad social comunal)[9].

Nuestra labor no es explicar cada uno de los productos y servicios, tanto financieros como no financieros, que tiene la CAC SH. Sin embargo, resulta importante señalar lo referente a los créditos que brinda, ya que se encuentra dentro del marco de la labor de instituciones financieras como ella. Es así que la CAC SH ofrece facilidades de acceso a créditos de gran y pequeña escala, de acuerdo a la capacidad de pago de las y los asociados.

---

9. En cuanto a los productos y servicios que ofrece la cooperativa, no describimos cada uno de ellos, puesto que pueden ser encontrados en la página web de la CAC SH: http://www.sanhilarion.com.

Los créditos grandes varían entre 20.000 y 80.000 soles, y pueden ser utilizados en construcción de vivienda y adquisición de vehículos. Este tipo de créditos tienen poca salida. Por otra parte, los microcréditos (entre 500 y 3.000 nuevos soles) tienen una mejor recepción entre los socios. Cabe señalar que al interior de la CAC SH se está buscando un equilibrio entre expandir los servicios financieros, compitiendo con los bancos, o seguir trabajando con la demanda de microcréditos de 300 soles, aproximadamente, producto dirigido para familias que no pueden acceder a créditos bancarios y son excluidos del sistema financiero comercial.

Asimismo, en el acápite anterior, uno de los entrevistados señalaba que lo importante de los productos y servicios financieros y no financieros radica en poder compenetrar estos dos productos y servicios. No solo se busca generar crédito, también se busca complementar este servicios con la función educativa del ahorro, no asumiéndolos como contradictorias o excluyentes uno del otro.

Vínculos con otras organizaciones de economía solidaria

La CAC SH forma parte de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (FENACREP), junto con otras 199 cooperativas, que representan un importante componente del sector financiero no bancario. También está afiliada al Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESP), integante de la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS).

A nivel local, la CAC SH forma parte del Grupo de Iniciativa de Economía Solidaria (GIES) de San Juan de Lurigancho, que es un grupo de cerca de 17 organizaciones que se conforma para el fomento y promoción de la economía solidaria en este distrito y es parte integrante del GRESP.

La CAC SH ha mantenido un fuerte apoyo a proyectos juveniles, como en el caso de la Cooperativa CJS (cooperativa de empleo juvenil), a la cual apoyó en los servicios de cabinas de internet OLA NET. También trabaja junto con CODECO para apoyar el financiamiento de un proyecto con niñas y niños trabajadores.

2. Análisis del caso CAC SH: percepciones de los protagonistas

> Después de cinco décadas vemos ahora que los emprendedores de Lima Metropolitana son todos provincianos. A ellos nuestro reconocimiento. Es su esfuerzo el que ha hecho que la CAC SH progrese […]. Nuestros hermanos que viajan a otros países llevan en sus corazones al Perú, su cultura, costumbres y carácter emprendedor lo comparten con el mundo.
>
> López (2010: p 3)

Las entrevistas con dirigentes, socios y personal administrativo de la CAC SH revelan de qué forma interpretan o comprenden a su manera los valores y objetivos organizacionales, expuestos en el estatuto u otras publicaciones. En ese sentido, lo que buscamos es indagar en el punto de vista de los entrevistados respecto a la CAC SH como experiencia de economía social y solidaria.

El punto de vista de los dirigentes

La entrevista realizada a dos dirigentes de la CAC SH permitió constatar que:

a. No nace como apuesta política, más bien se orienta a soluciones prácticas para los pobres.
b. Es concibida como economía plural, que puede coexistir con otros modelos económicos.

En lo que sigue, desarrollaremos estos puntos recurriendo a citas correspondientes a las entrevistas. En primer lugar, la entrevista con el analista asociativo muestra que la fundación de la CAC SH no ha estado vinculada con la práctica consciente de una economía social y solidaria, pese a que estaba dirigida a la satisfacción de las necesidades de los pobres en San Juan de Lurigancho. En concreto, el entrevistado menciona que la idea de economía social y solidaria apareció diez años después de la fundación: "En los años 1995. Un chileno, economista (Luis Razeto), y un peruano (Humberto Ortiz) empezaron a hablar de la economía solidaria. De ahí nace el GRESP".

La entrevista con uno de los fundadores deja en evidencia cómo CAC SH interpreta el concepto de economía social y solidaria asociándolo a la idiosincrasia y características locales. Acá nos interesa especialmente el alcance del concepto que manejan de economía social y solidaria, en el sentido de si la CAC SH la entiende como "alternativa al capitalismo" o más bien como elemento complementario.

Este entrevistado primero subraya: "Nuestro cooperativismo en Perú o, en general, en el mundo andino o en toda Latinoamérica no solo tiene componentes del cooperativismo que viene de Europa, sino que también es parte de nuestra cultura y forma de ser".

El entrevistado pone énfasis en la idea de que los valores del cooperativismo no son valores asumidos desde fuentes externas, sino más bien que estos valores forman parte de la cultura andina o latinoamericana.

Enfocándose en la pregunta "¿De qué manera la CAC SH se comprende cómo practica de economía social y solidaria?", se obtiene más conocimientos sobre el

alcance de su misión política: “Yo pienso que nos reconocemos como una ‹economía plural›, porque las cooperativas pueden coexistir con el sistema capitalista”.

Se observa que no entiende a la CAC SH como parte de una práctica anticapitalista. En general, no se encuentra una crítica directa al sistema capitalista. El entrevistado plantea: “Quiero que el cooperativismo y la economía social y solidaria sean un modelo de desarrollo, que no va bien con el modelo del neoliberalismo para mí”.

Sin embargo, sostiene un concepto de economía social y solidaria con un alcance limitado cuando dice: “Pero eso no significa que el cooperativismo va a ser el sustituto del otro necesariamente, no siempre. No es su misión de la cooperativa. La misión de la cooperativa no es derrotar otros modelos, sino sostener soluciones prácticas para la gente pobre”[10].

Es curioso ver cómo enfatiza en la autonomía de la CAC SH en relación al Estado: “En nuestro lado consideramos que un modelo solidario es una alternativa a todas esas formas, ya sean liberales o más estatistas o mercantilistas, que utilizan al Estado para su favor… San Hilarión no debe nada al Estado”.

Señala que el Estado no logra brindar esas “soluciones prácticas para la gente pobre”, porque más bien es un instrumento de las clases dominantes. Sin embargo, por otro lado, asigna a las instituciones políticas (leáse Estado) y los políticos un rol protagónico en la promoción del cambio del sistema económico: “¿De quién es la misión de cambiar el sistema de los modelos? De las instituciones políticas. Las clases políticas son las encargadas de hacer un cambio de modelo, no las cooperativas. Más bien, los actores como las cooperativas sí debemos orientar. No confundir los espacios. Yo hago política en los espacios políticos. Yo hago economía social y solidaria, con sentido político, en la cooperativa”.

Aquí se observa cómo el entrevistado desvincula las prácticas de economía social y solidaria de su significado político, negando a la vez su potencial transformador. En contraste, correspondiendo con la tradición cooperativista, el entrevistado destaca como objetivo de la CAC SH su principio de autonomía institucional. En sus propias palabras, expresa claramente el camino por el cual han transcurrido: “Podemos decir con toda franqueza que San Hilarión no le debe nada a nadie. Ni a las autoridades locales ni nacionales, ni a la Iglesia”.

Su declaración permite apreciar que, si bien “la autogestión ha sido y sigue siendo una característica de la CAC SH”, esto no ha impedido que se acerquen en determinados

10. En la entrevista con el jefe de la unidad de riesgo, Miguel Tejada, este menciona que una de las metas de la CAC SH, es “incentivar la concientización al ahorro y a la acumulación de capital.”

momentos a las autoridades. En ese sentido, menciona la realización de convenios con entidades públicas tales como la Municipalidad Metropolitana de Lima, con miras a la capacitación en emprendedurismo y la coorganización de eventos de difusión de la experiencia de San Hilarión. El entrevistado considera que el potencial de la CAC SH radica en saber mantener su autonomía institucional y aprovechar el apoyo de las instituciones públicas para socializar su modelo de organización empresarial y sus valores cooperativistas.

De igual manera, entre sus objetivos institucionales, la cooperativa apunta a ser la cooperativa líder en prestación de servicio de ahorro y crédito a nivel nacional. Resulta un objetivo ambicioso y la experiencia de la CAC SH a escala local es una fortaleza.

Sin embargo, aún está por demostrarse a sí misma su capacidad para funcionar de acuerdo a sus principios a escala regional. Ha empezado recientemente a expandir su experiencia fuera de su distrito de origen, a través de una agencia establecida en el distrito de Puente Piedra, en el norte de la ciudad de Lima; y ese es un primer reto para la CAC SH. De superar con éxito esto, dependerá de su afianzamiento y cohesión institucional alcanzar nuevos objetivos a escala de país.

El punto de vista de los socios

Los socios consideran dos elementos como lo más valorado que les ofrece la CAC SH. Uno son los ahorros y créditos, que les significan un apoyo económico para sacar adelante sus iniciativas como agentes de negocios; dos, los procesos educativos que brinda la CAC SH, desde aprender a ahorrar hasta comprender el significado de los valores de equidad, justicia y solidaridad.

Todo esto les hace sentirse bien como parte de la CAC SH. Dicen sentirse así a pesar de los pocos productos que se les ofrece o las dificultades afrontadas muchas veces al realizar las solicitudes de grandes créditos. Dichas cuestiones no impactan negativamente en su identidad cooperativista.

Cuando se habla de economía social y solidaria, se percibe, más que un conocimiento académico o preciso, un conocimiento práctico y empírico que indica un aprendizaje obtenido a través de talleres y con la vida cotidiana. De igual manera, el conocimiento impreciso se da con relación a conceptos propios del sistema financiero de la economía de mercado capitalista.

Considerarse personas que aprecian el sistema financiero y no considerarse antimercado no les genera ningún inconveniente para sentirse identificados con las prácticas del cooperativismo y de la economía social y solidaria.

Por otra parte, habría que diferenciar entre lo que es la identidad cooperativista, según la percepción de las y los socios, y los requisitos académicos para que una asociación de tipo cooperativista sea propiamente una organización de economía social y solidaria.

Por un lado, según las entrevistas, las y los socios entienden como identidad cooperativista a: "Ayudarse unos a otros", "Ayuda mutua entre socios", "Conjunto de personas que se juntan para apoyarse", "Trabajar juntos por una causa", "Grupo de personas unidas", entre otras definiciones similares, que dejan de lado la crítica sistémica.

Por otro lado, dentro del grupo de entrevistados se registró un gran número que se identifica con la imagen de emprendedor, encontrándose pocos socios o socias que solo se consideran cooperativistas y no emprendedores. Lo interesante es que la gran mayoría no opone lo uno a lo otro y se consideran cooperativistas y emprendedores al mismo tiempo. Específicamente, los entrevistados asocian la idea de emprendedurismo con los negocios y actividades lucrativas privadas potenciales, es decir, actividades que podrán realizar en el futuro, gracias al apoyo solidario de la CAC SH. Es por ello que no hallan oposiciones, puesto que mientras el cooperativismo lo asocian con el presente, el emprendedurismo lo asocian con el futuro. Otra razón que explica esta doble identidad proviene de los servicios a los que acceden. Así, los socios acceden tanto a productos de la CAC SH como a productos de instituciones financieras privadas presentes en el distrito (bancos, cajas municipales, etcétera).

El punto de vista de los trabajadores

La CAC SH, para su funcionamiento más eficiente en el manejo administrativo de su sistema de créditos y ahorros, gestó un cuerpo técnico. Este cuerpo técnico está compuesto por trabajadores que, como ya se mencionó, de acuerdo con el Estatuto, no pueden ser socios de la CAC SH. Podría decirse que esas tareas están en manos de gente que no comparte la lógica cooperativista y que, dado el momento de sugerir acciones al cuerpo político de los socios, esas recomendaciones pueden resultar, en cierto sentido, fuera de una lógica económico social y solidaria.

Ciertamente, el marco de la normatividad impuesta por la Superintendecia de Banca y Seguros (entidad del Estado encargada de supervisar el conjunto del sistema financiero bancario y no bancario) y la necesidad de establecer mecanismos de regulación del crédito (para prevenir bancarrotas) se convierten además en un freno para la orientación solidaria de la CAC SH.

La implementación de la unidad de control de riesgo (Resolución Nº 13278-2009 de la Superintendencia de Banca y Seguros) para detener el incremento de la morosidad es el ejemplo más notorio. El manejo responsable de la institución obliga a restringir el acceso a créditos o a poner en práctica

medidas impopulares de gestión de las deudas; esto en algunos casos ha devenido en conflictos o desánimos entre las y los asociados[11].

De esta forma, la unidad de control de riesgo se convierte en un mecanismo de sanción de tipo restrictivo, orientado al sostenimiento de la CAC SH, pero también a lograr su adaptación al marco legal imperante. Nuestros entrevistados coinciden en señalar que este mecanismo introduce también una visión competitiva a través de estrategias de crecimiento en el mercado de microcréditos similares a las aplicadas en el mercado financiero con ánimo de lucro.

Entonces, el cuerpo político está condicionado por un marco normativo; además, toma decisiones en consulta con un cuerpo técnico que no necesariamente comparte una lógica económico-social y solidaria, debido a la falta de profesionalización de sus miembros en cuanto a aspectos administrativos o contables.

Es previsible que, a medida que se complejicen los procesos técnico-financieros de la CAC SH, tenderán cada vez más a depender de su cuerpo técnico para tomar sus decisiones, y esto puede leerse como una limitación o constituirse en el origen de posibles conflictos entre el cuerpo político y técnico.

De hecho, la entrevista con un funcionario vinculado al desempeño financiero permitió observar las tensión que existen en la CAC SH, al asumir lógicas correspondientes a un mercado financiero competitivo. Este funcionario habló de la generación de un proceso de tensión entre dos grupos de socios que pugnaban por asentar su dominio en la asamblea de delegados, por un lado, a fin de definir el paso a un sistema de mayor reparto de utilidades, en contra, por otro, de los esquemas solidarios propios.

Los asociados del primer grupo tendían a comparar los servicios que ofrece la CAC SH con los brindados por los bancos, tomando en cuenta el porcentaje de ganancias que obtienen y el capital que aportan. Al observar las diferencias y notar las brechas en los beneficios, surgía su reclamo: "Entonces, ‹La CAC SH me debería dar igual que el banco, no menos›, indicaban con indignación –señalaba el funcionario– y desde su particular forma de pensar"[12].

Sin embargo, en la CAC SH es usual que se repartan porcentajes de utilidades o "remanentes" (término con el que se conoce en el mundo de las

---

11. Algunos asociados han mencionado que incluso se ha llegado a ejecutar embargos producto de la morosidad.

12. Precisamos que los episodios de disputa y conflicto suelen ocurrir en periodos electorales para designar autoridades internas. No parece ser el componente ideológico sobre el cooperativismo la razón de las discrepancias. Pasadas las elecciones, todo vuelve a transcurrir armoniosamente.

cooperativas a las utilidades) que varían entre el 3% hasta el 8% o 10%. Esto deja al asociado la posibilidad de decidir qué porcentaje es el más interesante para colocar sus ahorros. Además, la tasa de utilidades está en función de los aportes, pero es pertinente resaltar que en la CAC SH existe un tope de aportes. Los asociados con mayor aportación apenas llegan a los 15.000 soles, pese a tener alrededor de 20 años como socios: "La mayoría tiene un promedio de aportaciones de 500 soles para abajo. En realidad, a este gran grupo le da igual que aumente el porcentaje de remanentes porque recibe 3, 5 o 10 soles"[13].

Hay que señalar también que el principal riesgo para la CAC SH en la actualidad es el riesgo crediticio o mora. De acuerdo a los índices financieros de la CAC SH, el índice de morosidad en el primer semestre de 2013 fue del 10,6%, llegando a un pico del 13,9% a fines de 2014 y bajando a 9,9% en el primer semestre del 2015. Pese a esta reducción, si se comparan las cifras de morosidad de la CAC SH con el promedio total obtenido en otras cooperativas de ahorro y crédito comprendidas en la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (FENACREP), el cual en agosto de 2015 fue del 6,4%, esta morosidad es demasiado elevada.

Este índice de morosidad relativamente alto se explica, según nuestro informante, que en la época de recojo de información laboraba en la unidad de control de riesgo, debido a una fallida estrategia comercial que pretendió aprovechar el aumento de asociados y el mejor ambiente económico de los últimos años para incrementar la velocidad del crecimiento de la CAC SH, en forma de colocación de mayores créditos. Esta estrategia se remonta a los años 2007-2008.

En esa época, algunas personas que se encontraban en el sistema administrativo tomaron decisiones por cuenta propia, "metiendo créditos altos solo porque podían hacerlo gracias a su cargo", señala el analista asociativo. Esta situación marcó una etapa en la que se puso en riesgo la gobernabilidad de la CAC SH[14].

---

13. Hoy, las tensiones entre grupos de socios se recuerdan como episodios lamentables en la historia de la CAC SH; sobre todo, los conflictos que devinieron de flexibilizar la supervisión a los directivos hace varios años. Consideran que lo que hubo en aquel momento fue un intento de manipular la institución con fines grupales y personalistas de gente que, luego de cumplir su mandato, no volvió a ser parte de la CAC SH. Los entrevistados consideran haber aprendido de aquellos episodios.

14. En la actualidad, esta gobernabilidad se ha visto restablecida. Después de cerca de siete años, se ha elegido nuevamente un gerente que pueda ser el puente de debate y conversación entre los socios y los trabajadores.

Como consecuencia del relajamiento de la política de créditos, se empezó a otorgar préstamos, pero sin recurrir a mecanismos de control, como consultar a la central de riesgos de la Superintendencia de Banca y Seguros. La CAC SH, no obstante, está tomando medidas para manejar el nivel de morosidad a través de un nuevo sistema de administración que contemple la evaluación de los productos o servicios crediticios con mayores niveles de riesgo: "Tienes que identificar cuáles son los destinos más morosos, los giros más morosos, y en realidad el sistema que teníamos antes no nos permitía precisar esto".

En paralelo, se replanteó la estrategia de crecimiento a través de colocaciones de créditos importantes en términos de montos, ya que justamente son estos los que vienen presentando mayores problemas de morosidad. En ese sentido, nuestro entrevistado nos ilustra con una experiencia: "La cooperativa ha tenido que volver a su política de hace unos años de priorizar prestamos pequeños a varias personas y descartar los préstamos grandes a una sola persona [...]; hace algunos años se sugirió que, para deducir costos de monitoreo, era mejor prestar a una sola persona montos elevados, pero nos dimos cuenta de que, en caso de incumplimiento, los riesgos se elevan. Entonces, es menos riesgoso prestar, por ejemplo, 20.000 soles entre 20 personas que a una sola".

Toda esta reforma en la política de riesgo, tras lo conversado con nuestro informante, se concentrará en un nuevo reglamento de crédito que recogerá las observaciones realizadas por la unidad de control de riesgo.

Una de estas reformas contempla la concepción de la familia como una unidad familiar; es decir, la evaluación del riesgo no se centrará tan solo en la persona que pedirá el préstamo y su historial personal, sino que abarcará a la familia entera: uno o más miembros de la unidad familiar podrían haber pedido préstamos o estar presentando problemas de pago.

Sumado a esto, se habría mejorado la plataforma tecnológica, utilizando herramientas informáticas (incluyendo la base de datos en línea de la Superintendencia de Banca y Seguros e Infocorp, una nómina que reúne el historial crediticio de personas con deudas en el Perú)[15]. Estas medidas habrían tenido impacto en la reducción de la tasa de morosidad al 9,9%.

Otro punto que contempla la reforma es lograr que los hijos de los asociados también se conviertan en "cooperativistas", avalados por sus padres o

15. Otras medidas implementadas para la reducción de la morosidad han sido colocar préstamos a otras cooperativas, de las cuales obtienen ganancias a través de los intereses, y el "castigo" a la suma de deudas de varios años atrás de alrededor de 4 millones de soles. Esta última fue una decisión nunca antes tomada para la cual se requirió la aprobación del Consejo Directivo.

apoderados. Esto último se centra además en la política de la CAC SH de educar y fomentar el ahorro y el uso del crédito.

Conclusiones

De acuerdo con lo señalado, la CAC SH se presenta como una institución autónoma de principios cooperativistas, que puede considerarse como alternativa al capitalismo (sin ser anticapitalista). Sin embargo, no nace desde una propuesta política contra el capitalismo, sino desde una necesidad inmediata práctica, dirigida a atender la demanda de acceso a servicios financieros de la población migrante marginada de un distrito popular, como San Juan de Lurigancho, de la ciudad de Lima.

Por ende, los valores y principios cooperativistas, desde esta lógica empresarial, se convierten en un modelo alternativo que permite a estos sectores "salir adelante" o desenvolver dinámicas económico-sociales y solidarias que los benefician.

La CAC SH tiene como objetivo seguir ampliando su oferta de servicios financieros, en particular microcréditos, y el marketing que utiliza. Más que estar abocado a los principios cooperativistas, se enfoca en ganancias individuales a través de premios o estímulos. Al respecto, pudimos constatar que muchos asociados poseen cuentas en bancos, por lo que podríamos plantear que, a diferencia de los que conformaron inicialmente la CAC SH, la gente que hoy en día se acerca a esta cooperativa busca principalmente una facilidad económica para la realización de un negocio u otra actividad que les brinde alguna rentabilidad; así demandan concretar sus expectativas a través de una alternativa que esté más acorde a sus condiciones e intereses.

Recordemos que una economía social y solidaria se define, de acuerdo con Coraggio (2011), como "las diversas formas en que los pobladores [...] se organizan para crear sus propias fuentes de trabajo o para acceder a bienes básicos [...] a los menores costos posibles", reivindicando la "economía del trabajo" sobre la economía de la utilidad. Esta definición expresa como condición que la institución solidaria opere dentro de una dimensión política como crítica al capitalismo para ser considerada en esta categoría. Pese a que la definición de Laville (2009) deja abierta la posibilidad de operar en cierto modo bajo una lógica utilitaria, se reafirma en el carácter "democratizador" de la economía social y solidaria. No obstante, esta "crítica al capitalismo" no tiene que operar dentro de un activismo consciente para considerarse tal, sino que puede ajustarse a la práctica organizacional. Es decir, una cooperativa, para convertirse

en alternativa crítica al capitalismo, bastaría con presentar lógicas de incentivos diferentes al mero lucro.

La CAC SH, como cooperativa, puede ser definida como una "institución recíproca"[16]; como quedó establecido, fue creada en sus inicios como una estrategia de ayuda solidaria entre familias migrantes del distrito San Juan de Lurigancho. Posteriormente, se ha convertido, como ya indicamos, en un mecanismo de facilitación de acceso a microcréditos, a bajísimas tasas de interés y condiciones favorables de pago, de sectores populares urbanos desatendidos o subatendidos por la banca comercial.

No es una iniciativa innovadora de economía social y solidaria, mantiene el soporte autogestionario y democrático de la cooperativa sobre un campo relativamente poco atendido de la demanda de microcréditos, y donde la solidaridad y la reciprocidad se ven reforzadas a través de estrategias como los mecanismos de fidelización basados en el reparto de utilidades o remanentes.

Es este último punto el que crea cuestionamientos. Nosotros nos preguntamos si basta con que esté plasmado en los estatutos o en la concepción de los dirigentes fundadores la idea de autogestión, reciprocidad y toda la gama de valores éticos enarbolados desde la economía social y solidaria para que una organización sea considerada solidaria.

Ciertamente, la CAC SH es una entidad autogestionaria con distribución equitativa de utilidades y con servicios únicos entre las entidades financieras con fines de asistencia social. No obstante esto, al fin y al cabo, se trata esencialmente de un medio de obtención de crédito para actividades varias al que sus asociadas y asociados acuden con miras de aprovisionarse de capital. Es decir, para las y los asociados se trata de una alternativa más entre aquellas que ofrece el mercado para dar rentabilidad a su dinero, para obtener créditos, aunque también para entablar redes sociales de ayuda mutua y otras más, que no necesariamente encontrarían en una entidad financiera con fines comerciales.

El problema de las definiciones formalistas es que no toman en cuenta las características del contexto. Ciertamente, las restricciones propias del mercado financiero (con limitaciones impuestas por la Superintendencia de Banca y Seguros, como la obligación de colocar una unidad de control de riesgo) condicionan las posibilidades de la cooperativa para llevar a cabo sus aspiraciones económico-sociales y solidarias. Es decir, las restringen porque la unidad de

16. Quijano (2011) identifica claramente las instituciones de economía solidaria con las cooperativas; como característica principal, indica que es la identificación con los valores autogestionarios y solidarios la señal de este tipo de organizaciones.

control de riesgo (y las condiciones en sí del mercado) opera como una suerte de dique que limita la distribución del capital de la empresa en forma de servicios gratuitos o entrega de créditos sin mecanismos coercitivos, etcétera.

Aunque ciertamente también las viabiliza, al incrementar la eficiencia en la obtención de utilidades que pueden ser capitalizadas para financiarlos. Es lo que podríamos denominar como *coopitalismo*. Este coopitalismo estaría limitando la capacidad de desarrollar una comunidad solidaria en el universo de socios, propiciando más bien prácticas de asociación con motivaciones individuales o emprendedoras.

En ese sentido, la política de captación de socios a través de incentivos como la participación en los "remanentes", los bajos intereses, así como las estrategias de crecimiento en el mercado microfinanciero, estaría dejando de lado el elemento crucial de identidad cooperativista (basado en valores como solidaridad, cooperación, reciprocidad) fomentando la asociación de individuos bajo la ética del emprendedor. Es la tensión que habíamos descrito entre el "cuerpo técnico" y el "cuerpo político", o el conflicto entre la imposición de mecanismos coercitivos propios de mercados competitivos y la lógica solidaria que debería primar en el otorgamiento de los microcréditos.

Algo de estas bipolaridades se puede apreciar en la autoidentificación de los socios como cooperativistas y, simultáneamente, como emprendedores. Si bien es cierto que el hecho de que los socios "emprendan" negocios por su cuenta, con la esperanza de obtener éxito individual, y acudan a una cooperativa para aprovisionarse de capital mientras no estén en condiciones de lanzarse por sí mismos al mercado, no quiere decir que no tengan en buena estima los valores solidarios, sí habla de lógicas distintas que se superponen.

Finalmente, hay que subrayar que los dirigentes entrevistados han reiterado que la CAC SH no es esencialmente una alternativa al capitalismo, sino más bien una institución de "economía plural", con lo cual dejan abierta la posibilidad de incluir lógicas utilitarias.

Queremos recalcar que estos cuestionamientos son dudas que se nos presentaron al momento de hacer esta investigación. En ningún momento pretendemos señalar que la CAC SH no es una propuesta de economía social y solidaria. Todo lo contrario, queremos más bien poner la atención en el contexto, el cual condiciona o limita la posibilidad de realización y despliegue de relaciones económico-sociales y solidarias. En ese sentido, esperamos que este trabajo sirva para que se realicen otras investigaciones que profundicen en las experiencias de economías sociales y solidarias en el Perú, en los procesos de *coopitalismo* y en la real o no crítica al capitalismo que puedan representar.

Bibliografía

Coraggio, J. L. (2011), “La economía social como vía para otro desarrollo social”, en: Acosta, A.; y Martínez E. (eds.), José Luis Coraggio. Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital, Quito, Ediciones Abya-Yala.

Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (2016), “Balance general de cooperativas de ahorro y crédito con activos mayores a 1.500 UIT. Cooperativa San Hilarión”, Lima, Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú.

Fukuyama, F. (1992), El fin de la historia y el último hombre, Barcelona, Planeta.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015), Estado de la población peruana 2015, Lima, Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Laville, J. L. (2009), “La economía solidaria en perspectiva”, en Laville, J. L. y García Jané, J., Crisis capitalista y economía solidaria. Una economía que emerge como alternativa real, Barcelona, Icaria Editorial.

Lis, D. (2014), “La economía social y solidaria como proyecto posible en contextos de mercados competitivos”, ponencia presentada a la IX Jornada de Estudios Sociales de la Economía IDAES, realizada en Buenos Aires. Trabajo disponible en http://www.idaes.edu.ar/sitio/noticias/novedades.asp?idNov=368&tipo=idaes.

López Murillo, C. (2010), “Carta al socio”, en Revista Especial por el 25 Aniversario de la Cooperativa San Hilarión, Lima, Cooperativa de Ahorro y Crédito San Hilarión.

Parodi, C. (2008), Perú 1960-2000: Políticas económicas y sociales en entornos cambiantes, Lima, Universidad del Pacífico.

Poloni, J. (1987), San Juan de Lurigancho: Su historia y su gente. Un distrito popular de Lima, Lima, Centro de Estudios y Publicaciones.

Quijano, A. (2011), “¿Sistemas alternativos de producción?”, en Santos, B. S. (coord.), Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista, México DF, Fondo de Cultura Económica.

Stiglitz, J. (2002), El malestar en la globalización, Madrid, Taurus.


Central de Cooperativas Agrarias
Cafetaleras de los Valles de Sandia Ltda
Producers and Exporters of Coffee

La economía social y solidaria de la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras de los Valles de Sandia

Álvaro Guzmán Nina, Kevin Lazo Cañete, Mayra Rupay Quispe, Mayra Guadalupe Romero, Vanessa Gómez Pérez[1]

Introducción

El trabajo aborda las relaciones que se dan entre los diversos actores vinculados en torno a la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras de los Valles de Sandia Ltda. (en adelante, CECOVASA), ubicada en la provincia del mismo nombre en la región de Puno, al sur del Perú, y que en teoría expresaría un modelo organizativo económico social y solidario, gestado a inicios de la década de los años setenta del siglo xx y que resulta una experiencia importante de gestión alternativa a la dinámica funcional de la economía de mercado capitalista y, sin embargo, no ajena, estructuralmente, a esta.

Analizando la memoria referida a la gestación de CECOVASA, sus relaciones internas —tensiones y/o conflictos entre individuo-colectivo (cooperativas, comunidades, familias) o individuo-individuo—, sus relaciones externas con otras instituciones que están relacionadas a su quehacer (organizaciones no gubernamentales, empresas, gobierno regional y locales, etcétera), así como sus perspectivas de futuro, esperamos comprender el modelo organizativo económico social y solidario que asume como miembro de las redes de comercio justo[2].

---

1. Egresadas y egresados de la Escuela Profesional de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

2. "El comercio justo hace referencia a un movimiento social global que promueve otro tipo de comercio, uno basado en el diálogo, la transparencia, el respeto y la equidad. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de los pequeños productores y trabajadores desfavorecidos, especialmente del Sur." Tomado de: http://comerciojusto.pe/comercio-justo/introduccion

Hablar de economía social y solidaria requiere comprobar que, en primer lugar, su lógica no responde a una lógica capitalista de acumulación y depredación social o y ambiental, es decir, de búsqueda insaciable de lucro individualista antiético y devastador de la naturaleza. La economía social y solidaria, por el contrario, apuesta por recuperar la dignidad de trabajadores y consumidores velando por el interés común, que implica asimismo una visión de economía sustentable, para y por la comunidad, recuperando los legados ancestrales, como los de los pueblos originarios de América Latina, junto a experiencias y saberes que han sido marginados e invisibilizados por el dominio de lógicas capitalistas antiéticas.

En las formas de organización de productores vinculados a redes de comercio justo, como en el caso de CECOVASA, encontramos elementos para aportar al fortalecimiento y visibilización de estas otras experiencias económico-sociales y solidarias, y que a través de sus apuestas colectivas nos muestran caminos a otros mundos posibles.

1. Breve historia de CECOVASA

1.1. Tierras, contexto e inicios

Las cooperativas no son, como muchos piensan, un invento velasquista, surgido como parte de las reformas promovidas por el régimen militar de entre fines de los años sesenta y comienzos de los años setenta del siglo xx en el Perú. Las cooperativas son empresas que, como en el caso de CECOVASA, tienen sus orígenes mucho antes del régimen de las Fuerzas Armadas. Las rige la Ley Nº 15260 Ley General de Cooperativas, promulgada en 1964 por el presidente Fernando Belaúnde en su primer gobierno y perfeccionada por el Decreto Legislativo Nº 85 de 1981, promulgado por el mismo Belaúnde en su segundo mandato (Remy, 2007: p. 50).

"Los socios de CECOVASA son quechuas y aymarás, provienen del altiplano del lago Titicaca. Esta región de suelos poco fértiles es afectada periódicamente por el fenómeno El Niño, que fue y es causa de migraciones, como la ocurrida en la década de los años treinta a la región de los yungas bolivianos, donde aprendieron a cultivar café, grano del que veinte años más tarde llevaron las semillas que dieron origen a la Central: el café, que nació en Etiopía y fue difundido por el mundo tanto por holandeses como franceses, llegó a CECOVASA desde Bolivia. Los aymarás colonizaron mayoritariamente el

valle Tambopata; los quechuas, por su parte, el Inambari. Los productores cultivan en promedio dos hectáreas de cafetal. La zona de producción de CECOVASA va desde los 800 hasta los 2.000 metros sobre el nivel del mar; una tercera parte de los cultivos de cafetal está en el área de amortiguamiento del Parque Nacional Bahuaja Sonene. La cosecha se concentra entre marzo y julio, extendiéndose en las partes más altas hasta el mes de noviembre"[3].

CECOVASA fue fundada el 24 de julio de 1970 por cinco cooperativas que se unieron para exportar directamente, obtener mejores precios y compartir costos; ahora cuenta con ocho cooperativas que agrupan a 4.581 productores (el 70% son aymaras y el 30% son quechuas). Exporta más del 75% de la producción cafetalera de los valles de Tambopata e Inambari, en la vertiente oriental de los Andes, al sur del Perú. La producción de ambos valles representa el 2% del total nacional[4].

En 1970, la Cooperativa San Juan del Oro promovió la formación de CECOVASA, la cual inicia sus operaciones con una planta procesadora de café destinada a prestar servicio a las cooperativas y estar en condiciones de realizar exportaciones directas. Su creación quiebra el monopolio de los transportistas y comerciantes locales (los denominados "coyotes") y de esa manera logran beneficiar a los cafetaleros al obtener mejores precios para su producto, a través de acuerdos con compañías comercializadoras grandes, a quienes venden el café.

La fundación de CECOVASA se logró gracias al apoyo de entidades internacionales y un grupo de personas sin mayor interés económico. Este grupo de individuos estaba conformado por religiosos católicos franco-canadienses de la archidiócesis del lugar. Ellos, según nos dice Beltrán Apaza, gerente comercial de CECOVASA, asesoraron en su conformación. Regresaron a sus países en 1975[5].

Al respecto, Remy (2007) menciona: "Como nos cuenta Augusto Gonzáles, el actual gerente general de CECOVASA, las organizaciones cooperantes han influido mucho en el movimiento económico y los niveles de exportación a los que se ha llegado. Los socios recuerdan con particular aprecio el trabajo que realizaron en su zona los cooperantes de la Corporación Internacional de Desarrollo (CIDER, hoy CICDA), una organización francesa que envió profesionales que los estuvieron apoyando desde 1968 hasta 1979. A su entender, ellos fueron los que pautaron la base ideológica que sirve como sustento del trabajo colectivo y cooperativo que vienen impulsando en Puno" (2007: p. 75).

---

3. Tomado de: http://www.cecovasa.com.pe/web/Organizacion/index/5/1/2.

4. Tomado de: http://www.cecovasa.com.pe/web/Organizacion/index/3/1/2.

5. Entrevista realizada el día 20 de abril de 2015.

Los productores cafetaleros del valle de Sandia son emigrantes de lugares aledaños al lago Titicaca. Estos migrantes cultivaban, antes de ir hacia el valle, en La Paz (Bolivia). Ellos llevaron al valle de Sandia (ceja de selva) el café de Bolivia aproximadamente entre las décadas de 1930 y 1940.

Antes de la consolidación de CECOVASA, el modo de comercialización del café era mediante los "coyotes", quienes eran comerciantes que recorrían las zonas cafetaleras y pagaban precios bajos e injustos a los productores. Por esta razón y tomando como ejemplo a una central del norte, se conforman cooperativas para exportar el café.

1.2. Consolidación

La consolidación de CECOVASA se da gracias a sus asociados y al esfuerzo de su organización. Al respecto, Remy (2007) cita la experiencia de dos gerentes de CECOVASA: "Para Néstor Canaza, el anterior gerente general y ahora responsable del área de comercialización, CECOVASA se ha desarrollado gracias al empuje de los propios productores, al apoyo de algunas ONG y a la presencia activa de la cooperación internacional, que ha apostado por la actividad cooperativa. En cambio, no ha recibido ningún apoyo estatal, y muchas de las necesidades que el Estado debía cubrir las han salvado los socios por su propia cuenta. El actual gerente nos confirma esta situación y añade que el Ministerio de Agricultura no apoya la producción en la zona, ni la del café, ni la de los cítricos" (2007: p. 77).

El apoyo de las instituciones del Estado a las cooperativas –como indican Otárola y Alpízar (2006)– llega con la apertura de la carretera en el año 1966, abriéndose una oficina sectorial del Ministerio de Agricultura que brindaba asistencia técnica e intermediaba créditos de la banca de fomento. A inicios de los años setenta ya se contaba con una agencia del Banco Agrario en la zona, institución que otorgaba créditos con la garantía y el aval de las cooperativas. Esta relación se mantuvo sin interrupción hasta que dicho banco fue liquidado en 1990 (2006: p. 93).

El único organismo no gubernamental que realizó un trabajo sostenido fue el Centre Internacional de Cooperation pour le Developpment Agricole (CICDA), durante el primer quinquenio de la década de los años setenta. CICDA mantuvo un equipo de profesionales que asesoraron el funcionamiento de las cooperativas, desarrollando un componente importante de capacitación a directivos en la gestión administrativa y en la mejora de la calidad del acopio de café; a la vez, mejoraron la infraestructura y maquinaria de las cooperativas. Después de esta institución las cooperativas funcionaron sin apoyo externo. Posteriormente, fueron

beneficiarios de la Junta Nacional de Café –basándonos otra vez en Otárola y Alpízar (2006)–, la cual la incluyó en su Programa de Transferencia Tecnológica, y con la que realizaron una campaña masiva de difusión de variedades de café híbridas de alto rendimiento en la década de los años noventa (2006: p. 93).

En los años ochenta existía gran apoyo a la exportación de los productores –entre ellos los del café– porque regía un sistema de cuotas, el cual daba preferencia en ventas a las cooperativas frente a los comerciantes individuales o empresas. Al respecto, señala Remy (2007) que "las cooperativas se afirmaron en la ‹época de oro›, cuando funcionaba el sistema de cuotas internacionales y las cooperativas tenían prioridad para llenar la cuota peruana" (2007: p. 74).

Para esta década, ya estaban conformadas cuatro centrales cafetaleras: COCLA (Cusco), Central Nororiente (Marañón), Selva Central (Junín) y CECOVASA (Puno), con las cuales se había proyectado fundar un banco cafetalero, como ya existía en Colombia. A fines del primer quinquenio de la década de los ochenta el total de capital para crear el banco era de 35 millones de dólares (en términos actuales), monto que se desvalorizó hasta llegar a 5 millones de dólares a causa del cambio radical que Fujimori implementara al cambiar la moneda nacional de inti a nuevo sol[6]. Así se extinguió la posibilidad de generar una institución que propulsara aún más la producción y exportación de café en el Perú.

1.3. Declive

El Gobierno de Alberto Fujimori cambió el contexto económico y social vivido en el Perú a comienzos de los años noventa. CECOVASA también resultó afectada, pues las políticas neoliberales implementadas durante su gobierno hicieron que muchas cooperativas sucumbieran ante la competencia, además de los problemas organizacionales y económicos que afrontaron. Un ejemplo de esto fue que la Central Nororiente cerró.

Durante este periodo las cooperativas enfrentaron una crisis que llevó a la desaparición de muchas de ellas. La crisis fue resultado de la cancelación del convenio de cuotas de la Organización Internacional del Café (OIC), la violencia subversiva en las zonas cafetaleras, el ajuste económico de comienzos de los años noventa y la caída de los precios en el mercado internacional.

En 1991, ingresa el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA) a Sandia. Esto provocó la huida de algunos productores. Remy (2007), al contar la experiencia de un campesino de una cooperativa asociada a CECOVASA,

---

6. Datos brindados en la entrevista a Beltrán Apaza.

dice: "Para este dirigente, la debacle de las cooperativas fue una combinación de la caída de precios, que desincentivó la producción, y el terrorismo, que provocó que los productores abandonasen sus chacras" (2007: p. 74).

Sin embargo, en los años noventa algunas cooperativas lograron reorganizarse con una nueva visión empresarial y se consolidaron a través del acceso al mercado solidario y orgánico. Las centrales cooperativas se integraron en una institución representativa: la Junta Nacional del Café, institución instalada oficialmente en el año 1993, para enfrentar la crisis cafetalera y en defensa de sus intereses, promoviendo el fortalecimiento de las organizaciones existentes. Este esfuerzo permitió que las diversas organizaciones de productores alcanzaran para el año 2001 la cantidad de 63 cooperativas con una participación del 13,6% del valor de las exportaciones, frente a 59 cooperativas y el 4% del valor de las exportaciones en el año 1996 (Otárola y Alpízar, 2006: p. 91).

1.4. Reorganización y relanzamiento

CECOVASA fue inscrita en FLO (Fairtrade Labeling Organizations) para incursionar en el mercado de comercio justo en 1993 y realizó su primera venta el siguiente año (tres contenedores de café de "extra calidad"). Entre 1997 y 1998 la proporción de ventas directas aumentó del 20% al 80%. La organización retenía el 10% de los precios de venta. El *premium* de FLO es distribuido entre los miembros de acuerdo al volumen de café "extra calidad" entregado al mercado de comercio justo.

En la década de los 2000, todos los actores alrededor del café (Cámara Peruana de Café, Consejo Nacional del Café, Junta Nacional del Café) lograron importantes avances en la caficultura peruana. Después de décadas de estancamiento y de inestabilidad, los volúmenes de producción y exportación han crecido significativamente desde mediados de los años noventa, crecimiento acompañado de importantes esfuerzos alrededor de la calidad y la mejora de la imagen, que además ha significado la recalificación del descuento al café peruano por el New York Board of Trade, en julio de 2001. El campo de la especialidad, centrado en torno a la calidad del producto, es otro de los aspectos igualmente atendidos por los caficultores, lo que ha derivado en la formulación de una norma para los café especiales peruanos.

En 1997, CECOVASA inició la producción de café ecológico, con apoyo de Conservación Internacional (CI), que brindó el apoyo técnico para desarrollar la nueva línea de café: orgánico y cultivado bajo sombra. El objetivo del mecanismo promovido fue desarrollar una alternativa económica para los productores

de la región que enfrentaban una crisis por la baja de precios de café en el mercado (se pagaban precios muy bajos por el café de los productores, alrededor del 70% del valor real), que a la vez permitiera asegurar la base productiva sin dañar el ecosistema, rescatando el cuidado del cultivo y de la tierra, y mitigando la presión que se ejerce a las zonas silvestres protegidas en la parte baja de la cuenca. Esta alianza CECOVASA-CI se inició en 1999 con el Programa de Café Orgánico bajo sombra (PCO), con 159 productores y 285 héctareas. Para el año 2005, abarcan cerca de 4.316 hectáreas a cargo de más de 2.364 productores. El PCO de CECOVASA fue certificado por distintas agencias: IMO Control-Naturland y OCIA Internacional, entre otras (Otárola y Alpízar, 2006: p. 94).

En el año 2000, se certifica el café orgánico de CECOVASA (IMO, OSIA, ECOCERP). Así, al ingresar a comercio justo y producir café orgánico certificado, los precios del café aumentan y, con ello, los ingresos de los productores. Esto, a su vez, redundará en una mayor calidad de vida de los pobladores.

Desde el año 2005, CECOVASA participa en concursos nacionales de calidad de café, en los cuales gana reiteradamente. Desde el año 2000 hasta 2005 se desarrollan varias marcas que logran un buen posicionamiento en el mercado como parte de un plan de desarrollo de marcas.

"Para el proyecto marcas para los cafés especiales, se solicitó el apoyo de Green Development Foundation de Holanda. El objetivo es ampliar y consolidar la participación de CECOVASA en el comercio justo diferenciando sus productos para incrementar el ingreso de los productores" (Paz, 2008).

A partir del siglo XXI, CECOVASA se consolida organizacionalmente y percibe mayores ingresos por su incorporación al comercio justo, la producción de café orgánico y la buena estrategia de inserción en los mercados que aplica, siendo así que en el año 2010 gana la reputación de producir el mejor café del mundo, denotando así la calidad alcanzada por su café.

2. Análisis interno de CECOVASA

2.1. Cooperativas asociadas y formación

a. CECOVASA, como indicamos antes, cuenta actualmente con ocho cooperativas que agrupan a 4.581 productores. Estas son:
b. *Cooperativa Charuyo*. Reconocida el 12 de septiembre de 1966 después de varias gestiones en la ciudad de Lima. Ubicada en la zona I del distrito de Putina Punco.

c. *Cooperativa Unión Azata*. Constituida el 24 de agosto de 1969, con el nombre de Cooperativa de Servicios Santa Rosa de Unión Azata, en la localidad de San Juan del Oro. El 24 de julio de 1970 es reconocida oficialmente por el ONDECOOP, siendo afiliada a CECOVASA el mismo día 24. Ubicada también en la zona I del distrito de Putina Punco.
d. *Cooperativa Inambari.* Reconocida oficialmente el 13 de febrero de 1967 como Cooperativa Agraria Cafetalera Inambari Limitada N° 295, una cooperativa conformada por quechuahablantes. Está ubicada en la zona II del distrito de Inambari.
e. *Cooperativa San Ignacio.* Constituida el 6 de febrero de 1970, inicialmente denominada como Cooperativa Agraria de Servicios Valle San Ignacio Limitada. Su reconocimiento oficial lo consiguió el 11 de octubre de 1970. Ubicada en la zona I del distrito de Putina Punco.
f. *Cooperativa San Jorge.* Reconocida el 25 de junio de 1969, en julio de 1970 es afiliada a CECOVASA. Ubicada en la zona I del distrito de Putina Punco.
g. *Cooperativa Tupac Amaru.* Constituida el 14 de junio de 1973, afiliándose a CECOVASA el mismo año. Ubicada en la zona II del distrito de Quiquira.
h. *Cooperativa Valle Grande.* Constituida el 22 de enero de 1990 y afiliada a CECOVASA en abril de 1990. Ubicada en la zona II del distrito de Inambari.
i. *Cooperativa San Isidro.* La cooperativa Agraria Cafetalera San Isidro de Yanahuaya se constituyó con 50 socios, logrando su reconocimiento oficial el 3 de octubre de 1969, y su ingreso de afiliación a CECOVASA fue en julio de 1970. Ubicada en la zona II del distrito de Inambari[7].

En cuanto a la forma de producción, cada cooperativa desenvuelve su función de siembra y cosecha. Nace a través de la búsqueda de alternativas a partir de experiencias basadas en la asociación económico-social entre iguales y en la propiedad solidaria (Santos y Rodríguez, 2011). Sin embargo, todo lo producido entre las cooperativas es procesado para la venta y distribución en CECOVASA.

Se distinguen tres procesos: 1. cuando el productor cosecha el café, 2. cuando el productor entrega la cosecha a la cooperativa y 3. cuando la cooperativa entrega a la central. En esta, por razones estratégicas, se desarrollaron las siguientes marcas de café orgánico: Quechua Coffee, Tampotapa Coffee, Bahuaja Coffee, Sillpa Coffee, Titicaca Coffee.

---

7. CECOVASA "Cooperativas asociadas". Tomado de: http://www.cecovasa.com.pe/web/Organizacion/index/7/1/2

Estas marcas para la venta de café no guardan directa relación con cada cooperativa de CECOVASA, solo cumplen la función estratégica para la venta. La marca más reconocida es Tunki Coffee o Café Tunki, por haber destacado en diversos concursos internacionales.

En la actualidad, se cuenta con la planta procesadora de café verde renovada en el año 2010, ya que la central se dedica a la venta de café como materia prima. Lo que se espera es poder obtener una planta procesadora de café tostado para así poder generar mayor producción comercial hacia una venta de mayor alcance a nivel del mercado nacional.

En CECOVASA solo se admite a los hijos de las y los socios para poder ser miembros; estos son formados en las cooperativas de base; cuando la central necesita personal, la cooperativa debe garantizarlo, de esta manera la central capacita, forma e instruye en las actividades referentes al café y también en cuanto a aspectos técnicos.

2.2. Estructura interna

De acuerdo a la Ley General de Cooperativas y sus modificatorias posteriores, en cuanto al ámbito administrativo todas las cooperativas deben estar organizadas y estructuradas obligatoriamente en:

1. *Asamblea general de delegados.* Está constituida por delegados elegidos bajo la dirección inmediata y exclusiva del comité electoral, mediante sufragio personal universal, obligatorio, directo y secreto. En las organizaciones cooperativas de grado superior, como en el caso de CECOVASA, la autoridad suprema será la asamblea o junta general, constituida por los presidentes de las organizaciones cooperativas integradas.

2. *Consejo de administración.* El consejo de administración es el órgano responsable del funcionamiento administrativo de la cooperativa, señalado en el artículo 30 de la norma antes citada. Cumple y hace cumplir la ley, el estatuto, las decisiones de la asamblea general de delegados, los reglamentos internos y sus propios acuerdos. Elige a su presidente, su vicepresidente y su secretario.

3. *Consejo de vigilancia.* El consejo de vigilancia es el órgano fiscalizador de la cooperativa y actúa sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones ni actividades de los órganos fiscalizados, y con las atribuciones determinadas a continuación, las cuales no podrán ser ampliadas por el estatuto ni la asamblea general.

4. *Comité electoral.* Está facultado para dirigir la administración de la cooperativa y supervisar el funcionamiento de la gerencia, además de dirigir los procesos de elecciones de delegados y autoridades de la cooperativa.

5. *Comité de educación.* Está facultado para la realización y fomento de actividades educativas y culturales cooperativistas que aporten al fortalecimiento de capacidades de las y los asociacidos.

6. *Comité de Desarrollo de la Mujer (CODEMU).* Este es un órgano de apoyo al consejo de ddministración –si bien no está contemplado en la normatividad dedicada a cooperativas, constituye una innovación organizacional propia de CECOVASA–, sus miembros son elegidos en asamblea general de delegados ordinaria por el periodo de un año. Es constituida con la finalidad de realizar actividades conducentes a mejorar la posición y condición de las socias, esposas e hijas de socios, así como revalorar el trabajo de la mujer y su participación activa en la dinámica organizativa de CECOVASA (Gómez, 2005). Más adelante explicamos con mayor detalle sus características y funcionamiento.

Gráfico 1. **Organigrama**



*Fuente***:** Otárola y Alpízar (2006).

Dentro de la organización de CECOVASA, los comités especializados no cumplen mayores funciones, porque se limitan a brindar charlas informativas y capacitaciones de acuerdo a la característica del comité. Estos comités especializados se mantienen inactivos, siendo un factor determinante de esto la poca inversión que reciben para su sostenimiento y realización de actividades.

La presencia de los jóvenes se ve disminuida. Los jóvenes, en su mayoría, hijos de los socios de las cooperativas de base, tienden a no participar en las

cooperativas o en la producción familiar en general. Ellos tienen una preferencia por la producción de coca, la cual se cosecha tres veces al año, mientras que el café solo una; este factor representaría una de los determinantes para que prioricen su cultivo y no participen en las actividades de las cooperativas.

2.3. Participación de la mujer

El CODEMU nace con la intención de generar mayores dinámicas en relación a la organización y participación de la mujer cafetalera, así como también para la revaloración de su trabajo con una participación activa dentro de la cooperativa.

Está conformado por una junta directiva integrada por: presidenta, vicepresidenta, secretaria y miembro suplente; tiene el respaldo participativo de las socias activas. El funcionamiento de este órgano se sustenta bajo un reglamento interno, un plan de trabajo anual y un presupuesto asignado por la cooperativa y/o la central.

Hasta el año 2005, el CODEMU se constituyó dentro de las cooperativas San Jorge, Charuyo, Unión Azata, San Ignacio, Túpac Amaru, Inambari y en la Central CECOVASA, y para ese entonces aún estaba ausente en las cooperativas San Isidro y Valle Grande.

En el siguiente cuadro podemos apreciar la participación activa de las mujeres cafetaleras como socias dentro de la cooperativa hasta el año 2005. La participación femenina de las cooperativas Charuyo, San Jorge y Unión Azata representa el 21%, 23% y 29% respectivamente dentro del total de la central.

Cuadro 1. **Participación de la mujer**

Cooperativa	**Total socios activos**	**Socias**	**% mujeres en cooperativas**	**Participación nivel CECOVASA %**
Charuyo	992	159	16,0	20,5
San Jorge	908	178	19,6	22,9
San Ignacio	878	100	11,4	12,9
Unión Azata	891	221	24,8	28,5
Inambari	435	38	8,7	4,9
Tupac Amaru	228	34	14,9	4,4
San Isidro	183	39	21,3	5,0
Valle Grande	66	7	10,6	0,9
TOTAL (CECOVASA)	4.581	776	16,9	100,0

Fuente: Gómez (2005).

Las mujeres socias dentro de la cooperativa tienen una participación directa en el proceso de producción, si bien en menor grado que los hombres, perciben también del beneficio y comercialización del café, de allí también su necesaria revalorización.

Dentro del CODEMU se espera poder aportar a la mejora en ciertos aspectos tales como el capacitar a las mujeres en temas de liderazgo, autoestima y gestión cooperativa, desarrollar políticas educativas y de gestión para propiciar el cambio organizacional con una nueva cultura ética, promover los idiomas originarios y empoderar a las mujeres y jóvenes, así como a las familias cafetaleras. Además se cuenta con la asistencia en capacitación técnica. Sin embargo, una de las desventajas es la poca financiación que recibe y su escasa capacidad de incidencia dentro de CECOVASA y las cooperativas.

Esto último abre una interesante discusión sobre la inclusión social de la mujer, porque la investigación-acción realizada permitió observar y constatar que la conformación del CODEMU surge desde fuera como parte de los requisitos establecidos por el sello de comercio justo y demás certificaciones, y no provoca cambios significativos en la posición de las mujeres en relación a los varones. Las mujeres no poseen mayor representatividad ni cumplen u ocupan cargos de representación de importancia dentro de la estructura organizacional, puesto que estos cargos son asignados a varones con mayor apoyo en las asambleas. Por el contrario, la principal actividad de las mujeres sigue desenvolviéndose a nivel de la producción, en labores como la recolección del café.

2.4. Certificaciones

Desde el año 1992, CECOVASA inicia su vínculo con las redes de comercio justo; esto se dio a consecuencia de la petición y promoción de consumidores europeos que buscaban apoyar a pequeños productores organizados de países del Sur. Esta forma de comercio solidario favorece además el establecimiento de un precio relativamente fijo a nivel internacional para el café.

CECOVASA posee las siguientes certificaciones, por las cuales obtiene mayores y mejores ingresos para sus productoras y productores en comparación con los productores cafetaleros convencionales; es así como CECOVASA es parte de los sellos internacionales: FLO, IMO EU, NOP, IMO JAS, Rainforest Alliance, CAFE Practices.

Cuando se habla de comercio justo, se hace mención a una alternativa ante el comercio convencional teniendo en cuenta no solamente aspectos económicos, sino también abarcando aspectos ambientales y éticos en la producción,

principalmente, de productos orgánicos. Es así como el comercio justo garantiza un salario y una mejora de las condiciones laborales y la obtención de productos de calidad con garantía relacionados con el respeto de los derechos de los trabajadores y el medio ambiente.

Desde CECOVASA las certificaciones son vistas como estrategias de mercado económico-social, las cuales les dan ventajas frente a sus competidores, al ser reconocidos como productores orgánicos y de comercio justo; pero además les genera obligaciones normativas y éticas, que no existen en el mercado capitalista.



2.5. Situación interna

2.5.1. Gestión interna

CECOVASA es una organización de segundo grado por ser una central de cooperativas, y tiene como base la constitución de ocho cooperativas, las cuales son señaladas como socios jurídicos. Esta característica les brinda fuerte representatividad legal. Destaca la noción de economía social y solidaria dentro

de sus consignas, tras una concepción que pretende poner límites al mercado capitalista, construir mercados donde los precios y las relaciones resulten de una matriz social que pretende la integración de todos con un esfuerzo y unos resultados distribuidos de manera más igualitaria (Coraggio, 2011). En la actualidad, el requisito principal para ser un asociado dentro de una cooperativa es ser hija o hijo de las y los socios que poseen chacras.

Presenta cierta independencia financiera derivada de la venta de la producción; sin embargo, este hecho no descarta las donaciones o aportes en cuanto a asistencia técnica e infraestructura, así como también proyectos para el desarrollo y consolidación en el mercado de CECOVASA.

En relación a las necesidades de generar mayor producción, tanto en materia prima (café verde) como en producto terminado (café tostado envasado), resulta urgente implementar nuevas instalaciones técnicas y, aún más, una planta de procesamiento de café tostado. Es la razón por la que se mantienen desventajas en cuanto al interés de querer ingresar al mercado nacional e internacional, ya que, como se venía diciendo, CECOVASA principalmente produce café en su estado de materia prima, que principalmente exportan.

En la actualidad, CECOVASA no presenta renovación dirigencial. Esto se debe a la poca estrategia definida de formación y renovación de cuadros directivos. Se espera que los jóvenes y mujeres puedan ir ocupando cargos menores dentro de sus cooperativas de base y de forma gradual ascender a cargos de mayor representatividad central. Para ello se requiere una intensiva capacitación para lograr un personal idóneo.

2.5.2. Gestión productiva y comercial

Se establece como práctica institucional de CECOVASA la campaña productiva agrícola con las cooperativas de base asociadas. Esta se da mediante el registro de las y los productores socios, estableciéndose compromisos y procedimientos para el apoyo técnico y seguimiento de las y los cafetaleros. Cada productor socio es inscrito en el Programa de Cafés Especiales (PCE). Por medio de este registro de campo se estiman las cosechas enfocadas a los planes de comercialización, así como al cumplimiento de las normas de control de calidad, técnicas de cultivo y las actividades posteriores a la cosecha. En cuanto a los utensilios e insumos para la cosecha y demás, estos son asumidos por las familias productoras.

Las capacitaciones a las y los socios en el PCE son desarrolladas de manera limitada. Este cuenta con 50 miembros entre técnicos e ingenieros para atender a todas y todos los socios de CECOVASA.

Se evidencia prácticas fragmentadas entre las cooperativas. La labor de acopio la comparten, de un lado, las cooperativas que continúan con el café convencional (no orgánico) y, de otro, CECOVASA, que se ha especializado en cafés especiales. Cada organización cuenta con una red de centros de acopio, almacenes y medios de carga como personal logístico.

En cuanto a la comercialización, se ha consolidado el sistema colectivo de producción de café convencional y café especial. De ahí nace la organización de las cooperativas a través de la central para poder desarrollar una mayor producción y eficaz comercialización. La central se encuentra en la punta de la pirámide organizacional alimentada por las cooperativas y estas, a su vez, por los productores socios. Sin embargo, aún no se posee una correcta información y monitoreo de mercados con mayor soporte técnico para el registro de información en relación a la comparación de competidores.

3. Visión externa de CECOVASA

3.1. Sandia: ubicación y condiciones geográficas

La actividad de CECOVASA, como indicamos anteriormente, es desarrollada en la provincia de Sandia de la región de Puno, al sur del Perú. Una particularidad de esta provincia, en comparación a la composición mayoritaria de esta región, es que se encuentra ubicada en ceja de selva y no en el altiplano, como es la característica mayoritaria de la región Puno.

Según la información en el portal oficial de la Municipalidad Provincial de Sandia: "La provincia de Sandia en su mayor parte está conformada por ceja de selva, selva alta y selva, de la región de Puno. En la zona de la selva cuenta con una variada biodiversidad, constituida por áreas protegidas como Parques Nacionales (Bahuaja Sonene), Reservas Nacionales (Tambopata) y el Corredor de Conservación Vilcabamba-Amboró (Perú-Bolivia). Está localizada en la zona nororiental del departamento de Puno; su superficie se caracteriza por contar con varios pisos ecológicos, que van desde los 500 hasta los 5.900 metros sobre el nivel del mar, es atravesada por una cadena de nevados, sus valles son estrechos, profundos y encajonados, con temperaturas promedio que van desde una máxima de 25º C a una mínima de –3º C y una temperatura media de 7,5º C, teniendo una superficie total de 11.862,41 km^2"[8].

8. Tomado de: www.munisandia.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=12&Itemid=146

La provincia de Sandia limita por el este con la República de Bolivia; por el oeste, con la provincia de Carabaya; por el norte, con la región de Madre de Dios, y por el sur, con la provincia de San Antonio de Putina.

El clima en la provincia de Sandia es variado y va de seco-frío, en la parte de la sierra, a frío-húmedo en la parte intermedia, donde el clima además incluye constantes neblinas, y a templado en la ceja de selva y cálido-húmedo en la selva.

La temperatura varía de acuerdo a la posición geográfica, los promedios provinciales registran una temperatura máxima de 25º C y una mínima de –3º C, y una temperatura media de 7.5º C.

Este tipo de clima vendría a ser una ventaja para algunos tipos de cultivo, como los cítricos, el plátano, la papaya, la coca y el café; en la parte intermedia del territorio favorecería el cultivo de tubérculos como la papa y el olluco y gramíneas como el maíz (Tudela, 2006).

Esto nos da un panorama general de por qué CECOVASA desarrolla el cultivo de café en la zona, y de su dedicación a la producción de café orgánico, debido a las condiciones climáticas y geográficas favorables propias de la zona; pero también, por otro lado, tiene limitaciones y dificultades. La accesibilidad al terreno, como menciona Remy (2007), es un problema crítico, limitado por dos variables: las condiciones de asfaltado de las vías y la lejanía de la parte central. Sandia está ubicada aproximadamente a entre seis y siete horas de la ciudad de Juliaca, donde se encuentra el principal terminal de la región y uno de los principales puntos de comercialización del sur andino peruano. La cantidad de empresas de transporte que ofertan sus servicios para ir a Sandia son limitadas por lo anteriormente mencionado. La carretera no tiene un asfaltado adecuado y, por la misma condición de ser ceja de selva, el camino es accidentado, lo cual limita su capacidad de transporte para el comercio, habiendo accidentes que generan pérdidas incluso de miles de dólares[9].

3.2. Vínculos con organismos gubernamentales

Un vínculo institucional central de CECOVASA es con los Gobiernos locales. La Municipalidad Provincial de Sandia es el medio de conexión institucional con el Gobierno central y demás instancias mayores dentro de la estructura del

9. Tal como informó una radio local, el 3 de mayo de 2012, un accidente provocó la pérdida total aproximada de 112.000 dólares: http://www.pachamamaradio.org/30-05-2012/puno-cecovasa-pierde-275-sacos-de-cafe-tunqui-valorizados-en-112-mil-dolares.html.

Estado. CECOVASA genera proyectos en conjunto a nivel provincial con las autoridades municipales.

También debe tenerse en cuenta la presencia de reservas ecológicas, como Bahuaja Sonene, que le dan un gran potencial turístico, limitado por su accesibilidad, pero de gran valor patrimonial de tipo ambiental.

Asimismo, CECOVASA posee vinculaciones con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), una agencia del Estado creada para la prevención y lucha contra las drogas y el narcotráfico. Javier Cahuapaza, gerente general de CECOVASA, nos manifestó lo siguiente: "La comunicación con DEVIDA es constante y se generan proyectos de respaldo, tanto sociales como ambientales, para poder generar un desarrollo coordinado de la región y se vea un contexto más favorable para la producción, también al final los proyectos son conjuntos".

Entonces, aquí hay un triple nexo constante entre la Municipalidad Provincial de Sandia, DEVIDA y CECOVASA (puesto que DEVIDA mantiene coordinaciones con Gobiernos locales como parte de sus obligaciones normativas) para un desenvolvimiento provincial.

Sin embargo, es importante anotar que por parte de la población no se percibe los beneficios de estas coordinaciones. Algunas y algunos de las y los pobladores manifestan que "el desarrollo se da solo para los que integran la cooperativa". Es evidente que se requiere una vinculación mayor con sectores más amplios de la población para superar la percepción de aislamiento y segmentación que posee CECOVASA frente a algunos sectores.

El Gobierno regional de Puno no tiene una vinculación con CECOVASA, dado que no ha dado ningún respaldo sistemático a las cooperativas de su región. Claro está que los muchos proyectos que se tiene como CECOVASA pasan lógicamente por la Dirección Regional Agraria y la Agencia Agraria, pero son iniciativas desenvueltas de manera autónoma y sin presupuesto o apoyo regional. La vinculación mayor es establecida con los Gobiernos locales, a nivel provincial y distrital, sobre todo por la cercanía que poseen con las actividades desenvueltas por CECOVASA.

El Ministerio de Agricultura muestra una situación similar, al no proporcionar ningún respaldo a las iniciativas desenvueltas por cooperativas o centrales de cooperativas, como CECOVASA, de la región de Puno. Este factor limita la posibilidad de pensar en una comercialización de los productos de CECOVASA en el mercado interno, regional o nacional, y una casi obligatoria priorización de estrategias comerciales dirigidas hacia el mercado exterior.

3.3. Vínculos con instituciones no gubernamentales

Una de las organizaciones que ha respaldado el trabajo de CECOVASA, incluso después de su época de crisis (mediados de los años noventa), es la Corporación Internacional de Desarrollo, actualmente Centro Internacional de Cooperación y Desarrollo Agrícola (CICDA). Bajo sus lineamientos, apoya con fondos económicos y recursos técnicos y asesoría organizacional. Tiene proyectos asimismo con productores de café en la Selva Central, de la región de Junín, del Perú, así como en Ecuador y Colombia, dirigidos a la mejora del mercado de exportación del café.

CECOVASA tiene además el respaldo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Con este organismo ha establecido parámetros para su actividad comercial, sobre la base de estándares de calidad y mejoramiento técnico, así como lineamientos organizativos para descentralizar de forma más rápida y ágil la toma de decisiones.

CECOVASA es parte, además, de la Coordinadora Nacional de Pequeños Productores de Comercio Justo del Perú (CNCJ-Perú), un gremio que articula a las y los productores de comercio justo como plataforma de representación y reivindicación de derechos. "El sistema de Comercio Justo –como lo define la CNCJ-Perú– es una opción de cambio. Es un movimiento alternativo de cooperación entre pequeños productores organizados y consumidores solidarios. En este modelo, los compradores aceptan pagar precios justos a los pequeños productores y están seguros de que ese plus de dinero llegará directamente a sus manos. A su vez, los productores se comprometen a trabajar bajo principios de igualdad social, de género, de equilibrio ambiental y respeto a la biodiversidad"[10].

La CNCJ-Perú ha sido un aliado importante de CECOVASA. Su nexo no es comercial o en aspectos económicos, sino a través de asesorías técnicas para la mejora en su producción y, sobre todo, como gremio de representación y reivindicación de derechos de las y los pequeños productores frente al sistema global de comercio justo, que incluye agentes como sellos, certificadoras, tiendas, consumidores.

El comercio justo ha sido un factor clave para el desenvolvimiento de la experiencia de CECOVASA, porque le permitió y permite comercializar sus productos al exterior generando considerables ganancias por el sistema de precios justos y solidarios que anima para las y los pequeños productores. Sin el comercio justo, la búsqueda de mercados por parte de CECOVASA para la venta de sus productos de calidad hubiera sido una ardua y hasta infructuosa labor.

10. Tomado de: http://comerciojusto.pe/comercio-justo/historia/

3.4. Aumento de los cultivos de coca

Una amenaza para el desenvolvimiento de las actividades de CECOVASA es la producción de coca asociada al narcotráfico. Mediciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y DEVIDA (2012; 2016) realizadas entre 2006 y 2015 en la zona de producción Inambari Tambopata, donde está comprendida la provincia de Sandia, muestran que la extensión del cultivo de coca pasa de 2.366 ha en 2006 a 3.811 ha en 2015, una extensión que representa el 9,5% del total existente a nivel del Perú (2016: p. 42).

"El cultivo de coca –citando otra vez a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y DEVIDA (2012)– en esta cuenca representa un componente más del abanico de posibilidades económicas que maneja el productor local. Es muy difícil encontrar a algún agricultor que dependa exclusivamente de este cultivo; por el contrario, desarrolla variadas actividades agrícolas y pecuarias en los diferentes pisos altitudinales de la cuenca. En la zona altoandina se manejan pequeños hatos ganaderos; en las zonas medias, tubérculos, granos y en las zonas bajas, café y coca" (2012: p. 55).

El cultivo de coca se ha visto favorecido, en estos años, por varios factores: la precariedad de las condiciones de vida de las y los pequeños productores, que incluyen el limitado acceso a servicios básicos y baja escolaridad; la accesibilidad a la frontera con Bolivia, y las ventajas del cultivo de coca, por el mayor número de cosechas que brinda (dos al año frente al café, que solo da una), sin dejar de considerar los precios solventados por el narcotráfico.

Beltrán Apaza, gerente comercial de CECOVASA, señala que este último problema es una amenaza muy grande: "Es como si el VRAEM[11] migrara a los valles de Sandia"[12]. Serían, según él mismo, personas jóvenes las que migran para producir coca. Incluso mucha gente ha convertido sus cafetales en sembríos de coca.

Esto va acorde con lo que algunas y algunos productores manifestan: muchos de los que realizan este tipo de cultivo son gente joven que ve más provechoso y rentable la producción de coca, tomando en cuenta asimismo que se puede producir de manera más rápida que el café, condiciones que propagan el avance de este cultivo. Frenar esto exige contemplar políticas educativas dirigidas a jóvenes y políticas de juventud que atiendan demandas específicas de este sector.

---

11. Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, zona de producción cocalera del Perú.cocalera y úona de producciros ena nzos del noventacultad fueron donados equipos inform

12. Entrevista realizada el día 20 de abril de 2015.

4. Visión a futuro

Es reconocido por CECOVASA que en la actualidad se vive una crisis en la producción cafetalera de los valles de Sandia, expresada en la caída de su productividad, que pasó de los 100.000 quintales de café producidos en 2006 a 12.000 quintales en 2014.

Además, vienen enfrentando fuertes problemáticas recientes, tales como la roya amarilla, el avance del cultivo de coca y, tal vez el principal, la desatención política de las entidades gubernamentales en implementar políticas que impulsen todo el trabajo que de por sí los productores y diversas organizaciones vienen desarrollando[13].

Las y los productores de CECOVASA centran su mirada de futuro en su fortalecimiento interno para una mejor respuesta en términos de producción, gestión y, a su vez, en su vinculación con su territorio en la perspectiva de aportar al desarrollo local y regional.

---

13. A nivel nacional y en referencia al sector cafetalero, en términos de promoción, se han formulado proyectos de ley que buscan atender esta necesidad. Tal es el Proyecto de Ley N° 3200, del año 2013, visto por la Comisión Agraria del Congreso de la República del Perú en el año 2014, bajo las premisas de 1) mejorar la competitividad en el sector cafetalero, 2) posicionar a Sandia como productor exportador de cafés especiales y 3) articular organizaciones cafetaleras. Algo similar es el Proyecto de Ley N° 1879; en él se plantea la incorporación de valor agregado a la innovación en el sector cafetalero, así como la creación del Instituto Peruano del Café y el Cacao (IPECAC) como ente rector adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego. Otro Proyecto de Ley también de suma importancia es el N° 3272; es un proyecto más expreso, el cual se diseña como ley que declara de interés nacional y necesidad pública la promoción del sector cafetalero, así como la creación del Instituto Nacional del Café con una de sus sedes en Sandia (sede sur), pues se la considera zona destacada por su calidad más que por las cifras. Sumado a esto, la implementación de un Plan Integral de Promoción de Café. Por último, el Proyecto de Ley N° 3576 señala, dentro de la problemática en la producción de café y cacao, la falta de adaptación a nuevos mercados y el desarrollo de nuevas estrategias comerciales y mayor promoción del comercio justo. También es válido mencionar que a nivel regional existe la Dirección Regional Agraria de Puno, como ente rector regional de políticas para este sector. El Plan Estratégico Regional del Sector Agrario de Puno (PERSAP), 2009-2015, considera, entre otros programas, la creación de un Consejo Regional de Concertación Agraria, con el objetivo de articular el sector privado, el sector público y a los productores, demandada además por la Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO). Sin embargo, el intento de su formación no ha tenido mayor avance. Existe también atención a la necesidad de información agraria, algo que se viene realizando. Sin embargo, y en palabras del mismo Javier Cahuapaza Mamani, gerente general de CECOVASA, la Dirección Regional Agraria está ahí de nombre, estática. Para él, sus programas no tienen mayor impacto a nivel agropecuario, agrario, en general, aún menos específicamente para la producción de café. Es la misma opinión de los productores del mismo Sandia. Es por esto que, a nivel local, la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Puno no tiene mayores políticas para el cultivo de café y está más centrada en el desarrollo ganadero.

Actualmente se encuentran trabajando un plan estratégico con el apoyo de especialistas, y a partir de los mismos productores, velando siempre por el objetivo de promover la asociatividad, el liderazgo, así como la excelencia empresarial de sus cooperativas y asociadas y asociados. Su intención implicaría una práctica social de tendencia a la asociación comunal a escala local, regional, nacional, producto de la gestión colectiva.

CECOVASA, si bien no establece una relación directa con el Gobierno regional de Puno, posee una mirada y perspectiva del desarrollo regional; y si bien centra su interés en su fortalecimiento como organización, no se entiende de manera aislada de su región, sino como parte de esta. Su desenvolvimiento, su aporte a las y los productores, para decirlo de manera más clara, constituyen una práctica social a reproducir principalmente a nivel local y regional.

4.1. Fortalecimiento interno

CECOVASA busca como una orientación de futuro su fortalecimiento interno a través de la implementación y afianzamiento de su Comité de Educación, con una serie de capacitaciones dirigidas a tres puntos: primero, funciones del dirigente, y dentro de este, conocer el estatuto, respetarlo como pilar del correcto funcionamiento de la organización; segundo, el manejo de herramientas de gestión; y tercero, el desarrollo de la capacidad de comunicación a nivel institucional. La inclusión tanto de mujeres como jóvenes en el aprendizaje de gobernabilidad y liderazgo resulta clave para el éxito del cooperativismo como práctica social.

Es así que plantean, por ejemplo, una Escuela de Líderes desenvuelta para el fortalecimiento de las capacidades de dirigentes en las cooperativas, en materia de conocimiento de tendencias en los mercados, manejo de riesgos, aspectos básicos del negocio, todo ello para la formación de nuevos cuadros dirigenciales. Al respecto, Javier Cahuapaza, gerente general de CECOVASA, señala la necesidad de expandir el cooperativismo y que tienen como proyecto futuro instalar un complejo educativo cooperativista: "Tenemos varios planes. En Juliaca tenemos un área inmensa. Tenemos en plan instalar un complejo educativo cooperativo: adoctrinar a las y los cooperativas *(risas)*. No somos comunistas, ah, no vayan a pensar que soy Sendero así; pero sí queremos que el cooperativismo se mantenga"[14].

Como organización social, el cooperativismo promueve la gestión democrática y la distribución del beneficio o ganancia entre los trabajadores de manera

---

14. Entrevista realizada el 15 de noviembre de 2015.

más justa. Además, implica defender el trabajo como factor generador de la riqueza. Del mismo lado, es pertinente sumar la reflexión sobre la caracterización de lo “social y solidario” que se discute respecto a la actividad de CECOVASA, pues si bien se da un afianzamiento y una difusión de comportamientos solidarios, es en su relación con el Estado y el mercado donde podríamos diferenciar y definir más claramente su carácter.

4.2. Vínculos institucionales y con el mercado

Cahuapaza menciona los dos motivos que los impulsan a exportar café orgánico: primero, por tradición, por su relación con la naturaleza; segundo, por el mercado. Tengamos en cuenta que las expectativas por la ascendencia de las estadísticas es favorable, pues Perú es actualmente el segundo productor y exportador de café orgánico a nivel mundial. Además de ser el principal proveedor de Estados Unidos de café especial bajo el sello de Fairtrade (comercio justo), donde abarca aproximadamente el 25% del nicho de mercado[15].

Una de las grandes condiciones favorables a la inserción de CECOVASA en el mercado ha sido necesariamente su vínculo con el comercio justo, donde, adquiriendo un sello comercial, puede movilizarse con mayores posibilidades de ganancia y, por tanto, mayores medios para abastecer a todos las y los productores y trabajadores.

Y ante el reto continuo de “superar” la lógica capitalista del mercado, se han encontrado con algunos aciertos y dificultades. Los aciertos refieren a su vinculación a diversas instituciones, organizaciones no gubernamentales, espacios que asumen el cuidado e investigación de áreas protegidas, como la WCS, entidades financieras, como la RBC, entre otros.

Su inserción en el mercado de comercio justo ha sido bastante favorable para CECOVASA. Sin embargo, hoy en día se presentan algunas dificultades, pues se está incluyendo a grandes plantaciones que promueven una competencia desleal. Por esa razón, los pequeños productores han formado la Coordinadora Nacional de Pequeños Productores de Comercio Justo del Perú (CNCJ-Perú), como parte de la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe

---

15. “En el marco de la Feria Internacional del Café (SCAA, 2015), se ratificó al Perú como el segundo productor y exportador mundial de café orgánico detrás de México, lo que ha permitido conquistar casi 50 países en el globo que adquieren nuestro producto, según expresó el ministro de Agricultura y Riego, Juan Manuel Benites”. Véase *Diario Gestión*, 16 de abril, 2015, Lima, Perú. Tomado de: http://gestion.pe/economia/minagri-peru-segundo-productor-y-exportador-mundial-cafe-organico-2129235.

de Pequeños Productores de Comercio Justo (CLAC), también motivada por un fortalecimiento de la unidad entre los pequeños productores. Se encuentran organizados en sellos como FLO y, más recientemente, SPP (Sello de Pequeños Productores), que brindan la garantía de ajustarse a los criterios de comercio justo. Esta doble participación se explica porque, hace aproximadamente cinco años, FLO empieza a trasnacionalizarse; por ello, los pequeños productores constituyen un nuevo sello, el SPP, para independizarse paulatinamente de FLO. Así pues, CECOVASA forma parte de ambos sellos pero asume la vital importancia de promover el SPP.

4.3. Relación con el territorio, comunidad y autoridades

La relación con la comunidad está orientada al desarrollo del sector caficultor como parte del sector agropecuario, en sus aspectos técnico y económico-social. CECOVASA, como mencionamos antes, ha establecido relaciones con los Gobiernos locales y apuntado hacia su fortalecimiento. Así, se desarrolló por el año 2013 una Mesa Técnica del Café en coordinación con la Municipalidad de San Juan del Oro, donde la participación de los productores fue crucial, la cual se viene retomando en 2015. Asimismo, CECOVASA ha participado del pliego presupuestario 2016. Existe la intención de trabajar unificadamente con el Gobierno local, manteniendo la independencia como organización, en pro del desarrollo local y en pro de la comunidad.

Una de las visiones también importantes es que la juventud pueda verse cada vez más interesada e involucrada en la actividad caficultora, como mecanismo para neutralizar el avance de la producción de coca y el narcotráfico.

4.4. Perspectivas de futuro

Tomando los elementos más importantes en el desenvolvimiento del trabajo de CECOVASA, esta se configura como una asociación de pequeños productores que promueve el cooperativismo como principal bandera económico-social, y este se concreta en su participación en las redes de comercio justo, donde se presenta como una organización líder del rubro caficultor.

Apuesta por ser una organización fortalecida que suscite el despliegue de capacidades de dirigentes, incluyendo potencialmente la participación de mujeres y jóvenes. Promueve el compromiso con el medio ambiente mediante la producción de café orgánico. Asume la necesidad de fortalecer la organización de las y los pequeños productores de comercio justo a nivel latinoamericano.

Reconoce, además, el compromiso que debe desarrollar con el desarrollo regional vinculándose gradualmente a los espacios de discusión y decisión sobre su realidad local.

Consideraciones finales

De la historia recorrida en la constitución de CECOVASA se observa que esta ha dependido en gran medida de la ayuda externa en las diversas etapas de su historia; si bien cabe decir que esta cooperativa ha estado en manos de los productores locales, su historia no se debe solo a ellos, su devenir ha de mirarse en relación a los diversos sucesos que acaecían en el país; pero es asimismo observable que CECOVASA ha sido capaz de superar las diversas crisis por las que pasó, denotando así una resiliencia marcada.

En lo interno, sin embargo, no encontramos relaciones sustentadas necesariamente en la reciprocidad. CECOVASA es una cooperativa de segundo grado, una cooperativa de servicios que ha de apoyar a los productores agrupados en la venta de su café; pero no hay una vinculación o responsabilidad mayor con estos, los productores son libres de producir lo que deseen. La comunidad es externa a la cooperativa, si bien esta es vinculante. Los comités internos, como el Comité de Desarrollo de la Mujer, muestran signos de desinterés por parte de los mismos socios; a su vez, los jóvenes prefieren en su mayoría dedicarse a otras actividades. Sin embargo, a pesar de las dificultades, los directivos muestran preocupación por estos problemas y se buscan relaciones más vinculantes con los socios, siendo que la estructura interna muestra una organización democrática y los socios mismos no lo niegan.

En lo externo, existe la dificultad, desde muchos años atrás, de las condiciones geográficas propias del lugar, así como su alejamiento de los centros económicos de la región. Pero a pesar de ello CECOVASA ha sabido superarlo sobre todo con ayuda de agentes externos, como organizaciones no gubernamentales, ya que los vinculados al Estado no muestran interés por apoyar a la cooperativa. El comercio justo es la institución gracias a la cual puede producir y vender su producción de café orgánico al mercado externo, generando considerables beneficios para la cooperativa y, por ende, para los productores, ganando incluso varios premios por la calidad de su producción y el fomento de valores solidarios en las relaciones laborales.

A pesar de todo ello, el problema que actualmente más preocupa es el referido a la expansión del cultivo de coca en las zonas de producción de café y

de los parques naturales. Esto no solo afecta en cuestión de terrenos, sino en cuanto a que muchos agricultores, generalmente jóvenes, prefieren producir coca, que es más rentable y menos fatigosa que el café orgánico; además cabe decir que esta producción está muy vinculada a una economía delictiva y, por tanto, existen riesgos fuertes ante los cuales CECOVASA no tiene las capacidades suficientes para actuar.

Pero a pesar de estos nuevos y antiguos problemas CECOVASA no da marcha atrás y la utopía por ver a CECOVASA "grande", como nos decía uno de sus directivos, está aún muy presente. Presente en los mismos proyectos que tiene la cooperativa, incluso buscando motivar en otros el espíritu cooperativista.

Con esto, pues, nos queda decir que la historia de la cooperativa aún continúa, tiene muchos desafíos y muchas apuestas que aún habrán de realizarse. Por nuestra parte, comprobamos que existe una economía que no es capitalista; quizá no esta basada en la reciprocidad propiamente dicha, pero sí es social y solidaria, las relaciones de los productores con el mercado buscan ser más justas y los fines de la producción persiguen la satisfacción de las necesidades de los productores trabajadores, contando además que hay una preocupación también por el cuidado y respeto de la tierra que producen.

Bibliografía

Gómez Gutiérrez, E. (2005), "Diagnóstico de la mujer cafetalera. Características socioeconómicas de la mujer cafetalera en el contexto de las cooperativas de la central de CECOVASA", Lima, Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES).

Otárola, M. y Alpízar, F. (2006), "Producción de café ecológico (certificado orgánico y comercio justo) de la organización CECOVASA, Perú", en Alpízar, F. (coord.), *Buenas prácticas en la aplicación de mecanismos de financiamiento para la obtención de servicios ambientales de prácticas forestales y agrícolas sostenibles en América Latina y el Caribe,* Turrialba, Costa Rica, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

Paz, M. (2008), "Estrategia de mercado. La historia de CECOVASA", tomado de http://bpa.peru-v.com/documentos/ResumenSistematizacionCECOVASA.pdf.

Remy, M. I. (2007), *Cafetaleros empresarios. Dinamismo asociativo para el desarrollo en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Oxfam Internacional.

Santos, B. S. y Rodríguez, C. (2011), "Introducción. Para ampliar el canon de la producción", en Santos, B. S. (coord.), *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*, México, Fondo de Cultura Económica.

Tudela Mamani, J. W. (2006), "Informe técnico final. Determinantes en la producción orgánica: Caso del café orgánico en los valles de San Juan de Oro-Puno", Lima, Consorcio de Investigación Económico Social, CIES.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) (2012), "Perú: Monitoreo de cultivo de coca en el Perú 2010", Lima, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).

–(2016), "Perú: Monitoreo de cultivos de coca 2015", Lima, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).


«CODEMU»
CAC - PANGOA
CACPANGOA
CODEMU

Una experiencia de microcrédito solidario

El Comité de Desarrollo de la Mujer de la Cooperativa Agraria Cafetalera Pangoa[1]

Yenifer Pujay Sobrado[2]

Introducción

El trabajo presenta la experiencia de un grupo de mujeres organizadas en el Comité de Desarrollo de la Mujer (en adelante CODEMU), una instancia de participación de socias, esposas e hijas de socios de la Cooperativa Agraria Cafetalera Pangoa, ubicada en el distrito de San Martín de Pangoa, provincia de Satipo, región de Junín, en el Perú. Ellas, como parte de sus acciones, han implementado una estrategia de microcrédito denominada "fondo rotatorio" a fin de mejorar la calidad de vida y sus propias capacidades como mujeres y las de sus familias.

Indagamos en la memoria de las mujeres cooperativistas para acercarnos a esta estrategia, desde el concepto de microcrédito solidario[3], poniendo atención

1. El trabajo es un resumen de la investigación dirigida a la elaboración de la tesis para optar el título de Licenciada en Trabajo Social. Recibió una beca otorgada por el Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Hegoa Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco, con auspicio de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco. Tiene como antecedente la labor de promoción social, realizada en el año 2013, como parte de las prácticas preprofesionales intensivas de la Escuela Profesional de Trabajo Social, y su continuidad laboral como promotora del comité de educación de la Cooperativa Agraria Cafetalera Pangoa, en el periodo 2014-2015, que permitió el acercamiento a esta experiencia.

2. Bachiller en Ciencias Sociales, especialidad Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

3. "Los microcréditos –según Rodríguez (2010)– son pequeños préstamos dirigidos a personas de bajos ingresos los cuales posibilitan, especialmente en países en vías de desarrollo, que muchas personas sin recursos puedan financiar sus proyectos o pequeñas empresas, teniendo en cuenta que una proporción cada vez mayor de la mano de obra depende de sus propios ingre-

a los avances de la experiencia que ellas consideran importantes y que son orientados más allá de una racionalidad capitalista. Además de evidenciar cómo la participación activa de las mujeres y su decisión de desarrollar esta estrategia, en el marco de la constitución del CODEMU, han sido decisivas para lograr avances significativos a nivel personal, para sí mismas como mujeres y para su organización, así como para afianzar su empoderamiento personal y organizativo. El microcrédito se articula con otras acciones de promoción y da cuenta de aspectos económico-sociales y solidarios que se entretejen en su desenvolvimiento, generando múltiples aprendizajes que han producido logros y limitaciones, que supieron enfrentar y superar como mujeres cooperativistas organizadas.

El trabajo, para fines de exposición, está dividido en tres partes. La primera presenta los inicios de la cooperativa Pangoa y la incorporación de la estrategia del microcrédito en el CODEMU; la segunda analiza las historias contadas por las propias mujeres protagonistas de la experiencia y señala cómo a partir de las mismas se identifican aspectos económicos-sociales y solidarios en el proceso del microcrédito, la influencia del mismo ejercida en sus vidas personales, los múltiples aprendizajes adquiridos, que les permiten desenvolver una experiencia de finanzas solidarias lideradas en su totalidad por mujeres cooperativistas; finalmente, la tercera está dedicada a exponer algunas reflexiones derivadas del análisis, junto a las perspectivas de futuro, del caso estudiado.

1. La cooperativa Pangoa y el microcrédito, fruto del empuje de mujeres cooperativistas

La Cooperativa Agraria Cafetalera Pangoa Ltda., ubicada en el distrito de San Martín de Pangoa, provincia de Satipo, región de Junín[4], fue fundada el 2 de

---

sos" (2010: p. 7). Anotamos que supone un debate, como Cardoso (2014) indica, porque se trata de ir más allá de la inclusión financiera, en la medida que no se trata simplemente de buscar que aquella población que no accede a servicios financieros sea sujeto de atención de la banca privada. "La concepción señalada –indica Cardoso–, del tamaño de la empresa y del volumen de los servicios financieros ofertados desde el sistema financiero, gira únicamente en función del volumen de capital y activos que manejan los emprendimientos, sean estos de personas naturales o de empresas jurídicamente constituidas" (2014: p. 96). Los postulados de la economía social y solidaria llevan a la necesidad de comprender que los sectores económico-sociales, como las mujeres del CODEMU, no se organizan solo en torno al capital, sino en función a otras racionalidades como la cooperación, la solidaridad, la reciprocidad; en la perspectiva de superar la exclusión y administrar diferentes recursos, entre los cuales también está el capital.

4. El distrito de San Martín de Pangoa –según información de la Municipalidad Distrital de San Martín de Pangoa (2008)– fue creado el 26 de marzo de 1965. Posee un área territorial de

octubre de 1977; actualmente cuenta con más de 600 familias de pequeños productores socias, asentadas en el amplio valle de Pangoa, Mazamari y Río Tambo. Su actividad principal es el acopio y comercialización de café y cacao orgánicos dirigidos a comercio justo[5] y a mercados convencionales.



Nos parece importante precisar algunos elementos de su institucionalidad extraídos de su plan estratégico 2016-2020. Su misión es "promover el

---

619,741 hectáreas. Tiene en su jurisdicción 150 anexos y 36 comunidades de pueblos originarios. El 57,5% de su población es netamente rural, mientras que el 42,5% es urbana. Su población urbana está asentada en mayor parte en la capital del distrito. La actividad económica predominante de la provincia es la agricultura, siendo sus productos bandera el café y el cacao, los cuales han permitido a los pequeños productores asociarse y formar cadenas productivas mejorando así su economía. Posee para el 2015 –según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2009)– una población total de 59.841 habitantes.

5. "El comercio justo hace referencia a un movimiento social global que promueve otro tipo de comercio, uno basado en el diálogo, la transparencia, el respeto y la equidad. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de los pequeños productores y trabajadores desfavorecidos, especialmente del Sur". Tomado de: http://comerciojusto.pe/comercio-justo/introduccion.

desarrollo integral de sus asociados y de la comunidad en general a través de la formación solidaria, junto a un adecuado suministro de servicios y eficiente gestión comercial y empresarial". Su visión es "ser una cooperativa exportadora competitiva con producción orgánica y en conversión, sostenible con valor agregado y desarrollo socio-económico de sus asociados, rescatando sus costumbres y tradiciones culturales". Su estructura organizativa consta de una asamblea general de socios, consejos de administración y vigilancia, comités de educación, electoral y de apoyo, CODEMU, así como de producción sostenible y de crédito (Cooperativa Agraria Cafetalera Pangoa , 2016: p. 4).

Como política para el desarrollo integral de sus asociadas y asociados, y con el financiamiento de los premios del comercio justo por la exportación de sus productos, la Cooperativa Agraria Cafetalera Pangoa ha venido ejecutando diferentes proyectos, como el fondo educativo para la educación superior de los hijos de socios; el fondo de salud para la atención médica del socio y su familia; proyectos socioproductivos, como renovación de cafetales, vivienda saludable, plantas de beneficio, mejoramiento del proceso de secado, financiamiento de gastos de sepelio y capacitaciones a las y los socios y trabajadores, que han contribuido al desarrollo de las y los socios, sus familias y la cooperativa en su conjunto.

Un asunto que experimenta un tratamiento particular, por el protagonismo alcanzado por sus animadoras, es el de las condiciones de vida de las mujeres de la cooperativa, a partir de la creación del CODEMU. Este comité es creado en el año 1999, su gestión es desenvuelta especialmente por mujeres, sobre todo porque asumen los cargos principales de su conducción: presidencia, vicepresidencia y secretaria.

Desde sus inicios, el CODEMU incorporó en su plan de trabajo la estrategia de microcrédito como su principal actividad. Su objetivo principal es fomentar en las socias la autosuficiencia para la mejora de las condiciones de vida de sus familias y su formación cooperativa. El fondo de microcrédito surge como una actividad importante y necesaria para cumplir con este ambicioso objetivo que ha marcado la vida de muchas mujeres. Como declara Norma Valderrama, expresidenta del CODEMU (2013-2014): "El CODEMU ha ayudado a las mujeres en la cooperativa para expresar sus preocupaciones y sus opiniones. Ha cambiado nuestras vidas. No fue fácil logar que mi marido me apoye ahora con las tareas domésticas, mientras asisto a las reuniones mensuales del comité. Los dos trabajamos en la chacra, pero soy yo quien administro el ingreso, después decidimos conjuntamente cómo distribuirlo"[6].

6. Entrevista realizada el 17 de junio de 2016.

Sumamos las declaraciones de Obdulia Carhuallanqui, esposa de un socio: "Para mí es importante el CODEMU porque hemos aprendido de negocios, participamos en la feria sabatina, donde llevamos nuestros productos para la venta, y con la ganancia cubrimos necesidades de la casa"[7].

También el testimonio de Natividad Villasana, esposa de otro socio, permite apreciar el reconocimiento sentido por las diversas oportunidades que abre, sobre todo a nivel individual: "Para mí es importante el CODEMU porque nos da capacitaciones, talleres, también nos vamos de pasantía y da fortalecimiento de vida a todas las mujeres"[8].

Al rastrear la memoria de CODEMU, nos remontamos a sus inicios, tiempo, en el que las socias fueron partícipes del programa de capacitación en gestión de las empresas familiares del Programa Andino de Desarrollo Cooperativo (PADECO)[9], ejecutado por la Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SOCODEVI)[10].

Las actividades emprendidas por el PADECO pusieron énfasis en la formación[11] de dichas empresas conducidas por mujeres y con el desarrollo de manuales de capacitación, acciones dirigidas a socias y esposas de socios de centros poblados de San Pablo de Quimotari y Palestina. Este proceso, que duró cinco años aproximadamente, permitió entender el desarrollo de las empresas agrícolas familiares a través del acceso al crédito productivo; en dichas capacitaciones aprendieron acerca de conceptos empresariales, comercialización y

---

7. Ídem.

8. Ídem.

9. Programa destinado a reducir la pobreza de los productores bolivianos y peruanos mediante el fortalecimiento organizacional y comercial de sus organizaciones cooperativas; en ese marco, más de 3.000 mujeres bolivianas y peruanas participaron en el programa de capacitación en gestión de las empresas familiares. Este programa implementó una estrategia de concienciación de las organizaciones respaldadas a fin de destacar y valorizar la contribución de las mujeres en las actividades agrícolas y permitirles que participen activamente en las estructuras cooperativas. A esta iniciativa se sumó un fondo de crédito para las mujeres socias o esposas de socios de las cooperativas para que puedan desarrollar y consolidar sus microempresas. Este proyecto es ejecutado con fondos de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), siendo 9.600.000 dólares canadienses el presupuesto total para un periodo de 5 años. Tomado de SOCODEVI (2010).

10. Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SOCODEVI) es una red de empresas cooperativas y mutuales fundada en 1985 que comparte su pericia técnica y sus conocimientos con sus socios de países en desarrollo. Véase SOCODEVI (2010).

11. Aparece en el recuerdo de varias socias la facilitadora Graciela, quien en esos tiempos llegó hasta el último centro poblado con las actividades de formación.

mercados, estudios de factibilidad, gestión de costos de producción, gestión contable, entre otros temas que para las mujeres eran nuevos y les permitían entender además la administración y gestión de su propio negocio de producción de café y cacao principalmente. En palabras de Norma Valderrama: "Es por la cooperativa que vinieron a dar capacitaciones a las mujeres para aprender administración de nuestra propia empresa familiar, en PADECO, la señorita Graciela fue quien vino por primera vez, fuimos bastantes mamás, esposas, hijas de socios, etcétera".

Al término del proceso de capacitación, se implementó un fondo destinado para que las mujeres que culminaron la misma desarrollaran y consolidaran sus ideas de negocios o emprendimientos puestos en marcha. La implementación del fondo fue realizado en convenio con una financiera de la zona, quien administraba los recursos en coordinación con la junta directiva del CODEMU. Anotan las propias mujeres participantes en aquella experiencia que esta "primera forma" de otorgamiento de microcréditos no tuvo mucho éxito, pues la institución con la cual trabajaron falló y fue poco transparente con los recursos, lo que propició que no se continuara con el convenio. Fue este el momento en que las socias del CODEMU se animaron a tener un mayor control de la administración de los recursos.

Como indica una vez más Norma Valderrama: "Cuando nos prepararon, nosotras recibimos un crédito de una financiera de Tarma, nos dieron 1.000 soles a cada mamá, pero nosotros fuimos pagando puntual ese crédito, pero al final a los coordinadores que venían les dábamos plata, pero no nos daban el *voucher* sino cuando volvían, ya pues, como han sido unos vivos, no han pagado, nosotras salíamos en el sistema debiendo hasta que hemos ido con la misma gerente de la cooperativa a solucionar ese problema".

Años más tarde, aproximadamente en 2006, con el primer aporte solidario de 3.000 dólares americanos de Deans Beans, cliente estadounidense de la Cooperativa Agraria Cafetalera Pangoa, se da inicio al fondo rotatorio para microcréditos. Este benefició a 24 mujeres y sus familias (Hoesly, 2008). Norma Valderrama, testimonia sobre ese momento: "Estaba emocionado, porque al donar dicho monto pensaba en el papel fundamental que juega la mujer en toda empresa familiar". A este fondo se sumaron otros donativos provenientes de empresas tostadoras y cooperación internacional, motivados por dar impulso al empuje de las mujeres. En el año 2007, una vez más, Deans Beans donó dinero al CODEMU y más mujeres lograron acceder al crédito.

El recuerdo está aún vivo en algunas lideresas que, como Valderrama, atestiguaron la donación: "Él fue quien vino a visitarnos a la cooperativa Pangoa

y apostó de comprarnos café orgánico y ahí fue la participación de las damas donde expusimos nuestros platos típicos, nuestras frutas, crianza de animales menores y nuestra danza también, que le gustó mucho a Deans Beans, le impactó bastante, fue en ese rato que agarró el micrófono y dijo: 'Yo voy a donar plata para el Comité de Damas para que hagan un microcrédito?, así fue que fuimos recibiendo. Después fue el padre Huayne y la señorita Dyna Grey que nos dieron 500 dólares, donde fue aumentando nuestro microcrédito y nuestro fondo. Cuando yo viajé a Nueva York, Deans Beans me dio 1.000 dólares para el fondo de microcrédito. SOCODEVI también nos dio 10.000 dólares americanos para nuestros fondos de microcrédito diciendo que está beneficiando a más mamás, también porque antes, con lo poco que teníamos, no podíamos dar a todas [...]; también no todas podemos recibir porque no cumplimos con nuestro reglamento, solamente algunas quieren ser oportunistas y venir a los créditos para recibir y esto no es..., tenemos que ser responsables y también según la evaluación de nuestro reglamento interno, debemos respetar ese reglamento".

La cooperativa asume el papel de administrador de los fondos de las mujeres del CODEMU y el conjunto de procedimientos que es necesario cumplir para su implementación.

Se calcula que hasta el año 2015 el fondo era de aproximadamente 20.000 soles (alrededor de 6.000 dólares) y se concebía el microcrédito como instrumento de desarrollo humano y reducción de la pobreza de las familias socias de la cooperativa; pero, conforme se iba ejecutando, se buscaba incrementar no solo el monto del fondo, sino que las mujeres que estaban a cargo del mismo fortalecieran sus capacidades de gestión, a través del impulso de mayores capacitaciones que permitieran lograr un buen uso del mismo y tener mejores herramientas de monitoreo, asuntos que están aún en proceso de consolidarse.

2. Microcrédito o finanzas solidarias, ¿una mera transacción económica?

El proceso del microcrédito inicia con una reunión ordinaria de socias integrantes del CODEMU en la que la agenda expresa es el otorgamiento de microcréditos; en ella, las socias que pretenden solicitarlo deben inscribirse con la secretaria del comité anotando el monto del microcrédito requerido y el uso al cual pretende destinarse el préstamo solicitado. Posteriormente, el comité de crédito del CODEMU evalúa la solicitud de cada socia, basada en sus antecedentes como socia, consultas a las socias cercanas a sus zonas, etcétera. La decisión está basada en lo que podemos llamar "intuición", sobre la base de

conocer a la socia y la relación histórica de ella y/o su esposo con la cooperativa, pero, sobre todo, en un principio de confianza.

Una vez más, apelamos a las declaraciones de Norma Valderrama: “Llamamos a una reunión y después de la reunión lo presentan al Consejo de Administración [...]; el comité de crédito evalúa entre otras cosas si es responsable que pueda pagar el crédito y también para qué lo quiere, porque no puede ser malgastado”.

Para acceder al microcrédito el requisito principal es ser socia hábil, esto es, estar al día con sus aportaciones a la cooperativa y no ser deudora morosa. Natividad Villazana anota: “O sea, una socia, desde que se ha inscrito, tiene que respetar el reglamento, en todo, en reuniones, en las capacitaciones, tiene que cumplir, según eso cumplen dos años y luego ya le confiamos, la conocemos muy bien, y así podemos darle el crédito también”.

Norma Valderrama indica al respecto: “Bueno, primero ser puntual en las capacitaciones, en las reuniones, ya que tenemos un reglamento interno en el comité de damas, y también ser puntual en los pagos, y ser socia activa, estar al día con sus aportaciones, con sus entregas, no tener deudas morosas”.

Luego de esa evaluación, la secretaria del CODEMU redacta una carta dirigida al Consejo de Administración, solicitando la aprobación del listado de socias a beneficiarse del microcrédito. Cabe resaltar la baja tasa de interés que se considera por el préstamo, que es del 1%. Norma Valderrama advierte: “La evaluación va a pasar por el Consejo de Administración, ellos lo van aprobar”.

Posteriormente, con la aprobación del Consejo, es el área de ahorro y crédito de la cooperativa la que autoriza el desembolso a cada socia, para que la operación sea efectuada luego en el área de caja. El plazo para la devolución del crédito es “por campaña”, es decir, los plazos para el pago de los préstamos son programados en las mismas fechas en las que la cooperativa paga al socio o socia por la entrega de la cosecha de su café o cacao; usualmente se realiza en el mes de julio. Norma Valderrama anota: “Con mi producto voy a pagar ese crédito”.

Vale señalar que el hecho de recibir el microcrédito genera mayor vinculación y participación de las mujeres dentro del CODEMU. Al inicio, la participación es una condición “obligatoria”, poco a poco, el espacio de reunión va cobrando sentido para ellas; esto es importante, porque es el espacio que asumirá el seguimiento de uso del crédito y programará apoyos complementarios, se acompañará a cada socia para garantizar su responsabilidad de devolución del mismo e incluso, posteriormente, para recibir nuevos créditos con montos que pueden ser incrementados.

Norma Valderrama testimonia: “Bueno, para mí, recibir el crédito es pagar mis cuentas, pero como socia tengo que asumir mi responsabilidad, seguir participando, no porque recibo el crédito voy a dejar de participar, es más bien al

contrario, tengo que seguir en mis capacitaciones, las reuniones que se convoquen, decir en caso tenga algún problema; pero también a la vez tengo que ser responsable con mi cooperativa".

Para las mujeres es importante capacitarse antes de recibir un microcrédito, pues conocer y estar informadas les da seguridad y confianza; las socias valoran que esto sea realizado por el propio CODEMU y comprenden que capacitarse en varios aspectos amplía sus horizontes y las empodera, poco a poco van ganando reconocimiento en sus familias y, si cumplen responsablemente, también son bien considerada en la cooperativa. Todo ello va generando indicadores para ser valoradas y autovalorarse.

Mariam Cotache, presidenta del CODEMU (2015-2016), testimonia: "Para mí es importante el CODEMU porque nos ayuda a capacitarnos en varios sentidos (gestión empresarial, emprendimientos, planes de negocios; pero también autoestima, liderazgo, género); a obtener créditos, nos da ideas de diversas actividades productivas para las mujeres…; he logrado, como mujer, ser independiente económicamente con mi parcela de café mujer, que yo misma administro"[12].

Por su parte, Natividad Villazana señala: "A las que nos dan microcréditos nos dan también varias capacitaciones para nuestro propio negocio, pero también capacitaciones de liderazgo, autoestima, un montón de cosas así…. Antes a lo que éramos las mujeres, nos consideraban menos; ahora, siquiera sobresalimos cada una. Nos ayudamos a nosotras mismas, a nuestros hijos y apoyamos a nuestros esposos siquiera para la olla"[13].

Los microcréditos están siendo destinados a financiar compras de animales menores: cuyes, pollos, cerdos, patos; mejoramiento de vivienda: cocinas y letrinas ecológicas, lavaderos; ampliación y abonamiento de cafetales, abono para el cultivo de cacao, abono para el cultivo de plátano u otros, y el establecimiento de huertos orgánicos.

Cada acción que van desarrollando como mujeres va convirtiéndose en desafíos constantes, no todas lo consiguen y en el camino algunas se dan por vencidas; sin embargo, estas son las menos (anotamos que no logramos obtener estadísticas que puedan dar fe de esto y nos basamos en los testimonios de las mujeres entrevistadas).

El uso del microcrédito y los cambios que consiguen aquella mayoría de mujeres que sí obtienen resultados visibles se convierten en ejemplos para las propias integrantes del CODEMU.

12. Entrevista realizada el 5 de marzo de 2015.

13. Ídem.

Natividad Villazana advierte: "He logrado con el microcrédito el mejoramiento de vida, salud y alimentación, así como crianza de animales como gallinas, cuyes, patos; esto ayuda a que podamos vivir bien, alimentar a nuestros hijos, pero también implementar nuestra casita para sus estudios, para la limpieza y otras cosas de bien"[14.]

Maura Rojas, esposa de socio, también declara: "Nos dan apoyo para la crianza de animales menores, chanchos, pollos, para nuestros huertos. Es importante el microcrédito para mí, porque con ese dinero puedo alimentar a mis chanchos, construirles su galpón a los pollos, para todo esto es necesario contar con un capital. Así como yo he utilizado para crianza de chanchos, otras socias utilizaron el microcrédito para criar otros animales menores"[15].

Obdulia Carhuallanqui, esposa de socio: "Con el primer microcrédito compré calaminas para criar cuyes, ya con el segundo préstamo hice mejora de mi cocina, el tercer préstamo fue para culminación de mi vivienda"[16].

Mariam Cotache: "El microcrédito lo he utilizado para el cultivo de mi café mujer (sembrío, abonamiento y cosecha). Es importante el microcrédito, ya que ayuda a muchas socias a concretizar sus sueños, por ejemplo, algunas socias crían animales menores, siembran plátano, cacao… Me gustaría que exista un mayor fondo para que más socias se puedan beneficiar, ya que el microcrédito es insuficiente. Todas aspiramos a más, a tener una propia parcela, y vamos compartiendo lo que hacemos bien y logramos a las otras socias para que también puedan hacerlo".

Por otro lado, gestionar el microcrédito se convierte también en un desafío para las mujeres dirigentes del CODEMU para acompañar el proceso, afinar la conducción de las reuniones promovidas mensualmente, manejar los conflictos sobre la base de diálogos y consensos, aprender y capacitarse en los temas relacionados con los créditos, promover que las socias valoricen su propia contribución, la de sus familias y su organización. También les da elementos para potenciar su liderazgo e incluso a unas pocas les ha permitido incorporarse a la dirigencia en la estructura cooperativa.

El porcentaje de devolución es total, ya que es "un microcrédito en cadena", esto quiere decir que, si una beneficiaria no cancela su deuda, ninguna socia recibe el nuevo préstamo; por ello, deben apoyarse y procurar que no exista morosidad en el grupo. Los reembolsos, por su parte, se resuelven con las ventas de su café y/o cacao.

---

14. Ídem.

15. Ídem.

16. Ídem.

Norma Valderrama: "Ya nosotras en reunión hemos decidido tomar los créditos de acuerdo al reglamento y dar a las socias con un pequeño interés del 1% […]. Tenemos varios microcréditos…, o sea, tenemos diferentes montos…, toditas tenemos que pagar, ser responsables, o si no, no podemos recibir el crédito de nuevo".

El acceso al crédito para las mujeres es importante, pues por lo general ellas no logran ser sujetas de crédito para el sistema crediticio comercial general, por razones, entre otras, vinculadas a desigualdades de género; por esto valoran que sea su propia organización la que se preocupe por esta actividad para así ir formando su historial crediticio.

Iniciar con 500 soles (150 dólares aproximadamente) e ir incrementando su monto, hasta un máximo de 1,500 soles (alrededor de 450 dólares), y luego ir organizando su devolución "por campaña", implica que adquieran mucha disciplina para la administración de su fondo, lo que les permitirá aumentar sus ingresos de manera progresiva.

Sus propias historias confirman que el microcrédito promueve el empoderamiento y hace viable sus aspiraciones. Las mujeres del CODEMU se dan cuenta de que pueden lograr cambios tomando buenas decisiones para conseguir resultados positivos; todas estas coadyuvan a su empoderamiento económico sustentado en bases de cooperación y organización a nivel local.

Así también lo afirma Machicado (2012): "Las mujeres son actoras de las economías locales, tienen la práctica y el conocimiento empírico para desarrollar emprendimientos económicos estratégicos para el desarrollo del país y muchas veces la total responsabilidad como únicas proveedoras de sus hogares".

3. Reflexiones y perspectivas

La mayor presencia de la actividad de microcréditos en el país estuvo vinculada a sectores urbano-populares en Lima y en algunas regiones del país; las finanzas se fueron desplegando progresivamente como estrategia de apoyo para emprendimientos de sectores pobres, apoyada en varios casos por instituciones religiosas y organizaciones no gubernamentales; el contexto del país favoreció y limitó su crecimiento según la década, vinculado a tendencias latinoamericanas y mundiales. Se constata que en sus inicios fue una alternativa ante la nula cobertura ofrecida por los servicios crediticios de la banca comercial; es evidente también que a lo largo de estos años las políticas de Estado en el Perú no se piensan para fortalecer este sector. Por esto, las diversas expresiones de este

tipo de servicio financiero se han sostenido por autogestión, con reglas propias, creando e imprimiendo sobre la marcha su dinámica propia.

La experiencia analizada de microcrédito surge por iniciativa de las propias mujeres apoyadas e impulsada por la cooperativa de la cual son socias y, por ende, sobre la base de sus principios cooperativistas; son ellas mismas quienes han ido "dando forma" a esta estrategia como parte del accionar del CODEMU; y es en su desenvolvimiento año tras año, sobre la base del ensayo-error, como se ha permitido implementar mejoras para vencer desaciertos. Al indagar en sus mecanismos, materiales y o productos financieros, etcétera, estos están en proceso de elaboración o sus registros son mínimos; de allí que consideramos válido recuperar la memoria de los procedimientos y mecanismos de evaluación, capacitación, seguimiento, control, registros, etcétera, y escribirlas *ad hoc*; así esta memoria se retrasmitiría al rotar las dirigentas.

Podemos constatar que en esta experiencia la confianza es un elemento central para el otorgamiento y el posterior seguimiento del microcrédito. Esta se concreta en reuniones periódicas entre mujeres; las unas, dirigentas electas encargadas de gestionar la estrategia, tomar decisiones en el momento de evaluar, interlocutar con los directivos y las instancias respectivas de la cooperativa, así como del seguimiento del uso del mismo, reunión tras reunión; las otras, socias cooperativistas, quienes se comprometen solidariamente a no perjudicar al grupo que solicita el crédito, convirtiendo la obligación de pago personal del crédito en compromiso y responsabilidad, para lo cual en cada reunión manifiestan con sinceridad los problemas, limitaciones y avances de la inversión de su préstamo. Es necesario que, una vez identificadas las principales bases sobre las que se asientan estas finanzas, se indague en los mecanismos que contribuyen a afianzarlas conforme se desenvuelven y crecen.

Es necesario sistematizar y registrar las historias de vida de las mujeres socias o de las dirigentas a cargo del crédito, que dan cuenta de los cambios, impactos y crecimiento provocado a partir del desenvolvimiento de la experiencia. Asimismo, es necesario resaltar actitudes y prácticas individuales y colectivas y evidenciarlas para ponerlas en valor: estas podrán dar pistas de perspectivas, desafíos y retos para poner rostro a la decisión económica solidaria que emprende cada una de estas mujeres cooperativistas.

Las relaciones desenvueltas por las mujeres desde organizaciones como el CODEMU –parafraseando a Coraggio (2014)– son un sustrato imprescindible del sistema económico en su conjunto, "cumpliendo funciones vitales, pero aún subordinadas a la lógica del sistema de mercado capitalista, lo que la hace irresponsable por la sociedad y reacia a la cooperación y la solidaridad

ampliadas. Se destaca el papel de las unidades económicas domésticas (familias, comunidades) y sus extensiones, bajo la misma lógica reproductiva (cooperativas, mutuales, asociaciones, redes) y la masividad de su presencia en la demografía laboral, como mercado, como productores de bienes y servicios (alimentos, servicios financieros, turismo, transporte, vivienda…) para el mercado y para el autoconsumo" (2014: p. 21).

El CODEMU asocia el significado de bienestar a prácticas como el "buen vivir" o "vivir bien", sin conocer las discusiones y reflexiones que al respecto se desarrollan en el país, aunque poco conocidas, y en particular aquellas que se vienen debatiendo en la región andina y Latinoamérica. El porqué de esta aspiración alude a que es un requisito y derecho fundamental para la vida, pasan por cubrir las necesidades básicas de su vivienda, alimentación, condiciones para estudiar o mejoras personales; de allí que los créditos aprobados de los últimos años también han sido destinados para la compra de colchones, camas, utensilios de cocina, etcétera. Es importante promover el desarrollo de una economía solidaria asociada a los derechos humanos de las mujeres, quienes encarnan la transformación de sus propias necesidades.

Referencias bibliográficas

Cardoso Ruiz, G. (2014), "Las finanzas populares y solidarias como instrumento de consolidación y desarrollo de la economía popular y solidaria en Ecuador", en Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, *La economía popular y solidaria. El ser humano sobre el capital 2007-2013. Tercer Seminario Internacional: Rol de la Economía Popular y Solidaria y su Aporte en el Sistema Económico Social y Solidario", Quito, 2013*, Quito, Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Cooperativa Agraria Cafetalera Pangoa (2016), "Plan estratégico 2016-2020", San Martín de Pangoa, Cooperativa Agraria Cafetalera Pangoa.

–(2016), "Reglamento Interno del Codemu", San Martín de Pangoa, Cooperativa Agraria Cafetalera Pangoa.

Coraggio, J. L. (2014), "La economía social y solidaria, y el papel de la economía popular en la estructura económica", en Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria*La economía popular y solidaria. El ser humano sobre el capital 2007-2013. Tercer Seminario Internacional: Rol de la Economía Popular y Solidaria y su Aporte en el Sistema Económico Social y Solidario",*

Quito, 2013, Quito, Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Hoesly, M. (2008), "Does fair trade deliver? Coffee farms in San Martín de Pangoa, Peru", en *Revista de Investigación de Pregrado*, número XI, Madison, Universidad de Wisconsin-La Crosse.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2009). "Perú: Población total al 30 de junio, por grupos quinquenales de edad, según departamento, provincia y distrito, 2015", Lima, Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Machicado, M. (2012), "Igualdad de género, un derecho y una decisión inteligente", tomado de https://cerigua.org/article/igualdad-de-genero-un-derecho-y-una-decision-intel/.

Municipalidad Distrital de San Martín de Pangoa (2008), "Plan de Desarrollo Concertado Distrital de Pangoa 2008-2021", San Martin de Pangoa, Municipalidad Distrital de San Martín de Pangoa.

Rodríguez Martínez, M. D. (2010), "El microcrédito. Una mirada hacia el concepto y su desarrollo en Colombia", tesis para optar el grado de Magíster en Ciencias Económicas, Bogotá, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia.

Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional (2010), "Historias exitosas. SOCODEVI: Una red de cooperativas y mutuales que coopera, enriquece y comparte", Lima, SOCODEVI.




ICHIMAY WARI-LURI

Ichimay Wari

Relaciones económico-sociales que repercuten sobre procesos de generación de identidad desde el territorio[1]

Ysaraimi Gonzales Ustrilla[2]

Introducción

Luego de que a través del Consenso de Washington acabara por legitimarse la presencia del neoliberalismo en América del Sur, los problemas que ya afectaban a nuestro continente se agravaron. Así, la desigualdad social, el desempleo estructural, la precarización del trabajo, además de la depredación indiscriminada de la naturaleza, se convirtieron en una amenaza constante para la reproducción de la vida de las y los latinoamericanos.

En América Latina, a consecuencia del debilitamiento de las economías familiares, el aumento de la pobreza, el deterioro de los espacios naturales y el malestar generado por el sistema capitalista y el modelo neoliberal en los países, la población ha sido reducida a su relación con el mercado y vive en una hegemonía de la explotación y las dinámicas predatorias. Para sobrevivir al desempleo estructural, gente de distintas regiones de Latinoamérica ha ido emprendiendo iniciativas creativas que han surgido dentro del marco del sistema dominante, pero con un enfoque distinto, con el objetivo ya sea de una transformación gradual de la economía, ya de complementarla, a través de formas de producción, intercambio y consumo no capitalistas. Diversas comunidades –algunas– de la mano con organizaciones, colectivos, movimientos

1. El trabajo es un resumen de la investigación dirigida a la elaboración de la tesis para optar el título de Licenciada en Sociología. Recibió una beca otorgada por el Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Hegoa Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco, con auspicio de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco.

2. Egresada de la Escuela Profesional de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

sociales, entre otros, han asumido un desafío importante en nuestros días, como es el buscar dar paso a una economía con particularidades propias de las regiones donde se desarrollan, basadas en relaciones sociales que se alejan de las pérfidas formas de dominación y explotación que se imprimen en el sistema capitalista.

El Perú también es escenario de estas iniciativas económico-sociales, y aunque estas prácticas no son del todo visibles, tienen como características principales buscar la protección de la vida y la igualdad de los individuos en su heterogeneidad, poniendo en práctica la solidaridad, la reciprocidad[3] y la redistribución[4] entre grupos de personas libres y organizadas democráticamente.

Esta investigación aborda el caso de la Asociación de Artesanos Ichimay Wari, ubicada en la cuenca baja del valle del río Lurín, al sur de la ciudad de Lima, la cual desarrolla una experiencia que reproduce relaciones económico-sociales propias, autogestionarias y participativas. La indagación tiene como objetivo principal responder si las relaciones económico-sociales desplegadas por esta asociación provocan repercusiones en las dinámicas de ocupación territorial, además de dar a conocer el rol que desempeñan en la generación de identidad cultural en el territorio en el que se ubican, tomando en cuenta el contexto socioeconómico, cultural y ambiental que enmarca el desenvolvimiento de sus relaciones.

1. Observando el valle

Los cambios provocados por la oleada migratoria de la década de los años cuarenta, y posteriormente, la de los ochenta, complejizaron la sociedad peruana. El fenómeno migratorio movilizó personas originarias de las zonas rurales hacia Lima –la ciudad capital–, proceso cuya causa principal fue la propia crisis económica que atravesaba el país y la violencia política que lo azotó.

El débil accionar del Estado poco o nada pudo hacer para contener los embates del contexto económico internacional, la frágil economía nacional y la violencia. Frente a estas circunstancias, se desplegaba el fenómeno del explosivo crecimiento urbano de Lima, ante el cual el Estado no tuvo la capacidad

---

3. La reciprocidad se basa en la simetría de las ayudas mutuas y las donaciones, "Aquí se da y recibe sin que haya reglas de intercambio como las de mercado" (Coraggio, 2011: p. 251).

4. La redistribución requiere de la existencia de un centro que recaude y centralice los recursos excedentes para luego administrarlos o redistribuirlos en beneficio de la comunidad (Coraggio, 2011).

para responder adecuadamente, de ahí que la población terminara asentándose en laderas, cimas de cerros y quebradas angostas entre las estribaciones andinas, como en el caso de la ocupación territorial de la cuenca baja del valle del río Lurín (que se encuentra conformada por los distritos de Cieneguilla, Pachacamac y Lurín, circunscritos a la provincia de Lima). En la actualidad, Lima metropolitana continúa ejerciendo presiones sobre esta área del valle. Básicamente, la demanda es por espacios y recursos naturales, ya que a la ciudad le hacen falta espacios en los cuales poder situar más plantas industriales, residencias, entre otros. Mientras la población urbana se expande sobre la cuenca baja, también se extiende el alcance del mercado capitalista limeño y, con ello, la precariedad del mecanismo de trabajo inscrito en dicho sistema.

La cuenca del valle del río Lurín atraviesa problemas generados básicamente por el abrupto y desordenado cambio de uso de la tierra; en la actualidad el valle está constituido por áreas urbanas, pero también por extensas áreas rurales donde la dinámica y lógica de organización, administración y uso de los espacios geográficos y recursos naturales no es solo distinta, sino también diversa, y se aleja de las formas en las que se organiza y se desenvuelve la urbe metropolitana.

Las actividades económicas que en la cuenca se llevan a cabo son la agricultura, la ganadería, el comercio y los servicios; sin embargo, de manera principal se desarrolla la agricultura (producción tradicional y de explotación extensiva), seguida por la ganadería (crianza tradicional y de producción intensiva). Si bien la agricultura es la actividad económica más común, las tierras agrícolas son escasas y los agricultores y agricultoras tienen dificultades para acceder al agua, al igual que les es complicado acceder a fuentes de financiamiento que les permitan sostener de manera adecuada su trabajo.

Como se menciona líneas arriba, Lima metropolitana ha ejercido y ejerce en la actualidad presión sobre el valle, especialmente, sobre la cuenca baja. Debido al crecimiento urbano que Lima ha registrado en los últimos años, hacen falta en la ciudad espacios que puedan servir –primordialmente– para continuar la construcción de residencias y para desarrollar actividades de tipo industrial. La ocupación residencial, comercial e industrial, en la cuenca baja, se ha venido realizando sobre áreas agrícolas o eriazas, de manera desordenada e informal (ilegal), ya que, si bien para poder ocupar espacios es necesario obtener permisos y licencias del distrito en el que se encuentre el terreno en cuestión, además de seguir pautas de zonificación, la falta de rigurosidad en el tratamiento de estos procesos legales por parte de los municipios, así como la existencia de traficantes de tierras que lotizan y venden terrenos invadidos han causado la

inadecuada ocupación territorial del valle y el agravamiento de conflictos sociales y ambientales en la cuenca. Estos problemas, sumados al crecimiento natural de la población lurinense, han ocasionado el surgimiento de grandes concentraciones de población en espacios que pierden la capacidad de soporte natural, debido –básicamente– a la fragilidad del ecosistema circundante del valle[5].

Es pertinente señalar que si pensamos la tierra como un espacio cultural y simbólico, recipiente de la historia, los mitos y ritos que forman parte de la cotidianidad de una comunidad, el deterioro de los espacios ecológicos puede ser entendido también como la destrucción de la tierra como domesticidad espiritual y cultural, como territorio en el que se fundamentan las identidades individuales y colectivas (Fernández, 2010).

2. ¿Y si trabajamos juntos?



La Asociación de Artesanos Ichimay Wari está ubicada en el distrito de Lurín, específicamente en el asentamiento humano Nuevo Lurín (en adelante, AAHH). El AAHH forma parte de la zona A del distrito (zona más extensa e industrial) y experimenta también los problemas que causa la tensión que ejerce Lima metropolitana sobre el valle. En este lugar, hacia 1999 un grupo de

5. Ver: Informe final del proyecto "Vigilando y concertando para un valle mejor. Una propuesta de vigilancia y manejo concertado de conflictos ambientales en el valle del río Lurín, Lima, Perú"

artesanos y sus familias, provenientes de la región de Ayacucho (lugar donde fue iniciada la violencia política vivida en el Perú), decidieron organizarse para crear una asociación que les permitiera acercarse a los clientes sin la necesidad de intermediarios, pues el hecho de que sus artesanías se comercializaran a través de estos hacía que percibiesen cada vez menos a cambio de sus productos y ello no retribuía el esfuerzo de su trabajo. Así, las y los Ichimay Wari se plantearon una meta común y emprendieron sus primeras actividades como grupo.

El nombre de su asociación hace referencia a dos culturas del periodo pre-Inca, los Ichma (900-1470 d. C.), señorío que se desarrolló entre los valles Rímac y Lurín, y los Wari (500-1100 d. C.), primer imperio andino que se localizó en la región de Ayacucho, ambas con una gran tradición en la producción de cerámicas utilitarias y con fines religiosos.

Después de diseñar su propio organigrama y un estatuto que permitiera garantizar que los cargos serían elegidos de manera democrática y con rotación de los miembros en los mismos, empezaron por promocionar la asociación y la empresa que tiempo más tarde fundarían –Wari Maqui SAC–. Esta empresa tenía un catálogo de productos en donde se exhibían los diseños que ofrecía cada casa-taller. Por la venta del producto, un porcentaje del precio iba directo a las arcas de la asociación para continuar las actividades que permitiesen seguir promoviendo el crecimiento de Ichimay Wari. Gracias al trabajo constante y al esfuerzo de todos y todas, lograron integrar la asociación a la Central Interregional de Artesanos del Perú (CIAP)[6], que extendió su acceso al mercado, consiguiendo incluso exportar sus artesanías obteniendo a cambio ganancias importantes por su trabajo. Lo que cabe resaltar aquí es que tanto la organización como la ejecución de sus actividades se basaban sobre una lógica comunitaria, realizando acciones grupales apoyadas en relaciones de solidaridad, retribución y redistribución.

3. Construyendo oportunidades

A lo largo de estos años los y las Ichimay Wari, además de dedicarse a la producción y venta de artesanías, han realizado diversas actividades, ya sea para la difusión de la asociación y su empresa, ya sea para la recaudación de fondos para la misma. Así, como parte de la tarea de dar a conocer Ichimay Wari, los asociados

6. La CIAP es una organización que agrupa asociaciones de artesanos a nivel nacional. Busca promover el crecimiento de estas y exportar sus productos a diversos países, siguiendo los lineamientos de comercio justo.

se turnaban la participación en las ferias artesanales donde exponían y vendían sus productos, ya que, si bien en las ferias no se recaudaba demasiado, estas permitían acercarse a nuevas y nuevos clientes y tener mayor visibilidad a nivel local.

Para recaudar fondos organizaron "comidas dominicales", donde se turnaban domingo a domingo la preparación de alimentos para ser vendidos entre los asociados y sus familias.

Los fondos de la asociación, además de estar conformados por el porcentaje que salía de cada una de las ventas de artesanías a través de Wari Maqui SAC y demás actividades que seguían la misma lógica de trabajo comunal ("comidas dominicales", venta de polladas en el AAHH, preparación de platos típicos ayacuchanos durante algunos eventos, etcétera), también estaban conformados por un ingreso mensual fijo, ya que los asociados debían aportar mes a mes una cantidad consensuada.

El esfuerzo puesto por la agrupación de artesanos dio como resultado que pudiesen alquilar un amplio local en el AAHH, que sirvió para poner una tienda de artesanías (que también funcionaba bajo la dinámica del trabajo por turnos) y, en el resto del espacio, organizar actividades, ya sea para recaudar fondos, ya sea con fines recreativos y de integración.

Para ilustrar mejor, el aniversario de la asociación es una celebración que combina la recreación con la venta de comida, platos típicos ayacuchanos, entre otros, preparados por las mujeres de la asociación, ya que toda la comunidad está invitada y pueden participar, además, de la yunza[7] que se lleva a cabo el mismo día, por lo que en este tipo de eventos se congregan no solo artesanas y artesanos, sino también las y los vecinos de la zona e incluso asisten también representantes de la municipalidad distrital.

Ichimay Wari generó trabajo para las personas que formaban parte de la comunidad; sin embargo, este trabajo no los reducía a solo ser un elemento más en el proceso de elaboración de un producto, sino que al tratarse de artesanías el trabajo implicaba la consideración de valores y conocimientos ancestrales, transmitidos por los propios herederos de la tradición Wari. Entonces, más allá de cumplir con horarios y recibir una remuneración semanal, trabajadores y trabajadoras forjaban vínculos que traspasaban lo estipulado en la formalidad de un contrato. Incluso las personas que se integraban a la dinámica de trabajo

7. Es una actividad que se realiza en el marco de la celebración de los carnavales. Para llevarla a cabo se requiere de un árbol de molle que se decora con regalos y se coloca en un espacio abierto. Las y los participantes de la celebración deben intentar derribarlo a machetazos, mientras bailan y beben licores típicos alrededor del árbol.

de la asociación también participaban de los eventos de recreación o fiestas que conmemoraban alguna costumbre de la región de Ayacucho. Las relaciones con las y los artesanos estaban embebidas en la propia cotidianidad doméstica de cada casa-taller y la práctica social de la agrupación, haciendo que la dinámica de su economía sea una experiencia más humana e integradora.

Buscando generar mayor interacción con la comunidad a la que pertenecen, organizaron la celebración de la Navidad y otras fechas importantes, en las que vecinos y vecinas eran invitadas, a fin de poder generar vínculos, pues Ichimay Wari consideraba relevante que la propia comunidad entienda su arte y el porqué de sus celebraciones.

Sumadas a estas experiencias, están las actividades realizadas de la mano con organizaciones no gubernamentales, colectivos, estudiantes de universidades y otros, con los que llevaron a cabo talleres, capacitaciones, eventos, ferias, documentales, proyectos, etcétera, varios de los cuales incluían la participación de la comunidad[8]. Todo esto aportó al crecimiento como asociación e incluso les brindó oportunidades de desarrollo a nivel personal.

A partir de lo descrito, es posible reconocer que las actividades que realizan están conformadas por un entramado de relaciones económico-sociales que no solo buscan la obtención de utilidades económicas, ganancia y/o acumulación de capital, sino que, conscientes o no, Ichimay Wari reproduce relaciones económicas que generan vínculos intersubjetivos que mantienen su cohesión como grupo y que incluso llegan a influir sobre la propia vecindad. Así, "las actividades económicas suministran el sustento y el incentivo material, mientras que el sentimiento de vínculo y los procesos de educación e integración social generados en torno a estas suministran la energía y el entusiasmo necesarios para que los participantes persistan y la alternativa no se desmorone" (Santos y Rodríguez, 2011: p. 50).

3.1 Una asociación en aprietos

En 2009, la asociación tuvo que enfrentar un contexto difícil debido a la recesión económica que experimentaron los países a los cuales exportaban, la baja en la demanda internacional de sus productos artesanales ocasionó que

---

8. Entre las diversas actividades que se realizaban, se pueden resaltar los talleres de cocina, desarrollados en el marco de un proyecto al cual vecinos y vecinas podían sumarse libremente. Así también las charlas informativas y de prevención de tuberculosis que se organizaron en coordinación con el Centro de Salud del AAHH y en beneficio de la comunidad.

redoblaran los esfuerzos por mantener sus pedidos a nivel nacional, que por lo general eran clientes con los que cada casa-taller trabajaba por cuenta propia. El ambiente de tensión y crisis originó que varios de los asociados abandonaran Ichimay Wari y que otros cambiaran de rubro, por lo que pasaron a ser miembros inactivos o pasivos. La situación en la que se encontraban recrudeció los efectos del agresivo mercado limeño y, con ello, la racionalidad individualista y la tendencia a la competencia y el egoísmo afectó –en cierto modo– los valores económico-sociales y culturales sobre los cuales reposaba la organización de sus actividades. Muestra de ello fue el recelo entre los propios artesanos y artesanas, que incluso llegaron a no permitirse la entrada a las casas-taller, por temor a que sus diseños fueran plagiados y perdieran debido a esto sus clientes. Coraggio (2013) señala que la racionalidad de tendencia individualista y particularista de la sociedad capitalista introyecta en el sentido común que no existe alternativa alguna y que solo queda luchar por integrarse a esta de una manera antisolidaria en un "sálvese quien pueda".

Sin embargo, estas personas ya habían pasado una experiencia similar, pues la razón que los había motivado a asociarse fue precisamente la dificultad que tenían para mantenerse en el mercado sin que las y los intermediarios mermasen la retribución a su trabajo. Separarse no era una buena idea, así que, si bien algunos y algunas optaron por alejarse de la asociación, hubo quienes decidieron permanecer unidos y unidas, con la esperanza de que juntos podrían sortear mejor los avatares del mercado, ya que por su experiencia estaban convencidos de que hacerlo por separado sería prácticamente imposible.

De esta manera, resolvieron mantener las "reglas de juego" bajo las cuales habían logrado vivir cierta tranquilidad económica, y esta vez decidieron ofrecer visitas guiadas a las casas-taller de manera gratuita, así no solo podían dar a conocer su historia como artesanos y artesanas, y lo que implicaba el proceso de producción de las artesanías, sino que también podían mostrar sus productos a las y los visitantes para que pudieran adquirirlos.

Debido a que ofrecer estas visitas ocasionaba ciertos gastos (agua, luz, etcétera) para los dueños o dueñas de casa, hace tres años aproximadamente la asociación ha establecido una tarifa para cubrir gastos por el uso de las instalaciones y remunerar la inversión de tiempo que implica guiar y atender a los y las visitantes. Con el tiempo han mejorado la oferta de servicios y existen actualmente tres opciones[9] para poder conocer más acerca de Ichimay Wari.

---

9. El primer servicio consta del guiado a las casas-taller. Se explica brevemente la historia de la asociación y también el proceso de producción de artesanías, así como la distribución de los

La oferta más completa comprende guiar a las personas a tres de las casas-taller de Ichimay Wari; una vez ahí, el asociado que es dueño de la casa empieza la narración de la historia de sus orígenes como artesano y también de cómo se creó la asociación, para luego explicar en qué consiste el proceso de producción de artesanías y mostrarles –a la vez– cómo es que se encuentra estructurado un taller. Después se les ofrece a las y los visitantes participar de la elaboración de una pieza artesanal; de esta manera pueden trabajar con sus propias manos la arcilla e incluso llevar a sus hogares el trabajo que hayan realizado ese día. Para finalizar, el grupo de visitantes es invitado a compartir una tradicional Pachamanca con los artesanos y artesanas que ese día hayan participado del servicio; esto último permite continuar compartiendo historias con las personas visitantes.

El secretario de turismo de la asociación se encarga de organizar la oferta turística, por lo que es él quien determina cuáles son las casas-taller[10] a las que les corresponde recibir visitas y quiénes serán los asociados encargados de hacer de guías[11]. El secretario debe asegurarse de distribuir de manera adecuada las tareas relacionadas a este servicio, buscando siempre la rotación equitativa de las mismas. Alrededor del 60% del dinero captado a partir de esta actividad pasa a las arcas de la asociación, lo restante es distribuido entre las personas que trabajaron directamente en la atención de los y las visitantes.

4. Mensajeros y mensajeras de la cultura

Cabe señalar aquí que una pieza fundamental para que este engranaje de relaciones solidarias, retributivas y redistributivas resulte funcional a la asociación es que la actividad económica que desarrollan es la artesanía, actividad clave en la transmisión de valores simbólicos e ideológicos de una cultura.

espacios en el taller. Finaliza la exposición con una ronda de preguntas y si algún o alguna visitante se anima, puede comprar una pieza. El segundo servicio reproduce el mismo programa del primero; no obstante, en los talleres los turistas tendrán la posibilidad de aprender a trabajar la arcilla con las y los artesanos, siendo asesorados en todo momento por uno de ellos. Las y los visitantes pueden experimentar el proceso creativo de la producción de artesanías, se les enseña a moldear y pintar para que al finalizar puedan llevar a casa su obra artesanal como un recuerdo de la experiencia vivida ese día.

10. Solo participan las casas-taller que cumplan los estándares de un local que puede recibir turistas según los criterios señalados por el MINCETUR (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo).

11. Los artesanos que fungen de guías son solo aquellos que han participado y culminado las capacitaciones en temas relativos al servicio turístico, capacitaciones que se desarrollaron en el marco de proyectos.

La artesanía ha sido una constante que ha permitido a los artesanos y artesanas mantener en su práctica social cotidiana elementos que han fortalecido su propia identidad cultural. Para ellas y ellos no se trata solo de poner en práctica lo que aprendieron de alguien más, sino que esta actividad es parte fundamental de su vida, pues consideran que es el arte lo que define quiénes son y desempeñan con pasión su labor como difusores de una valiosa herencia ancestral.

Estos migrantes ayacuchanos ponen en práctica su legado cultural Wari en tierras en las que hace cientos de años otros artesanos, los Ichma, desarrollaron también un trabajo artesanal importante en la costa central. De modo que el nombre Ichimay Wari es una forma de honrar su legado Wari y reconocer lo que ellos consideran el recibimiento en tierras que antes fueron habitadas por artesanos y que hoy les permiten continuar esta labor ancestral.

5. Arte que contagia

La actividad artesanal permite un fenómeno de afirmación, pero también de generación de identidad cultural. Este no solo involucra a las y los Ichimay Wari, pues su práctica económico-social extiende su influencia sobre la comunidad a la que pertenecen.

Se puede decir que dicha práctica ha brindado a los y las vecinas elementos que les permiten desarrollar vínculos con el espacio geográfico en el que viven. Esto es importante si se toma en cuenta que la población asentada en esta zona es en su mayoría migrante o descendiente de migrantes, por lo que este fenómeno resulta siendo funcional al proceso de identificación con el territorio e incluso con la comunidad misma.

"Barrio del Artesano" es un proyecto grande que reúne el sueño de todas y todos los que pertenecen a Ichimay Wari. Se trata de un proyecto que fue elaborado hacia 2007 con el apoyo de una organización no gubernamental y –de manera general– buscaba convertir una de las calles principales del AAHH en una alameda donde puedan ubicarse módulos de venta de artesanías y donde las casas-taller sirvan como recintos para que las y los visitantes puedan llegar a hacer turismo vivencial. Ello no solo beneficiaría a artesanos y artesanas, sino que la propia comunidad tendría más clientes para sus restaurantes, tiendas y demás negocios en la zona. Si bien este proyecto aún no cuenta con financiamiento y podría decirse que se encuentra en una fase preliminar, esta área es llamada –actualmente– Barrio del Artesano no solo por las y los Ichimay

Wari, sino que la Municipalidad de Lurín, las agencias de turismo de la localidad y las personas de la zona ya se refieren también así al área.

Dicho lo anterior, el fenómeno de generación de identidad que se menciona tiene que ver con esta construcción y apropiación del espacio que ocupan, por lo que, aunque no es la totalidad de vecinos la que se siente parte de este Barrio del Artesano, es de esperarse que progresivamente sean más quienes conozcan en mayor medida a las y los Ichimay Wari y se sientan parte de su gesta.

6. Ichimay Wari en el futuro

Ichimay Wari enfrenta en la actualidad problemas importantes. En primer lugar, si bien sus hijos e hijas conocen el trabajo artesanal, es observable el alejamiento de estos respecto a esa actividad. Las y los jóvenes de Ichimay Wari no desmerecen el conocimiento y la importancia que tiene la labor de sus padres y madres; no obstante, es notoria la falta de interés por dedicarse a la artesanía. Conscientes de esta problemática, los asociados creyeron conveniente fundar –como parte de un proyecto– una escuela formativa en el AAHH, con el fin de transmitir los conocimientos relacionados a los trabajos con arcilla, pues ello podría servir para paliar el problema de la renovación generacional; sin embargo, existen complicaciones con la obtención del financiamiento necesario para mantenerla y hacerla sostenible en el tiempo.

En segundo lugar, las exigencias del mercado amenazan la expresión de su cultura, porque a pesar de que artesanos y artesanas intentan constantemente mantener la reproducción de piezas artesanales con motivos tradicionales y referentes a la cultura local, el mercado demanda –en su mayoría– diseños “modernos” que poco o nada aluden a la tradición ayacuchana, por lo que se ven inmersos en una problemática que pone en tensión su rol como “mensajeros de la cultura”.

7. Una economía es social cuando…

La economía social no se limita a la obtención de utilidades económicas, esta produce sociedad y genera valores de uso para satisfacer a los propios productores y productoras o a las comunidades a las que pertenecen; tampoco encauza sus acciones hacia la ganancia y acumulación infinita. Por otra parte, la economía social no escinde a los agentes económicos de sus identidades sociales; por

el contrario, les permite apropiarse de otras instancias de su existencia social, de su historia y respeta sus vínculos simbólicos y culturales.

En palabras de Coraggio (2011), la economía social consiste en "prácticas que van construyendo segmentos crecientemente organizados por trabajadores asociados que siguen esa lógica reproductiva sobre la base material de la economía popular, que es hoy parte subordinada de la economía capitalista. Se trata de organizar un subsistema orgánico de economía socialmente consciente de los lazos intersubjetivos, intercomunitarios en diversas escalas y de las relaciones sociales y con la naturaleza que se van institucionalizando, que entre en tensión con la economía del capital y la economía pública, junto con las cuales constituye una contradictoria economía mixta" (2011: p. 248).

Sin embargo, ante las variopintas experiencias que acontecen en nuestro continente, se considera que la economía social posee dos vertientes importantes respecto a las formas alternativas de producción: la economía solidaria y la economía popular, siendo esta última de interés para el relato de este artículo.

Para Ortiz (2011), la economía popular es el "conjunto de actividades económicas llevadas a cabo por pobladores (as) empobrecidos (as) y excluidos sea en el campo de la producción, la distribución o el consumo y cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y sus familias" (2011: p. 2). Las actividades llevadas a cabo por los actores pueden ser individuales, familiares o colectivas y darse en situación de sobrevivencia, subsistencia o acumulación simple[12].

Si bien Quijano (2011) concuerda en varios de los puntos señalados por Ortiz, este especifica que la economía popular contiene a instituciones heterogéneas en cuanto a la organización de la producción y la distribución y que estas, a su vez, se relacionan con el mercado de formas diversas, a partir de las distintas actividades económicas de producción y distribución que puedan desplegar. Más aún, esta economía la conforman grupos de personas que se encuentran relacionadas entre sí por vínculos primarios, lo que hace que sean un grupo con un limitado número de miembros, organizado socialmente siguiendo una "lógica comunitaria" (Razeto, 1990: p. 380).

En conclusión, tomando en cuenta lo señalado por ambos autores, la economía popular resulta ser una economía en la cual la racionalidad que organiza

---

12. Ortiz (2010) explica que, cuando los ingresos obtenidos son menores que los gastos, se trata de una situación de sobrevivencia; cuando los ingresos obtenidos cubren como máximo los gastos, es una situación de supervivencia; y si los ingresos obtenidos son mayores a los gastos, se trata de una situación de acumulación simple.

las relaciones de trabajo y distribución de recursos reposa sobre la práctica social cotidiana y la propia comunidad. Asimismo, esta se articula con el mercado en distintas formas y medidas, y sus agentes económicos no necesariamente comparten tendencias ideológicas o políticas.

A manera de conclusión: Ichimay Wari y su dinámica económico-social

El contexto en el cual Ichimay Wari desarrolla sus actividades se encuentra enmarcado por un sistema cuya dinámica se apoya en la reproducción permanente de la desigualdad en el acceso a los recursos y al poder, lo cual conmina a las relaciones que allí se desarrollan a tener como característica principal la búsqueda del beneficio personal, además de fomentar la destrucción de la naturaleza. No obstante, Singer (2011) señala que "aun siendo hegemónico, el capitalismo no impide el desarrollo de otras formas de producción, porque es incapaz de incluir a toda la población económicamente activa" (2011: p. 66). De ahí que la economía no deba ser considerada como una estructura estable y rígida, sino más bien como "una zona de convivencia y controversia entre múltiples formas económicas locales" (Gibson-Graham, 2011: p. 40).

Dicho lo anterior, el escenario que hoy se nos muestra podría ser un indicio de que estamos frente a tendencias de reconfiguración de la articulación del capital con otros "modos" de producción, sin que este deje de ser hegemónico (Quijano, 2011).

La Asociación de Artesanos Ichimay Wari está conformada por un grupo de personas que se encuentran relacionadas por vínculos primarios (en este caso, relaciones familiares y de procedencia geográfica común), cuya racionalidad económico-social se basa en la práctica comunal que tiene como características el apoyo mutuo, la cooperación y el compartir no solo materiales y herramientas, sino también conocimientos y otros ámbitos de la vida social, que se evidencian a través de relaciones de solidaridad, retribución y redistribución que despliega la asociación.

Ahora, si bien esta investigación tuvo como objetivo descubrir si las relaciones económico-sociales de la asociación de artesanos Ichimay Wari tenían repercusiones sobre las dinámicas de ocupación territorial en la cuenca baja del valle Lurín, cabe señalar que a partir de los datos recogidos se desprende que la experiencia de esta asociación es una iniciativa que, aunque ha iniciado un fenómeno de generación de identidad y apropiación del territorio a nivel micro (significación que las y los artesanos le han dado a su local comunal, como en

la identificación de los y las vecinas con el Barrio del Artesano), no son observables efectos de su economía social sobre procesos macro como el de la dinámica de ocupación territorial en la cuenca baja.

Sin embargo, es importante señalar que dicho fenómeno resulta funcional a la apremiante tarea de preservar la cuenca baja del valle del río Lurín, último valle verde de Lima. Puesto que si bien el ordenamiento territorial es una herramienta que sirve al proceso de planificación y desarrollo que necesita la cuenca baja, es fundamental integrar a este, la participación de las y los habitantes, para que sean ellos quienes procuren de manera activa paliar los efectos negativos de la ocupación territorial desordenada. Por ello, es importante que la población lurinense logre constituir vínculos con su territorio, ya que la presión ejercida desde Lima metropolitana será cada vez más violenta y el cambio de uso de la tierra, aún más depredador, siempre y cuando no se tomen las medidas necesarias para contrarrestar sus efectos sobre las formas de organización económico-social del valle.

Para terminar, es importante entonces examinar experiencias similares de otras comunidades u organizaciones en la cuenca baja, a fin de promover su integración para que luego estas puedan configurarse como un punto de partida, que genere tensión entre la economía social propia del valle y la capitalista, para que, con esfuerzo y sobre la marcha, una economía mixta logre mejorar las condiciones de vida de las personas que allí residen y detenga no solo el desarraigo ecológico, sino también cultural que atraviesa hoy el valle de Lurín.

Bibliografía

Coraggio, J. L. (2011), "La economía social como vía para otro desarrollo social", en Acosta, A. y Martínez E. (eds.), *José Luis Coraggio. Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*, Quito, Ediciones Abya-Yala.

–(2013), "La economía social y solidaria: hacia la búsqueda de posibles convergencias con el Vivir Bien", en Farah, I. y Tejerina, I. (coords.), *Vivir bien: Infancia, género y economía. Entre la teoría y la práctica,* La Paz, CIDES-UMSA.

Fernández, O. (2010), "Cuerpo, espacio y libertad en el ecofeminismo", *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, número 27, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

Gibson-Graham, J. K. (2011), *Una política poscapitalista*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Psicología-Instituto Pensar.

Ortiz, H. (2011), "La economía solidaria en América Latina y el Caribe y el paradigma. Situación y respuestas desde la población empobrecida y excluida en perspectiva del desarrollo humano integral solidario", Lima, CEAS/CELAM.

Quijano, A. (2011), "¿Sistemas alternativos de producción?", en Santos, B. (coord.), *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*, México, Fondo de Cultura Económica.

Santos, B.; Rodríguez, C. (2011), "Introducción", en Santos, B. (coord.), *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*, México, Fondo de Cultura Económica.

Singer, P. (2011), "La reciente resurrección de la economía solidaria en Brasil", en Santos, B. (coord.), *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*, México, Fondo de Cultura Económica.


PORQUE
SOMOS
VALIENTES
ESTAMOS
FEMUCARINAP
Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas
Mujer, tierra, agua, semilla, trabajo digno,
PRESENTE EN EL DIA IN TERNACIONAL
XXV CANTO A LA VIDA

FENMUCARINAP

Luchando por soberanía y vida digna para las mujeres en el Perú

Ela Pérez Alva[1], Yenisa Guizado Mercado,
María Mayorca Pérez, Verónica Reyes Sánchez[2]

Introducción

> Cuando hablamos de soberanía estamos hablando de nuestro territorio, que es nuestro cuerpo, y de la soberanía de nuestra madre tierra; porque ambos son necesarios para sostener la vida.
>
> Lideresas de la FENMUCARINAP

El presente trabajo intenta contribuir a visibilizar la memoria de una combativa organización: la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP), concebida el 18 de agosto de 2006, desde la convergencia de exdirigentas de la Confederación Campesina del Perú (CCP), reunidas en el Encuentro Nacional de Mujeres "Fortaleciendo el Sindicalismo de Clase", organizado por la sección de mujeres de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

El trabajo ha sido posible en diálogo con sus dirigentas, recuperando testimonios, sumando la revisión de documentos propios y entrevistas a representantes de algunas instituciones amigas que hacen parte de su comité consultivo, así como del visionado de documentales y notas de prensa producidas en el marco de las acciones desplegadas con redes, aliados y aliadas.

1. Trabajadora social, docente del Departamento Académico de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

2. Egresadas de la Escuela Profesional de Historia, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Visibilizar la lucha de estas mujeres nos conmina a comprender por qué sumarnos a defender la producción de alimentos para los pueblos, para nosotras y nosotros mismos, aquellos que vivimos en las ciudades y no conocemos lo que está detrás de lo que comemos diariamente.

Evidenciamos que el objetivo principal de esta organización es la promoción de la soberanía alimentaria para preservar la tierra, el agua y el ambiente, y que como estrategia clave asume el fortalecimiento de los procesos reivindicativos de las mujeres desde enfoques como el de derechos humanos, de aprendizaje/transmisión generacional y el Buen Vivir.

La FENMUCARINAP exige la revaloración de sus nexos con los conocimientos ancestrales, insiste en conseguir el equilibrio con la naturaleza, los derechos de la madre tierra, y propone como tarea permanente el uso de métodos ecológicamente sostenibles.

A partir de ello, es posible establecer la relación entre soberanía alimentaria y economía social y solidaria, que fortalece las dinámicas de producción rural y urbana para transformar la conciencia de quienes producen los alimentos, en su mayoría mujeres, así como de quienes consumen lo que se produce por mujeres y hombres del campo vinculados a la lucha por el Buen Vivir.

Anotamos que, desde el nacimiento de la organización, las compañeras de la FENMUCARINAP han realizado las "místicas" como componente identitario incorporado en todas sus acciones y que busca agradecer, pedir el permiso y valorar el vínculo con la madre tierra.

En la primera parte de este trabajo abordaremos los hitos importantes que dan inicio a su historia, su gestación para concebir una organización propiamente de mujeres del campo, haciendo memoria y recuperando anécdotas de esfuerzo y perseverancia, sobre el nombre que parieron en su acta fundacional y los principales hitos que fueron marcando su trayectoria, con organizaciones e instituciones cercanas y amigas que acompañaron y apoyaron su gesta.

La segunda parte se centra en los encuentros y desencuentros producidos en las múltiples relaciones establecidas al interno y al externo: entre dirigentas para asumir cargos regionales y nacionales; en las relaciones con las organizaciones de su comité consultivo y otras que se fueron sumando en su andar; en la relación con la cooperación internacional y las redes en las que se involucran a nivel país con otras organizaciones del campo y a nivel latinoamericano.

La tercera intenta delinear las perspectivas o escenarios a futuro traducidas en su agenda política y el aporte de la economía social y solidaria como elemento clave para recuperar relaciones de equidad entre los distintos actores sociales, en la forja del empoderamiento de las mujeres como actoras protagónicas

en la defensa de sus territorios y la soberanía alimentaria por el Buen Vivir; una agenda elaborada como producto de sus encuentros macrorregionales y nacionales, revisada y más afianzada en los últimos años.

Finalmente, se presentan las conclusiones de la indagación y algunas pistas para nuevas pesquisas a futuro. Reconocemos a quienes han compartido sus saberes y esperamos haber recogido en este artículo los sentidos y significados de su organización.

1. Gestación: concebir, parir y criar una organización de mujeres

> La FENMUCARINAP nace en el año 2006 a las 2 de la mañana, por la rebeldía y el coraje de mujeres organizadas por la Pachamama, la soberanía alimentaria y la lucha contra la violencia a las mujeres; con el compromiso de 8 mujeres; cada una de un lugar de nuestro país: San Martín, Cajamarca, Moquegua, Huancayo, La Libertad, Ayacucho, Lima y Pasco.
>
> Lourdes Huanca. Presidenta de la FENMUCARINAP

La FENMUCARINAP se concibe con la iniciativa de mujeres de distintas regiones del Perú que apuestan por desligarse de los rótulos tradicionales que condicionaban su participación en las organizaciones rurales mixtas y porque, además, compartían la visión de que las mujeres sean actores protagónicos de cambio y no simples subordinadas.

Ellas eran conscientes de problemas propios de las organizaciones rurales, como la no inclusión de mujeres en cargos de alto rango ni en la toma de decisiones importantes. La verticalidad y tradicionalismo en general de estas organizaciones no permitieron nunca que las mujeres campesinas lanzaran y consolidaran propuestas significativas.

El espacio formado tuvo primero la forma de una asociación llamada Mujeres Campesinas, Artesanas e Indígenas (MUCARINAS) y contemplaba a un pequeño gupo de mujeres en un ambiente de confianza y familiaridad, cada una de ellas pertenecientes aún a organizaciones mixtas.

Las continuas reuniones de este grupo de mujeres les permitió ir identificando que los intereses de las mujeres campesinas, artesanas, indígenas y asalariadas eran específicos y muy diversos; por esto, iniciaron diálogos para crear plataformas de lucha particulares, lo que asentó las bases para una nueva organización a la que llamaron Federación de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FEMUCARINAP).

Sus primeras representantes provenían de las regiones de Cajamarca, San Martín, Arequipa, Junín, La Libertad, Lima, Huánuco, Ayacucho y Piura. Las organizaciones mixtas de las que provenían estas mujeres eran la Confederación Campesina del Perú (CCP), la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) y la Confederación Nacional Agraria (CNA).

Esto sucedía, por ejemplo, con Lourdes Huanca, quien ocupó el cargo de coordinadora en el Frente de Defensa de Moquegua y luego la secretaría de prensa y comunicación de la CCP. Ella fue el motor de inicio de la FEMUCARINAP.

También son aliadas la Marcha Mundial de las Mujeres, red mundial que lucha contra la pobreza y la violencia hacia las mujeres, la justicia, sus derechos reproductivos, el cambio social y político. Asimismo, las organizaciones no gubernamentales Calandria Asociación de Comunicadores Sociales y Forum Solidaridad Perú.

Las primeras representantes de la FEMUCARINAP denuncian que la presencia de las mujeres en organizaciones mixtas es reducida, que las reivindicaciones de género no eran parte de sus prioridades y que, por realizar actividades y trabajo con mujeres, fueron acusadas de "divisionistas". Esto, en lugar de desanimarlas, las motivó aún más para fundar una organización propiamente de mujeres; pensaron en alcanzar visibilidad pública ante la sociedad y buscar el respeto a sus derechos.

La estrategia, según Gladis Campos, "era dar a conocer que ha nacido una organización de mujeres con una propuesta política, no una organización asistencialista, un enfoque diferente: defender nuestra tierra y nuestro cuerpo además del tema de la agro exportación" [3].

Estudios realizados por especialistas en género refuerzan estos argumentos: "Al percibir la imposibilidad de lograr espacio al interior de las organizaciones tradicionales como los partidos o los sindicatos, las mujeres buscaron canales democráticos más amplios, donde sus necesidades reales pudieran exponerse y donde se pudiera responder satisfactoriamente a sus cuestionamientos" (Patrón, 2000).

Lourdes Huanca describe los primeros años de la FEMUCARINAP como una experiencia en la que se careció de techo propio y alimento en varias ocasiones, señala que el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, una organización no gubernamental feminista, las apoyó incondicionalmente, brindando

---

3. Gladis Campos, como representante de la región La Libertad, resalta que las mujeres necesitan su propio espacio y es ahí donde surge la necesidad de una organización femenina. Entrevista realizada por Verónica Reyes y María Mayorca el día 8 de marzo del 2016 en plena marcha por el día internacional de la mujer en la plaza San Martín de la ciudad de Lima.

las instalaciones de su institución para sus reuniones, "ya que en la capital era más difícil contar con un espacio gratuito para juntarse". También valora el apoyo recibido por DEMUS-Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Manuela Ramos, otras organizaciones no gubernamentales feministas, que siempre estuvieron prestas para la asistencia en las capacitaciones programadas sobre derechos laborales, género, temas ambientales, derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

Tres años más tarde, y luego de haber realizado trabajo de base en las regiones para articular a más mujeres, la FEMUCARINAP organiza su congreso fundacional, del 2 al 9 de marzo de 2009 en la ciudad de Lima. Estos años recorridos habían traducido la iniciativa en su camino a la visibilización; para este entonces ya tenían presencia en diecinueve regiones del país, y establecen el día 8 de marzo como fecha de su fundación.

Durante esa semana se desarrollaron una serie de actividades; una de ellas, que se convierte en un hito clave, es la realización de la marcha hacia el Palacio de Gobierno para la presentación de sus propuestas.

El momento crucial de parir la organización se registra en el acta fundacional. En ella se establecen las plataformas de lucha de "carácter nacional", iniciando el camino a constituirse en Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP), organización que pretende que las mujeres tengan mayor participación y puedan proponer soluciones a las constantes muestras de marginación en el ámbito laboral y otros. Es el momento también de la creación de su consejo consultivo, donde piden a las instituciones feministas su apoyo más formal y articulado para contar con capacitaciones y talleres que les proporcionen mayor conocimiento sobre temas relacionados a sus derechos como mujeres.

Los principales hitos de su consolidación orgánica se van forjando en la lucha, y las integrantes de la organización están convencidas de que es así. Por ello, año tras año, antes y después de su congreso fundacional, desplegaron una serie de acciones públicas que fueron contribuyendo a su fortalecimiento interno y que se consideran momentos claves de su historia. Los mencionamos a continuación.

El año 2007, la organización empezaría un diálogo abierto con las diversas organizaciones mixtas nacionales e instituciones aliadas. Todo esto, aprovechando las viejas relaciones que ya se tenían establecidas como parte del trabajo que Lourdes Huanca había desenvuelto con las bases de la CCP. La influencia de estas relaciones les permitirá elaborar su primer plan estratégico en ese año. A partir de aquí se dan cuenta de una larga secuencia de acciones que poco a poco contribuyen a un lento afianzamiento institucional, así como

a su posicionamiento y visibilidad como una de las principales organizaciones representativas de las mujeres del campo peruano.

Para el año 2008, una participación más activa las llevará a ser parte de campañas promovidas desde organizaciones como Vía Campesina[4], Mujeres por un Futuro sin Hambre y la Campaña Mundial de la Defensa de las Semillas, esta última promovida desde la FAO.

El intento de rescatar múltiples formas de conocimiento indígena y campesino en torno a las semillas, la agricultura y la biodiversidad, como una forma de defender, reforzar y/o recuperar la soberanía política, cultural, económica y alimentaria de los pueblos, se convirtió en una de sus principales reivindicaciones programáticas.

Su activa participación y su compromiso supusieron su articulación con organizaciones internacionales como Mujeres del Campo de la CLOC-Vía Campesina[5], la Marcha Mundial de las Mujeres y Oxfam-Intermon[6].

En este marco, el 15 de octubre, Día de la Mujer Rural, se llevó a cabo una gran movilización rumbo al Congreso. El Congreso de la Republica –como registra la Agenda de las Mujeres (2008)– en el Día Internacional de la Mujer Rural en Perú abrió sus puertas a las mujeres rurales, indígenas y artesanas. Mujeres de todas las regiones del país fueron a la capital para hacer valer sus derechos, para llamar la atención de los congresistas sobre la situación de las mujeres rurales. Y ellas, una vez más, no han pasado desapercibidas.

Lourdes Huanca describe este hecho como la "primera acción de incidencia política fuerte" de la organización que puso acento en la problemática de las mujeres campesinas e indígenas. También especifica que alrededor de 150 mujeres fueron partícipes de esta acción política frente al Gobierno y las instancias del Estado.

---

4. Vía Campesina es un movimiento internacional que coordina organizaciones campesinas, pequeños y medianos productores, mujeres rurales, comunidades indígenas, gente sin tierra, jóvenes rurales y trabajadores agrícolas migrantes. Es un movimiento autónomo, plural, independiente, sin ninguna afiliación política, económica o de otro tipo. Esta integrado por 164 organizaciones de 73 países. Véase https://viacampesina.org/es/index.php/organizaciainmenu-44.

5. La Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC-Vía Campesina) es una instancia de articulación continental que representa a movimientos campesinos, de trabajadores y trabajadoras, indígenas y afrodescendientes de toda América Latina. Véase http://www.cloc-viacampesina.net/index.php/es/quienes-somos.

6. Oxfam-Intermon forma parte de Oxfam International y es la versión española de esta organización no gubernamental. Sus objetivos están centrados en el cambio de vida de las personas **y se aboca a no permitir** la injusticia, la pobreza y las desigualdades crecientes. Véase http://www.oxfamintermon.org/es/quienes-somos.

Otras actividades realizadas en la conmemoración de ese día fueron un foro político y una reunión entre la Comisión de la Mujer del Congreso de la República y las representantes de las regiones, así como la realización de una feria en el mismo Congreso.

La FENMUCARINAP ha ido definiendo sus conceptos y tomando posición sobre la razón de ser de su organización: en palabras de Huanca, "la necesidad y urgencia de las mujeres campesinas por defender la tierra, el territorio, el agua y la semilla".

El Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán señala que la columna vertebral de esta organización son los ejes de empoderamiento de las mujeres y la participación política, económico-social y cultural. La participación política de las mujeres es esencial para la construcción de la democracia de nuestro país, pero debe ser una participación autónoma, eficiente y comprometida, que permita a las mujeres desarrollar todas sus capacidades.

Por su lado, Vía Campesina opina que la FENMUCARINAP articula a las mujeres del campo y la ciudad como una respuesta al individualismo y el sexismo propio del modelo neoliberal predominante. Las mujeres que trabajan en la ciudad son explotadas, maltratadas, marginadas, acosadas, ellas han entendido que solas no van a poder luchar, mientras que las mujeres campesinas también son excluidas y maltratadas.

Entre el 12 y 18 de marzo de 2009, meses después de su congreso fundacional, la FENMUCARINAP realizó la Jornada de Lucha de la Mujer Rural en Defensa de la Pachamama y la Soberanía Alimentaria, que logró reunir a cerca de 200 mujeres llegadas de distintas regiones. Durante estos días logró además afinar su agenda y su plan estretégico, con el apoyo de las organizaciones de su comité consultivo.

El año 2010, gracias a un microproyecto de la cooperación belga, fueron realizadas innumerables actividades, sobre todo para consolidar el trabajo en las regiones y sumar organizaciones de base; se contó para esto con el apoyo del Programa Democracia y Transformación Global (PDTG).

Hubo presencia de las mujeres desde las regiones en acciones en Lima, en fechas "commemorativas y de lucha", continuando el proceso de visibilización que crecía año tras año desde su fundación. Así, el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se realizaron actividades con la participación de los colectivos Canto a la Vida y Colectivo 25 de Noviembre.

Un hito que merece mención particular son los eventos macrorregionales, espacios que organizan territorialmente el accionar de la organización, permiten sumar a mujeres representantes de organizaciones locales, promueven la

formación y capacitación en temas claves y permiten la planificación en conjunto de actividades priorizadas en su agenda.

El año 2010 se realizaron tres: la macrorregional sur, que articula las regiones de Cusco, Puno, Moquegua y Tacna, realizada en Urubamba, Cusco en el mes de abril; la macrorregional centro, que congrega las regiones de Junín, Ayacucho, Huancavelica, Pasco y Lima, llevada a cabo en Concepción, Junín, en el mes de julio; y la macrorregional norte, que articula las regiones de La Libertad, Lambayeque y Piura, realizada en Tambogrande, Piura, en el mes de septiembre.

Hay dos formas para ser base de la FENMUCARINAP. Una, que las bases que desean asociarse y forman parte de un grupo de mujeres que ya está organizado, desarrolla alguna actividad en particular y normalmente tiene su propio estatuto, decidan afiliarse con el compromiso de asumir los principios y trabajar con los lineamientos que sigue el FENMUCARINAP.

La segunda es por medio de una convocatoria: se invita a participar y se desarrolla un frente con mujeres de diversos sectores, entiéndase agro, asalariadas, artesanas, etcétera. Se realiza una asamblea y se elige a su junta directiva.

Desde 2010 en adelante, se hicieron eventos de manera continua en la modalidad de frente y se organizó la macrorregión nororiental al año siguiente. Entre el 8 y 16 de octubre de ese mismo año, alrededor de cien mujeres de las bases enrumbaron al V congreso de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesinas (CLOC), realizado en la ciudad de Quito. Esta salida supuso una fuerte organización, no solo para la autogestión del viaje, sino para consolidar un grupo representativo con capacidad de propuesta y con el objetivo de sumarse a esta prestigiosa red para activar desde Perú y Latinoamérica sobre los temas de agenda que durante estos años la FENMUCARINAP ha venido cuajando, afirmando e incidiendo.

Podemos afirmar que esta salida supuso para la lideresas que asistieron abrir sus horizontes y afianzar sus discursos, encontrar que la lucha era más amplia y brindaba la posibilidad de afianzarse en sus apuestas, confraternizar con mujeres similares pero, al mismo tiempo, diferentes y convivir durante este tiempo entre ellas, afianzando relaciones y limando asperezas pasadas.

Esta salida valió para que al año siguiente, durante el año 2011, obtuvieran la membresía de la CLOC-Vía Campesina. Esto constituye un hito importante para la organización, puesto que oficializa su inserción y permite entablar más relaciones con otras organizaciones campesinas de diferentes países, así como fortalecer su apuesta por una "vocación internacionacionalista".

"En el marco de este evento –señala Lourdes Huanca– que sin duda aportará a la articulación y suma de esfuerzos, queremos hacer llegar a todos/as los/

as delegados/as, en especial a las mujeres, hermanas latinoamericanas, nuestras propuestas para la asamblea y el congreso, a fin de fortalecer la construcción de una plataforma de acción conjunta que oriente nuestras luchas como mujeres campesinas, artesanas, indígenas, nativas y asalariadas, pero ya no solo de un país, sino de muchos países latinoamericanos que tienen problemas similares"[7].

En los primeros meses del año 2011 también se dio inicio a la ejecución del proyecto para promover el acceso a servicios de salud pública y culturalmente adecuados. Este énfasis en los temas y acciones de las mujeres en salud continuaron en los siguientes meses, y fue en el mes de septiembre cuando se desarrolló un taller en el que se brindaba la información sobre el Sistema Nacional de Salud, derecho a la salud y realidad de las mujeres rurales, realizado con el apoyo de la cooperación belga y con la facilitación de las organizaciones feministas aliadas; producto de esto, se editaron unos boletines que permitieron compartir la información a mujeres de todas las bases de la FENMUCARINAP.

En el Día Mundial de la Mujer Rural, el 15 de octubre de ese mismo año, se realizó la Jornada Nacional del Campo a la Ciudad, bajo el lema *"Sembrando la semilla de la solidaridad, la esperanza y la paz",* y se desarrollaron actividades del 12 al 20 de octubre. El inicio de la jornada fue la movilización, de forma pacífica, de las bases de la FENMUCARINAP en distintas ciudades como Cusco, Trujillo y Huancayo. Se fortalecieron con conversaciones en torno a la problemática y agendas de mujeres rurales y se hicieron visibles los productos producidos por las mujeres en una feria que se llevó a cabo en la ciudad de Lima entre el 15 y el 17 de octubre. En estas jornadas[8] se contó con la participación de figuras públicas, como el entonces presidente de la República, Ollanta Humala; la en ese tiempo alcaldesa de Lima, Susana Villarán; el presidente del Congreso de la República, Daniel Abugattas; y la ministra de la Mujer y Desarrollo Social, Aída García Naranjo. Contar con estas figuras públicas mostró el nivel de incidencia que se había logrado desde la fundación de la FENMUCARINAP.

En el mes de noviembre y teniendo en cuenta que un desafío que ya venía cobrando fuerza en la organización era fortalecer la participación de las juventudes, se desarrolló el taller con la Secretaría de Juventudes de la FENMUCARINAP, entre el 23 y el 24 de noviembre de 2011. Este evento fue importante porque se eligieron a representantes jóvenes para seguir con el proceso de

---

7. Intervención de Lourdes Huanca realizada en el V Congreso de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesinas (CLOC), realizado entre el 8 y el 16 de octubre de 2010 en la ciudad de Quito.

8. Véase http://servindi.org/actualidad/52786.

afianzamiento y fortalecimiento organizacional. Esto suponía que las Juventudes deberían siempre tener una cuota de representación en todas las acciones de la organización para ir empoderándose.

El evento final de ese año se realizó entre el 14 y el 17 de diciembre de 2011: fue la Asamblea Nacional, donde evaluaron las acciones realizadas y planificaron el siguiente año, tiempo para reafirmarse como organización y elegir a sus representantes.

En el año 2012, la FENMUCARINAP, a nivel nacional, tuvo presencia en Cajamarca en solidaridad con las y los guardianes de las lagunas frente al proyecto minero Conga, en defensa de derechos fundamentales como la defensa del agua[9].

A nivel latinoamericano, tuvo la oportunidad de estar presente y participar con sus lideresas en la Conferencia de Desarrollo Sostenible de Río + 20, en el mes de junio, en Brasil.

El 21 de septiembre del mismo año se realizó el Foro de la Juventud Rural y Urbana, que daba inicio al Encuentro Nacional de la Juventud de la FENMUCARINAP. El Foro contó con la presencia de delegaciones de jóvenes provenientes de Cajamarca, Ayacucho, Puno, Junín, Loreto, Piura, entre otras; resalta como importante el acompañamiento del presidente de la CNA, Antolín Huáscar, conjuntamente con representantes de CONACAMI[10], CCP, compañeros de pueblos originarios de Chile. Así como la facilitación del PDTG, entre otras compañeras que en solidaridad colaboraron con el desarrollo del trabajo desplegado. "Este espacio sirvió para compartir luchas en defensa de la Pachamama, recogiendo experiencias tanto dentro como fuera de Perú" (PDTG, 2012).

En el año 2013 uno de los hechos más importantes fue la aprobación de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional impulsada por la Alianza de Organizaciones Agrarias, conformada por la FENMUCARINAP, CNA, CCP, la Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú (ANPE) y la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP), apoyadas por el Colectivo Perú por la Seguridad Alimentaria con Soberanía[11].

9. El pronunciamiento reclamaba el cese de la violencia en Cajamarca tras la muerte de varias personas y también de los heridos luego de los enfrentamientos producidos con las fuerzas policiales. Ver: http://www.servindi.org/actualidad/67707

10. La Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI) es una organización civil que reúne a diferentes comunidades y organizaciones sociales de la costa, sierra y selva del Perú que han sido afectadas por actividades extractivas de materias primas, sobre todo de minería e hidrocarburos.

11. Conformada por diversas organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación y

Uno de los puntos que se considera al aprobarse la ley es que reconoce el derecho humano a la alimentación como parte del ordenamiento legal interno. En adelante, el Estado peruano deberá disponer de todos los recursos necesarios para garantizar que todos los peruanos y peruanas accedan a una alimentación saludable y nutritiva (Fernandez-Maldonado, 2012). Este hecho es importante porque constituye la validez de una lucha emprendida por muchos años por la FENMUCARINAP y varias organizaciones del campo, revela la importancia vital de la seguridad alimentaria para la adecuada alimentación de la población y la reducción de los índices de desnutrición en el país.

Este año, además, en su Asamblea Nacional a fines del 2013, representantes del Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se presentan frente a las dirigentas para escuchar de ellas su parecer frente a la propuesta de incorporarse a su consejo social y lo que esperarían de una relación con la universidad. Ellas acuerdan iniciar un trabajo conjunto y solicitan la suscripción de un convenio de cooperación, para establecer una alianza formal y duradera. Desde entonces, se viene coordinando acciones con presencia de las mujeres en esta universidad pública.

En el año 2014, la FENMUCARINAP incorpora dentro de su reflexión y acción la relación de las mujeres campesinas con el cambio climático. Por ello, organiza el Primer Encuentro Nacional de Mujeres por la Justicia Climática en Defensa de la Madre Tierra, entre el 17 y el 19 de junio.

Su análisis es desenvuelto por las representantes de sus bases regionales, quienes presentan los efectos de esta problemática en sus vidas cotidianas. Aurora Coronado, por ejemplo, representante de Junín, señala que la roya del café en la selva central del Perú constituye un problema agudo que afecta a muchas mujeres que cultivan café. Rosa Cachi, representante de la región de Puno, señala que la preocupación extendida entre las mujeres del campo es la aparición de heladas, granizo, contaminación del agua y ambiente, así como el daño a la tierra por las actividades mineras y abonos químicos. Mariza Marca Villaca, de la región de Cusco, destaca la aparición de nuevas plagas en la producción agrícola de tubérculos y cereales. Simona Huertas, lideresa de Piura, incide en las plagas que afectan la producción de mango y señala que por ello la economía de las familias de agricultores piuranos se ha visto afectada.

También se encuentran muchas coincidencias entre las zonas rurales: tienen problemas con el agua por efectos de la contaminación, que afecta a las comunidades indígenas; señalan como grave alerta que no se respeta el Convenio 169

---

los congresistas Claudia Coari Mamani , Rosa Mávila y Manuel Dammert.

de la Organización Internacional del Trabajo. Al finalizar el evento, se elaboró una agenda de propuestas, la misma que incidiría en la agenda política del Estado frente al cambio climático[12]. Un ejemplo por trabajar este tema vinculado a las temáticas de género es el que inician las Juventudes de FENMUCARINAP y ONAMIAP[13], o eventos de acción política en Oxapampa, donde los principales actores fueron los jóvenes, pero que, debido a la falta de apoyo político, no tuvieron el éxito esperado; por otra parte, también hubo una reunión con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) donde se discutieron temas como el de la agricultura, el medio ambiente y el tratamiento del agua, para seguir defendiendo parte de los planteamientos que la Federación concibe como pilares. Es así que una vez más se hizo hincapié en la defensa del territorio (preservar el medio ambiente), el empoderamiento de las mujeres en el accionar político, la soberanía alimentaria y también la defensa de nuestros cuerpos; pero dentro de estos pilares se incluyó uno más, la educación bilingüe dentro del ámbito intercultural. Esta última busca ser impulsada por instituciones estatales como el Ministerio de Cultura o el Ministerio del Ambiente, así como SERFOR.

En el mes de julio del mismo año, se participó a partir de la invitación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), junto con otras organizaciones campesinas e indígenas del Perú, como la CCP, CNA, ONAMIAP, Red Nacional de Juventudes del Campo (REOJIP), un diálogo y debate sobre las políticas públicas con el Estado y el Viceministerio de Cultura a fin de lograr la formulación de una agenda estratégica y hoja de ruta a diciembre de 2015. Las lideresas de la FENMUCARINAP insistieron y pusieron relevancia al componente de género en dicho trabajo, manifestando firmenente la problemática de sus regiones. Celia Mansilla[14] menciona entre ellas a Esther Bellido, de Apurímac; Alejandra Tucto, de Ayacucho; Zenobia de la Cruz, de Huancavelica; Mariza Marca Villaca, de Cuzco, y Evarista Pacco, de Puno.

12. Información recogida en el Primer Encuentro Nacional de Mujeres por la Justicia Climática en Defensa de la Madre Tierra, hacia la COP 20. Realizado del 17 al 19 de junio del 2014. Participaron las organizaciones base de la CLOC-Vía Campesina Perú: Confederación Nacional Agraria (CNA), Confederación Campesina del Perú (CCP) y la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas , Indígenas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP). Véase https://www.facebook.com/events/1690589494510374/.

13. Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP), cuya misión es luchar por el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las mujeres y pueblos indígenas. Véase http://www.onamiap.org/2010/08/mision-y-vision-onamiap.html.

14. Coordinadora de operatividad y logística de la FENMUCARINAP, es integrante de la organización no gubernamental Aurora Vivar. Entrevista realizada 1 de diciembre de 2015 por María Mayorca Pérez.

Entre los años 2014 y 2015 un hecho trascendental es que la FENMUCARINAP logra su formalización en la Superintendencia de Registros Públicos. Esto permite que la organización pueda recibir directamente contribuciones de cooperación al desarrollo, presentarse a proyectos y tener autonomía financiera.

A nivel internacional, participar en la COP 21, realizada en París, les plantea una orientación que rompa con la mirada de desarrollo, es decir, que se comprometa a una producción que sea libre de transgénicos.

En el año 2015, Mansilla resalta dos hechos importantes para la FENMUCARINAP. El primero, el haber impulsado la reglamentación de la Ley Forestal y Fauna Silvestre, señalando que para lograrlo se realizó una consulta a las bases insistiendo que esta tenga además enfoque de género[15]; y el segundo, la capacidad de articular esfuerzos organizativos para plantear una propuesta desde el sector agrario al Gobierno y el fortalecimiento de organización.

Podemos señalar entonces que desde su fundación esta organización de mujeres, rápidamente y con mucho empuje, se ha consolidado con sus propios logros, con el esfuerzo de sus dirigentas y las relaciones con organizaciones nacionales e internacionales que contribuyeron de diversas formas. Esto ha permitido que tengan claro sus ejes programáticos y la integración de más mujeres que conlleven a una visible y real unidad en la FENMUCARINAP ante la sociedad peruana y latinoamericana para lograr las reivindicaciones en torno al derecho de las mujeres y la soberanía alimentaria. Pero, en particular, mucho tuvo que ver y hasta ahora es así la presencia de su fundadora, Lourdes Huanca.

2. Organización, conflictos y relaciones: encuentros y desencuentros

Los esfuerzos por parir una organización pasan por reunir a las personas con convicciones y ganas para forjarla, pero también con capacidades para enfrentar y resolver dificultades que se presenten sobre la marcha. Partimos de que las discrepancias en las ideas y en la acción son válidas, así como lo son los puntos de vista distintos. Las contradicciones internas se resuelven en el interior de la organización mediante el diálogo con crítica y autocrítica, y mediante el consenso se logran solucionar las discrepancias. Las organizaciones están al servicio de los intereses de los individuos o de grupos, intereses que definen la dirección en la cual deben moverse las primeras (Hall, 1983: p. 21).

---

15. Para mayor información revísese: http://elcomercio.pe/peru/pais/promulgan-4-reglamentos-ley-forestal-y-fauna-silvestre-noticia-1844767.

Para la FENMUCARINAP, en sus inicios, tener pocas adhesiones de mujeres, así como la permanencia dispar de quienes ya se habían comprometido con el proyecto, era la principal preocupación para las fundadoras; para esto, proponerse viajar, convencer, dialogar con compañeras en las regiones fue su principal tarea; esto fue de la mano con tocar puertas para conseguir los recursos para hacerlo; estos puntos de vista diversos fueron los que en ocasiones generaron discrepancias que tuvieron que ir limando, cediendo, concensuando y hasta en algunos casos imponiendo.

Posteriormente, cuando fueron sumando y crecieron, pensar en su estructura organizacional se convirtió en una tarea necesaria, en términos territoriales se dividieron en Región Macro Centro, Región Macro Sur, Región Macro Norte, Región Macro Oriente. Y orgánicamente fueron estructurando secretarías, hacia el 2014 eran[16]:

- Presidenta: Lourdes Huanca Atencio (AMUNIDE-Moquegua).
- Vicepresidenta: Rosa Ojeda Chávez (CRYM-Junín).
- Secretaria de Organización: Mariza Marca Villaca (WIÑAY WUARMI-Cusco).
- Secretaria de Comunicaciones: Rosa Cachi Sacari (FEMUCARINAP-Puno).
- Secretaria de Administración y Autosostenimiento: Dyna Sardón Mamani (Tarata-Tacna).
- Secretaria de Medio Ambiente: Témpora Pintado Arévalo (ADIMTA-Piura).
- Secretaria de Asalariadas: Gladys Campos Chirado (ATDANA-Libertad).
- Secretaria de Derechos Humanos y Asuntos Sociales: Alejandra Tucno Cahuana (FRADEPA-Ayacucho).
- Secretaria de Defensa de la Mujer Campesina: Aide Poma Tinco (ASMUCORG-Huanca Sancos).
- Secretaria de Defensa de la Mujer Artesana: Zenobia de la Cruz (FEMUCARAY-Huancavelica).
- Secretaria de Comunidades Indígenas y Nativas: María Sangama Fachín (FEMUCARINAP-Nauta/Loreto).
- Secretaria de Relaciones internacionales: Maritza Peña de Ramírez (Asociación de Mujeres Artesanas Tumbes).
- Secretaria de Actas y Archivos: Lucy Salas Grandes (FEPROMO-San Martín).
- Secretaria de Defensa de las Jóvenes y Niñas: Teodora Velille Janampa (AMOROSA-Madre de Dios).

16. Organigrama de 2014, identificado por Antacabana, Hilario, Laya, Pinedo, Villegas (2014).

- Secretaria de Cultura y Desarrollo Personal: Elsa Maruja Luis Pablo (FEMUCARINAP-Cerro de Pasco).
- Secretaria de Salud y Bienestar Social de la Mujer: Esther Magdalena Bellido Castro.

Otro aspecto es el tema de las asambleas, que fueron pactándose sobre la marcha de las actividades en las que lograban encontrarse compañeras de las distintas regiones como parte del proyecto en ese entonces apoyado por cooperación de FOS-Bélgica. Un acuerdo importante fue establecer el mes de diciembre de cada año para su asamblea y, como agenda principal, evaluar y planificar sus acciones. Asimismo, que el proceso de elección sería llevado a cabo en asamblea, conducido por el comité electoral y bajo el mecanismo de presentar a las candidatas y elegir por voto individual.

Establecer la presidencia y su elección no resultó difícil en los primeros años, Lourdes Huanca tuvo el respaldo de la mayoría de las mujeres desde el inicio y sin tanta deliberación; sin embargo, esto causó malestar en algunas integrantes, que señalaban que, si bien había sido la encargada desde el inicio, en la elección anterior ya había sido elegida oficialmente; por tanto, esta vez se constituía en reelección.

Entre los requisitos para ser dirigenta, Celia Mansilla[17] señala capacidades, afinidad con las compañeras, y afirma que el de antigüedad, pero ningún otro con precisión. Tampoco se precisa en el estatuto, el cual se estableció entre fines de 2013 e inicios de 2014, se enriqueció y aprobó en asambleas internas ordinarias y extraordinarias. Se menciona que, como agenda de la Asamblea 2016, una de sus principales actividades previstas es la asamblea estatutaria.

Es interesante indagar en el perfil de Lourdes, quien se autocalifica como "rebelde", lo cual le imprime actitud y carácter a su voz en público; señala que esto es producto de las experiencias vividas y la influencia de líderes como Gustavo Mohme Llona[18] y Javier Díez Canseco[19], a quienes cataloga como sus

---

17. Entrevista realizada el día 1 de diciembre del 2015 por María Mayorca Pérez.

18. Mohme Llona nació en 1930 en Yapatera, caserío del distrito de Chulucanas, Piura. En Lima, estudió Ingeniería Civil en la Universidad Nacional de Ingeniería. En un inicio se vinculó políticamente con Acción Popular, liderado por Fernando Belaúnde. Sin embargo, se retira en 1967 y funda Acción Popular Socialista, junto a Edgardo Seoane. En 1980 funda Acción Política Socialista y participa en la construcción de Izquierda Unida. [Revisado el día 15 de octubre en http://larepublica.pe/23-04-2014/gustavo-mohme-llona-sigue-en-el-corazon-de-todos-los-peruanos].

19. Nació en Lima en marzo en 1948 y antes de que cumpliera un año fue víctima de la polio, mal que le dejó rezagos de por vida. A inicios de la década de 1970, Díez Canseco, ya totalmente de izquierda, fue el presidente de la Federación de Estudiantes de la PUCP. También se

profesores políticos estratégicos, que la ayudaron mucho a desenvolverse, desde muchas décadas atrás, al inicio de su incursión en "lo público". Menciona que siente que algunas palabras la marcaron de por vida: aludiendo a Díez Canseco, "El valor de la solidaridad es importante cuando se asume un cargo como dirigente o autoridad"; y en el caso de Mohme, la frase "Nunca vas a vender tu conciencia, nunca, el día que hagas eso mejor entiérrate sola"; esto marcó su clara identificación con una posición de izquierda[20].

Lourdes Huanca afirma que la FENMUCARINAP es una organización autónoma, política, estratégica y programática. Las organizaciones son –siguiendo a Hall (1983)–, independientemente del tipo de economía, los elementos principales en la toma de decisiones sobre las prioridades y la actualidad de la sociedad.

Es claro que para la organización un tema sensible es la representatividad, que desde siempre ha recaído en Lourdes, quien además se mudó a la casa de la FENMUCARINAP para poder tener mayor capacidad de maniobra en Lima; luego, y dependiendo de la agenda, se distribuyen las invitaciones entre las dirigentas que se encuentren en Lima (pues la mayoría vive, trabaja y actúa en sus respectivas regiones; ocasionalmente, las compañeras de la junta directiva vienen según sus responsabilidades). Todo esto se viene mejorando en las tareas y en la convivencia, pues ha generado discrepancias, malos entendidos, cuestionamientos, etcétera, que siguen latentes; en particular, cuando hay viajes a otros países.

Un siguiente punto está referido a la relación de la organización y de las lideresas de forma directa con partidos políticos (APRA, fujimorismo, PPK, Unidad Nacional y Perú Posible), pues, al ser lideresas reconocidas, son consultadas e invitadas a ser parte de procesos, a asumir cargos, etcétera; para muchas, y para la organización en sí misma, esto aún es un desafío; en tales propuestas se constituye un diálogo propio en reunión amplia y en conversaciones de manera personal, evaluando sus pros y sus contras; luego, según la desición personal, se da la respectiva licencia para proseguir de forma más autónoma, aunque coordinada, tal como lo afirma Celia Mansilla.

Para dar una pincelada a señales de alerta en la organización, visibilizamos voces como la de Raquel Pérez Pomaco, de la región de San Martín, que afirma

---

hizo militante del movimiento Vanguardia Revolucionaria. [Revisado el día 10 de enero del 2016 en: http://elcomercio.pe/politica/gobierno/perfil-javier-diez-canseco-rostro-izquierda-tenaz-luchador-ddhh-noticia-1561944].

20. La entrevista a Lourdes Huanca se realizó en la acogedora casa de la FENMUCARINAP un día miércoles 16 de setiembre de 2015, con la participación de Ela Pérez, Yenisa Guizado, Verónica Reyes, Claudia Sánchez y María Mayorca, mientras nos calentábamos con un mate de coca.

que la desorganización por parte de la dirigencia local se debe a la falta de responsabilidad al haber asumido sus funciones. Por su parte, Yuli del Pilar Quispe Cusacani, representante de Puno, apunta que la debilidad de la organización es por la falta del cambio generacional por factores internos, lo que puede provocar posibles conflictos entre las más jóvenes y las de mayor experiencia –las jóvenes mencionan que, si bien se les da el espacio para participar, no se les da cabida en la toma de decisiones, debido a lo cual se sienten a veces ignoradas o sienten que se les niega posibilidades o se les considera con poca capacidad, generando un malestar latente–. En contraste, tenemos el caso de Cajamarca, donde no se avizoran posibles disyuntivas, sino más bien respaldo a la dirigencia nacional. Por otro lado, la labor solidaria de las integrantes se muestra en el apoyo que puedan brindar a nivel de la familia y personal a otras mujeres aportando herramientas para la autogestión de recursos, apunta Jenny Cojal, de Celendín-Cajamarca[21]. Ella misma menciona que se debería tener más claridad en el rol que van a asumir estos jóvenes varones y la propia organización de jóvenes. Y que se ha sumado la presencia de algunos varones que han incursionado en las bases enfocados al fortalecimiento de estas en algunas regiones; por ejemplo, Tobías, quien es procedente de Ayacucho; asimismo, corrobora la participación de los esposos, que están como invitados en la organización.

Las relaciones al interno de la organización se entretejen en acciones llevadas a cabo en las bases, y estas son realizadas mayoritariamente por la autogestión de las compañeras en cada zona, lo que se complementa con el apoyo del comité consultivo y otras fuentes de cooperación internacional e instancias públicas. Los días de eventos, se aprovechan las noches para reuniones entre la junta directiva y las dirigentas locales para evaluar su trabajo, analizar la coyuntura y proponer acciones. “El conocer y comprender la realidad de las diversas localidades y escuchar el testimonio directo de las mujeres que participan dentro de estos encuentros evoca una suerte de compromiso que en la práctica se traslada en la participación directa e indirecta en las diversas actividades que seguirán a nivel nacional”, afirma Gladis Campos. Agrega que una tarea principal de las dirigentas en los territorios es la captación de nuevas socias; para cumplir con esta tarea las dirigentas visitan diversas provincias y así van constituyendo más bases para la organización.

Estos cambios se han reflejado en que las mujeres tienen una mayor asistencia y participación en las asambleas, que ellas mismas convocan para que así

21. Entrevistas realizadas en el marco del trabajo antes citado de Antacabana, Hilario, Laya, Pinedo, Villegas (2014).

cada base logre manifestar las necesidades de su región, pero también para que sean ellas mismas las que se organicen e intervengan más en el uso de la palabra y de esta manera sea posible observar la presencia de lideresas que asumen cargos como directivas, tesoreras, vocales, etcétera. A la par, la mayor participación social y política de las mujeres rurales ha posibilitado la concienciación de que los cambios que buscan solo son posibles si están en los espacios de poder, por lo cual es importante destacar que ellas han incorporado cuestiones de género desde una perspectiva indígena (Ruiz y Castro, 2011).

Otro punto sensible es conseguir recursos para el mantenimiento de la casa adquirida en calidad de alquiler por la FENMUCARINAP, que en un inicio fue considerada dentro de un proyecto, que conforme pasa el tiempo no tiene un presupuesto fijo y, sin embargo, cada mes supone gastos de alquiler, mantenimiento, servicios, etcétera, lo que genera quebraderos de cabeza a su presidenta. Todas son concientes de que este espacio es necesario como centro de referencia de la organización, como punto de encuentro entre dirigentas, para cobijar a compañeras en la lucha, etcétera, y por ello se han desarrollado varias estrategias, como donaciones traídas en cada viaje de las compañeras, colocar un plus simbólico en el peso a la venta de sus artesanías, ofertar servicios de alimentación o participar en ferias; sin embargo, sigue siendo aún un asunto sin resolver. La autogestión y solidaridad se visibilizan también cuando las mujeres deben procurar permisos para el desarrollo normal de las asambleas, de llevarse en espacios públicos, así como solventar los gastos que implican dichas reuniones o asambleas en los diferentes departamentos para debatir las problemáticas que se desarrollaron de manera coyuntural.

También es necesario anotar las relaciones que se entretejen con el comité consultivo[22] y con la cooperación internacional, donde la misma dinámica de la FENMUCARINAP la pone en aprietos, en cuanto a tiempos para el apoyo, poca planificación, rendiciones económicas a destiempo, etcétera, que en muchos casos han generado inconvenientes interinstitucionales.

Muchas mujeres de sectores populares y comunitarios han optado por una visión de afirmación de derechos de las mujeres; en el caso específico de la FENMUCARINAP, se ha visto una apertura dentro de sus propuestas, ya que han propiciado una visión de organización mucho más cimentada. Tanto es así que cuenta con un comité consultivo, donde se encuentran instituciones de orientación feminista manifiesta como Flora Tristán, Aurora Vivar, Demus

---

22. Conformado por el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, la Asociación Aurora Vivar, DEMUS, PDTG y CEDAL

y el PDGT, que han servido como soporte para el fortalecimiento de su organización y para calar más a fondo con respecto a su visión política, tanto en lo nacional como en lo internacional. Dentro de esta construcción de ideales políticos, se ha mantenido la consigna inicial, la cual ha sido respetada dentro de todo el proceso.

El consejo consultivo tiene ciertas responsabilidades, como el cumplimiento de los acuerdos establecidos en las Asambleas Generales y las normas del Estatuto, formación de las comisiones para los distintos trabajos, coordinar a las bases en todo el Perú, realización de la Asamblea General, elaboración de los principales documentos (FENMUCARINAP, 2013).

Un material elaborado en alianza con un miembro del comité consultivo se realizó a partir de talleres y fue llamado "Nuestra salud: recuperando saberes de las mujeres para el buen vivir" y elaborado con la asesoría del PDTG tras la realización de talleres regionales y diálogos con las compañeras de la federación, dentro del marco del proyecto "Empoderando a mujeres organizadas en la FENMUCARINAP para el derecho a servicios públicos, oportunos y culturalmente adecuados de salud". En palabras del PDTG: "Nuestra alianza está orientada a rescatar los saberes de las mujeres en salud, reconociendo así que el conocimiento no está solo en manos de aquellas personas consideradas profesionales de la medicina, sino también en las de todas aquellas que hacen uso de nuestra memoria ancestral y mantienen vivas prácticas y tradiciones de nuestros pueblos, comunidades indígenas y campesinas, desarrollando una medicina preventiva y sanadora de manera autónoma" (PDTG, 2013).

La internacionalización de la FENMUCARINAP a través de la inserción de la misma en la CLOC y en Vía Campesina va a significar el reconocimiento al constante trabajo de las dirigentas de las distintas macrorregiones, pero al mismo tiempo va a servir para que el FENMUCARINAP y sus dirigentas logren capacitarse en lo que ellas promueven: la soberanía alimentaria.

Con muchas otras organizaciones campesinas[23] y obreras, las mujeres del FENMUCARINAP trataron de hacer oír su voz y mostrarse como una federación de mujeres campesinas que buscaban que se les reconozca su participación

23. Aliados nacionales: Pacto de Unidad, que reúne gremios campesinos del Perú (CNA, CCP, ONAMIAP, UNCA, CUNARC); además establece relaciones de apoyo mutuo con ANPE y CGTP. Sus aliados internacionales son: ANAMURI, CNOC Guatemala, CONAIE, CONAMURI de Paraguay, la Confederación Ranquil de Chile, CSUTCB de Bolivia, Ecuarunari y FENOCIN de Ecuador, la Federación Mujeres Bartolina Sisa, FNCEZ de Venezuela, FSM América, MOCASE de Argentina, el MST de Brasil, OLCA, ONIC, UNORCA de México. También se han relacionado con varios aliados de cooperación internacional como FOS, TRIAS y OXFAM.

activa en la defensa de la tierra y en la reivindicación de la mujer campesina. Sobre esto último, Lourdes comenta el constante rechazo de estas organizaciones campesinas, ya que tomaron medidas para frenar la participación de estas mujeres en los diversos eventos organizados tanto en la capital como en los diversos encuentros campesinos a lo largo del país.

3. Perspectivas a futuro: seguimos en la marcha



La FENMUCARINAP ha emprendido un arduo trabajo en el reconocimiento de tres pilares: 1) las mujeres están a cargo de la subsistencia familiar y enfrentan condiciones desiguales de acceso, tenencia y uso de la tierra y los recursos naturales, por ello es necesario el reconocimiento de sus derechos ambientales, que permitan un equilibrio con el medio ambiente y, con ello, la soberanía alimentaria; 2) la búsqueda del derecho al trabajo digno, que permita la construcción hacia el Buen Vivir; finalmente, 3) la soberanía del cuerpo y la salud, que está de la mano con el empoderamiento político.

Sobre la base de la pregunta: ¿qué desafíos supone la relación entre la FENMUCARINAP y la visión que han construido sobre la soberanía alimentaria para un tipo de economía social y solidaria?, se trata de entender cómo han trabajado la idea de economía solidaria como modelo de organización o si se han mantenido las ideas iniciales, así como también la de soberanía alimentaria, puesto que, cuando se habla de un sistema económico, este no debe segmentarse, sino, por el contrario, deber ser social y solidario, lo cual engloba a todas las formas de organización existentes y a las que se podría construir en

el futuro. Las diversas formas de hacer economía deben concluir, luego de un complejo proceso de transiciones plurales, en un todo (Coraggio, 2011).

Escuchando las razones y fundamentos de sus dirigentas, como Eustaquia Llajapuerta, Raquel Pérez, Yuly del Pilar Quispe, Jenny Cojal, Elita Lizeth Fernández, Sonia Otiniano, Nancy Chislla, Rosa Cachi, Blanca Nélida Enciso, María Teresa Sangama y María Quintana, entre otras, es como se logra entender que estas mujeres apuestan por la construcción de un tipo de economía social y solidaria que se contrapone a la economía del sistema-mundo capitalista.

Podría decirse que la FENMUCARINAP entiende que, para construir una economía social y solidaria real, debe esta tejerse sobre la base de la solidaridad y la reciprocidad interna del mismo grupo que la conforma: a partir de sus propios medios, sean estos la producción agrícola, artesanal u otros, han logrado financiar parte de sus proyectos a nivel nacional; e impulsan las relaciones de cooperación entre sus dirigentas, con sus diferencias y discrepancias, pero con claros y consensuados propósitos, de cara a enfrentar la soberanía alimentaria en los territorios (territorio que incluye sus cuerpos) y su lucha por las mujeres del campo y el Buen Vivir, así como para empoderarse en asuntos de índole político que permitan que sus voces sean escuchadas.

La FENMUCARINAP trabaja en conceptos clave: 1) la soberanía alimentaria, que, según Urretabizkaia (2015), permite el fomento de las prácticas locales en torno a la agroalimentación, como la venta directa y de cercanía y las prácticas agrícolas ancestrales respetuosas con las personas y el medio ambiente, en contra de la imposición agroindustrial global; 2) la seguridad alimentaria, que existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana (FAO, 2011; Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996); y 3) la diferenciación entre soberanía y seguridad alimentaria, que se da en torno a las prácticas para obtener los alimentos y el acceso que las personas puedan tener a ellos y que, por lo tanto, es importante no asociarlas con un significado común.

El resultado de este grupo solidario no es solamente el éxito económico, sino la afirmación de una nueva identidad, basada en la autoestima y en la autosuficiencia de los habitantes de su localidad y el ingreso de estos en una nueva relación con el resto del mundo, lo que implica, necesariamente, una incorporación a los procesos mundiales como agentes, como participantes, no como víctimas (Quijano: p. 2011).

Generar alianzas estratégicas para proyectos locales potencia la visibiliza-

ción de problemas que acechan a las comunidades y se enfatiza en soluciones de manera global. Por ello, las alianzas estratégicas con la CLOC y la Vía Campesina son la base de las relaciones internacionales en la mejora de la soberanía alimentaria[24], lo que supondría lograr un mayor alcance a nivel internacional para ejercer un mayor derecho de representatividad y contruir así un eje latinoamericano que busque entender las necesidades de las sociedades rurales desde su propio ámbito de desarrollo.

La actividad agrícola en Bolivia, Perú y Brasil presenta las tasas de actividad femenina rural más alta y las menores brechas entre la ocupación masculina y femenina. Entre los trabajadores rurales más del 60% son mujeres. En 2008, el Perú registró una tasa de actividad laboral femenina del 64,8%, teniendo las mujeres rurales una tasa de actividad superior a las mujeres urbanas. No obstante, estas mujeres enfrentan grandes desafíos debido a las precarias condiciones laborales que caracterizan el empleo rural (Ruiz y Castro, 2011).

Es importante prestar atención al rol que cumplen las mujeres rurales en la soberanía y seguridad alimentaria[25], tanto en la conservación de productos como en la administración de la biodiversidad, ya que, de no ser por ellas, la reproducción de variedades de semillas y granos nativos se vería limitada. Este es un tema central de análisis en un contexto de cambios medioambientales, donde la producción de biotecnología pone en riesgo la biodiversidad que caracteriza a la región de América Latina y el Caribe, como también señala Ruiz y Castro. Entonces, cabe la pregunta: ¿qué es la soberanía alimentaria para la FENMUCARINAP? Es uno de los planteamientos programáticos y los desafíos más importantes, una soberanía alimentaria[26] que parta de la protec-

---

24. Es el derecho de los pueblos, de sus países o uniones de Estados a definir su alimentación y agricultura, a proteger y regular la producción y el mercado nacional de los productos agrícolas con el objetivo de conseguir los objetivos de desarrollo sostenible, a determinar el grado de autosuficiencia y a limitar el *dumping* de productos alimenticios a sus mercados nacionales. Véase http://www.sober.org.br/palestra/9/528.pdf.

25. La seguridad alimentaria es propuesta por la FAO y gana preeminencia una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial. Este término traduce de manera concreta la idea de hacer frente al hambre con acciones a corto, medio y largo plazo. Además hace vital el aumento de ofertas y producciones de alimentos para un consumo autosuficiente. Recuperado el día 30 de diciembre de 2015: http://www.sober.org.br/palestra/9/528.pdf.

26. La soberanía alimentaria propone que la alimentación vuelva a manos del conjunto de la sociedad. Así también reconoce la importancia de los conocimientos indígenas y campesinos y apuesta porque los bienes comunes (tierra, agua y semillas) estén en manos del campesinado familiar y los pueblos indígenas mediante una reforma agraria genuina, que asegure la equidad en el acceso y la gestión por parte de las mujeres. Recuperado de los documentos de la CNA de

ción de la libertad en la producción agrícola, del respeto al territorio, al agua y a la tierra a nivel local y macrorregional, que son básicamente frentes que se localizan en zonas estratégicas para que la federación sea más descentralizada y donde las encargadas de hacer producir y cuidar la tierra son principalmente las mujeres. Por lo tanto, los problemas que las aquejan en lo privado y en su relación con las semillas, la tierra, el agua, etcétera, importan para la soberanía alimentaria, el Buen Vivir, la autonomía territorial y del cuerpo femenino, así como los derechos económicos de las mujeres, los cuales se articulan tanto en el campo como en la ciudad, a nivel nacional como internacional.

La relación de la FENMUCARINAP con Lourdes Huanca es fundamental, pues esta es la dirigenta que ha construido los pilares de esta federación y ha posicionado a la organización, en tanto su voz es escuchada en innumerables charlas, conferencias y reuniones de organizaciones campesinas y obreras por la reivindicación de la mujer campesina, así como en organismos privados y públicos nacionales e internacionales. Un desafío es acompañar procesos de otras dirigentas y lideresas jóvenes y con experiencia acumulada para proseguir esta ruta. Apostar por esto supondrá no solo que participen activamente, sino también el riesgo de tomar decisiones, sean estas acertadas o no, para irse formando y empoderando en el camino de la lucha.

Por otro lado, es interesante saber qué significa replantearse lo político para una federación de mujeres, ya que la participación política que se ha venido cimentando durante estos años en las capacitaciones ha permitido que las mujeres se empoderen y afirmen la equidad de derechos políticos a la par de los otros, lo que supone vincularse a partidos o movimientos regionales, emprender acciones de incidencia pública, así como ocupar cargos en la gestión pública. Es indudable que en las últimas décadas en América Latina las mujeres vienen teniendo mayor participación en espacios de decisión política, puesto que antes los espacios políticos se restringían a los hombres, por ser quienes asumían el rol de jefes de familia. Se observa que desde 1990 el número de autoridades mujeres en los distintos ámbitos de los Gobiernos nacionales, regionales y municipales ha ido aumentando[27]. Desafíos sobre este punto han sido retomados por la FENMUCARINAP en el foro internacional de octubre

2 de octubre de 2015: http://www.cna.org.pe/documentos.php?id=485.

27. La participación de las mujeres en los cargos ministeriales, municipales o regionales es también un hecho en Latinoamérica. Sin embargo, en el ámbito municipal y regional es donde se presentan mayores obstáculos debido a que no se ha logrado consolidar una tendencia ascendente y existen los menores niveles de participación femenina. Para ampliar información, véase Anderson (2011).

de 2016, donde se retoman estos puntos como desafío a los próximos procesos electorales; el evento tuvo como lema "Queremos vivir una verdadera democracia participativa, donde las ciudadanas y ciudadanos del campo y la ciudad, adultos, jóvenes y ancianos, sean escuchados y tomados en cuenta por sus representantes", en la toma de decisiones públicas que les afectan, sin discriminación y, menos aún, sin generalizar la represión y la violencia contra la protesta y la lucha social, con protagonismo social, económico, político, cultural y de las y los jóvenes, por la igualdad efectiva de derechos y oportunidades y en la lucha por erradicar la violencia en contra de las mujeres[28].

Ahora bien, esta reafirmación de la participación política se ha ido cimentando, con los hitos cada año arriba mencionados; pero queda como tarea dar mayor sustento e impacto a los mensajes de todas las representantes y no solo de quienes lideran, así como mayor consistencia a la identidad y a una visión de local-regional y macrorregional, nacional e internacional. Además de fortalecer Lima, con nexos con las coordinadoras de la juventud de los clubes departamentales, las casas migrantes, las feministas y las comunidades LGTB[29] para ir articulando agendas. Como ejemplo de un trabajo pendiente, que se inició pero se dejó de lado, está la tarea que Lourdes Huanca asumió para trabajar con las migrantes que viven en la ciudad de Lima. Esto debe enhebrarse como desafío del trabajo de las dirigentas regionales, que, en palabras de Celia Mansilla[30], supone el salto cualitativo a nivel nacional, en cuanto a los cargos representativos, como las secretarías, y superando las tensiones entre las dirigentas adultas y las dirigentas jóvenes.

La FENMUCARINAP muestra una capacidad de autogestión que se ha ido enraizando en la busca de revalorar parte de las culturas campesinas e indígenas a través de una visión solidaria. Ello se construye a través del "Buen vivir de todos y todas", donde se institucionalice una economía que incorpore a todos, una economía de lo suficiente y que dé respuestas materiales a los deseos legitimados de todas y todos los ciudadanos. A la par, establecer una economía social de índole solidaria, que no solo debe producir y distribuir, sino también generar y posibilitar relaciones sociales, otras relaciones con la naturaleza, otros

28. FENMUCARINAP: informe de las Memorias del Foro Internacional por el Día de las Mujeres Rurales; tomado de la memoria del evento de octubre 2016 elaborada por Anaís Vilchez, que apoyó en el registro del mismo.

29. La LGTB se refiere al grupo conformado por lesbianas, gays, transexuales y bisexuales. Lo expuesto líneas arriba es parte de la entrevista que se le realizó a Lourdes Huanca, presidenta de la FENMUCARINAP, donde nos explicó parte de la visión que tiene dicha federación, así como su propuesta a futuro.

30. Entrevista realizada el día 1 de diciembre del 2015 por María Mayorca Pérez.

modos de reproducción, como bien lo señala Coraggio, y que además se incorpore a personas de avanzada edad para que transmitan sus tradiciones a las nuevas generaciones en el ámbito de los temas reproductivos, como también en el cuidado de las tierras para que se siga manteniendo esa línea de desenvolvimiento con miras al Buen Vivir.

Gracias a las alianzas estratégicas con la CLOC-Vía campesina, Lourdes Huanca31 esboza un proyecto de escuela política, donde las futuras dirigentas mujeres logren aprehender, a través de capacitaciones con expertos y analistas políticos, de otros países, lo necesario para seguir de manera autónoma con la línea de trabajo que tiene la FENMUCARINAP. Sería interesante saber qué supone la Escuela de Formación Política de mujeres a nivel de Latinoamérica y el Caribe. Es por esta razón que un proyecto a futuro para afianzar su autonomía será la creación del Instituto Agroecológico Latinoamericano para las Mujeres del Campo y de la Ciudad (IALA-Perú)32. Se trata de una institución de enseñanza superior sin fines de lucro, que brindará educación a las y los integrantes de movimientos sociales campesinos nucleados en la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo y la Vía Campesina de Sudamericana.

El IALA-Perú buscará ser una entidad científica, humanística y democrática, que se dedique al estudio, la investigación y la difusión de los saberes orientados al conocimiento de nuestra realidad para la transformación económica y social. Buscará asimismo la defensa de los principios de la soberanía alimentaria, la valorización de la agricultura campesina, el uso de técnicas agrícolas adecuadas con el medio ambiente, la integración latinoamericana y la autonomía de los pueblos33. Dicho modelo sería extraído de Paraguay, cuyo nivel de aceptación confirma su importancia. Esto permitiría mantener una continuidad política mediante una renovación generacional constante, e incorporar un enfoque generacional en el trabajo realizado por las dirigentes, a fin de incluir a sus hijas e hijos como parte de un proyecto de continuidad política de carácter estratégico, desarrollar talleres donde los vínculos entre madres, padres, hijas e hijos

31. Entrevista realizada el 16 de septiembre de 2015.

32. Se creó el 9 de diciembre de 2015 con la instalación de la primera piedra para la construcción en el terreno de la Asociación II Etapa de Yuracmayo, distrito de Vítor de la ciudad de Arequipa. Asimismo, el día 10 de diciembre se realizó el foro internacional Las Mujeres y la Defensa del Medio Ambiente y del Territorio de los Pueblos Indígenas u Originarios. Todo ello liderado por Lourdes Huanca y Secundino Pinazo Barriga, presidente de Yuracmayo.

33. Este es un modelo que se desarrolla en Paraguay y que durante la Cumbre de los Pueblos de 2014 se vio como posible esbozo a los problemas que acechaban a las zonas rurales. Recuperado el 2 de diciembre de 2015: https://ialaguarani.wordpress.com/acerca-de/.

sigan fortaleciéndose, donde se abandone la idea de que la vejez es un elemento conservador y un lastre, y más bien se asuma que su aporte es valioso, sobre todo para la juventud, y si bien aparentemente vejez y juventud pueden ser antagónicas, se necesitan mutuamente para la transmisión de saberes y tradiciones, puesto que una visión transgeneracional es vital para el mantenimiento, legado y transmisión de los conocimientos y saberes entre generaciones.

La visión autogestionaria está presente en el quehacer de la organización34. Esta busca establecer una autonomía tanto en el ámbito político como en el económico, a través de la producción de artesanías, productos agroecológicos y servicios y, también, la preparación de alimentos. A su vez, la autogestión también se pondrá en marcha con la escuela política, puesto que de forma sistemática se promoverá apoyo para las mujeres elegidas que irán a capacitarse, quienes posteriormente regresarán con herramientas para poder ejecutar planteamientos políticos que permitan la preservación del medio ambiente, una mejor gestión de sus propias bases, la autogestión de eventos, pero de manera que no perjudique al medio ambiente, entre otras. Se resalta la solidaridad permanente dentro de las reuniones, porque son las mismas mujeres las que se proveen de suministros (venta de productos); ello se logra gracias a que las mujeres de cada región incorporan parte de sus saberes en las artesanías o en la elaboración de productos de consumo que obtienen del trabajo de sus tierras.

Trabajar por aminorar el grado patriarcal que tienen las propias mujeres de la organización, y con el que se relacionan de diversas formas, las interpela de manera constante, aunque a veces con poco reparo en sus múltiples y agobiantes jornadas; esto se ve reflejado en sumarse la lucha emprendida por combatir esta práctica en campañas de índole nacional para erradicarlo [Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, ley N° 29785]. El participar en las campañas ha hecho que descubran que la comunicación es un elemento muy importante para poder exponer los problemas, expresar sus agendas, su posición frente a los temas, etcétera; tienen la tarea urgente de buscar apoyo para que las ayude en el trabajo en las redes sociales, notas de prensa, entre otros de esta índole.

Un problema que avizoran es la crisis climática. La FENMUCARINAP plantea la promoción de un modelo agropecuario indígena y campesino sostenible y orgánico que mejore la calidad de vida. Otro desafío planteado luego de su participación en la COP 21, realizada en París, es una orientación que rompa con la mirada de desarrollo, es decir, se comprometa a una producción que sea libre de transgénicos. Esto exige la capacitación técnica para la adapta-

34. Entrevista realizada el 28 de noviembre de 2015 a Lourdes Huanca y Yuly Ramos.

ción al cambio climático y para el uso de nuevas tecnologías e investigaciones a favor del desarrollo del Buen Vivir en nuestras comunidades. Como se expuso en el Primer Encuentro Nacional de Mujeres por la Justicia Climática de la Madre Tierra35, las mayores dificultades se verían reflejadas en la educación, el trabajo, la salud y los principales afectados serían los niños y los adultos de tercera edad, puesto que son los más endebles. Es por ello que se prioriza el cuidado del agua de los relaves mineros que existen en el país y que no hacen más que acentuar el grado de contaminación que existe. Les queda como tarea organizar propuestas en este sentido.

De igual manera, la FENMUCARINAP vela por el cumplimiento de género de la Ley N° 29785, Ley de Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios (Convenio 169 de la OIT), como también la protección al territorio de nuestros cuerpos favoreciendo el autocuidado, eliminando todo tipo de violencia física y mental. Finalmente, el acceso a los sistemas de salud36, sin exclusión ni discriminación; respeto y reconocimiento a nuestra medicina tradicional, y la búsqueda de la aprobación de la Ley Marco para el Cambio Climático (Proyecto de Ley N° 3356/2013-CR) y políticas públicas con enfoques de género e interculturalidad frente al cambio climático.

Son uno y más sentidos que la FENMUCARINAP viene encontrando en su caminar por los territorios y que seguirán mientras exista y más allá, porque parece ser que la razón de ser de esta organización está en ir desafiándose constantemente e ir encontrando nuevos quehaceres que quizá desde otros se consideren imposibles.

Conclusiones

Podría afirmarse entonces que la FENMUCARINAP como organización articula tres elementos con convicción y perspectiva: 1) el ejercicio de una política en lo público, pero también en lo privado, que apuesta por anular la subor-

35. Realizado del 17 al 19 de junio del 2014 en Lima, se reunieron representantes de la Confederación Campesina del Perú (CCP), Confederación Nacional Agraria (CNA) y la FENMUCARINAP y la CLOC-Vía Campesina Perú; el mayor problema era enfrentar el cambio climático, que traería graves consecuencias en la producción de cada región, y ello dificultaría en gran manera las economías familiares por la escasez de producción.

36. Son importantes los foros de salud que se llevan a cabo. El año 2015 se realizó la VII Conferencia Nacional de Salud-Foro de Salud, Igualdad y Dignidad por el Derecho de Salud, los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2015.

dinación personal, social y política de las mujeres; 2) la perspectiva de género como elemento clave en la reflexión sobre el poder y su distribución entre los diferentes sujetos, teñida de feminismo comunitario y diversidades; 3) una propuesta de economía solidaria como pilar de construcción para la soberanía alimentaria y la defensa de la madre tierra y desde la relación entre la soberanía del cuerpo, los derechos de la madre tierra y su extensión al Buen Vivir.

Es necesario analizar las condiciones materiales, la organización social y simbólica que promueven las mujeres desde la FENMUCARINAP y cómo estas han tomado forma en las varias alianzas para concretar proyectos de corto, medio y largo plazo. Allí toman sentido sus vínculos con el consejo consultivo, que ha acompañado y que sigue acompañando en la actualidad, así como las redes, pactos o campañas a los que se suman con plataformas y agendas comunes, además de las organizaciones de las que son parte y con quienes construyen quehaceres comunes por una patria grande, desafiando fronteras.

La forma que va tomando la economía solidaria en la organización va permitiendo una política de autogestión, regulada por metas en común que se inscriben en políticas quizá no escritas, pero sí asumidas, que se ponen en marcha para encontrarse y que han servido como ente regulador, como la venta de productos en los eventos, la olla común, el reciclaje para generar la caja común, la venta de servicios de alimentación, la cooperación desde las regiones, conseguir recursos locales, entre otras; tiene una aplicación interna en tareas ante emergencias y una incipiente estrategia de corto plazo que sería potente afinar.

Conforme van pasando los años, las dirigentas fundadoras, las bases y sus lideresas, así como las juventudes, están viviendo y mostrando un proceso de empoderamiento político, evidenciado en tomar la palabra, discrepar, señalar puntos de vista, proponer, debatir, delegar representación en eventos y viajes, viajar en grupo, conducir las místicas, etcétera, que están formando la capacidad de configurar de manera distinta sus vidas, dando seguridad en la participación personal, al interno, en su entorno comunitario y local y en su presencia pública, que podría darse de forma más planificada; pero viene poniendo en marcha las grandes apuestas y desafíos que año a año asumen como organización.

Bibliografía

Agenda de las Mujeres (2008), "El Portal de las Mujeres Argentinas, Iberoamericanas y del Mercosur", tomado de: http://agendadelasmujeres.com.ar/notadesplegada.php?id=6807.

Antacabana, M.; Hilario, V.; Laya, A.; Pinedo, T.; Villegas, D. (2014), "FENMUCARINAP: Memoria y análisis de la experiencia", inédito.

CEDPA (2004), "Perfiles en liderazgo de la mujer", tomado de:
http://www.cedpa.org/uploaded_files/womenleadership_profiles_spanish.pdf.

Coraggio, J. L. (2011), "La economía social como vía para otro desarrollo social", en Acosta, A.; y Martínez, E. (eds.) Jose Luis Coraggio. Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital, Quito, Ediciones Abya-Yala.

Diario El Comercio (2013), "Javier Díez Canseco, el rostro de la izquierda y tenaz luchador por los DDHH", tomado de: http://elcomercio.pe/politica/gobierno/perfil-javier-diez-canseco-rostro-izquierda-tenaz-luchador-ddhh-noticia-1561944.

Diario La República (2014), "Gustavo Mohme Llona sigue en el corazón de todos los peruanos", tomado de: http://larepublica.pe/23-04-2014/gustavo-mohme-llona-sigue-en-el-corazon-de-todos-los-peruanos.

FAO (2011), "La seguridad alimentaria: Información para la toma de decisiones. Guía práctica", tomado de: http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf.

FENMUCARINAP (2013), "Pronunciamiento de la Femucarinap en V Congreso de la CLOC", tomado de: http://www.fenmucarinap.org/2013-11-29-15-25-35/pronunciamientos/19-declaracion-mujeres-congreso-cloc-quito-2010.

-(2013), "Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional: un paso importante", tomado de: http://www.fenmucarinap.org/123-ley-de-seguridad-alimentaria-y-nutricional-un-paso-importante.

-(2014), "Diálogo con el Estado y el viceministerio de Interculturalidad", tomado de: http://www.fenmucarinap.org/119-dialogo-con-el-estado-y-el-viceministerio-de-interculturalidad.

Fernández- Maldonado, E. (2014), "Ley de seguridad alimentaria y nutricional: Un paso importante", tomado de: http://www.larevistaagraria.org/sites/default/files/revista/LRA163/LRA-163.pdf.

Flores, D. (2011), *Nuevas miradas al Perú contemporáneo: Movimientos sociales, identidades y memoria,* Lima, Programa Democracia y Transformación Global.

Entrepueblos (2006), "Las mujeres alimentan al mundo", tomado de:
http://www.entrepueblos.org/images/publicaciones/publicationF_4e9fcff29a54f-Expo_las_mujeres_alimentan_al_mundo.pdf.

Hall, R. (1983), *Organizaciones: Estructura y procesos*, Madrid, Editorial Dossat.

Hernández, L. y Aurelié, A. (2009), "Crisis y soberanía alimentaria: Vía campesina y el tiempo de una idea", en *El Cotidiano,* número 153, México DF, Universidad Autónoma Metropolitana.

Huanca, L. y Sánchez, D. (2009), "Congreso fundacional de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú", Lima, FENMUCARINAP.

León, M. (1994), *Mujeres y participación política: Avances y desafíos en América Latina,* Bogotá, TM-EDITORES.

PDGT (2012), "Foro Nacional de la Juventud Rural y Urbana del Perú", tomado de: http://www.democraciaglobal.org/agenda/actividades-pasadas/639-foro-nacional-de-la-juventud-rural-y-urbana-del-peru.

-(2013). "En el día internacional de la acción sobre la salud de las mujeres, el PDTG y FEMUCARINAP se pronuncian", tomado de: http://www.democraciaglobal.org/noticias/785-en-el-dia-internacional-de-la-accion-sobre-la-salud-de-las-mujeres-pdtg-y-femucarinap-se-pronuncian.

Patrón, P. (2000), *Presencia social, ausencia política: Espacios públicos y participación femenina,* Lima, AGENDA.

Quijano, A. (2011), "¿Sistemas alternativos de producción?", en Santos, B. S. (coord.), *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista,* México, Fondo de Cultura Económica.

Ruiz, P. y Castro, M. (2011), "La situación de las mujeres rurales en América Latina", en *Mujer rural: Cambios y persistencias en América Latina*, Lima, Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES).

Tereixa, R y Klemen, L. (coords.) (2002), *Alternativas feministas frente a la crisis*, Bilbao, Mundubat.

Urretabizkaia, L. (2015), "Estrategias de lucha por la Soberanía Alimentaria de mujeres organizadas en el Sur y el Norte: Dos caso del Perú y el País Vasco", ponencia presentada en la Conferencia Internacional "Las luchas sociales por la tierra en América Latina. Un análisis histórico, comparativo y global", organizada por el Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Centro de Estudios Globales de la Universidad de Gante y la Red Muqui, el 24 y el 25 de junio de 2015 en la ciudad de Lima.

Vargas, V. (1992), *Cómo cambiar el mundo sin perdernos: El movimiento de mujeres en el Perú y América Latina*, Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Vía Campesina (2008), "FEMUCARINAP: Mujeres del campo y la ciudad, un solo puño para defender sus derechos", tomado de: http://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/mujeres-mainmenu-39/1119-femucarinap-mujeres-del-campo-y-la-ciudad-un-solo-puno-para-defender-sus-derechos.





Confederación Nacional Agraria

¿Economía social y solidaria o economía familiar?[1]

Erika Quintanilla Montano y Elga Chávez del Águila[2]

Introducción

Estudiar la experiencia de la Confederación Nacional Agraria (en adelante CNA) nos plantea más interrogantes que respuestas. Quizá ello se deba a que su surgimiento como organización fue consecuencia de la nueva política agraria implementada durante el régimen del general Velasco, entre fines de los años sesenta y comienzos de los setenta del siglo xx, y que a su vez era parte de una singular revolución "desde arriba" para "los de abajo". Como sabemos, diferentes estudios han abordado el tema de la reforma agraria hecha durante su Gobierno, si bien lo estudiado está lejos de agotar la discusión. El presente trabajo no busca insertarse dentro de esta, sino partir de ella para realizar una aproximación a uno de los principales gremios campesinos surgidos dentro del contexto social calificado como "la gran ruptura de la vida peruana en cinco siglos", en palabras de Julio Cotler, o "el punto final de la patria criolla", según Hugo Neyra (Rénique, 2015: pp. 121-122).

La CNA surge el 3 de octubre de 1974; su conformación como gremio alienta el desarrollo de redes campesinas y facilita la representación de las mujeres y los hombres del campo, sector social tradicionalmente excluido de la sociedad peruana (Cant, 2016: p. 71).

Su accionar estuvo centrado, al inicio de su conformación, en la defensa de la reforma agraria y la oposición a la parcelación de las cooperativas, sobre todo luego de la caída del régimen del general Velasco.

---

1. El presente trabajo tiene como antecedente un reporte de investigación-acción previo elaborado con Ahmed Taravay, Miller Molina, Carmen Osorio y Víctor Espinal.

2. Egresadas de la Escuela Profesional de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Durante los años ochenta "defiende la conquista de las libertades democráticas e insiste en la búsqueda de precios justos, crédito, insumos y mejores condiciones de vida para los trabajadores del campo y campesinos" (Montoya, 1989: p. 35).

Desde sus inicios la CNA estuvo conformada en base a federaciones y ligas agrarias, manteniendo su estructura casi sin cambios importantes. Hoy está compuesta por dieciocho federaciones regionales, integradas por ligas agrarias provinciales y distritales en todo el Perú. Actúa como mediador y representante oficial entre los intereses de un sector importante de la población rural, como pequeños productores agrarios y forestales, con o sin tierra, comunidades campesinas y nativas, cooperativas, rondas campesinas, etcétera.

A la fecha reivindica una agenda centrada en cuatro ejes: soberanía alimentaria; tierra y territorio; identidad, reconocimiento y participación, y cambio climático. Además incluye nuevos paradigmas, como el Buen Vivir. La promoción de la agricultura sostenible y los mercados locales están entre sus objetivos prioritarios, así como el fortalecimiento de capacidades de los pequeños productores agrarios para la elaboración, la vigilancia y la incidencia en políticas públicas[3].

A través del presente trabajo intentamos aproximarnos a la experiencia de la CNA como organización, a la vez que intentamos dar respuesta a si incluye en su propuesta programática y agenda reivindicativa el fomento, la promoción y la práctica de relaciones económico-sociales y solidarias u otras como las relaciones económico-familiares, así como establecer si estas prácticas son o no contradictorias dentro de su accionar como organización.

En cuanto a su estructura, el trabajo se compone de cinco partes. La primera reconstruye de manera sintética parte de la trayectoria histórica de la CNA, para tener un contexto que nos permita aproximarnos de manera integral a su experiencia gremial, es decir, presenta los antecedentes e inicios de su experiencia. La segunda aborda la evolución y manejo de conflictos dentro de la organización, en especial, en el aspecto programático. La tercera analiza los desafíos y riesgos internos y externos a los que se enfrenta la CNA. La cuarta aborda las perspectivas de futuro. La quinta finaliza con las conclusiones de la indagación realizada.

El abordaje metodológico aplicado en este trabajo prioriza la reconstrucción del proceso histórico que da inicio a la experiencia de la CNA, en vinculación con las economías sociales y solidarias y familiares, respaldada por el uso de fuentes documentales y testimoniales.

---

3. Tomado de la página web de la CNA: http://www.cna.org.pe/nosotros.php?menu=456.

Los testimonios fueron recogidos a través de entrevistas realizadas a Antolín Huáscar Flores, presidente de la CNA; Marcelino Bustamante López, secretario de Actas y archivos; David Ureta Clemente, secretario de Economía; Leandra Condori Yauri, expresidenta de la Federación Agraria Revolucionaria Túpac Amaru de Cusco (FARTAC); Teodomira Figueredo Alva, expresidenta de la Federación Agraria Departamental Illatupa de Huánuco (FADITH); Rosalía Clemente Tacza, expresidenta de la Federación Agraria Regional de Junín (FAREJ); Niria Altamirano Carhuayo, presidenta de la Federación Departamental Agraria de Ica (FEDAICA); Irma Rosa Vivas Manrique, presidenta de la Federación Agraria Departamental de Ucayali (FADU).

Las fuentes documentales fueron las revistas históricas de la CNA: *Tierra* y *Vocero Agrario*. También se complementó con la revisión de leyes y decretos emitidos por el Estado, para lo cual hemos utilizado el Archivo Digital de la Legislación del Perú.

Reconocemos de manera especial el apoyo brindado por cada uno de las y los representantes y dirigentes entrevistados de la CNA, que amablemente nos brindaron su tiempo y nos permitieron conocer parte de sus vivencias dentro de este gremio; así como las facilidades que nos dieron para la revisión de las fuentes documentales.

1 Antecedentes históricos de la CNA e inicio de la experiencia

1.1. Reforma agraria

A fines de los años sesenta, en 1968, una vez más las Fuerzas Armadas irrumpen en el poder en el Perú, con Juan Velasco Alvarado a la cabeza. Una de las motivaciones que llevó a los militares a promover el golpe contra el régimen democrático, presidido por Fernando Belaúnde, era "superar el entrampamiento en el que se encontraba el agro e impedía enfrentar la crisis económica y la modernización del país" (Matos y Mejía, 1980: p. 109).

Al año siguiente, en 1969, se decretó la Ley de Reforma Agraria (Decreto Ley N° 17716), que se complementó con la Ley General de Aguas (Decreto Ley Nº 17752), convirtiendo así al Estado velasquista en un ente tutelar de las comunidades campesinas: "La revolución por decreto" que se planteó fue un diseño desde arriba y corporativo[4].

4. Para lograr tal estructura el proceso de reforma agraria contempló: a) Utilizar un "método

El proyecto político del Gobierno militar fue de tipo nacionalista y antioligárquico. Buscó desplazar al tradicional grupo de poder y reestructurar las clases sociales y las relaciones de dependencia, "convirtiendo al Estado en ente autónomo y dominante de la sociedad civil. Dentro de este amplio plan, recaía *[sic]* en la reforma agraria la importante tarea de socavar las bases del poder oligárquico, esto lo diferenció de los intentos reformistas que se estaban llevando a cabo en otros países latinoamericanos, quienes habían centrado sus objetivos en el sector más atrasado para poder hacer su 'despliegue económico', y constituirse en símbolo que legitimara al nuevo gobierno" (Matos y Mejía, 1980: p. 108).

De esta forma se abría paso a la reforma agraria, cuyo reto era integrar a las masas históricamente marginadas dentro "un orden moral de solidaridad y no de individualismo" con una economía distinta fundamentalmente "autogestora" donde los medios de producción estuvieran en manos de quienes generaban riqueza, cuyo reto principal era edificar una "Democracia social de participación plena" (Rénique, 2015: p. 116).

La pregunta era, entonces, ¿cómo organizar a "los de abajo" "desde arriba"? La respuesta se halla en organizaciones creadas por el mismo Estado, como el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS); a la par que se decretó la reforma agraria, se fueron creando ligas agrarias y federaciones provinciales (con nombres incaicos que reivindicaban los orígenes del indio y que eran parte también de la reforma educativa emprendida por el régimen militar) que años más tarde formarían parte de la CNA.

1.2. Historia de la CNA

Como sabemos, el "objetivo explícito del programa de reforma agraria era promover la participación organizada del campesinado, tanto en términos económicos como políticos" (Matos y Mejía, 1989: p. 320). Si bien en un principio se concibió que la participación debería darse solo en la propiedad, gestión y utilidades de las unidades productivas organizadas en cooperativas

---

de aplicación" de la reforma por áreas, orientado a la reestructuración regional, a través de Proyectos Integrales de Asentamiento Rural (PIAR); b) organizar en forma asociativa las áreas reformadas, en base a la creación de Cooperativas Agrarias de Producción (CAP) y Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS), e impulsar en las no reformadas una organización cooperativa similar; c) establecer un modelo de concertación regional, tendiente a articular el sector reformado y el no reformado mediante centrales de cooperativas, así como otro de planificación e inversión regional: los Planes Integrales de Desarrollo (PID). Respecto al corporativismo del régimen militar, véase De Cotler (1972).

y sociedades agrarias de interés social, posteriormente, como resultado de la respuesta del campesinado, se hizo necesario extenderla al nivel de la actividad política nacional, propiciando una organización que vinculara a los sectores movilizados con el Estado.

Se esperaba que estos nuevos propietarios cooperativistas asumieran un comportamiento empresarial, pero muchas de estas empresas cooperativas conservaban el tipo de organización anterior que tenían, ciñendo el alcance de la reforma agraria. De esta manera se hizo visible la necesidad de abrir otros conductos de mediación con el Estado.

Fue entonces cuando surgió la CNA, con el propósito de agremiar a los hombres y mujeres indígenas que trabajaban en el campo para que participaran activamente en la política agraria nacional. Su fundación fue realizada el día 3 de octubre de 1974, sobre la base de 18 federaciones, declarando además que incluía aproximadamente a 400.000 campesinos y trabajadores agrícolas.

- La creación de la CNA[5] y de las ligas agrarias se comprende en el Decreto Ley N° 19400, Norma Relativa a la Estructura y Funcionamiento de las Organizaciones Agrarias, cuyo resultado se manifiesta en la disolución de la Sociedad Nacional Agraria (SNA) y la asociación de agricultores que la conformaba. Su estatuto conformante consta de 8 capítulos, 80 artículos, 1 disposición especial y 1 disposición transitoria.

De esta forma la organización y jerarquía de la CNA sería:

a. Cuarto grado: CNA.
b. Tercer grado: Federaciones agrarias departamentales.
c. Segundo grado: Ligas agrarias.
d. Primer grado: Conformado por unidades productivas ya existentes (CAPS, SAIS), comunidades campesinas, asociaciones de trabajadores sin tierras, asociaciones agrarias de conductores directos y otras organizaciones que estaban por crearse.

La dirección de la CNA, según Estatuto, se daba por medio de una junta directiva compuesta por: presidente, vicepresidente, secretario de organización y coordinación interna, secretario de defensa y de reforma agraria, secretario agrario, secretario de capacitación, secretario de actas, archivo y relaciones externas, secretario de prensa y difusión, secretario de economía, secretario de planificación y desarrollo rural, secretario de empresas campesinas, secretario de bienestar; todos por un periodo de tres años.

5. Todas las organizaciones que conformaban la CNA a partir de 1974 eran concebidas de acuerdo a la ley como personas jurídicas.

Como hemos mencionado anteriormente, la creación de la CNA estuvo vinculada directamente, en un primer momento, al Gobierno militar y su decisión de impulsar la reforma agraria. Era parte importante del proyecto reformista estatal sin precedentes que se estaba llevando a cabo en el Perú. La manera como fue estructurada reflejó los intereses políticos de los militares, a la vez que sirvió para legitimar la figura del propio Velasco; pero no tardó en manifestar tensiones y conflictos, al hacer visible las dificultades que tuvo el régimen militar para controlarla.

En 1975, con la llegada de Morales Bermúdez al poder, se abandonaron las reformas emprendidas durante el Gobierno de Velasco y se adoptó una política estabilizadora, de acuerdo a los dictados del Fondo Monetario Internacional (FMI), se renunció a todo intento de movilización y articulación de los sectores populares.

En mayo de 1978, Morales Bermúdez toma la decisión de declarar disuelta la dirección nacional de la CNA y desconocer su representatividad, a través del Decreto Ley Nº 19400. Esta norma disponía que "ligas y federaciones siguiesen funcionando, aunque no articuladamente" y sin dirección reconocida legalmente. La consecuencia fue que la CNA entró en la clandestinidad[6].

En los años ochenta, producto de la violencia política que se vivió en nuestro país, se da una recesión significativa de las actividades gremiales. El terrorismo pone a los campesinos entre la espada y la pared. El conflicto armado interno por el que atravesó el país afectó de forma significativa a la CNA como institución. Muchos dirigentes de la CNA fueron perseguidos, incluso encarcelarlos, ello debido a que de manera arbitraria se los relacionaba con el accionar de Sendero Luminoso.

Un caso que conmovió al Perú entero fue el de Jesús Oropeza Chonta, como ha señalado en sus resultados la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003), secuestrado y desaparecido por agentes policiales de Puquio Ayacucho el 27 de julio de 1984.

Además, diferentes números de la revista *Tierra,* de la CNA, de estos años informan acerca de por lo menos 27 casos de dirigentes campesinos integrantes de diferentes ligas agrarias que tuvieron interpuestos juicios por terrorismo.

En los años noventa se implementa una política agraria adversa para las diferentes organizaciones que conforman la CNA. En esta década se pretendió

---

6. Siete años después recobrarían su personalidad jurídica. "Los registros públicos, tras múltiples gestiones nuestras, procedieron a inscribirnos como asociación civil, sin fines de lucro, y para funciones gremiales en favor del campo, con fecha 23 de julio" (*Tierra,* 1987: p. 14).

quebrar y liquidar –de una forma más agresiva– a las organizaciones con disposiciones legales como la Ley de Privatización del Agua o la Ley de Tierras, que buscaban la titulación individual de las tierras de las comunidades campesinas de la costa y la sierra. Es así que en 1991 se aprueba la Ley de Promoción de las Inversiones en el Sector Agrario; en su segundo artículo se promueve el pluralismo económico, permitiendo el acceso a la propiedad de la tierra a cualquier persona natural y jurídica[7]. La ley de la "titulación individual" afecta de forma significativa a la CNA, puesto que busca diluir las comunidades campesinas, base de la organización de un sector importante de la población del campo en el Perú. Otra norma que implementó el Gobierno de Fujimori fue la eliminación de la "ley de autogravamen" en 1994, ley que servía de financiamiento a la CNA.

Finalmente, a partir del 2000, luego de la caída del presidente Fujimori y con el regreso a la democracia, la CNA consigue establecerse como una organización instituida, comienza a tener mayor incidencia en el Estado, buscando la elaboración de políticas públicas a favor de la agricultura familiar, conjuntamente con la búsqueda de un mercado agrario sin intermediarios.

En 2006 la CNA realiza una serie de acciones con el propósito de reorientar su trabajo en el sector agrario, a partir de la elaboración de su plan estratégico institucional, que viene desarrollándose anualmente.

El contexto actual le permite retomar la iniciativa, desde el planteamiento de problemáticas centrales como el cambio climático y su impacto en la economía o la reivindicación de propuestas como la promoción de la pequeña agricultura familiar sostenible.

2. Evolución y manejo de conflictos

Desde su creación la CNA ha respondido a diversos desafíos, provenientes de políticas del Estado, que han atentado en más de un caso contra su organización y existencia gremia, o de tensiones generadas al interno de su organización y sus bases.

Uno de los desacuerdos programáticos que se hace evidente en la CNA es el (auto)reconocimiento como parte de una economía social y solidaria. Como

---

7. La inversión extranjera en la actividad agraria tiene el mismo tratamiento que la inversión nacional; esto permitía que las personas jurídicas, naturales o extranjeras, pueda adquirir tierras en, o dentro, de las comunidades campesinas.

se sabe, el término *economía social y solidaria* hace referencia a un conjunto heterogéneo de concepciones y enfoques teóricos, realidades económico-sociales e institucionales y prácticas empresariales y asociativas que, desde el último cuarto del siglo xx, vienen desarrollando un creciente sentido de pertenencia a una forma diferente de entender el papel de la economía y los procesos económico-sociales en las sociedades contemporáneas. "Su fundamento es –siguiendo a Coraggio (2011)–, sin duda, el trabajo y el conocimiento encarnado en los trabajadores y sus sistemas de organización" (2011: p. 46).

Sin embargo, las y los involucrados directamente con la dinámica organizativa de la CNA, es decir, los miles de campesinos y campesinas afiliados a este gremio, en todos sus niveles de organización interna, no se reconocen como realizadores de este tipo de planteamiento económico-social, sino que conciben su práctica –llevada a cabo principalmente desde las comunidades campesinas, cooperativas y asociaciones de productores– como parte de relaciones económico-sociales familiares que inciden en la agricultura sostenible y el Buen Vivir. Este último término, tal y como lo define Germaná (2016), hace referencia a un trato armónico con la naturaleza y al despliegue de sociabilidades vinculadas a prácticas comunitarias.

Tengamos en cuenta que, dentro de la organización interna de la CNA, persisten conflictos, desacuerdos y malos entendidos, por lo que si bien los máximos entes dentro de la estructura piramidal de la organización –el comité ejecutivo nacional y el consejo directivo nacional– pueden identificarse con un tipo de modelo económico-social alternativo, muchas veces las bases (federaciones regionales, ligas agrarias provinciales y distritales) o sus afiliados (comunidades campesinas, cooperativas, asociaciones de pequeños productores y productoras) no se identifican directamente con esta, no logran entender o identificar su quehacer con un modelo económico-social en particular.

Esto último ocurre por varias razones. La propuesta de una economía social y solidaria[8] ha venido debatiéndose desde la dirección de la CNA; pero la adopción de este término es muy reciente y resulta ajeno a las comunidades campesinas y la mayoría de las y los pequeños productores agrarios del Perú.

---

8. En un principio –según Antolín Huáscar, presidente de la CNA– las comunidades campesinas no buscaban ganancias económicas, porque existía en su estructura social el principio de reciprocidad. El líder de la CNA asume que sus integrantes siempre han sido solidarios; pero este vínculo está siendo roto por la presencia del mercado y las empresas, sobre todo las empresas extractivas. Recientemente, se habla de economía social y solidaria, y por eso se está trabajando el mercado campesino: el propio campesino tiene que saber comercializar y no solo regalar o canjear sus productos a otro que no produce.

Las y los afiliados de la CNA, integrados en gran medida por comunidades campesinas, cooperativas, asociaciones y familias de pequeñas y pequeños productores, buscan producir y consumir en diversidad bajo una consigna en común: el excedente generado, a través del trabajo de los integrantes de cada comunidad campesina, cooperativa, asociación y cada familia, es distribuido en la misma comunidad y entre las familias. Las ganancias son repartidas entre sus integrantes, lo que genera no solo una distribución de excedentes, sino además una cohesión grupal entre sus integrantes, no carentes obviamente de conflictos y tensiones.

Por ello, este excedente no es compartido ni utilizado con las federaciones ni ligas agrarias, ya que las y los afiliados se orientan desde una perspectiva comunitaria (local) unitaria y no desde un modelo corporativo (social) nacional, como lo plantea la CNA, a través de sus directivas gremiales.

Ante esta problemática, la orientación de la visión, la misión y los lineamientos de acción de la CNA solo quedan mencionada en las directivas centrales, mas no se aplica a nivel de comunidades, cooperativas, asociaciones y pequeños productores y productoras.

La CNA tiene como principales asociados no a productores agrícolas de mediana escala, como cañeros, arroceros, etcétera, sino a pequeños agricultores y ganaderos organizados en comunidades campesinas y nativas, cooperativas y asociaciones.

Esto ha llevado a este gremio a revalorar y reformular sus prioridades como organización, con sus bases, afiliados y afiliadas, pequeños productores y productoras que se encuentran abandonados por el Estado. Ha afianzado su trabajo con comunidades campesinas, cooperativas y asociaciones, y enfocado su propuesta programática en la agricultura famliar sostenible[9].

Por ello, para los dirigentes de la CNA, sus bases y afiliados y afiliadas, la agricultura familiar sostenible tiene que estar en la agenda del Gobierno con el propósito de que este la convierta en proyectos de inversión pública para el beneficio común, la preservación de prácticas ancestrales y el abandono de los agrotóxicos.

Ha sido importante para poner en práctica esta propuesta la metodología “de campesino a campesino”[10], siendo esta una forma participativa de

---

9. Sostenible porque es más que ecológica, son trabajadas varias dimensiones como lo político, lo social, lo cultural, la identidad y el respeto a la cosmovisión andina y amazónica.

10. Se desarrolló en Nicaragua y después en México y posteriormente se extendió a Cuba, Bolivia, Ecuador y Perú. Esta metodología consistía en hacer visitas de intercambio de campe-

promoción y mejora de sistemas productivos campesinos partiendo de la participación y el empoderamiento de los campesinos y campesinas. Es eficaz y funcional, además de aplicable y replicable por los diferentes actores involucrados. Esta metodología con el intercambio de experiencias en el campo se adapta muy bien a la promoción de la agricultura sostenible[11], que es una propuesta de innovación y desarrollo agrícola dirigida a familias campesinas portadoras de un vasto conocimiento tradicional transmitido de generación en generación; que viven a menudo en áreas aisladas y producen en ambientes desfavorables para la agricultura y sin un acceso a mercados para comprar mercancías e insumos agrícolas y vender los productos que no se consumen en el hogar.

En los proyectos de agricultura familiar sostenible, como los que se vienen implementando en la actualidad en la base de Huánuco (en coordinación con la FADITH), en Cañete hasta 2014 (junto a la Liga Agraria de Cañete) y en Junín (articulado al FAREJ) hasta 2012, los facilitadores y los promotores son las y los productores encargados de llevar a cabo la programación y la ejecución del proyecto de agricultura familiar [como el caso del proyecto Asesoría en Agricultura Sostenible y Seguridad Alimentaria (ASSA), gestionado desde la CNA]. El primero es un profesional (agrónomo, zootécnico o biólogo) interesado en la agricultura familiar sostenible; y el segundo es el promotor, un campesino que posee los conocimientos en el manejo de los ciclos vegetativos de los productos agrícolas y que es quien brinda los conocimientos en cuanto a las técnicas agrícolas locales para repotenciar la producción agrícola familiar.

Como se ha podido ver en este breve recuento, existe, en mayor o menor medida, un conflicto en la propuesta programática de CNA respecto al (auto) reconocimiento de ser parte de una economía social y solidaria; porque sus afiliados y afiliadas reivindican el peso que adquiere la economía familiar y la agricultura familiar sostenible, sobre todo a nivel de comunidades campesinas, cooperativas y asociaciones.

La interrogante de la cual partimos es si la CNA incluye en su propuesta programática y agenda reivindicativa el fomento, promoción y práctica de relaciones económico-sociales y solidarias u otras como las relaciones económico-familiares.

---

sinos y campesinas a otras regiones que tuvieran las mismas características que ellos. A partir de 1999 los asesores locales del proceso de asesorías, intercambios y diálogos sobre Agricultura Sostenible y Seguridad Alimentaria en Perú y los otros países fueron diseñando y aplicando un método de iniciación de procesos "De campesino a campesino".

11. A través de la agricultura sostenible se apunta a proporcionar a las comunidades un plan de vida familiar, el consumo de alimentos locales y balanceados, así como mantener la biodiversidad de los cultivos mediante la estructuración en cadena de los mercados productivos campesinos.

Creemos que la respuesta incluye a ambas, debido a que, visto desde una perspectiva micro, las relaciones económico-familiares y la agricultura familiar sostenible, vinculadas a su vez al Buen Vivir, que se desenvuelven desde los afiliados y afiliadas de la CNA (comunidades, cooperativas, asociaciones, familias que producen para un mercado local, regional y nacional, y que a su vez forman parte de federaciones y ligas agrarias) están estrechamente vinculadas con lo que teóricamente está definido como economía social y solidaria, visto desde una perspectiva macro.

Ambos planteamientos, economía social y solidaria y economía familiar, desde nuestra perspectiva, se vinculan porque plantean el despliegue de relaciones económico-sociales basadas en la solidaridad, la reciprocidad, la cooperación, así como en el aprovechamiento de saberes ancestrales, que tienen una lógica distinta a las relaciones económico-sociales vinculadas a la generación estricta de valor netamente mercantil producido desde el mercado capitalista.



3. Desafíos y riesgos

La revisión de los antecedentes históricos de la CNA y la evolución y manejo de sus conflictos internos nos permite tener un contexto más amplio, para apreciar la reorientación experimentada por la CNA, dirigida a convertirse en un gremio interesado en promover, a través de sus bases, la reivindicación de las relaciones económico-familiares y la agricultura familiar sostenible.

La CNA incluye entre sus reivindicaciones programáticas planteamientos alternativos a las políticas del modelo económico capitalista imperante en el Perú, particularmente, a las políticas de liberalización de mercados implementadas con particular dureza desde comienzos de los años noventa.

Un ejemplo de uno de estos planteamientos es el señalamiento que hace de las características de los mercados campesinos: "Aquí solo se comercializará aquello proveniente de la agricultura sostenible, donde los productos que se encuentren en dichos mercados puedan ser intercambiados con otros [...], esto también permitirá un encuentro directo con los consumidores y productores, lo cual beneficiará a ambos" (*Vocero Agrario*, 2008: pp. 14-15).

La pequeña agricultura familiar, como idea que mueve los intereses del conjunto de afiliadas y afiliados de la CNA, ha sido difundida a partir del año 2002, por iniciativa de sus bases, en especial desde comunidades campesinas, como una estrategia económico-social alternativa para el desarrollo de las y los pequeños productores del campo.

La reivindicación de la agricultura familiar sostenible forma parte de las propuestas consideradas dentro de la economía social y solidaria, porque es y será una actividad clave en la reactivación de las economías rurales, generando estabilidad y arraigo social, así como nuevos horizontes de desarrollo, sobre todo para la juventud rural. Por ello, es fundamental poder demostrar a sus bases que el desenvolvimiento de una economía social y solidaria y una economía familiar no son contradictorias entre sí, sino más bien complementarias.

3.1. Desafíos a nivel institucional

La CNA considera que la pequeña agricultura familiar "está representada por los productores y productoras que tienen menos de cinco hectáreas de tierra, con acceso a agua en algunos casos, hacen uso de la mano de obra familiar y producen principalmente para el mercado local y regional" (*Vocero Agrario*, 2006: p. 7).

Entendemos que es un tipo de trabajo basado en relaciones de género, en forma igualitaria y realizado en familia. Es fundamental tomar en cuenta las relaciones de género y generacionales, las relaciones entre varones y mujeres, adultos y jóvenes, para entender el desenvolvimiento de las relaciones dentro de las comunidades.

Las mujeres van a adquirir un protagonismo especial, pues se reconocen como guardianas de la biodiversidad y las semillas de sus pueblos, conocedoras del calendario y el ciclo agrícola, manejando además la alimentación de sus familias, así como la preservación de su identidad cultural y el conocimiento

originario agrícola, actividades que las convierten en personas activas y propietarias efectivas de sus territorios, logrando así dinamizar la agricultura familiar.

Por ello, dentro de la plataforma de lucha de la CNA y para la realización de proyectos de agricultura sostenible, está incluida la incorporación y el reciente acceso de las mujeres a los cargos dirigenciales.

Sin embargo, los testimonios de las dirigentas entrevistadas permiten apreciar que aún se mantiene el patriarcalismo y cierto grado de exclusión en la dinámica organizativa de la CNA.

Esto se refleja en la cantidad de mujeres campesinas que han accedido a las direcciones de base y su desempeño gremial. Estos desafíos han intentado ser paliados, proponiendo la unión entre ellas para combatir esta práctica o participar en campañas nacionales para erradicarlo, como en el caso de la Ley N° 29785, Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres. También, al unir esta lucha a la denuncia pública de la alteración de sus productos agrícolas a causa del cambio climático y de las condiciones de trabajo agrícola excluyente para obtener un trabajo digno y un salario justo para las trabajadoras del campo[12].

Las y los productores que están implementando la agricultura familiar sostenible protegen el ambiente al preferir trabajar con productos naturales (abonamiento con productos orgánicos, por ejemplo), que no permiten que los cultivos sean propensos a plagas, generan cosechas con organismos no modificados genéticamente y logran una continuidad con los métodos propios de la agricultura comunitaria tradicional.

La CNA presentó una propuesta de ley al Congreso de la República del Perú, en el año 2007, con la respectiva recolección de firmas de las bases de Junín, Ancash, Cusco, Huánuco y Apurimac: "Mercados locales campesinos", proponiendo que las comunidades campesinas tuvieran facultadas para pedir a los Gobiernos locales y regionales que les cedan un espacio físico para expender sus productos en condiciones adecuadas, con el fin de intentar insertarse dentro de un mercado local.

Un desafío relacionado con este asunto dentro de la CNA ha sido incorporar a una nueva generación de dirigentes comunales y gremiales a la apuesta por la agricultura familiar sostenible, por lo que uno de los objetivos, expresado como una tensión actual de la CNA, es lograr el recambio generacional de sus

12. Las mujeres que participan de esta campaña están reunidas en tres gremios: la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP), la Confederación Nacional Agraria (CNA) y la Confederación Campesina del Perú (CCP).

integrantes. Conseguir un mayor acercamiento con la población joven es un reto y requiere entablar reuniones de trabajo con jóvenes, dirigentes y familias.

Otro desafío ha sido involucrar a sus bases en proyectos de agricultura familiar sostenible. Un mecanismo ha sido establecer acuerdos con algunas de sus bases para implementar experiencias piloto con el objetivo de observar y sensibilizar a productoras y productores sobre sus resultados, como en el caso de la aplicación del proyecto anteriormente mencionado: Asesoría en Agricultura Sostenible y Seguridad Alimentaria (ASSA). Este permitió brindar capacitaciones (en colectivo) para mejorar las técnicas agrícolas, permitiendo de esta manera una mayor variedad de conocimientos sobre el entorno.

Sin embargo, existen dificultades dentro de las organizaciones, debido a diversos motivos, ya sea por desinformación, por la falta de representatividad por parte de los dirigentes ante sus comunidades, por la presencia de grupos desplazados que multiplican los esfuerzos por conciliar los intereses grupales. Todo ello genera que proyectos como ASSA tengan que concienciar a una mayor población campesina sobre los beneficios de la restauración de sus tierras en pos de una mejora en la producción agrícola. Ante esta situación, el fomento de la agricultura familiar sostenible ha dado resultados focales/locales, ya que se carece del apoyo estatal para multiplicar experiencias como la desenvuelta desde ASSA.

Tenemos conocimiento también de que desde hace diez años se realizan misiones de intercambio de experiencias entre jóvenes agricultores de la CNA y la FAJK de Holanda. Se inició en 1998. En esta misión de intercambio se reflexiona sobre las características del modelo de agricultura promovido y practicado por jóvenes peruanos y holandeses.

El óptimo funcionamiento de las bases depende de los presidentes de las ligas agrarias, como responsables directos del fracaso o éxito de sus comunidades u organizaciones de base. Si las bases se desactivaran, la CNA dejaría de funcionar como una organización con empoderamiento económico- social y político, porque ya no sería una persona jurídica y quedaría a la deriva. Sus dirigentes no tendrían un lugar de retorno al término de sus periodos de mandato dirigencial.

La inactividad de algunas de sus bases obliga a la CNA, en casos especiales, a llamar a reunión e investigar la razón de tal hecho en coordinación con las y los presidentes de las ligas agrarias involucradas.

Una de las limitaciones que afronta la propuesta de la agricultura familiar sostenible radica en quienes la animan y organizan, puesto que en muchos casos no poseen conocimientos sistemáticos. Precisamos que no pretendemos reducir este solo al conocimiento técnico o propio de expertos y especialistas, también incluimos el manjeo sistematizado de saberes comunitarios existentes

y que tampoco muchos de las y los que animan la propuesta de la agricultura familiar sostenible poseen o incluso estan interesados en recuperar.

Constatamos, a pesar de esto, que actualmente la propuesta de la agricultura familiar sostenible está siendo supeditada solo y exclusivamente a la decisión de los técnicos, expertos o especialistas, en algunos casos provocando consecuencias que llevan a perder cosechas a diversos productores y productoras, porque no se respetan los saberes comunitarios sobre el entorno local desde qué, cómo y cuándo hay que producir[13].

Esta imposición vertical del conocimiento técnico fue agravada a partir de 2002, cuando se comenzó con la implementación de las medidas del Tratado de Libre Comercio (TLC), donde no se previó si la población iba a consumir los productos sugeridos para su cultivo (paprica, alcachofas, espárragos, entre otros). Según la versión del dirigente David Ureta, se debió repotenciar los productos que el peruano sí consume y no dar solo prioridad a productos que formaban parte de la alimentación de la población; con esta decisión se hubiera evitado la pérdida de terrenos de cultivo y de productos que no se vendieron en el mercado peruano y tampoco se logró colocar en mercados internacionales.

Hasta ahora no se observan los resultados favorables del TLC en nuestra economía, sobre todo para las regiones y provincias del interior del Perú dedicadas a la producción agrícola y pecuaria, más bien son otros los resultados, como la concentración de tierras que actualmente está afectando a las comunidades, tanto de la costa (por la monopolización de tierras por parte de empresas privadas) como de los Andes y Amazonía (por las concesiones mineras y petroleras).

3.2. Riesgos externos

En estos últimos años ha podido apreciarse, en el caso del Perú, cómo la minería (tanto formal como informal) ha consumido gran parte de los territorios cultivables de las comunidades campesinas, nativas y pequeños productores y productoras agrarios.

Este es un problema crítico, como menciona la dirigente de la base de Huánuco: “Las explotaciones mineras no están siendo favorables para el campesino; no reconocen la consulta previa y nos amenazan. ¡Las concesiones minerías a la fuerza nos quitan la tierra!”[14].

13. Cosmovisión, calendario solar, fases de la luna, movimientos telúricos, direcciones de corriente, etcétera, que la ciencia moderna agronómica desconoce por completo.

14. Entrevista a Teodomira Figueredo, expresidenta de la FADITH.

La CNA, para enfrentar esta problemática, ha planteado varias alternativas de solución que se reúnen en la identificación y evaluación de impactos ambientales que a su vez contemplan varios planes: 1) Plan de manejo ambiental; 2) Plan de prevención y mitigación ambiental; 3) Programa de monitoreo ambiental; 4) Plan de contingencias, y 5) el más importante, un plan que rescate las relaciones comunales.

Las políticas y normas que imparte el Estado presionando a las comunidades campesinas para la titulación limitada de sus propiedades ha favorecido también la imposición de intereses mineros. El Estado desea restringir las actividades comunales con la titulación, impidiendo el uso de las tierras usadas de manera comunitaria, solidaria e integral por comuneros y comuneras, recortando sus labores a sus propiedades tituladas y parceladas.

Uno de los casos más representativos de la tensión generada por la minería, denunciado por una de las bases de la CNA, la Federación Agraria y Campesina de la Región Moquegua (FACAREMOQ), es la problemática de la región de Moquegua. Esta región se encuentra en una situación crítica porque el 71,8% de su territorio está concesionado a grandes empresas mineras, como Toquepala, Cuajone y Quellaveco, siendo esta última la principal causante de la contaminación de las aguas del río Osmore (Cooperacción, 2014).

Por otro lado, el cambio climático[15] representa una segunda amenaza para el desenvolvimineto de las actividades de la agricultura familiar, dado que las alteraciones del tiempo atmosférico pueden tener graves repercusiones sociales, como la migración forzosa de las comunidades a raíz de la escasez de agua y la bajada en la productividad de la tierra. Ante esto, el desarrollo tecnológico puede ser una solución alternativa, siempre y cuando sea empleado de manera comunal y no individual. Por esta razón, es indispensable el fortalecimiento del modelo de la organización comunal en las comunidades campesinas, o de tipo asociativo en el caso de pequeñas y pequeños productores no comuneros, para que puedan afrontar de manera conjunta la problemática principal, que es la escasez de agua.

Las medidas de contingencia enunciadas por la CNA buscan afrontar este problema y sus implicancias en las actividades agrícolas porque el sector agrícola es uno de los más vulnerables frente a una variación térmica de más/menos un grado centígrado. Ante esta problemática, las bases regionales están generando varios mecanismos de respuesta para paliar el impacto del cambio climático.

15. Antolín Huáscar, presidente de la CNA, indica que el cambio climático no es un problema ambiental, sino político, con la promulgación de leyes que obstaculizan el desarrollo de las comunidades campesinas e indígenas.

Estos mecanismos se reducen en tres pilares: por un lado, la gestión medida de los recursos hídricos y el fomento de los productos orgánicos como pesticidas naturales; de otro, el fomento de políticas a partir de los Gobiernos locales y regionales; y, finalmente, modificar la normatividad del Programa para la Reestructuración de la Deuda Agraria (PREDA), que genera una presión financiera y problemas en la producción que agravan los impactos ambientales.

Todas las problemáticas expuestas hasta el momento hacen que la CNA sea un organismo dinámico y diverso. Parte de la función dinámica de la CNA hace que esta tenga contactos con otras organizaciones gremiales nacionales, como la Confederación Campesina del Perú (CCP), la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCA-RINAP), la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP), la Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA), la Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC), con quienes ha constitutido el llamado Pacto de Unidad para articular de manera estratégica en un solo frente a las organizaciones agrarias y de pueblos originarios del Perú.

En lo internacional la CNA está afiliada a la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesinas (CLOC) y Vía Campesina, movimiento de alcance mundial.

Si, en su conjunto, estos desafíos son superados, la CNA tendrá que hacer frente, como ya lo viene haciendo, a una serie de retos e ir redefiniendo sus propios objetivos y proyectos hacia nuevos ámbitos.

4. Perspectivas de futuro

> La Confederación Nacional Agraria […] nace con la consigna: "Justicia, tierra y producción", y desde entonces ha luchado por el derecho a la tierra y por mejorar la calidad productiva del agro y por garantizar la seguridad y soberanía de las familias peruanas.
>
> (Vocero Agrario, 2010: p. 6)

¿Qué perspectivas poseen las propuestas de la CNA de economía familiar y agricultura familiar sostenible, y hacia dónde va en su rol de gremio representativo ante el Estado? Esta pregunta depende básicamente de dos variables: el grado de organización, financiamiento y capacidad que tenga para intermediar entre sus bases y el Estado[16], y las políticas que maneje y aplique este último.

16. De acuerdo a la organización existente en la CNA, esta responde a sus bases como interme-

La primera variable ha mostrado no ser una constante en el despliegue de su vida institucional. El problema con el que tendrá que lidiar la CNA es el de la débil gestión de sus bases (federaciones departamentales, ligas agrarias provinciales y distritales) para la formulación y aplicación de proyectos. Este asunto se está enfrentando a través de iniciativas que buscan el fortalecimiento del liderazgo de hombres y mujeres desde un enfoque de equidad de género, así como de búsqueda de la participación de las y los jóvenes, en los espacios de decisión local y regional; promover intercambios de experiencias interregionales, empoderar a la mujer campesina dentro de la CNA y su comunidad, etcétera.

Consideramos que estos proyectos dan sustento para hacer viables y aplicables sus propuestas de economía familiar y agricultura familiar sostenible, porque responden e inciden en problemas reales que tienen en cuenta los matices de las comunidades involucradas, así como de las y los pequeños productores en general; y que deben ser solucionados porque amenazan su autosubsistencia y organización comunitaria.

Por ello, el otro problema que debe enfrentarse con prontitud es el debate programático en cuanto a la propuesta de economía social y solidaria y su relación con la economía familiar y la agricultura familiar sostenible. Las propuestas de economía social y solidaria y economía familiar –como señalamos antes, cuando analizamos la evolución y manejo de conflictos internos– se vinculan, porque plantean el despliegue de relaciones económico- sociales basadas en la solidaridad, la reciprocidad, la cooperación, así como en el aprovechamiento de saberes ancestrales, que tienen una lógica distinta a las relaciones económico-sociales vinculadas a la generación estricta de valor netamente mercantil producido desde el mercado capitalista.

La pregunta que nos surge entonces es: ¿logrará la CNA hacer dialogar y a la vez hacer comprender, dentro de su organización, que estas dos definiciones de economía alternativa se complementan? Por lo pronto, solo sabemos que esto es parte de un desafío futuro que tendrá que afrontar y de seguro esta tensión a nivel programático será mantenida.

Podemos deducir que la propuesta de agricultura familiar sostenible ha estado y seguirá estando presente en la CNA en los próximos años; no es posible omitir que tiene en este momento, como parte de su agenda de trabajo, la priorización de la soberanía alimentaria y la labor de incidencia respectiva para que sea asumida como política pública a nivel de Gobierno central, los Gobiernos

diario con voz política frente al Estado, y estas bases son las federaciones departamentales, que a su vez son intermediarias de las ligas agrarias provinciales y distritales.

regionales y locales. Esto fortalecerá la puesta en práctica de saberes y modelos de agricultura comunitaria, dejando a un lado la utilización de agrotóxicos y otras prácticas contaminantes en la agricultura. Ello explica la ardua labor de la CNA en la realización de capacitaciones a pequeños productores y productoras sobre la revaloración y recuperación de formas ancestrales de producción.

A pesar de que observamos debilidades a nivel institucional, consideramos que sus bases poseen grandes perspectivas de fortalecimiento organizacional, porque existe un gran trabajo de desenvolvimiento interpersonal de las y los dirigentes de base en cuanto a gestión de recursos y relaciones con otras instituciones a nivel regional y local.

Anotamos que observamos y confirmamos, a través de las entrevistas realizadas, que existe una dinámica intensa de mutuo relacionamiento entre bases y dirigencia central y viceversa, manifestando y contribuyendo a una cohesión institucional más sólida. La CNA necesita de sus bases y las bases necesitan de la CNA, como articulador de las diversas demandas de un sector importante de las y los pequeños productores agrarios del Perú e intermediario frente al Estado.

La segunda variable está expresada en la relación de tensión establecida con el Estado, por la promulgación de una serie de leyes que perjudican seriamente los intereses de las y los pequeños productores: privatización del agua, facilidades a las empresas agroexportadoras, privatización de tierras y megaproyectos de irrigación a favor de grandes propietarios, concentración de la propiedad en beneficio de proyectos mineros.

Si normas como estas se siguen impulsando desde el Estado, los intereses de las y los pequeños productores serán afectados de manera irreparable, lo que conllevará a un estado de desintegración de las propiedades comunales y un debiitamiento agudo de la pequeña producción agraria.

Esta situación nos muestra la fragilidad de la economía familiar y la agricultura familiar sostenible frente al avance de la economía de mercado capitalista en el mundo rural peruano.

Conclusiones

Como se ha visto a lo largo del presente trabajo, el surgimiento de la CNA como organismo de representación y regulación de un importante sector de las y los pequeños productores agrarios del Perú, surgido a raíz de la reforma agraria, estuvo en un primer momento estrechamente vinculado al Estado y servía a este para legitimarse. Luego cambió su relación convirtiéndose en una

organización que el Estado declaró disuelta, a fines de los años setenta; y a partir de los años noventa buscó liquidarla en pos de una política de liberalización de mercados, que no tuvo y no tiene en cuenta a comunidades campesinas, nativas, cooperativas y asociaciones de pequeños productores y productoras.

Los desafíos que la CNA enfrenta como organización son múltiples, siendo uno de ellos llegar a un acuerdo sobre el tipo de modelo económico que persigue, en el cual, y como hemos visto, sea posible complementar economía familiar, incluida la agricultura familiar sostenible, y economía social y solidaria.

Creemos que, una vez superado esto, podrá (re)definir con mucha más claridad su visión y misión, así como sus lineamientos de acción (tomando en consideración a sus bases, afiliados y afiliadas), para buscar soluciones conjuntas a diferente problemas desde una perspectiva económico-social alternativa y desde el paradigma del Buen Vivir, que hace referencia a un trato armónico con la naturaleza y al despliegue de sociabilidades vinculadas a prácticas comunitarias.

Las propuestas de economía familiar y agricultura familiar sostenible son las que en mayor medida las y los afiliados de la CNA reivindican y permiten colegir lo siguiente:

Primero, la CNA, por medio del fomento de la práctica de la pequeña agricultura familiar desde sus federaciones y ligas agrarias, integradas por comunidades campesinas, cooperativas y asociaciones de pequeños productores y productoras, busca tres acciones: 1) despliegue de un mercado interno local de autoconsumo para la agricultura familiar; 2) búsqueda de un fin social de integración, entendiendo así a la comunidad campesina como una suma total de solidaridades que dialogan entre sí, y, finalmente, 3) preservación de los métodos agrícolas comunitarios ancestrales, que deben ser revalorados, por ellos mismos y por quienes intervengan dentro de la comunidad, en relación al conocimiento del clima y la armonía con la naturaleza, puesto que es parte de una propuesta de soberanía alimentaria.

No debemos olvidar que el planteamiento de una agricultura familiar sostenible tiene como fin obtener en la producción local la calidad, la cooperación entre todos sus miembros y un consumo sostenible que permita preservar y recuperar los saberes comunitarios e implantar técnicas agrícolas por medio de la metodología "De campesino a campesino", buscando como fin último la creación de un mercado justo.

Las y los pequeños productores tienen la fuerte convicción de que al practicar la agricultura familiar generan empleos en el país, permiten la producción diversificada de alimentos y una baja tasa de migración de su población joven a las principales ciudades del país en busca de mejores oportunidades laborales.

Esta opción económica, para ellas y ellos, permite fortalecer la participación y la solidaridad entre las comunidades campesinas, cooperativas y asociaciones, y obtener así una producción diversificada, contribuyendo a la soberanía alimentaria y a la generación de un freno al cambio climático.

Segundo, una de las perspectivas a partir de la experiencia de los proyectos de agricultura familiar sostenible, implementados en algunas bases de la CNA, es mejorar la calidad y los niveles nutricionales de los productos, sin el uso de fertilizantes y pesticidas agrotóxicos. Estos proyectos no utilizan los químicos de la revolución verde (pesticidas, manipulación genética y fertilizantes industriales), lo cual los pone en gran desventaja frente a los productos transgénicos y de cara a su inserción en un mercado local. La razón de ello, según opinión de las y los involucrados, es que esta práctica rompe el equilibrio con la naturaleza y los ecosistemas (la acelerada erosión de los suelos, pérdida de los recursos biogenéticos, etcétera). El declive nutricional de los productos agroindustriales es debido a que "el suelo de la agricultura intensiva es un suelo biológicamente muerto. En cambio, en un suelo silvestre y orgánico coexisten millares de microorganismos y bacterias que ayudan a la descomposición orgánica". Ante ello, la propuesta de la CNA apunta a la recuperación de una agricultura que utilice fertilizantes orgánicos, el uso de ungüentos a base de plantas que funcionan como fungicidas y protección de plagas en los cultivos.

Tercero, la CNA, como ente político que promueve la economía familiar y la agricultura familiar sostenible, subsistirá solo si se produce las siguientes circunstancias:

1. A nivel de estructura interna, mejorar las relaciones CNA-bases (federaciones, ligas agrarias), convirtiéndolas en un lazo más dinámico y no un trato vertical y jerárquico, y canalizar con mayor eficacia y rapidez las necesidades e inquietudes de las y los pequeños productores ante el Estado.

Es precisamente su condición de interlocutor con el Estado lo que legitima a la CNA frente a todas sus bases. Creemos que estas necesidades se materializan en la implementación de proyectos que se vinculen con el fortalecimiento de la economía familiar y la agricultura familiar sostenible, porque responden o inciden en problemas que deben ser solucionados rápidamente, porque afectan directamente a las y los afiliados de federaciones y ligas agrarias, además de que amenazan su autosubsistencia, la práctica de valores comunitarios y su organización social comunitaria.

2. A nivel externo, si se logra un mayor reconocimiento de su participación política frente al Estado, y si las y los pequeños productores logran fortalecer y afianzar relaciones económico-familiares y experiencias de agricultura familiar

sostenible, frente al avance de la economía de mercado capitalista, manifestado especialmente a través de los intereses de los comerciantes intermediarios.

Bibliografía

Cant, A. (2016), "La singularidad de nuestro proceso: Los procesos significados políticos de la reforma agraria peruana", en Cottyn, H.; Jahncke, J.; Montoya, L.; Pérez, E.; Tempelmann, M. (eds.), *Las luchas sociales por la tierra en América Latina. Un análisis histórico, comparativo y global*, Lima, Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003), "Primera parte: El proceso, los hechos y las víctimas. Sección cuarta: Los crímenes y las violaciones de los derechos humanos. Capítulo 2: Los casos investigados por la CVR", Tomo VII, Lima, Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Confederación Nacional Agraria (2010), *Vocero Agrario. Revista de la Confederación Nacional Agraria,* año 6, número 13, Lima, Confederación Nacional Agraria.

-(2009), *Vocero Agrario. Revista de la Confederación Nacional Agraria,* año 5, número 4, Lima, Confederación Nacional Agraria.

-(2008), *Vocero Agrario. Revista de la Confederación Nacional Agraria,* año 3, número 9, Lima, Confederación Nacional Agraria.

-(2008), *Vocero Agrario. Revista de la Confederación Nacional Agraria,* año 3, número 7, Lima, Confederación Nacional Agraria.

-(2007), *Vocero Agrario. Revista de la Confederación Nacional Agraria,* año 2, número 4, Lima, Confederación Nacional Agraria.

-(2006), *Vocero Agrario, Revista de la Confederación Nacional Agraria,* año 1, número 2, Lima, Confederación Nacional Agraria.

-(1976), "Directorio general. Secretaría de organización", Lima, Confederación Nacional Agraria.

Cooperacción (2014), "Sexto Informe cartográfico sobre concesiones mineras en el Perú. Octubre de 2014", Tomado de: http://cooperaccion.org.pe/main/images/MAPAS/informes-concesiones/2014/Sexto%20Informe%20de%20concesiones%20mineras%20octubre_2014.pdf.

Coraggio, J. L. (2011), "La economía social como vía para otro desarrollo social", en Acosta, A. y Martínez, E. (eds.), *José Luis Coraggio. Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*, Quito, Ediciones Abya-Yala.

Cotler, J. (1972), “Bases del corporativismo en el Perú”, en *Sociedad y Política*, número 2, Lima.

Germaná, C. (2016), “Economía de la reciprocidad y el Buen Vivir”, en Cottyn, H.; Jahncke, J.; Montoya, L.; Pérez, E.; Tempelmann, M. (eds.), *Las luchas sociales por la tierra en América Latina. Un análisis histórico, comparativo y global,* Lima, Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Matos Mar, J. y Mejía, J. M. (1980), *La reforma agraria en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Montoya, R. (1989), *Lucha por la tierra, reformas agrarias y capitalismo en el Perú del siglo XX*, Lima, Mosca Azul Editores.

Rénique, J. L. (2015), *Incendiar la pradera. Un ensayo sobre la revolución en el Perú,* Lima, La Siniestra Ensayos.


La Coordinadora Nacional de Pequeños Productores de Comercio Justo de Perú
FAIRTRADE
oikos.

La Coordinadora Nacional de Pequeños Productores de Comercio Justo del Perú

Jhosiel Falcón Buitron, Adrián Pumalloclla Ochoa, Yonatan Mejía Vega, Anthony Díaz Santisteban, Deyse Díaz Córdova, Joel Segura Celis[1]

Introducción

La Coordinadora Nacional de Pequeños Productores de Comercio Justo del Perú (en adelante, CNCJ-Perú) es un gremio que tiene por objetivo realizar acciones significativas en beneficio de organizaciones de pequeñas y pequeños productores agrarios que ofertan sus productos a través del comercio justo, un sistema de intercambio económico solidario, donde intervienen actores locales, nacionales y globales comprometidos con obtener beneficios mutuos. Las y los pequeños productores agrarios peruanos han sido ignorados de manera sistemática por los programas y políticas públicas del Estado. Ellas y ellos, al asociarse, a través de la CNCJ-Perú, han podido ejercer diversos derechos, ampliar sus oportunidades y mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias. El presente trabajo pretende dar a conocer parte de la experiencia desenvuelta desde este gremio y explicar el importante rol que ha cumplido y cumple en las vidas de miles de productoras y productores agrarios del Perú.

La metodología empleada en nuestro abordaje se basó en el uso combinado de fuentes manuscritas (documentos), testimoniales (entrevistas) y audiovisuales (vídeos), además de un diálogo horizontal con los representantes de la CNCJ-Perú a lo largo de todo el proceso de indagación.

El trabajo está dividido en cuatro partes. La primera dedica su atención a reconstruir la historia de la CNCJ-Perú; la segunda, a la evolución y manejo de las relaciones en su interior; la tercera, a los retos y riesgos externos que ha

---

1. Egresados de la Escuela Profesional de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

afrontado en sus vinculaciones con otros actores; y, finalmente, la cuarta culmina con sus perspectivas de futuro.

Reconocemos el gran apoyo que nos brindaron los representantes de la CNCJ-Perú, en especial, Luis Suárez, su secretario ejecutivo, y Arnaldo Neira, productor y dirigente nacional de este gremio. También debemos agradecimiento a varias y varios dirigentes de organizaciones de pequeñas y pequeños productores de comercio justo que nos otorgaron su tiempo y permitieron conocer sus vivencias. El apoyo para acceder al archivo físico y virtual de la CNCJ-Perú fue también muy importante en nuestra tarea, así como las varias entrevistas realizadas, muchas veces desenvueltas abusando de la paciencia de nuestros entrevistados.

Esperamos haber aportado con este trabajo a un mejor conocimiento del comercio justo en el caso del Perú.

1. Antecedentes e inicio de la experiencia

1.1. Comercio justo: algunos alcances conceptuales

Existe más de una definición del comercio justo. El concepto mismo, visto de forma más amplia y general, puede ser intercambiable con los de economía solidaria o mercado solidario. La CNCJ-Perú presenta en sus materiales de difusión la siguiente definición: “El Comercio Justo es una alternativa al comercio convencional, que acerca el productor al consumidor, evitando la cadena de intermediarios, [...] es una asociación comercial que busca el desarrollo sustentable para los productores excluidos o con desventajas en los grandes circuitos del comercio tradicional”[2]. A nivel institucional, se maneja una definición más exacta de comercio justo, concepto que se relaciona en el sistema internacional. Aquí algunos elementos básicos del mismo[3]:

1. Está integrado por organizaciones de pequeños productores que funcionan bajo criterios de democracia (en el aspecto social), transparencia (en el aspecto económico) e independencia (en el aspecto político).

2. Texto difundido por la CNCJ-Perú en el Día Internacional del Comercio Justo, celebrado el 9 de mayo de cada año.

3. Extraídos de una declaración pronunciada por Víctor Pérezgrovas, presidente de la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo, en el año de 2006, en el Foro Internacional de Turismo Solidario y Comercio Justo, realizado el 26 de marzo de 2006, en Chiapas, México.

2. Garantiza un precio mínimo a todos los productos de las organizaciones que la integran para asegurar su sostenibilidad.

3. Apunta al incremento de la calidad del producto y a la calidad de vida del productor y su entorno.

4. Trabaja en armonía con la naturaleza.

5. Defiende la equidad de género.

6. Otorga un prefinanciamiento que busca impulsar la producción de sus asociados.

7. Establece mecanismos de solidaridad entre los actores del sistema comercial.

1.2. El Movimiento Mundial de Comercio Justo

El concepto *comercio justo* aparece en Estados Unidos a inicios de la década de los años cuarenta, aunque puede ser leído dentro de la política de posguerra que el mismo país emprende para ayudar a los países en vías de desarrollo. Algo en lo que todos los estudios coinciden es que el término *comercio justo* aparece en la primera conferencia de la Organización de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD) en Ginebra, Suiza, en 1964. En ella los países No Alineados discuten el establecimiento de una relación comercial más justa entre los países del Norte y del Sur, bajo el lema: "Trade, no aid" ("Comercio, no ayuda").

Lo que sigue son iniciativas nacionales aisladas y de bajo alcance, importaciones, apertura de tiendas solidarias en países como Alemania, Austria, Suiza, Bélgica, Holanda, entre otros. Pero siempre se trataban de pequeños volúmenes y de actividades no programadas con la debida anticipación. El cambio llegará cuando estas iniciativas nacionales se esfuerzan por obtener mejores resultados, ofreciendo productos de calidad. Es así que en 1988 se crea en Holanda el Movimiento Mundial de Comercio Justo Max Havelaar, que dará nombre a la primera marca de comercio justo. Pocos años después, esta experiencia será replicada en otros países del mundo y dicho movimiento alcanzará fama mundial. Otras iniciativas se juntan bajo nombres como TransFair (Alemania, Austria, Japón, Canadá, Estados Unidos, Italia y Luxemburgo), Fairtrade Fundation (Inglaterra e Irlanda), Rättvismärkt, en Suecia, y Reilun Kaupan, en Finlandia.

En 1997, se juntan varias iniciativas nacionales para actuar bajo un mismo sello y se crea Fairtrade Labelling Organization International (Organización Internacional de los Sellos de Comercio Justo), conocida por sus siglas: FLO. Se encarga de la elaboración de los estándares de comercio justo, la inspección,

el asesoramiento y de todo lo relacionado con la inscripción de las asociaciones y cooperativas de pequeños productores en el mercado del comercio justo.

La existencia de FLO permite que las organizaciones de pequeños productores puedan direccionar sus fuerzas a la tarea de la sensibilización de los consumidores y así ampliar su mercado. En 2003, aparece FLO-Cert, como resultado de la consolidación de sus funciones como inspector; su tarea consiste en certificar de forma independiente los estándares redactados por FLO. Asimismo, se encarga de realizar auditorías a los productos de forma individual y certifica también a los *traders*, es decir, a quienes compran, venden o elaboran productos Fairtrade.

Vale acotar que, si bien el comercio justo empezó creando lazos comerciales entre países del Norte con los del Sur, en la actualidad las relaciones económicas de este tipo se han iniciado entre países de la misma región, desarrollándose en este sentido un comercio justo Sur-Sur.

Ha sido vital el desarrollo de la cadena de actores del comercio justo, desde los pequeños productores, exportadores, importadores, procesadores, marcas, distribuidores (supermercados), hasta los miles de consumidores (con sus organizaciones). Estos últimos realizan un gran acto de valoración, pues los productos de comercio justo llegan muchas veces a los supermercados, donde existen varias opciones de productos en venta de la misma calidad, y eligen los productos certificados como comercio justo a través de un acto de solidaridad y expresión de un consumo de tipo ético.

1.3. El comercio justo en el Perú

El movimiento de comercio justo en el Perú surge en momentos adversos al mismo. Esto es, como una vía de solución a un tiempo de crisis. El Gobierno de Alan García concluyó en un desastre socioeconómico que liberales, tecnócratas y burgueses criollos tratarán de resolver con la implementación de un modelo neoliberal (Cotera, 2009: p. 138). Esta apertura al mercado internacional afectará profundamente a los pequeños productores; estos, para sobrevivir, estaban organizados en cooperativas, que en lo sucesivo se agruparon formando organismos de coordinación con mayor jurisdicción. Una de ella es la Junta Nacional del Café (JNC), fundada en 1993 por cinco centrales de cooperativas: CECOVASA, COCLA, VRAQUS, Café Perú y CECOACNOR. Sin embargo, el panorama a enfrentar era adverso, según nos dice La Serna (2010):

"El escenario era similar para todas las cooperativas: la salida de los dirigentes y principales productores amenazados por los grupos subversivos; el

endeudamiento crónico con las entidades financieras, públicas y privadas; la incontenible caída del precio del grano en el mercado mundial, y las constantes imputaciones de corrupción y manejo deshonesto sobre dirigentes y empleados de las cooperativas" (2010: p. 191).

A pesar de estas amenazas, el proceso asociativo que desenvuelven los cafetaleros, a través de la JNC, les favorece y abre nuevas oportunidades, como acceso a mercados, servicios, información. Cuando las centrales y las cooperativas alcanzan cierta estabilidad, comienzan a mirar el mercado internacional, teniendo como única posibilidad para competir en él la opción de integrarse al Movimiento Mundial de Comercio Justo Max Havelaar, e incluyendo en su agenda la preocupación por alcanzar mayores niveles de calidad en su producción.

En 1994, un año después de la aparición de la JNC, sale al mercado solidario el primer contenedor de café peruano (Remy, 2007). Desde ese año, el Perú se incorporó a la redes de comercio justo, siendo los productores cafetaleros del nororiente peruano los primeros que accedieron al mercado solidario de Holanda, a través de la iniciativa Max Havelaar, al haber obtenido el Registro de Café otorgado por Max Havelaar Suiza, que en esos años era la Iniciativa Nacional encargada del Registro y Monitoreo de las organizaciones de pequeños productores de los países andinos (Ecuador, Perú y Bolivia). A partir de la formación de FLO, en 1997, progresivamente se han ido incorporando otras organizaciones de pequeños productores de café y de otros productos; a la fecha, son aproximadamente 180 organizaciones de pequeños productores con diversos productos nacionales las que están adheridas al Movimiento Mundial de Comercio Justo, entre ellos, café, cacao, banano, algodón, mango, nueces, panela, jugos, pulpa de frutas, mermeladas, quinua, alcachofas, espárragos, palmito, etcétera.

También la Central Interinstitucional de Artesanos del Perú (CIAP) forma parte del movimiento, así como algunas iniciativas económicas que impulsan el comercio solidario a nivel local a través de tiendas y ferias; entre ellos, tenemos a los Grupos de Iniciativa de Economía Solidaria (GIES) fomentados desde el Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESP).

A inicios del año 2000, se organizaron una serie de eventos que reforzaron las actividades de comercio justo en distintas partes de Latinoamérica. Entre los más importantes tenemos el Encuentro Latinoamericano de Comercio Justo y Consumo Ético organizado por el GRESP, en marzo de 2001 y el Encuentro Latinoamericano de Productores de Comercio Justo, organizado por la JNC en agosto de 2002. Ambos eventos tuvieron como sede la ciudad de Lima. En octubre de 2004, tuvo lugar el Primer Encuentro Nacional de

Comercio Justo y Consumo Ético, bajo el título «El Comercio Justo, hacia una economía al servicio de las personas»; de este foro nace la Red Peruana de Comercio Justo y Consumo Ético (RPCJ y CE) con una visión que integra tres elementos: comercio justo, comercio comunitario y comercio ecológico.

Durante el año 2009, se exportaron 460.000 quintales de café con sello de comercio justo por un valor superior a los 73 millones de dólares. El 95% del café que se colocó mediante el sello FLO proviene de las cooperativas y asociaciones que agrupan a los pequeños productores. Estos trabajadores agrarios tienen principios fundamentales, como el ser cooperativistas que tiene su origen en el siglo XIX. El cooperativismo está basado en dos postulados: por un lado, la defensa de la economía de mercado con principios no capitalistas de cooperación y mutualidad y, por otro, la crítica al Estado centralizado y la preferencia por formas de organización política pluralistas y federalistas, que dieron un papel central a la sociedad civil (Santos y Rodríguez, 2011).

1.4. La Coordinadora Nacional de Pequeños Productores de Comercio Justo del Perú

Se define a sí misma como el órgano que representa a los pequeños productores organizados que están involucrados en el comercio justo, defiende sus derechos y es responsable de la difusión, concertación y posicionamiento de este sistema económico en el Perú[4]. El 11 de noviembre de 2005 se llevó a cabo una reunión donde participaron las organizaciones involucradas en el comercio solidario. Entre sus acuerdos alcanzados se encuentran el franco rechazo a la certificación (en Fairtrade, de FLO-Cert) de grandes plantaciones y la formalización de la CNCJ-Perú, que venía desarrollando sus actividades desde inicios de 2005[5].

Así, según lo indica su acta fundacional, la Coordinadora Nacional de Pequeños Productores de Comercio Justo del Perú se crea a las nueve de la mañana del primero de agosto de 2006[6], con 22 organizaciones de café,

---

4. Cotera (2009) identifica a la CNCJ-PERÚ como uno de los actores más representativos del universo del comercio justo en nuestro país y la agrupa dentro de “centrales de asociaciones y cooperativas de productores”, junto a otras organizaciones como la JNC, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP) o la Confederación Campesina del Perú (CCP).

5. Actividad organizada por la CNCJ-Perú.

6. El 17 de agosto se realizó la asamblea general extraordinaria, para elaboración de los estatutos que han de regir la institución. En su elaboración se contemplan dos normas importantes: la Declaración de principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Ley N°27360, que

cacao y banano. Su fundación se da después de la creación de la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo (CLAC), producida en el año 2004, que es un organismo de representación de miles de pequeños productores articulados en organizaciones y sus respectivas coordinadoras de América; la estrecha relación entre ambas puede leerse en el artículo 4 del Estatuto de la CNCJ-Perú.

Durante el año 2007, la CNCJ-Perú llevará a cabo el registro de las organizaciones que deseaban asociarse a ella. Según se contempla en el artículo 7 de su Estatuto, los requisitos básicos para asociarse a este gremio son el registro en un sistema de comercio justo (Fairtrade) y su reconocimiento como pequeños productores, tal y como lo define la CLAC[7]. Seguidamente, en el año 2008, la CNCJ-Perú establece un convenio con la organización no gubernamental francesa *Veterinaires Sans Frontieres-Centre Internacional de Coopération pour le Développement Agricole* (VSF-CICDA), para promover la diversificación económica productiva con parcelas de frutales y árboles maderables y apoyar la comercialización organizada de los pequeños productores a través del proyecto: *Frutas del Bosque*, que sería implementado entre 2008 y 2011. Este vínculo con esta organización francesa le permite al gremio contar además con un fondo adicional destinado a cubrir algunos gastos, como el alquiler de un local, la compra de muebles o la contratación de una persona para la oficina[8]. Más adelante detallaremos la relación entre el gremio y las organizaciones no gubernamentales.

En el año 2010, se elabora el "Plan Estratégico de Comercio Justo en el Perú, 2010-2020"; su secretario ejecutivo, Luis Suárez, se refiere a este como un plan elaborado de manera bastante participativa, puesto que se contempla la visita y el trabajo en todas las regiones del país. Es el documento más importante con el que cuenta la Coordinadora y es el referente de su trabajo en la actualidad.

El 29 y el 30 de septiembre del mismo año, se realizó el I Encuentro Nacional de BioFerias y Tiendas de Comercio Justo en Huánuco. A la fecha se han

---

sería ampliada el 22 de julio de 2006. Esta última, entre otras cosas, aprueba las normas de promoción del sector agrario.

7. Empezando con 22 organizaciones de café, cacao y banano. Esta cifra se mantiene casi igual hasta 2008, año en que se incorporan otros productos como el té, la panela, el mango, entre otros, involucrando a casi 50.000 familias productoras. Actualmente, son casi 180 organizaciones de pequeños productores, que superan las 65.000 familias, con 14 productos en comercio justo. El Perú es uno de los países con más organizaciones y el de mayor variedad de productos involucrados en el comercio solidario. El principal producto es el café (98 organizaciones), pero también tienen banano, cacao, mango, palta, palmito, panela (azúcar granulada de caña), miel de abeja, etcétera.

8. Entrevista realizada a Luis Suarez, secretario ejecutivo de la CNCJ-Perú, el 20 de octubre del 2014.

certificado con el sello Fairtrade de FLO 174 cooperativas y asociaciones, y 14 organizaciones con el Sello del Pequeños Productores o SPP; también una central de artesanos con la WFTO, con los siguientes productos: café, cacao, banano, panela, té, miel, mango, palta, palmito, quinua, jugos, tomate, maracuyá, *chips* de papa nativa, nueces, etcétera, que representan a más de 60.000 familias de pequeños productores, asentados en 13 regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque, Amazonas, Cajamarca, San Martín, La Libertad, Huánuco, Pasco, Junín, Ayacucho, Cusco y Puno.

Anotamos que el comercio justo tiene principios genéricos y estándares que son iguales para todas y todos los productores que se integren al mismo en cuatro aspectos: social, económico, ambiental y laboral[9].

Después de haber realizado este recorrido por la experiencia histórica de la CNCJ-Perú, mencionando los esfuerzos de las y los pequeños productores que animan su creación, junto a las varias influencias y aportes que recibe desde fuera, evidencia del camino complejo y digno seguido para acceder al comercio justo, es necesario mostrar las dinámicas internas de relacionamiento que posee como gremio, asunto que abordaremos a continuación.

2. Evolución y manejo de relaciones internas

Las instancias máximas para la atención y solución de conflictos internos y externos dentro de la organización de la CNCJ-Perú son la asamblea general, convocada anualmente, y las asambleas extraordinarias, convocadas cuando la junta directiva lo decida, ambas dirigidas por el presidente[10].

La junta directiva está conformada por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, dos vocales y dos fiscales. Ocho integrantes en total. Esta junta directiva es elegida mediante votación directa realizada en asamblea general de representantes de las organizaciones integrantes de la Coordinadora. No hay ninguna restricción para elegir o ser elegido. La única condición es que los representantes sean parte de las asociaciones y cooperativas miembros de la CNCJ-Perú.

Además, esta entidad cuenta con un secretario técnico, actor dinamizador importante para el fortalecimiento del sistema internacional de comercio justo

9. Entrevista realizada a Arnaldo Neira, representante y productor asociado a la CNCJ-Perú, publicada en el diario *El Comercio,* el 11 de octubre de 2009.

10. Estatuto CNCJ-Perú (2006-2009).

en el país, en beneficio y defensa de las organizaciones de pequeños productores, de la economía familiar y del desarrollo local[11].

Asimismo, recibe el apoyo de un gestor de fortalecimiento de la CLAC, quien actúa como apoyo en las diversas actividades realizadas a nivel nacional y de fuera del país[12].

2.1. Evolución de la representación

La primera directiva fue elegida en 2006, y tuvo como presidente a Arnaldo Neira, quien tuvo dos gestiones consecutivas, de tres años cada una, hasta 2012. Este momento fue crucial, porque es en 2006 cuando la Coordinadora comienza su labor como alternativa transparente y justa. Esta época era muy importante, pues era el tiempo en el cual se debía cimentar las bases para el sistema del comercio justo en el Perú y sustentar la institucionalidad gremial.

Arnaldo Neira explica en una entrevista que el principal problema fue la *sostenibilidad económica:* tenían que pagar el alquiler de su local principal. Gracias a las organizaciones no gubernamentales, tanto de Francia como TRIAS y FOS de Bélgica, la Coordinadora y sus asociados han podido crecer significativamente desde su fundación como organizaciones[13].

La CNCJ-Perú tenía la necesidad de conglomerar a distintos grupos, ya sean cooperativas o asociaciones que estaban conformadas por pequeñas y pequeños productores, que trabajaban por una solvencia económica justa, preocupados por el ambiente y por ofertar productos de calidad (CNCJ-Perú, 2015).

Para el año 2006, ya existían en el Perú diversas organizaciones que desenvolvían variadas actividades de economía solidaria. Existían, como mencionamos antes, gremios nacionales, como la Junta Nacional del Café, y también organizaciones de productores ecológicos, dedicados a la producción de alimentos orgánicos. El desafío de la Coordinadora era tratar de integrarlos para cimentar un sistema de comercio justo en el país. Una de las preocupaciones, nos decía Neira, era el temor de que estas organizaciones no aceptarán incluirse y articularse. Bueno, nada de esto pasó[14]. Y es así como el reglamento de la Coordinadora se aprobó en el año 2006 junto con la elección del presidente.

---

11. "Plan estratégico del comercio justo en el Perú", 2010-2020.

12. Entrevista a Ricardo Aguilar, gestor de fortalecimiento de la CLAC, el 20 de octubre de 2014.

13. Entrevista realizada el 10 de diciembre de 2014.

14. Entrevista realizada el 10 de diciembre de 2014.

2.2. Manejo de relaciones internas

Hay que considerar lo que dice Cotera (2009): "El extraordinario ciclo de crecimiento que experimentó el país, particularmente en periodo 2001-2008, no benefició a la mayoría de la población y, por eso, se mantienen indicadores de pobreza relativamente elevados" (2009: p. 137).

Arnaldo Neira y Luis Suárez, representantes de la CNCJ-Perú, coinciden en señalar que, además del contexto poco favorable generado por las políticas macroeconómicas, las y los pequeños productores desenvolvieron procesos organizativos autónomos frente al limitado apoyo del Estado. No es posible dejar de mencionar que la mayoría de organizaciones que pertenecían a la Coordinadora en su fase inicial eran de regiones y zonas de la selva alta, en donde la presencia del Estado es casi nula[15].

Entonces, puede deducirse que su iniciativa de organizarse responde a la necesidad de enfrentar de manera conjunta una situación marcada por las limitaciones y la indiferencia del Estado, y que paulatinamente los va llevando a niveles de organización cada vez mayores.

Por ejemplo, en el año 2010 se firma un convenio entre la CNCJ-Perú y la Central de Café y Cacao, de manera abreviada Café Perú, en el cual están estipulados, entre otras medidas: el apoyo al desempeño de los pequeños productores, la promoción del sistema de comercio justo en el país, además del desarrollo de un mercado con el sello de comercio justo a nivel nacional, entre otras[16].

Este convenio no solo muestra el crecimiento de la CNCJ-Perú y la influencia que va logrando, a través de los años, entre las y los pequeños productores, sino además que estos reconocen la necesidad de desenvolver y afianzar procesos de articulación de escala país, así como asumir una agenda conjunta desde el comercio justo.

Uno de los tantos objetivos planteados desde los inicios de la CNCJ-Perú era el afán de ser "*autosuficiente*". Es una característica de este modelo de sistema que el mismo productor "permite impulsar sus propios medios de desarrollo comunitario y comercial" (CNCJ-Perú, 2015). De las ganancias hechas en el año, los mismos pequeños productores las reparten con un sentido de reciprocidad, es decir, la ganancia es un aporte no solo a una mejora individual, sino que también a la mejora de la comunidad. Otra parte es destinada a la

---

15. Entrevista realizada el 20 de octubre de 2014.

16. Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional "CAFÉ-Perú" / "CNCJ – Perú", firmado el 10 de mayo de 2010.

sostenibilidad de la organización de la cual forma parte el productor, así como, en más de un caso, a la central a la cual está afiliada la organización y otra a la Coordinadora, como gremio nacional.

La CNCJ-Perú registra además como parte de su avance organizativo el establecimiento y firma de convenios con organizaciones no gubernamentales de Francia y Bélgica, como las anteriormente mencionadas: *Veterinaires Sans Frontieres-Centre Internacional de Coopération pour le Développement Agricole* (VSF-CICDA), TRIAS y FOS. Estas aportan para el desarrollo de proyectos y actividades a favor de las y los pequeños productores, así como al intercambio de productos de excelente calidad certificados por el sello Fairtrade de FLO.

Una dificultad que se ha venido presentando internamente en la CNCJ-Perú es la relación con las y los pequeños productores no asociados, porque estos tienen dificultades en el proceso de inserción a la Coordinadora, ya sea por desconocimiento del sistema de comercio justo o por ignorancia de los requisitos, condiciones y normas que deben suscribir y cumplir para participar de este mercado alternativo[17].

Por otro lado, la CNCJ-Perú también ha experimentado cambios en sus perspectivas institucionales, mostrándose cada vez más abierta a reivindicaciones de género y generacionales, propias de productoras, hijas e hijos de productores.

Un ejemplo de esto ocurrió el año 2012: mujeres productoras organizadas de varias cooperativas y asociaciones sentían la necesidad de tener una mayor participación en la organización y en los cargos dirigenciales. Ese mismo año, mediante el pedido de aquel grupo de mujeres, se plantea dentro de la agenda de una asamblea extraordinaria realizar talleres de género y participación para ampliar los niveles de equidad entre hombres y mujeres dentro del gremio. La asamblea accedió con el propósito de fortalecer la participación de la mujer y enfrentar los prejuicios de género que aún se mantienen en la sociedad peruana y las organizaciones de productores.

El primero de esos talleres se realizó en Piura y fue completamente abierto a hombres y mujeres, además de jóvenes. Uno de los objetivos de los talleres consistió en descubrir las diferencias entre ambos, convertidas en diversas formas de discriminación hacia las mujeres, a la vez que animar la elaboración de políticas públicas desde un enfoque de género.

En el año 2016 la CNJC-Perú aprobó una política de género reafirmando su voluntad de incorporar a dirigentas mujeres en los órganos de gobierno y toma de decisiones a nivel nacional y en sus bases.

---

17. Entrevista realizada a Ela Pérez, asesora externa de la CNCJ-Perú, el 11 de octubre de 2014.

La experiencia organizativa hasta ahora afrontada por la CNCJ-Perú, desde su fundación en 2006, muestra un avance significativo, más allá de sus debilidades y limitaciones, al haber logrado integrar notablemente a distintas organizaciones de pequeñas y pequeños productores de diversas regiones del Perú. Se tata de un logro alcanzado paulatinamente, debido a la capacidad de sus representantes de escuchar las necesidades de las y los pequeños productores y de mostrarse dispuestos a la implementación de políticas institucionales consensuadas y basadas en la participación democrática directa.

3. Desafíos y riesgos externos

La CNCJ-Perú, en los últimos años, ha venido sobrellevando importantes desafíos en su relación con el Estado y con el conjunto de actores de la sociedad civil peruana, así como en su relación con el sistema de comercio justo a nivel mundial. Esto último está relacionado, especialmente, con las políticas y modificaciones que han venido dándose en las organizaciones internacionales que posibilitan, difunden y direccionan este mercado alternativo. Por ello, es necesario profundizar en el análisis de los desafíos y riesgos externos que suponen estas relaciones para la CNCJ-Perú y las y los pequeños productores peruanos.

3.1. Desafíos institucionales frente al Estado y la sociedad peruana

La CNCJ-Perú posee una débil institucionalidad y posicionamiento a nivel nacional, siendo prácticamente invisible para las políticas económicas neoliberales que el Estado peruano ha venido implementando en los últimos veinticinco años.

Este es un asunto que se puede evidenciar en los esfuerzos de esta organización por incidir no solo en el Estado, sino también y principalmente en la sociedad peruana en su conjunto. No debe olvidarse que el planteamiento del comercio justo comprende el establecimiento de un comercio alternativo al capitalista, con ideales de difusión de un comercio básado en el intercambio solidario, como otra forma de concebir las relaciones económico-sociales de producción, distribución y consumo.

Esto, relacionado además de manera central con la protección del ambiente (manejo integrado de plagas, de fertilizantes, conservación de la biodiversidad en áreas protegidas, compromiso de no contaminar con desechos materiales o con gases de efecto invernadero y no utilizar organismos modificados

genéticamente), el respeto de condiciones laborales dignas y de los derechos de las y los trabajadores (sin discriminación alguna, garantizando la libertad de trabajo, velando por la protección infantil, respetando los derechos de asociación y protesta, garantizando la salud y seguridad de los centros de trabajo) y el incentivo de la organización democrática, participativa y transparente (asambleas generales conformadas por representantes elegidos en elecciones por los propios productores) (Neira, 2014).

No es posible omitir que la relación del Estado con las organizaciones de los pequeños productores no existe o es percibida como negativa; como un claro ejemplo, está el caso de las regiones y zonas de la selva alta del Perú, anteriormente mencionado, donde es evidente el reducido impacto de las políticas del Estado peruano y el alcance de los servicios públicos; pero no así la de los impuestos que impone y que determina la percepción crítica que poseen las y los pequeños productores del Estado. El rol del Estado ha sido reemplazado y desempeñado justamente por las y los pequeños productores organizados, dado que con sus actividades comerciales bajo el sistema de comercio justo han podido consolidar su actividad productiva y mejorar las condiciones sociales en las que viven sus familias y comunidades, permitiendo el acceso a servicios básicos, salud y educación o la construcción de infraestructura, como carreteras o redes de agua y desagüe. Una inversión no reconocida ni por el Estado ni por la sociedad[18].

Por eso, resulta indispensable el reconocimiento y apoyo de la sociedad peruana al comercio justo, un tipo de economía que va en un sentido totalmente contrario a la economía capitalista, sustentada en el lucro desmedido y que ha dejado en la pobreza y la extrema pobreza a millones de familias del mundo contemporáneo, que, por el contrario, a través del comercio justo pueden tener una opción para enfrentar su situación de exclusión y marginación.

3.2. Riesgos en la relación con el sistema internacional de comercio justo

Es necesario sumar al análisis los riesgos que se han venido presentando en la relación establecida entre la CNCJ-Perú y el sistema de comercio justo a nivel mundial, sobre todo en los últimos años, en los cuales tanto la crisis económica en Europa y Norteamérica como los impactos ambientales generados por el cambio climático han afectado significativamente las actividades del comercio justo.

Podemos percibir que los conflictos surgidos en la experiencia del comercio justo a nivel mundial están inevitablemente relacionados con el

18. Entrevista realizada a Luis Suarez, secretario ejecutivo de la CNCJ-Perú, el 20 de octubre de 2014.

desenvolvimiento del sistema capitalista imperante y, por ende, con la lógica comercial capitalista, que le da mayor importancia al "abastecimiento del mercado" y a la circulación de productos y mercancías que a la propia producción de los mismos, en cuanto a las condiciones sociales, tecnológicas y ambientales en la que son producidos.

En este sentido, no sorprende el hecho de que una de las organizaciones mundiales del comercio justo, como FLO, haya aceptado el ingreso de empresas trasnacionales, como Nestlé, y otras grandes empresas como parte de sus redes de productores certificados, contradiciendo y desvirtuando la naturaleza de la pequeña producción propia del comercio justo. Lo cual a su vez puede ser explicado por el crecimiento que está empezando a tener el mercado de comercio justo, aumentando el número de sus compradores en un sentido beneficioso para las organizaciones de pequeñas y pequeños productores. Ante esto, organizaciones como FLO incorporan no solamente a empresas transnacionales, sino también a grandes latifundios, para cumplir con el abastecimiento de los productos demandados. Esta situación perjudica de manera directa a las y los pequeños productores: debido a la competencia desleal que se viene haciendo (compra anticipada de productos, compra de tierras e incluso actos violentos de sabotaje), las y los pequeños productores tienen cada vez menos posibilidades de beneficiarse, pese a encontrarse bajo el sistema de comercio justo. Existe la necesidad de asegurar condiciones adecuadas para las actividades de las y los pequeños productores y sus organizaciones, cooperativas y asociaciones, puesto que estos cumplen con todos los entándares y normas previstas[19].

Según los testimonios y diversos documentos de los archivos físico y virtual de la CNCJ-Perú, el avance de este gremio fue progresivo. Se notó que desde el primer momento hubo un compromiso por parte de sus integrantes por tratar de integrarse y participar activamente en su avance y consolidación institucional. Al inicio, los convenios con las distintas organizaciones no gubernamentales que le brindaron apoyo fueron importantes. Sin embargo, este apoyo no fue constante, por las propias limitaciones de la cooperación internacional, pero también debido al hecho de que –como testimonian Luis Suárez y Arnaldo Neira– uno de los principales conflictos que enfrentaron fue con las instituciones que supuestamente debían apoyar y proteger las actividades de comercio justo: FLO, CLAC.

---

19. Entrevistas realizadas a Ela Pérez, asesora externa de la CNCJ-PERÚ, el 11 de octubre de 2014; Luis Suárez, secretario ejecutivo de la CNCJ-Perú, el 20 de octubre de 2014; y Arnaldo Neira, expresidente (y actual dirigente nacional) de la CNCJ-Perú, el 10 de octubre de 2014.

FLO, como indicamos antes, es la organización encargada de administrar el sello de comercio justo Fairtrade a nivel internacional, de la cual la CNCJ-Perú, a través de la CLAC, forma parte. Existen un total de 21 iniciativas nacionales a nivel mundial que pertenecen a este sello.

Una de las grandes tareas de la CNCJ-Perú es brindar apoyo a las y los pequeños productores para "desarrollar oportunidades de mercado y facilitar la relación de compradores" (CNCJ-Perú, 2015). No obstante, esta tarea es cumplida cada vez con mayores problemas, debido a que en estos últimos años la demanda de productos aumentó; pero lejos de que esto sea beneficioso para los pequeños productores, ha terminado beneficiando a empresas transnacionales y latifundios, situación que se ha convertido en el más grande desafío que le ha tocado enfrentar a la CNCJ-Perú.

En el año 2012, en una asamblea extraordinaria, la CNCJ-Perú comunicó lo siguiente: "Los insistentes cuestionamientos y rechazo de parte de las organizaciones de los pequeños productores a los cambios operados por FLO International [...] han dado paso a una mayor intervención de los representantes de los pequeños productores en las decisiones de FLO, con una participación numérica equitativa en su Junta Directiva, hecho que constituye un gran reto para los representantes y dirigentes de los gremios representativos de los pequeños productores, para garantizar una producción sostenida y de calidad [...], para enfrentar la competencia desleal e incumplimientos en el pago de precios mínimos y diferenciales, por parte de los grandes operadores"[20].

Las organizaciones que congregan la CNCJ-Perú y coordinadoras de otros países, mediante asambleas extendidas, se han visto en la necesidad de crear entes paralelos a FLO para mantenerse en el mercado. La actitud de este ente y sus colaboradores ha originado una competencia desleal y desigual que ha obligado a las y los pequeños productores a tomar otras medidas aparte del diálogo.

Agreguemos a eso la situación de la producción y los productores en el Perú: las plantaciones de café han disminuido, y se prevé que seguirá así en los próximos años, y las 12.000 familias que producen banano no saben cómo contrarrestar la competencia de las grandes empresas (CLAC, 2012). A esto hay que sumarle el hecho de que no siempre se cuenta con eficientes técnicos que brinden asistencia y contribuyan al logro de equilibrios en los costos de producción de un producto determinado.

Desde mediados de 2013, el esfuerzo por contrarrestar la permisividad de FLO, al certificar grandes empresas, ha dado origen a la creación de otro sello:

20. Asamblea nacional de la CNCJ-Perú realizada en la ciudad de Lima el 17 de octubre de 2012.

Símbolo de Pequeños Productores, conocido por sus siglas SPP, que ya era un sello existente desde el año 2006, pero que cobró más fuerza a raíz de la competencia desleal.

El SPP, propuesto por la CNCJ-Perú ante la CLAC, no fue asumido ni respaldado, muestra evidente del rechazo de la CLAC de la iniciativa de las y los pequeños productores por tener un sello propio. Esta situación se explica por un conjunto de beneficios que FLO ha otorgado a la CLAC, en cuanto al financiamiento de sus proyectos y al incremento de su representación en el comité directivo[21].

Las organizaciones de pequeños productores latinoamericanos, para consolidar su iniciativa, crearon la Fundación de Pequeños Productores Organizados (FUNDEPPO), la cual permite asegurar que dicho símbolo realmente beneficie a los pequeños productores, las comunidades y a los consumidores. FUNDEPPO trabaja con organismos y profesionales calificados para certificar de manera independiente y confiable el cumplimiento de las normas del símbolo (SPP, 2015).

Las mismas bases del SPP afirman que están comprometidas a realizar un trabajo en conjunto con los pequeños productores de sus respectivos países, por las flagrantes desventajas que están teniendo frente las grandes empresas transnacionales. Este no vendría a ser nada más que el resultado de la lucha frente a la influencia del actual sistema dominante, en donde criterios como respeto por la tierra, las personas o las y los trabajadores, no cobran importancia, sino solo la acumulación de ganancias de manera desmedida.

La CNCJ-Perú ha emprendido una campaña de difusión del SPP, tanto en la Asamblea Nacional que se dio en Piura, el 18 de noviembre de 2014, como en el Encuentro Andino en Machala, Ecuador, realizado entre el 20 y el 22 de noviembre de 2014, donde se logró establecer niveles de coordinación con dirigentes y dirigentas de las y los pequeños productores de Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia.

El 2014 en la asamblea ordinaria de las y los productores pertenecientes a la CNCJ-Perú, realizada en Piura, con la finalidad de plantear una posición al III Encuentro Andino de Comercio Justo, que se desarrolló en Machala, Ecuador, se discutió sobre la coyuntura generada respecto a su relación con FLO y su posición respecto el SPP. El acuerdo asumido de manera conjunta fue apostar por la protección de los pequeños productores y sus productos frente al cambio climático, así como respaldar la iniciativa de creación del SPP (CLAC, 2014).

---

21. Entrevista a Luis Suarez, secretario ejecutivo de la CNCJ-Perú, realizada el 20 de octubre de 2014.

Este proceso de organización de las y los pequeños productores ha despertado la preocupación de algunos representantes de la CLAC y de FLO, debido a que la iniciativa representa una alternativa real y a que ha logrado la desafiliación de FLO y su afiliación a SPP de 12 organizaciones compradoras de Francia, Suiza, Alemania, Estados Unidos y Canadá (SPP, 2015).

4. Perspectivas de futuro

Con el comercio justo nuestros sueños
se están haciendo realidad.

Santos Ruiz, vicepresidente de la Asociación de Productores de
Banano Orgánico Sector el Monte y Anexos Mallaritos (APBOSMAM), Piura



Después de haber analizado el surgimiento y desenvolvimiento de la CNCJ-Perú, su organización interna, los retos y riegos externos en las relaciones que ha establecido con otros actores de su entorno, es necesario examinar sus perspectivas de futuro.

La gran pregunta es hacia dónde va la CNCJ-Perú en su rol de gremio representativo de las organizaciones de las y los pequeños productores articulados en este mercado solidario. A pesar de sus debilidades institucionales, su objetivo principal de contribuir a la construcción de un mundo económico-social más justo para las y los pequeños productores, sobre la base de su participación

organizada y protagónica, no parece que vaya a modificarse en lo fundamental en los próximos años, sino que más bien tiende a afianzarse. Sus intervenciones y actividades permiten percibir con optimismo su labor en el futuro.

Primero, a través de su intervención de apoyo a las estructuras económico-sociales de las organizaciones de las y los pequeños productores, la gestión cooperativa para el afianzamiento institucional y productivo[22], la gestión del prefinanciamiento de la producción, el acceso a mercados solidarios, la capacitación del personal de asociaciones y cooperativas[23], así como de las y los mismos productores[24], el desarrollo de infraestructura de las organizaciones, todo esto logrado gracias a acuerdos y alianzas establecidas con diversos actores del comercio justo.

Segundo, respecto al desarrollo de las condiciones de vida de las y los pequeños productores y sus familias, a través del apoyo en infraestructura a las viviendas de las familias productoras; el fomento de la equidad de género y la participación de las mujeres; el fortalecimiento de jóvenes, hijos e hijas de las y los pequeños productores, en sus estudios y capacitación sobre el mundo agrario y los cambios generacionales que vienen protagonizando; la realización de campañas de salud dirigidas a capacitar y difundir prácticas para la prevención de enfermedades[25]; la realización de cursos, talleres y capacitaciones tecnológicas y sobre mejoramiento de las condiciones de vida económico-sociales.

22. Esperanza Dionisio, productora y actual gerente general de la Cooperativa Agraria Cafetalera Pangoa, anota respecto a la gestión cooperativa: "Esto involucra la parte de recursos humanos, financiamiento, que todo esté en orden en la contabilidad, proyectarnos en las estrategias de acopio, elevación de la productividad, y ver principalmente la calidad de vida del agricultor asociado a esta cooperativa". Declaraciones brindadas en el documental *El comercio justo, de la Cooperativa Agraria Cafetalera Pangoa de Satipo, Junín.*

23. Un ejemplo es el proyecto sobre mejora de las condiciones laborales entre productores de comercio justo 2016-2018 dirigido a productores de cooperativas, implementado con apoyo de la Fairtrade Finlandia.

24. El pequeño productor de café Roberto Torres nos dijo en una entrevista algo muy importante: "Nosotros, los pequeños productores de café y de otros productos, no debemos dejarnos llevar por el fanatismo de producir más, sino producir productos de calidad, pensando en las futuras generaciones". Los procesos de capacitación y formación de capacidades animados por la CNCJ-Perú tienen el desafío de incentivar a los pequeños productores a cultivar, producir y vender sus productos; pero pensando en sus familias y comunidades, sobre la base de relaciones de reciprocidad y comprometidas con la sostenibilidad de la vida, asumiendo una responsabilidad ética con las futuras generaciones.

25. Un ejemplo fue el proyecto de salud, 2008-2013, implementado por la CNCJ-Perú, para las familias cafetaleras del Perú, con el propósito de contribuir a mejorar sus condiciones de salud con bienestar social.

Intervenciones y actividades dirigidas al despliegue de las capacidades de las y los propios pequeños productores, en la apuesta de que ellas y ellos mismos generen sus propias redes y vínculos empresariales con fundaciones, distribuidoras y compradores (SCAA, SARA LEE, PINAL ENSE), además de su incorporación representativa en la dirección de la CNCJ-Perú, requerida por su propia naturaleza organizativa, surgida de un esfuerzo concertado desde las necesidades de las y los pequeños productores organizados[26].

Intervenciones y actvidades que nos permiten avisorar que la CNCJ-Perú seguirá afianzando, en los próximos años, no solo su rol de representación gremial, sino además de principal difusor del comercio justo en el Perú, así como de la promoción del mismo como opción viable de mercado alternativo para las y los pequeños productores del Perú.

El plan estratégico de la CNCJ-Perú, 2010-2020, es un insumo importante a tomar en cuenta para profundizar en el conocimiento de las apuestas futuras de este gremio. Contiene y persigue entre otros propósitos:

a) *La articulación, fortalecimiento, posicionamiento y defensa de los productores de comercio justo*. Es una de sus prioridades desde los inicios de la CNCJ-Perú hasta la actualidad. Su labor de defensa de los derechos de las y los productores y sus organizaciones ha sido una prioridad, junto al fortalecimiento de sus estructuras organizativas, en la perspectiva de lograr que las y los productores de asociaciones y cooperativas alcancen niveles de participación más equitativos en las decisiones que toman, tanto al interior de sus organizaciones como en las asambleas e instancias de dirección de la CNCJ-Perú.

b) *El protagonismo cooperativo, de la economía social y solidaria, así como del comercio justo a nivel local*. No es posible dejar de mencionar que el comercio justo, en el caso del Perú, ha sido animado principalmente desde las acciones realizadas por cooperativas y asociaciones, sustentadas en apuestas económico-sociales y solidarias, y que han involucrado a los diversos actores del comercio solidario nacionales y globales. Este proceso sustentado en el protagonismo cooperativo y la economía social y solidaria tiende a afianzarse, en especial, por los resultados que evidencia en sectores como el agrícola, donde cultivos como el café y cacao han logrado un posicionamiento y reconocimiento importante y creciente.

c) L*a incidencia política de CNCJ-Perú, las asociaciones y cooperativas, en entidades públicas y entidades gubernamentales*. Es necesario lograr una mayor incidencia de los actores del comercio justo en dichas entidades, porque así se podrá

26. Entrevista personal con Ela Pérez, asesora externa de la CNCJ-Perú, realizada el 11 de octubre de 2014.

lograr mayores niveles de difusión del comercio justo, logrando paulatinamente la sensibilización hacia mayores sectores de la población y diversos actores económico-sociales y solidarios, como parte de una dinámica compleja nacional y global, pero también local. No es posible dejar de mencionar que a futuro un campo de particular importancia de este proceso de incidencia son los Gobiernos regionales y locales, no solo por el peso creciente del proceso de descentralización en el país, sino también porque la propia dinámica global que supone el comercio justo no está restringida al relacionamiento con el Estado, sino que involucra muchas veces con mayor fuerza a las instancias de gobierno subnacional.

d) *El fortalecimiento interinstitucional del sistema de comercio justo y de la CNCJ-Perú*. Es necesario reconocer que, hasta la actualidad, las alianzas interinstitucionales establecidas entre fundaciones, distribuidoras, compradores, certificadoras, integrantes de este sistema y las y los pequeños productores se han basado en la concesión de fondos financieros invertidos principalmente en infraestructura de las cooperativas y asociaciones; o programas de salud, producción, fortalecimiento de capacidades, sobre todo educación, equidad de género y participación de jóvenes. Estas cooperativas y asociaciones retribuyen este apoyo económico-social mediante ventas de productos de calidad, respetando las normas que engloba el comercio solidario, como el respeto al ambiente, la promoción de la equidad de género, etcétera. Sin embargo, para los próximos años el fortalecimiento interinstitucional del sistema de comercio justo y de la CNCJ-Perú requerirá de políticas públicas que afiancen el mismo, para que no solo dependa de los actores hasta ahora involucrados. El Estado tiene que reconocer derechos y desplegar inversiones públicas necesarias para el ejercicio de estos derechos. Evidentemente, esto representa un desafío grande, porque implica entrar a disputar recursos, tener capacidad de incidencia, negociación y representación, no solo gremial, sino además política.

Los propósitos indicados en el plan estratégico están respaldados en un modelo de gestión gremial donde la colaboración de todos los sectores o partes llamados a fortalecer el comercio justo es su soporte principal. Es decir, mediante una coordinación entre los actores económico-sociales, académicos y políticos comprometidos con los principios del comercio justo, pero también comprometidos con la búsqueda de otra economía[27].

27. Esa otra economía puede asumir la denominación de social y solidaria, popular o de la reciprocidad. Quijano (2011) nos dice al respecto: "Lo que caracteriza la economía popular es que las relaciones de trabajo y de distribución de recursos y del producto se organizan, en lo fundamental, en torno a la reciprocidad y la vida social, las prácticas sociales cotidianas y la comunidad" (2011: p. 380).

Es evidente que el camino de la CNCJ-Perú hacia su consolidación institucional y la institucionalización de un comercio más justo para las y los pequeños productores forma parte de un proceso aún en pleno desenvolvimiento, con problemas diversos afrontados desde el inicio de su experiencia, en su despliegue y actualmente. Problemas relacionados, entre otros asuntos, con no haber conseguido aún que el comercio justo sea un sistema más directo entre productor y consumidor o no haber logrado que en todos los casos las y los pequeños productores sientan que sus organizaciones toman decisiones junto con ellas y ellos, o los representan fielmente, provocando situaciones de desconfianza dentro de las propias organizaciones. O también por no haber conseguido aún gestionar y hacer realidad la venta de productos de las y los pequeños productores en mercados nacionales, regionales o locales, del Perú.

Sin embargo, varias apuestas han sido formuladas como prioridades para los próximos años, por parte de este gremio, para enfrentar los problemas antes mencionados: tener precios mínimos de garantía para las y los pequeños productores, una organización conformada de manera sólida, capacidad de incidencia significativa en políticas públicas[28].

En consecuencia, es previsible que la CNCJ-Perú siga firme en su objetivo de fomento y promoción de comercio justo para las y los pequeños productores, en el marco de una lucha mayor por una economía social y solidaria.

Igualmente, sus intervenciones y actividades seguirán siendo desarrolladas: diversas campañas sociales de salud, educación, fomento de la equidad de género, participación de las y los jóvenes, etcétera; ferias regionales y nacionales, donde se vendan los productos de las cooperativas y asociaciones, que seguramente van a permitir que nuevas instituciones y personas conozcan más de este gremio y el comercio justo.

Es también fácil deducir que la CNCJ-Perú no va a poder lograr sola realizar las intervenciones y actividades antes señalas, sino que continuará de manera conjunta trabajando sobre la base de alianzas con sus socios, las y los pequeños productores del Perú, así como también con las demás organizaciones e instituciones llamadas a representar y proteger el comercio solidario (FLO, CLAC, organizaciones no gubernamentales, etcétera), de seguro no sin tensiones y conflictos, pero sí demandando un comercio justo en favor de las y los pequeños productores, sustentado en ese compromiso por vocación, respeto y solidaridad, expresado en el lema: “Pequeños productores construyendo un mundo justo y solidario”.

---

28. “Plan estratégico del comercio justo en el Perú, 2010-2020”.

Algunas conclusiones

La historia del desenvolvimiento del comercio justo, en el caso peruano, es indesligable de la creación de la CNCJ-Perú, el 1 de agosto de 2006, como parte de una iniciativa conjunta nacida desde las organizaciones de las y los pequeños productores.

La aparición de las primeras tiendas solidarias en Europa y la creación del Movimiento Mundial de Comercio Justo Max Haavelar en Holanda y luego en otros países constituyen sin lugar a dudas referentes necesarios de mención y factores que contribuyeron a animar el desenvolvimiento de las actividades de comercio justo en el Perú; pero también existen factores internos, como la creación de la CNCJ-Perú, que aportaron desde lo local y lo nacional al proceso desplegado y permiten comprender de manera más integral su desenvolvimiento y orientación en el tiempo.

No es conveniente omitir además la mención de otros esfuerzos gremiales de pequeños productores realizados en paralelo; la creación de la Junta Nacional del Café podría ser uno de los más conspicuos. Estos hicieron posible un mejor escenario para la formación, inclusión y desarrollo de la CNCJ-Perú en favor de los derechos de las organizaciones de las y los pequeños productores.

Evidentemente, al resaltar el peso jugado por las organizaciones de las y los pequeños productores, no pretendemos descuidar y mucho menos ocultar las debilidades de la experiencia organizativa desplegada desde la CNCJ-Perú. Sin embargo, nos parece que tampoco es conveniente dejar de reconocer el proceso de fortalecimiento, por más incipiente que haya sido y sea hasta hoy, experimentado por actores económico-sociales como los representados en este gremio y el peso que paulatinamente va adquiriendo su protagonismo y autonomía en la forja del mismo.

En lo referido a su situación interna, desde su creación (y antes desde el 2005) la CNCJ-Perú ha afrontado situaciones significativas y desenvuelto variadas labores: el sostenimiento y la inclusión paulatina de cada vez más organizaciones de pequeñas y pequeños productores, su limitada capacidad de incidencia frente al Estado, el desafío de la consolidación de su estructura gremial interna, el fomento de la equidad de género, el fortalecimiento de la participación juvenil, constituyen importante tareas realizadas con la participación de variados actores involucrados en el comercio justo, pero que reflejan también una experiencia de gestión, orientada no solo al logro de resultados, sino además a la conformación de un tipo de gestión económico-social y solidaria, donde la apuesta ética y política por una económia alternativa es fundamental para explicar su existencia como organización y su funcionamiento institucional.

La situación externa enfrentada por la CNCJ-Perú es igual de compleja. Las tensiones sostenidas con actores representantivos del comercio justo a nivel global como FLO o CLAC, a partir del apoyo brindado por estas a la certificación e ingreso de empresas transnacionales y latifundios para abastecer la demanda creciente del mercado de comercio justo, sin respetar el requisito esencial de apoyo a la producción de pequeña escala y la satisfacción de los consumidores con productos de calidad, con estándares saludables y orgánicos, muestran un conflicto no resuelto y que de seguro seguirá manifestándose en el futuro.

Ante esto, la iniciativa de creación del SPP, junto a FUNDEPPO como soporte institucional de las organizaciones de pequeños productores latinoamericanas para afianzar el proceso de posicionamiento del SPP, es una muestra de audacia y que de seguro tomará tiempo consolidar; pero es una evidencia también de una estrategia potente, forjada desde las y los pequeños productores, para conseguir mejores condiciones de participación en las políticas de desarrollo del comercio justo a nivel mundial.

Las perspectivas de futuro de la CNCJ-Perú permiten apreciar que, con su creación como gremio, ha sido abierto un camino para las organizaciones de las y los pequeños productores; ciertamente su experiencia afronta varias debilidades: en especial, necesita fortalecer sus relaciones con las cooperativas y las asociaciones afiliadas a ella, y además lograr mayores niveles de consolidación institucional; pero no es posible desconocer su avance y el reconocimiento que ha alcanzado como gremio. Además, la experiencia de gestión forjada desde su creación la convierte en una evidencia de la existencia de organizaciones económico-sociales y solidarias en el caso peruano.

Su historia, por lo tanto, no ha terminado de ser escrita. Está en pleno despliegue y requiere alimentarse cotidianamente de la esperanza y la lucha de las y los pequeños productores por alcanzar niveles de vida más dignos y justos.

Bibliografía

Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo (CLAC) (2012), "¿Genera impacto el comercio justo?", en *Manguaré. Pequeños Productores por un Comercio Justo,* número 4, San Salvador: CLAC.

Cotera Fretel, A. (2009), "El comercio justo y su aporte al desarrollo humano, inclusivo y solidario en América Latina", en Cotera Fretel, A., *Comercio justo Sur-Sur. Problemas y potencialidades para el desarrollo del comercio justo en*

la Comunidad Andina de Naciones, Lima, Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESP).

Johnson, P. (comp.) (2003), *Comercio justo: propuestas para intercambios comerciales solidarios al servicio de un desarrollo*, Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas (Cusco), Fondation pour le Progres de l'Homme (París).

La Serna, J. C. (2010), *De golondrinos y enganches a empresarios exportadores. Historia del café y el cooperativismo cafetalero en la selva central*, Lima, Junta Nacional del Café.

Neira, A. (2014), "La certificación FLO Fairtrade para organizaciones de pequeños productores, y el Símbolo del Pequeño Productor-SPP", exposición realizada el 9 de mayo de 2014 en la ciudad de Lima, organizada por la Coordinadora Nacional de Comercio Justo-Perú.

Quijano, A. (2011), "¿Sistemas alternativos de producción?", en Santos, B. S. (coord.), *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*, México, Fondo de Cultura Económica.

Santos, B. S. y Rodríguez, C. (2011), "Introducción. Para ampliar el canon de la producción", en Santos, B. S. (coord.), *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*, México, Fondo de Cultura Económica.

Remy, M. I. (2007), *Cafetaleros empresarios. Dinamismo asociativo para el desarrollo en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Oxfam Internacional.

Aprendemos sobre la marcha y nos reafirmamos para seguir

Reflexiones finales

Pretendemos esbozar conclusiones, propuestas y desafíos –que se derivan del proceso de producción de este libro, así como desde quienes han textualizado historia, memoria, comprensiones, reflexiones, cuestionamientos, criticas, etcétera– para el quehacer inmediato y en perspectiva del Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular (SESSP). Algunas señalan pistas para proseguir en el camino iniciado desde nuestra actuación como grupo de investigación-acción. Otras reafirman nuestra apuesta de relacionamiento con organizaciones y movimientos de las economías sociales, solidarias, comunitarias, de las mujeres, etcétera, con la comunidad universitaria debidamente formalizada e institucionalizada. Y varias confirman caminos e intuiciones para continuar en clave de diálogo de saberes.

La evidencia más palpable que queremos compartir es este libro y su producción en sí mismo, pues –como detalla en la introducción Luis Montoya– es fruto de esfuerzos varios. Elaborar los artículos desde diálogos y compromisos, de un lado, de estudiantes, egresados/as y bachilleres que los escriben más allá de la culminación del ciclo académico, de su carrera o de su tesis; del otro, de organizaciones que buscan recuperar memoria declarando, recordando, leyendo, corrigiendo, aclarando, etcétera. Es preciso señalar la pasión romántica y la constancia comprometida de su editor e investigador. Y el aporte económico de la cooperación vasca a través del Instituto Hegoa de la Universidad del País Vasco y de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) para la edición y publicación.

La experiencia del SESSP de la UNMSM reúne desde nuestra perspectiva[1] tres cuestiones necesarias de evaluar para el afianzamiento de la experiencia: la

1. Reflexiones inicialmente señaladas por Montoya, L. (2016), "Buen vivir, economía solidaria y universidad pública en Perú", en *Cooperativismo & Desarrollo*, número 109, Bogotá DC, Universidad Cooperativa de Colombia.

reproducción de posibles asimetrías en las relaciones entre organizaciones y movimientos con la universidad, la dependencia con la cooperación internacional y el afianzamiento de relaciones institucionalizadas hacia dentro de la universidad. Creemos que la producción de este libro nos brinda elementos para responder en alguna medida estas cuestiones preliminares, pero sobre todo a la primera.

Las apuestas éticas y las evidencias presentadas a manera de estado de la cuestón, del primer capítulo, muestran el devenir desde la utopía libertaria sustentada en la solidaridad de los trabajadores rescatada de los escritos de González Prada, sin dejar pasar los aportes de mujeres pensadoras como Clorinda Matto en relación a la economía doméstica, así como las varias evidencias que dan cuenta de la existencia de relaciones económico-sociales sustentadas en la reciprocidad, la cooperación y la solidaridad en el siglo XX vinculadas a contextos históricos, dinámicas y regímenes políticos del país; evidencias expresadas en modelos como cooperativas, organizaciones autogestionarias, grupos de iniciativas locales, finanzas solidarias, economías de los cuidados, entre otras, todas ellas vigentes y con muestras de un continuo y creciente accionar hasta la actualidad; además de discusiones sobre la noción de economía solidaria puestas sobre el tapete gracias a determinados agentes como iglesias, organismos no gubernamentales, cooperación internacional y mercados del comercio justo, que se constituyen en sus principales difusores.

Los cinco casos de experiencias locales, regionales y/o nacionales recuperadas desde la memoria de actores y actoras, así como los dos casos abordados por las tesistas, muestran que estas dinámicas y procesos pocas veces han sido reconocidos, que se requiere de la comprensión de esta dinámica económico-social en un horizonte de construcción de justicia. Por otro lado, ponen en tensión conceptos y comprensiones sobre las vinculaciones de la economía solidaria y social con lo comunitario, la agricultura familiar, el comercio justo, los microcréditos y las finanzas solidarias, entre otras.

Pensamos que se requiere continuar con estas primeras aproximaciones en grupos de discusión para afinar, precisar, partiendo de que "la economía solidaria genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades –generalmente de base territorial, étnica, social o cultural- y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites. Vuelve a unir producción y reproducción, al producir para satisfacer de manera más directa y mejor las necesidades acordadas como legítimas por la misma sociedad", en palabras de Coraggio, citado en el texto por Luis Montoya.

Por lo expuesto, pensamos que es válido reposicionar debates, teorías, conceptos, enfoques, experiencias en una academia que borró de sus aulas

contenidos curriculares y programas académicos de pre y postgrado lo poco que existía en estas materias en los espacios universitarios en el Perú, indicados ya por Coraggio (2014), Germaná (2013), Pastore, Baliño y Rosas (2012), citados en el texto, quienes de manera aguda han desenvuelto reflexiones sobre las vinculaciones entre universidad y economía social y solidaria en Latinoamérica.

Esto hace link con otros asuntos identificados, señalamos cuatro:

1. El Buen Vivir y la economía solidaria –que se constituyen en un patrimonio inmaterial al cual apelar para persistir en la forja de una manera diferente de organizar las relaciones económico-sociales, de poder, simbólicas, con la naturaleza, existentes contemporáneamente en el marco de la sociedad moderna colonial capitalista– que menciona Luis Montoya.

2. La posibilidad de nuevas perspectivas en los vínculos tejidos por los actores del Buen Vivir y la economía solidaria con las universidades, y entre ellos y la sociedad; partiendo de Coraggio, citado por Montoya, que agrega además que las y los actores de las experiencias de Buen Vivir y economía solidaria son actores con iniciativa, motivados por sus propios derroteros y capaces de construirse con intensidad y abriéndose a diferentes planos.

3. La crisis del capitalismo, por su incapacidad para mantener el proceso de acumulación incesante de capital; la crisis del Estado-nación, que en aspectos fundamentales se ha desnacionalizado y desdemocratizado; la crisis del patriarcalismo, cuestionado por los movimientos feministas y los movimientos LGBT; la crisis del eurocentrismo, desmoronándose por la crítica desde varias perspectivas de conocimiento a la colonialidad del saber; la crisis ecológica, resultado de la sobreexplotación inmisericorde de la naturaleza. Todas ellas, señaladas por César Germaná.

4. Puntos de encuentro entre relaciones económico-sociales basadas en la reciprocidad, la cooperación, la solidaridad, y otras discusiones críticas respecto a la racionalidad capitalista desenvueltas desde la ecología política y ecología económica, el postextractivismo, así como otras agendas reivindicativas, como las planteadas desde las juventudes, las niñas y niños trabajadores, las personas con discapacidades o habilidades diferentes, las personas adultas mayores, las comunidades LGTB o de diversidad sexual, desde las cuales es igualmente necesario desenvolver una reflexión-acción sobre las relaciones económico-sociales, señaladas por Montoya.

Otro gran asunto es el punto de investigación-acción. Partimos de la premisa de que la epistemología no se debe considerar en abstracto; por el contrario, debe responder a problemáticas concretas, reflexiones y prácticas sociales; es

decir, es la cuestión de la sociedad en la ciencia (aspecto disciplinar) y la cuestión de la ciencia en la sociedad (aspecto profesional). Es importante tener en cuenta que en el estado de la cuestión para nuestros fines, los aspectos económicos se contraponen al modelo neoliberal como condición y dispositivo disciplinador. Y que los territorios son el contexto y la expresión de una cuestión social vinculada a valores como la solidaridad, la eliminación de todas las formas de prejuicio, la aproximación a formas de vida, trabajo, de luchas y de resistencias de las y los actores de otras economías; y como la ampliación de las ciudadanías, la esfera pública y la visibilidad de derechos de grupos históricamente excluidos.

Descifrar los contenidos, sentidos y fundamentos sobre los cuales se levantan proyectos o líneas de investigación de carácter individual o colectivo, en vínculo con iniciativas de extensión, proyección social y articulación curricular en los cursos de pregrado y diseñar lo propio en el postgrado, permitirá seguir cuestionando las lógicas de un canon epistemológico académico universitario eurocéntrico y trazando la batalla cultural que nos permita deshacernos de un habitus frecuente en las y los académicos: ser custodios del silencio. Es lo que Cesar Germaná menciona como "el carácter monocultural de las universidades", como el patrón de dominación moderno/colonial; por tanto, afirma que se requiere una ciencia social que oriente en el sentido de la tradición del pensamiento crítico –que supone el desmantelamiento del mito de la "neutralidad valorativa"–, que reflexione simultáneamente en términos intelectuales, morales y políticos.

Esto nos reafirma en la forma de trabajo iniciado por el SESS: partir del quehacer de las propias organizaciones –en sus acciones, programas, proyectos y o agendas propias–. Y desde ahí, involucrar a la comunidad universitaria exige contribuciones útiles y necesarias, conocedora de las problemáticas, necesidades prioritarias, respuestas y el peso que como actores generan en el territorio, así como la dinámica local en que se desenvuelven.

El SESSP se convierte en la posibilidad de esta conexión generadora de alianzas y de posibilidades de interrelacionamiento. Como insiste Montoya, estos puntos de encuentro son cruciales para seguir abriendo nuestra reflexión-acción, para persistir en vinculaciones necesarias, para alentar la innovación de perspectivas teórico-metodológicas urgentes en el reconocimiento plural y heterogéneo de la realidad, para seguir persistiendo en apuestas ético-políticas y búsqueda de evidencias, donde igualdad y derecho a la diferencia puedan, no sin tensiones, ser complementadas sobre la base de la creatividad y la libertad.

Como espacio de investigación-acción, se convierte en un espacio de aprendizaje y desaprendizaje para estudiantes y docentes; con apuestas desde otras economías, conocedores críticos de la realidad social, nacional e internacional, identificados con las necesidades y apuestas del país; que dialogue con estrategias de acompañamiento a las organizaciones y las nuevas formas de movimientos sociales y políticos. Y, sobre todo, capaz de trabajar en clave inter y transdisciplinaria, como una posibilidad de trascender los saberes fragmentados que no permiten comprender integralmente la realidad y que, más bien, no nos dejan superar la división académica por disciplinas y el quehacer donde esta especificidad profesional aparece cada vez más difusa y volátil.

Creemos que estamos dando pequeños pasos para el diálogo de saberes; este será posible teniendo en perspectiva un proceso educativo descolonizador del poder y del saber.

De allí que adquiera nuevamente sentido recuperar la educación popular, desde su sentido transformador y en la construcción de nuevas apuestas educativas, bajo tres perspectivas, siguiendo a Marco Raúl Mejía[2]: en primer lugar, la praxis educativa, que es recontextualizada por actores diversos con horizontes culturales diversos, donde lo pedagógico no puede reducirse a un simple proceso metodológico; en segundo lugar, una praxis humana en un escenario social en el cual los sujetos se convierten simultáneamente en productores y en destinatarios de la práctica educativa, desde su realidad para transformar su vida; y en tercer lugar, una praxis política que permite la recontextualización de saberes, conocimientos y prácticas que se da por vía de la acción y teniendo como especificidad el interés por el empoderamiento de los excluidos. Es preciso tener en cuenta lo que Boaventura de Sousa Santos[3] propone como "ecología de saberes", el reconocimiento de la existencia de una pluralidad de conocimientos más allá del conocimiento científico, una contraepistemología, donde los conocimientos interactúan, se entrecruzan y, por tanto, también lo hacen las ignorancias. Y a esto, hay que sumar lo que Coraggio advierte sobre la necesidad de reconocer en la sociedad a los actores que potencialmente pueden interpelar a la universidad y provocar nuevos procesos que redefinan sus vínculos con la sociedad[4].

Recuperar los aprendizajes y lecciones de las personas que hasta ahora se han involucrado de diversas formas con el SESSP es algo que nos desafía, por

---

2. Mejia, M. R.; Awad, M. I. (2007), *Educación popular hoy, en tiempos de globalización,* Bogotá, DC, Ediciones Aurora.

3. Santos, B. S. (2010), *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Montevideo, Ediciones Trilce.

4. Citado en este libro por Luis Montoya.

esto sistematizar la experiencia es un siguiente paso en la búsqueda de dotar de sentido y significado al proceso iniciado con el caminar de muchas personas y vínculos establecidos, desencadenado a lo largo de estos cortos pero intensos años de existencia del Seminario. En la línea de Jara[5], que habla de la sistematización como «ejercicio de producción de conocimiento crítico y transformador a partir de las prácticas […], interpretación crítica de los procesos vividos que forma parte del desafío de construir nuevas epistemologías que enfrenten las formas tradicionales de producir conocimiento científico y las formas dominantes de producción y circulación de saberes […], la experiencia es siempre vivencial: implica una vinculación física, emocional, y también intelectual con el conjunto de elementos del entramado inmediato […], son por tanto, lugares vivos de creación y producción de saberes".

Queremos destacar la relevancia de las mujeres que hacen parte y carne de varias de las experiencias abordadas en el libro, sus testimonios muestran su lucha por enfrentar y hasta romper con estructuras de organización masculina y poner en jaque la cultura que silencia y devalúa sistemáticamente sus voces en estos espacios, así como afrontarlos en su vida privada. Las epistemologías feministas se originan principalmente en las experiencias de las mujeres en su/la lucha política[6].

Desde lo que podríamos llamar un feminismo popular rural o en el campo se han logrado hacer visibles opresiones particulares. En las conclusiones del primer capítulo del libro, Montoya menciona que el aporte de los movimientos feministas, de mujeres y los estudios de género, para la indagación en la relación directa de las mujeres con las necesidades básicas, el registro de su insatisfacción y las estrategias requeridas para superarlas, es clave para un replanteamiento de las relaciones económico-sociales y ha comenzado a abrir campos de indagación de gran potencia, como los bienes producidos dentro del hogar, el trabajo realizado en casa y que no es remunerado o la economía del cuidado.

Finalmente, es importante rescatar el consenso al interior de las organizaciones de mujeres, por destacar la importancia de la contribución de los hombres en la organización; pero anotamos que es necesario sumar a varones, sea en las organizaciones, en los procesos de investigación o en la intervención misma del SESSP, que sean abiertos y estén dispuestos a romper con su/la patriarcalidad;

5. Jara, O. (2014), "La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles", Lima, Programa Democracia y Transformación Global.

6. Kate Miller y otras autoras nos recuerdan que la habitación y la cocina son sitios de lucha política en la misma medida que lo puede ser un tribunal o una casilla de votación.

no pretendemos caer en dogmatismos o esencialismos que a nuestra manera de ver no tienen sentido. Más bien, esto nos anima a profundizar desde perspectivas feministas (popular, comunitaria, economía política) y a poner mayor atención en las experiencias económico-solidarias que desde las mujeres se asumen con voz y acción, junto a las relaciones generadas desde estas.

Ela Pérez Alva
Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

¿Otras economías? Experiencias económico sociales y solidarias en el Perú? se terminó de imprimir en febrero de 2017 en los talleres gráficos de
Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156-164, Breña, Lima. Teléfono 4243411
Composición tipográfica:
Adobe Garamond Pro 11:13,2 y Ubuntu
Tiraje: 1000 ejemplares

¿OTRAS ECONOMÍAS?

"En el actual periodo de transición, han surgido diversas formas de organización de la existencia social que tienen un potencial emancipador capaz de establecer las bases de un nuevo orden social más igualitario y democrático. Como se verá en los estudios de casos que aparecen en el presente libro, han emergido instituciones que no se rigen por la racionalidad instrumental –la base sobre la que se constituyó el patrón de poder colonial/moderno-, sino por la cooperación cimentada en la solidaridad. De esta manera, se está desarrollando un proceso –todavía incipiente y embrionario- de desmercantilización y de descolonialidad de las relaciones sociales.

La perspectiva de conocimiento subyacente a los trabajos reunidos en este libro constituye un pensamiento crítico utopístico porque busca examinar la realidad social desde el punto de vista de lo que debería ser otro mundo posible, cuyo desenvolvimiento se encuentra bloqueado por la actual estructura de poder global. Se trata de un avance importante en el cuestionamiento de algunos de los mitos básicos del pensamiento eurocéntrico dominante en las ciencias sociales."

César Germaná
Seminario de economía social, solidaria y popular
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Con el apoyo de:



